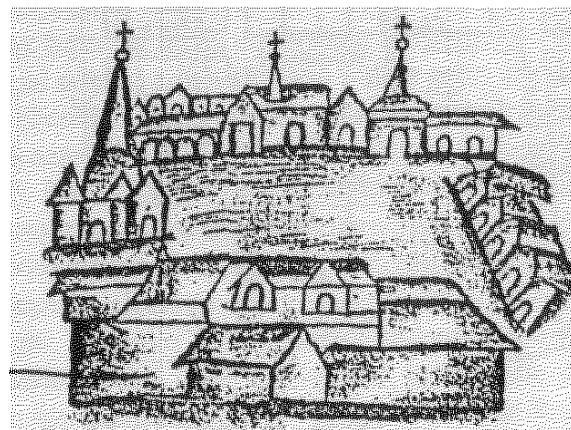


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
TESIS DE MAESTRÍA EN ARTE LATINOAMERICANO**



Santiago (1743) - detalle



Mendoza (1793) - detalle

**Relaciones Urbanas y Arquitectónicas entre la Ciudad de
Mendoza de la Provincia de Cuyo y Santiago de Chile en los
Períodos Colonial e Independiente hasta 1861**

Estela Premat-Martínez

Dirigida por el Dr. Daniel Schávelzon

Mendoza

Marzo de 2003

INTRODUCCION

“De hecho, en el interior de una ciudad todo se realiza según una técnica cuyo modelo es el proceso que realiza la obra de arte. El espacio urbano es un espacio de objetos (o sea cosas producidas) y entre objeto y obra de arte existe una diferencia jerárquica (o diferencia cualitativa de valor) pero siempre en el interior de una misma categoría, de una misma serie. También son espacio urbano, y no menos visual por ser mnemónico imaginativo, las extensiones de la influencia de la ciudad más allá de sus murallas: el campo alrededor desde donde llegan los productos a la plaza del mercado y donde el ciudadano tiene sus casas de campo y sus granjas, los bosques donde caza, el lago o los ríos donde pesca.

También los ámbitos de las casas privadas son espacio urbano, como los retablos de los altares de la iglesia, los muebles del dormitorio y el comedor, y hasta el atuendo y los adornos con que se mueven las personas tienen su parte en la dimensión escénica de la ciudad.”

*Bruno Contardi*¹

Las relaciones entre los indígenas del valle Central de Chile y los de Cuyo fueron antiguas y frecuentes. Ellos ocuparon zonas paralelas a cada lado de la cordillera andina, que fueron reafirmadas por la administración incaica en el extremo sur del Tahuantisuyu. Ellos dejaron implantado, como consecuencia cultural de sus formas de vida y el dominio sobre una geografía adversa, el uso del suelo, el aprovechamiento de los terrenos cultivables y un patrón de asentamiento disperso, condicionado por las redes de canales y acequias de riego que posibilitaron los cultivos y el establecimiento permanente de estas comunidades.

El español arribado a Chile tuvo que adecuar su forma de vida a las condiciones del medio culturalizado del hábitat prehispánico. Sin esa adecuación hubiera sido imposible la supervivencia del europeo en un medio tan hostil. La ciudad española en América fue una transposición de la ciudad europea dentro de un territorio que modificaría varios aspectos de su estructura geográfica. Esta situación determinó que, en su período fundacional, el desarrollo de las ciudades del valle Central y de Cuyo se produjera de manera similar.

La ciudad de Mendoza fue fundada en la segunda mitad del siglo XVI por españoles provenientes del Virreinato del Perú, llegados desde la Capitanía General de Chile. Santiago fue la ciudad madre desde donde partieron las campañas de conquista y establecimiento de ciudades de españoles en los territorios sucesivamente anexados a la Corona. La urgencia de satisfacer la necesidad de mano de obra indígena fue el principal móvil para tomar posesión y ocupar las tierras situadas al este de la *Gran Cordillera Nevada*². La fundación de la ciudad se llevó a cabo obedeciendo a todos los requisitos legales formulados por la Corona Española para América. Sin embargo, los españoles, beneficiados con los repartimientos de tierras y solares urbanos y agrícolas, prefirieron mantener su residencia en Santiago y solamente habitaron en forma esporádica en Mendoza a fin de mantener sus propiedades y privilegios.

¹En el “Prólogo” de Argan, Giulio Carlo, *La historia del Arte como historia de la ciudad*, 1954: 6-7.

² Esta denominación figura en el Acta Fundacional de Mendoza del dos de marzo de 1561, por el Capitán Don Pedro Ruiz del Castillo. (Ponte, 1984:30)

En la vida de la ciudad de Mendoza, las relaciones con Santiago influenciaron sobre diversos aspectos de su desarrollo urbano, más allá de su dependencia administrativa. La conformación espacial y formal de ambas ciudades y de su arquitectura se reflejaron en la semejanza de la traza urbana y su ocupación. La localización de los diferentes grupos sociales dentro de ellas, fue determinando la distribución de la población europea, indígena y negra. La toponimia, la ubicación geográfica y la jerarquización dentro de la ciudad de las tipologías arquitectónicas, urbanas y rurales, respondieron a geografías similares. Las formas y los usos de los espacios públicos y privados, civiles y religiosos, como fueron el Cabildo y las Casas del Rey, por una parte, y la Iglesia Matriz, a las que se sumaron las casas, colegios, iglesias y hospitales de las órdenes religiosas, por otra, mantuvieron similares características en ambas ciudades. Las plazas y sitios de esparcimiento como las cañadas y alamedas, las viviendas urbanas y rurales, y los establecimientos agro-industriales se materializaron manteniendo una estrecha relación de semejanza con los de las demás ciudades establecidas en el Reino de Chile y en especial con su capital. De Santiago procedían los modelos proyectuales y constructivos a partir de los cuales, con recursos más humildes, tomaron sus formas las demás ciudades, en especial las situadas en el Valle Central, así también las ciudades periféricas del Reino como las de Cuyo, encabezadas por Mendoza.

El pomposo nombre, Reino de Chile, le fue dado en la segunda mitad del siglo XVI, y fue utilizado con asentimiento real casi hasta el período independiente en el siglo XIX. (Benavides, 1941:185³; Campos Harriet, 1962: 25).

Si bien básicamente se trató de una colonia española, el desarrollo de la idiosincrasia criolla propia de esta región estuvo, en alguna medida, ligado a las formas y costumbres de las regiones peninsulares de procedencia de los colonizadores, modificadas ante la necesidad de adaptación del español a las condiciones y posibilidades de un territorio concreto. Acerca del sincretismo hispanoamericano, reflexiona Ramón Gutiérrez:

“La visión de una proyección homogénea de una realidad variada y de fuertes regionalismos, como la de España hacia América, empieza a manifestarse claramente en los lenguajes populares. Se concreta así el fenómeno que Foster denomina de “cultura de la conquista”, donde el factor “donante” sufre un proceso de tamización y reducción a la síntesis en virtual concordancia con las potencialidades de la cultura “receptora”. De la misma forma que esta proyección se manifiesta en una unidad idiomática, la arquitectura popular no refleja en América, durante la dominación hispánica, una identidad con determinadas arquitecturas regionales. Pareciera en ello que, efectivamente, se ha producido una suerte de síntesis expresiva que resume una visión integradora proyectada como resultante imprevista. Es justamente aquí donde queremos enfatizar el proceso de cambio en los niveles primarios de la concreción arquitectónica.” (Gutiérrez, 1987, 12-13).

El período de relación colonial con el Virreinato del Río de la Plata ha sido más corto, y los vínculos con el Reino de Chile tuvieron un período de permanencia que superó ampliamente al año 1776 en lo civil y 1808 en lo religioso, sobre todo en los aspectos social, económico y cultural. Cabe recordar la procedencia de los primeros pobladores de la

³ El motivo fue el compromiso matrimonial del futuro Felipe II con María Tudor, futura Reina de Inglaterra, otorgándole al príncipe español la jerarquía de Rey de Chile.

ciudad de Mendoza, la persistencia de los intereses económicos y de las relaciones familiares y comerciales con las ciudades de al otro lado de la *Cordillera Nevada*. Cabría agregar que Mendoza evolucionó marcada por su “chilenidad” original heredada de las familias criollas que, con sus residencias principales en las ciudades al oeste de la cordillera, transfirieron sus características a las cuyanas, y a Mendoza en particular por su rol de capital regional. Todas estas consideraciones conducen a coincidir con el Arq. Ponte, respecto a que la ciudad de Mendoza, chilena y colonial, perduró más allá de la independencia de ambos países de la Corona Española hasta la destrucción de Mendoza por el terremoto de 1861.

Surge como hipótesis que la ciudad de Mendoza se fue materializando durante el período colonial como ciudad paralela a la de Santiago de Chile y que conservó las características de ciudad hispano-chilena hasta más allá de 1778, en que cesa su dependencia político-administrativa del Reino de Chile (Virreinato del Perú) debido a la creación del Virreinato del Río de la Plata. Por circunstancias ligadas a la permanencia de las estructuras históricas, podemos deducir que la ciudad se manifestó como tal hasta su colapso material, provocado por el terremoto del 20 de marzo de 1861, circunstancia que marca el fin de la ciudad colonial. Esto si se coincide con la periodización de la historia urbana mendocina propuesta también por Ponte (1983).

Esta materialización de la Ciudad implicaba una jerarquía espacial y formal manifiesta a través de la distribución de sus componentes dentro del espacio urbano y rural, determinada por el sistema de regadío, las vías de comunicación y la relación centro-periferia. Así también, se manifiesta una marcada jerarquía en las formas de su arquitectura oficial y doméstica, aún dentro de lo que puede considerarse una gran pobreza material y estilística. La información disponible indica que estos elementos fueron constantes en todas las ciudades del Chile colonial a ambos lados del macizo andino. Los cambios en estos territorios se fueron manifestando en el período independiente, avanzando en el siglo XIX, en que aparecieron y se desarrollaron las actuales diferencias, propiciadas, en general, por las influencias europeas no hispánicas y el pensamiento liberal que fue instalándose en ambos países.

La conquista, colonización y poblamiento de América por la Corona Española se desarrolló a partir del siglo XVI. Esto aconteció dentro del marco ideológico renacentista. Entre otros aspectos de la Modernidad, cabe tener en cuenta el referido a las teorías urbanas. La ciudad renacentista idealizada, utopía al fin, expresaba un ordenamiento que la diferenciaba del caos de la real, originada a partir del burgo medieval.

La ciudad fue concebida como obra de arte por los teóricos del Renacimiento. Este criterio no fue ajeno a los intelectuales de la Corte española que influyeron sobre el Rey. Sin embargo, la conquista española no partió de la ciudad imaginada entonces, sino que utilizó las experiencias peninsulares de la Reconquista, y se valió de los modelos inspirados en el *castrum* romano y materializados en sus ciudades, como Santa Fe de Granada. Las Leyes

de Indias contenían normativas específicas que regularon todos los aspectos de las colonias españolas en el Nuevo Mundo. Cada uno de sus componentes estaba basado en un preciso sentido funcional y simbólico, que complementaba los aspectos geográficos que condicionaban su materialización. El conjunto estaba dirigido a expresar la ideología de la conquista. De allí que la ciudad pasara a ser a su vez una estructura funcional y jerárquica destinada a la expresión de esa ideología. En este trabajo fue desarrollado en el marco de la historia social del arte y de la iconología para realizar la lectura de las ciudades y de su arquitectura.

En nuestra búsqueda se persiguieron objetivos de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo:

- Demostrar que Mendoza se desarrolló a través de su historia urbana como una ciudad hispano-chilena, carácter que mantuvo hasta 1861.
- Identificar los elementos espaciales y formales del urbanismo y arquitectura española, describir sus formas y niveles de adaptación a la realidad americana.
- Identificar y describir las tipologías urbano-arquitectónicas aplicadas y desarrolladas en las ciudades del Reino de Chile que se adoptaron también para Mendoza.
- Analizar las relaciones espaciales y formales entre el núcleo y la periferia.
- Explicar la concreción del sistema de jerarquías de la ciudad de Mendoza colonial expresados a través de su configuración espacial en tanto ciudad y de su morfología arquitectónica como expresión de orden y dominación.

Estos objetivos están dirigidos a observar aspectos formales y espaciales en relación con sus significados sociales a partir de las interrelaciones de símbolos y signos comunicacionales de la sociedad colonial.

Se han trabajado analogías y oposiciones entre las ciudades de Santiago y Mendoza en los diversos períodos históricos que su desarrollo comprende. Ha sido necesario realizar una reconstrucción hipotética lo más completa y ajustada a la realidad que fuera posible a través de documentos escritos y gráficos. A partir de esta realidad construida se pudo iniciar el trabajo interpretativo de la ciudad y su arquitectura a través del método comparativo-analógico. Consideramos procedente ajustarnos al uso de técnicas cualitativas debido al carácter no cuantificable de los datos procesados.

Los datos fueron construidos a partir de fuentes documentales existentes y disponibles, ya que, tratándose de áreas sísmicas, son limitados los referentes edilicios que han perdurado, los que raramente se conservan en estado original. Vale considerar como fuentes validadas las crónicas de la época, relaciones administrativas, actas fundacionales y capitulares, correspondencia epistolar y documentos notariales extraídos de material publicado. Estos han sido completados con la cartografía existente, intentando llegar a los originales de la misma, los que fueron analizados sistemáticamente, validados equitativamente, en especial en los casos de los planos hallados en diversas publicaciones.

Fue también utilizado todo material iconográfico juzgado válido y pertinente: dibujos, pinturas, grabados de distintos tiempos y las fotografías de los tipos edilicios y espacios urbanos que, perteneciendo a períodos posteriores, expresan una auténtica pervivencia de caracteres coloniales. Se consideraron los trabajos interpretativos de los documentos mencionados, y también tuvieron cabida obras literarias y demás exponentes de la memoria colectiva de la región. Todos los casos han sido objeto de análisis sistemáticos a partir de esquemas formulados conforme a los objetivos del trabajo, de los cuales se elaboraron conclusiones parciales.

Es deseable haber logrado que este trabajo proporcione al lector una imagen de la ciudad de Mendoza colonial construida desde un punto de vista limitadamente desarrollado. Es posible colegir que la categoría de “cabeza de serie” propuesta por Pierre Francastel en su *Sociología del Arte* y por Damián Bayón en *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana* para las obras arquitectónicas arquetípicas, puede aplicarse también a las ciudades como “obras de arte”.

1. ASPECTOS CULTURALES DE LOS HABITANTES DEL VALLE CENTRAL DE CHILE Y DE CUYO EN EL MOMENTO DEL CONTACTO ENTRE *INDIOS* Y ESPAÑOLES (1536/1541-1551/1561)

“Distinto es lo que ocurre en relación con los posibles contactos entre los huarpes y los grupos aborígenes contemporáneos a ellos que habitaban la vertiente occidental de la cordillera, ya que los documentos son en este caso más explícitos, sobre todo teniendo en cuenta que al mencionar algunos cronistas de los primeros tiempos la existencia de similitudes entre los huarpes y los habitantes de los valles de Mapocho y Aconcagua fundamentalmente, y el frecuente y común traspaso del macizo andino por los mismos, se puede apreciar que debía existir una antigua y estrecha relación entre ellos.”

Michieli, Catalina T.⁴

1.1. LAS TRIBUS INDÍGENAS

1.1.1. Fuentes para su conocimiento

Para el conocimiento de los grupos indígenas que poblaron las regiones del Valle Central y el Norte Chico de Chile y el país de Cuyo en el momento del contacto con los europeos, es fundamental el aporte metodológico de la etnohistoria, que permite el estudio crítico de los documentos y de los posteriores exámenes etnográficos y arqueológicos realizados dentro del área. Las fuentes más importantes son las crónicas y relaciones de los siglos XVI y XVII, escritas por los conquistadores militares y religiosos que llegaron a Santiago, quienes luego pasaron y permanecieron en el valle de Cuyo. De especial valor son las actas fundacionales y capitulares de ambas ciudades, más otros documentos de los primeros siglos, acervo de los archivos santiaguinos y mendocinos.

El estudio etnográfico de los indígenas que habitaron estos territorios es limitado, sobre todo en sus aspectos urbanísticos y edilicios. Cualquier acercamiento nos es posible gracias a las fuentes históricas, documentos escritos e indirectos, y de restos arqueológicos y antropológicos, que son documentos materiales obtenidos especialmente en el siglo XX. Estos últimos son insuficientes, por lo que las fuentes históricas debieron tomar un mayor protagonismo. No todas ellas tienen igual autoridad, ya que las más valiosas son las más antiguas, de los primeros tiempos de la colonia: segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII.

Se inició el estudio con las declaraciones de Francisco de Villagra, vertidas con motivo del proceso a que fuera sometido, dado a conocer por don José Toribio Medina en su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, escrito en 1886 y publicado en Santiago de Chile en 1900. Villagra habría permanecido forzosamente en Cuyo unos

⁴ Michieli, Catalina T., *Los huarpes protohistóricos*, San Juan, 1983, p.111.

cinco meses, pues la nieve le impidió el cruce de la cordillera: “...De acuerdo con los procedimientos de los conquistadores de la época, Villagra hubo de recorrer la región para reconocerla y empadronar a sus indios”, acotó Canals Frau (1945: 75). Ese reconocimiento de la región no fue vertido en ningún documento escrito, memorial o relación conocido, donde se hicieran constar los caracteres físicos o culturales de los indios de esta región.

El Padre Lizárraga da por primera vez una descripción directa de nuestros *indios*⁵, relativamente corta, pero realizada por un auténtico viajero que conoció la región, y que describe lo que personalmente había visto y oído. Sus datos son de la mayor importancia para el estudio de los huarpes. Fue Provincial de los dominicos en la nueva provincia que comprendía Chile, Argentina y el Paraguay. Recién nombrado, inició un viaje recorriendo Perú y Chile, visitando los conventos de la Orden. Así llegó a Cuyo. Sobre lo que viera y oyera en este viaje y otro posterior escribió *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, donde aparece la primera descripción general de los huarpes. La obra fue publicada por Ricardo Rojas, titulándola *Descripción Colonial*, en dos tomos, en Buenos Aires, año 1916. La obra del dominico debió ser escrita entre 1591 y 1607. Ricardo Rojas había calculado el paso del P. Lizárraga por el territorio argentino hacia 1589, de lo que se puede inferir que sus datos sobre los huarpes se aproximarían a la novena década del siglo XVI. Los capítulos que nos interesan son los LXXI y LXXII. En los textos que nos transcribe Canals Frau (1945: 129) no aparecen referencias a su hábitat ni a sus viviendas.

El Padre Ovalle es el segundo cronista que se ocupó de los *indios* de Cuyo, con cierto detenimiento y con conocimiento directo, él había pasado en dos oportunidades por estas tierras. Su primer contacto fue en 1618 y el segundo, de vuelta a Chile, en 1626. Probablemente, haya realizado viajes interregionales poco registrados. Su *Histórica relación del Reyno de Chile*, obra de carácter histórico-geográfico, fue escrita en Roma. Utilizó como fuentes escritos de sus predecesores, recuerdos propios, cartas recibidas desde Chile, escritos personales probables anteriores a su viaje a Italia. Fue primero publicada en italiano y luego en español en 1646. Canals Frau (1946:27) lo juzga: “*El Padre Ovalle tiene fama de ser autor crédulo y de admitir muchas cosas absurdas en sus relatos (...) en el tratamiento de las cosas del culto, en el relato exagerado de milagros y fiestas, es donde más se encuentra a su gusto.*”

Sin embargo, ya Medina hubo de reconocer en aquellas otras cosas que están alejadas de la esfera de lo eclesiástico, y tal es el caso de lo que nos dice respecto de las tribus indígenas cuyanas, sus datos parecen, en general, fehacientes, y sus conclusiones están encuadradas dentro del regular sentido común. En el capítulo VII de su Libro III se ocupa de los *indios* de Cuyo y nos ofrece allí la mejor y más larga descripción contemporánea de los huarpes.

⁵ Utilizamos el término “indios” porque fue la denominación dada por los españoles a los habitantes de las Indias Orientales, donde creían haber llegado. Es el término utilizado por los cronistas.

La Compañía de Jesús es la fuente principal de los cien primeros años de la conquista española. Sus *Cartas Anuas* devienen valiosa fuente de datos etnográficos. La primera Carta Anua del Padre Diego de Torres puede leerse en las páginas 4 y 5 de los *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIX, publicado en Buenos Aires en 1927. Las *Cartas Anuas* de 1609-20, 1628-31 y 1637 se encuentran en la colección de *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia*, publicados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires en 1927 y 1929.

Los padres jesuitas Nicolás del Techo, Pedro Lozano y Pedro F. J. De Charlevoix son quienes han dejado sus testimonios de los cien primeros años de la colonia. El padre del Techo, o du Toît, escribió su original en Latín, y fue publicado en Lieja en 1673. La obra consta de cinco tomos los aparecidos en Madrid en 1897, titulada *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Del padre Lozano, la *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, en dos tomos, publicada en Madrid en 1754-1755, así como la *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en cinco tomos, aparecida en Buenos Aires en 1873-1874. De padre de Charlevoix, la *Historia del Paraguay*, en seis tomos, aparecido en Madrid en 1913-1916; su original, escrito en francés, en tres tomos, fue publicado en París en 1756.

En todos los casos, los relatos o relaciones manifiestan criterios de valoración elaborados desde la mirada del español que conquista, dejando de lado la percepción de la realidad por parte del indígena, ausencia que se hace aún más notoria en este caso, ya que la cultura del huarpe fue ágrafa. Se trata, en gran parte, de documentos coloniales y de trabajos etnográficos y arqueológicos de diversa complejidad que desarrollan aspectos de la cultura huarpe en su conjunto, siendo los más numerosos los que han centralizado su interés en el área de la actual provincia de San Juan y las lagunas de Guanacache, donde existen, aún hoy, marcadas pervivencias huarpes.

1.1.2. Grupos aborígenes a ambos lados de la cordillera

La región del país de Chile llamada *Norte Chico* fue mayormente poblada por los grupos diaguitas chilenos, vinculados con las tribus homónimas asentadas al este del macizo andino. Fue el grupo que alcanzó un estadio cultural más avanzado. El Valle Central de Chile estuvo poblado por varios grupos tribales distribuidos en la cuenca del río Mapocho o Mapuche (Benavides, 1941:161) , la cordillera y la costa. Los *picunches* se establecieron en el valle de Aconcagua, hacia el sureste, en las faldas de la cordillera, los grupos *puelches* chilenos eran los vecinos más cercanos. Al sur de la cuenca del Mapocho comenzaba el territorio de los *araucanos*.

Cuando los conquistadores españoles llegaron a las tierras andinas de Cuyo, varios grupos indígenas estaban asentados en sus valles: los *capayanes* y *yacampis* en el valle del río Jáchal y las sierras del Valle Fértil y Pie de Palo, los *huarpes* o *guarpes* en los valles de Tucuma o Caria regados por el río Ullum, hoy San Juan, las lagunas de Guanacache. En el

valle de Guantata o de Cuyo, irrigado por los ríos Mayumpotu⁶ y Palampoto o Tunuyán Gaseopot, irrigaban los valles de Uco al norte y de Jaurúa al sur de este cauce. Los *puelches* ocupaban las tierras al sur de los ríos Diamante y Atuel, y los *pehuenches* el extremo sur cordillerano de Mendoza (Lacoste, 1997:27). Al este, San Luis estaba ocupada por tribus *huarpes* y *comechingones*. Por su numerosa población y su cultura más avanzada, el grupo Huarpe fue el más importante del *País de Cuyo*.

1.1.3. Los incas en la región

La invasión incaica a Chile se habría producido en una fecha no determinada, situada por la mayoría de los autores durante la segunda mitad del siglo XV. La ocupación de los territorios del norte y centro de Chile fue un proceso lento y de variable intensidad según las regiones. Hay acuerdo en que los incas dominaron con cierta efectividad hasta el río Cachapoal al sur del Maipo, constituyendo en la cuenca del Mapocho el límite meridional de su imperio. La estructura administrativa de los incas en su imperio no fue adoptada completamente en esta zona, situación que se mantuvo hasta la llegada de los castellanos.

El valle de los ríos Mapocho y Maipo fue incorporado al imperio incaico durante el reinado de Wayna Capac en los primeros años del siglo XVI. Los habría atraído el laboreo de las minas de oro de Marga-Marga (Viña del Mar), estableciéndose en poblaciones de *mitimaes* en Aconcagua y en los valles de Mapocho y Puangue, dándose inicio a obras públicas destacadas por los arqueólogos.

La ocupación se habría extendido unos treinta años sobre la cuenca de Santiago y los valles de Quillota y Aconcagua, regiones muy relacionadas, iniciándose la conquista militar de estas tierras. En Aconcagua, los incas nombraron un gobernador llamado Quilacanta, que tendría a su cargo “gente de guarnición”, y otro en el valle del Mapocho llamado Vitacura a cargo de “gente de presidio”. El primero representaba a la autoridad imperial, el segundo estaría a cargo de los *mitimaes*⁷; ambos serían cusqueños. La acción colonizadora más importante de los incas estuvo dada por el establecimiento de los *mitimaes* en esta zona.

Si bien los incas no crearon en Chile centros urbanos similares a los del centro del Imperio, se estima que en el emplazamiento de Santiago habría estado el principal asentamiento de ocupación del Mapocho. También habría sido un centro administrativo con funciones de abastecer las tropas del Inca encargadas de continuar la conquista hacia el sur. Los otros establecimientos *mitimaes* serían satélites a ese centro, y las fortalezas aledañas, como el *puará* de Chena, y los santuarios, como el emplazado en el cerro El Plomo, que dominaba toda la cuenca, habrían estado relacionados con este centro administrativo. El *camino del Inca* se abría en dos variantes que se desprendían del valle de Aconcagua para juntarse nuevamente en las cercanías del cerro Tupahue (San Cristóbal),

⁶ nombre indígena del río Mendoza, según Draghi Lucero, citado por Teresa Michieli (1944:12).

⁷ Sistema de deportaciones en masa con el fin de asimilar rápidamente las poblaciones recién conquistadas.

frente a la actual Santiago. Este asentamiento habría estado situado en el extremo septentrional del valle longitudinal, ubicación privilegiada que le permitiría el control de todo el territorio sureño, sirviendo de punto de apoyo y de partida a las expediciones de los Incas en esa dirección, hasta los ríos Maule y Bío-Bío (De Ramón, 2000:13-14).

Siguiendo las argumentaciones de J. R. Bárcena (1991-92:11-49), el vocablo *Cuyo* sería una palabra de origen *quechua* (inca) derivada de *Suyos*, nombre que revestían “*ciertas naciones rebeldes cercanas al Cusco que son próximas a las montañas de los Andes*”, dice citando a M. Cabello Balboa. Hace otra serie de relaciones que llevan a derivaciones de las palabras *Coyo Capac* y *Coyata* como *tierras de Coya* o *de Coyo*. También presenta relaciones donde la referencia a *Cuyo* se relaciona con Mendoza, mientras que usa *Conlara* y *Caria* para los territorios que serían las provincias de San Luis y San Juan. Esto se superpondría con el vocablo huarpe para denominar la región: *Huentata* (*Güentata*) o *Huantata* (*Guantata*), o *Huentota* (*Güentota*) o *Huentala* (*Güentala*), reemplazando los cronistas indistintamente la “h” por la “g”, así también para el nombre del grupo *Huarpe* o *Guarpe*. La pervivencia del nombre *Cuyo* indicaría la fuerza de la dominación incaica retomada por la conquista española, borrando la denominación de sus naturales para el sitio y, a corto plazo, a los mismos Huarpes como grupo étnico.

La dominación incaica sobre *Cuyo*, dejó establecida una estructura de dominio sobre los Huarpes que habitaban los valles de *Guantata*, *Uco*, *Uspallata* y *Caria/Tucuma*, cuyo centro habría estado situado en los valles del *Aconcagua* y *Mapocho* y el Norte Chico de Chile. Esta forma de dominio habría consistido, principalmente, a través de *mitimaes* y *yanaconas*⁸, en prestaciones de servicios al Inca por parte de los indios cuyanos al otro lado de la cordillera. Esta transferencia de mano de obra indígena cuyana a territorios del Valle Central de Chile fue luego repetida por los españoles.

También son pruebas contundentes de la presencia incaica en *Cuyo* los ruinosos “*paredones e puertas*” que aparecen frecuentemente mencionados en las crónicas de los conquistadores siempre en relación con un camino hacia determinadas tierras indígenas que, en todas las ocasiones, están principalmente al este, noreste y sureste de la traza de la ciudad de Mendoza hacia 1574. En los documentos a que dio lugar esta *Junta de Caciques para el amojonamiento de las tierras dadas a Pedro del Castillo*, leemos, según el Cabildo de Mendoza (28/VIII/1574), y la *Junta efectiva* (1/IX/1574), que “*las tierras vacas*” corrían: “*desde unos paredones e puertas que van por el camino de las tierras hacia las propiedades del cacique huarpe Goymalle*”.

En el acta capitular del 31 de diciembre de ese año, se mencionan los restos de un pucará cerca de la “*acequia de Guymalle*” sobre el camino “*de la estancia y tierras*” del mencionado cacique “*hacia el Río*”, de lo que se puede colegir que las ruinas estaban al noreste de la ciudad y a poca distancia de ella (Canals Frau, 1942:140). En otra acta, del 20 de noviembre de 1574, se habla del límite de una chacra siendo éste una “*aceqya que está*

⁸ Forma de servicio personal impuesto por los incas a sus dominados.

junto a los paredones del Inga, mencionando como mojón del deslinde de las tierras dadas a Alonso de Reynoso una "aceqya del Pucará".

A juzgar por este último dato, se trataba de una obra de planta rectangular aunque de dimensiones desconocidas. Estos *paredones* ubicados en las proximidades de la ciudad de Mendoza, a los que se otorga en los documentos calidad de incaicos, ya aparecieron en la traza del repartimiento de tierras de Castillo, el 9 de octubre de 1561. Una leyenda en ella los denomina "*paredones de Yzpollaja*", dato que resulta muy sugestivo por el nombre, que parece más cercano al quechua y que haría mención a un personaje o funcionario cisandino, dando relevancia a la cercanía de la dominación incaica, la que habría acabado en la zona hacia 1536-7 o 1540-41. Otro documento, de 1593, los reconoce como "*pucará de Caubanane*" (Canals Frau, 1942: 65). De estos paredones no se han encontrado restos.

Respecto al material constructivo utilizado por los administradores incas para levantar estos *paredones*, cuando la piedra faltaba o no reunía las condiciones para su empleo, la arquitectura pública recurrió a la mampostería mezclada con argamasa, desnuda o cubierta con revoque, así como al adobe. En los Andes meridionales, con mucha menos frecuencia, como recurso extremo, se constata la construcción de adobe. La utilización de la pared de tapia o barro batido, revistiendo un esqueleto de leñosas, es un rasgo claramente pre-inca en el área andina. Probablemente, en este sector andino, tanto el ladrillo de adobe como el revestimiento con revoque fueran empleados exclusivamente en aquellas comarcas en donde la materia prima básica de la arquitectura pétreo incaica escaseaba o no era utilizable. Realizaban esta técnica con tres variantes: la tapia o barro batido con esqueleto de ramas, ladrillos amasados en barro, con forma de prismas rectangulares, en panes de 40x30x15 centímetros secados al sol y posteriormente colocados, y el revoque de barro alisado a una pared de piedra irregular (Raffino, 1981:73-129).

La aparición del topónimo *Chimba*, designando sectores incaizados, tanto en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo (*Chimbas*) como en las de Cuyo, perdura en las ciudades de Mendoza (*La Chimba*) y de San Juan (*Las Chimbas*). Se puede colegir que se hace reminiscencia de un sector o barrio de incaizados, como los de la otra banda del río Mapocho en Santiago, instalados quizás después de la conquista hispánica. La *Chimba* mendocina, situada al noreste de la traza de la ciudad colonial, también se correspondería bien con "la otra orilla" o "banda" del curso de agua, dado que en la zona, hacia el este de la misma, caían y caen varios de ellos. Con respecto a la hipótesis presentada por Bárcena, sobre la formación de una zona, sector o barrio de incaizados en Mendoza, probablemente a partir de la conquista y colonización hispánica, sería de utilidad precisar la ubicación de las parcelas de los nuevos pobladores *Inga* y también la localización de los llamados *yanaconas* o *anaconas*.

En Actas Capitulares de diciembre de 1566 se refiere a su situación sobre las acequias principales, y determina su alejamiento de las mismas ordenando la ubicación de las sementeras y habitaciones concentrando los *yanaconas* respecto a los vecinos y los naturales, aludiendo a una política de concentración de los límites urbanos. Por lo tanto,

dado que el imperio incaico habría durado hasta 1536, aproximadamente, no debe sorprendernos la presencia de peruanos instalados en las proximidades del asentamiento huarpe de Guentota.

La presencia inca en Cuyo se hizo notar en el medio a través de la difusión del tejido, el hilado, la vestimenta de la camiseta andina, la cerámica policroma y el perfeccionamiento de las técnicas de riego, trascendiendo lo militar y lo religioso, esto último, manifiesto en los santuarios andinos de alta montaña, también encontrados del lado chileno (Lacoste, 1997:28).

1.2. LOS HUARPES MENDOCINOS

No abundan los estudios específicos sobre el huarpe *millcayac*, antiguo habitante del territorio mendocino, que desarrollara su hábitat en los valles de Güentota, de Uspallata y de Uco. Este trabajo tiende su cobertura geográfica sobre el primero de esos valles, primitivo asiento de la actual ciudad de Mendoza, en la extensión que comprende al conurbano mendocino.

1.2.1. Aspectos geográficos del Valle de Guantata a mediados del siglo XVI

Gran parte del actual territorio mendocino fue ocupada por las tribus huarpes: desde las lagunas de Guanacache al norte (límite con San Juan) hasta el valle del Diamante al sur; el límite este habría sido el actual canal colector Desaguadero-Salado y al oeste la cordillera andina hasta la cota de 1750 m. s. n. m. Los grupos habrían estado concentrados hasta los 750 m. s. n. m., próximos a la cuenca inferior de los grandes ríos mendocinos. Canals Frau (1942:33) considera indiscutible que la población de Cuyo, nunca muy numerosa, tuvo sus asentamientos o núcleos principales donde aún se aglomera la población actual. Su dependencia del regadío fue total.

Canals Frau indicó que:

“La zona de Mendoza parece haber tenido una relativa densidad de población indígena; los muchos caciques nombrados que vivían no muy lejos del emplazamiento de la ciudad, lo hacen suponer. Pero lo mismo insinúa la frase del fundador Castillo, contenida en el acta del dos de marzo de 1561, de que la fundación de la ciudad de Mendoza se hacía “en el asiento de Guentata” por estar “más en comarca de todos los naturales y donde hay más comidas” (1946:33).

Aún hoy, esta es la zona más densamente poblada de la provincia, en la que se encuentran los ríos más importantes y la mejor calidad de suelos, siendo el área de cultivos por excelencia.

Prieto (1999: 239) nos indica que: *“Mediante la observación de las cartas antiguas y la lectura de las descripciones que hacen los cronistas del paisaje mendocino, puede concluirse que éste ha sufrido variaciones de importancia en los últimos 500 años”.*

A mediados del siglo XVI, los ríos llegaban a la llanura donde frenaban su curso torrencioso dando origen a extensos pantanos y lagunas que presentaban condiciones de vida favorables para los grupos con tecnologías poco desarrolladas. Prieto cita a Fidel Roig (1972: 58) quien indica que éstos eran tan extensos y numerosos desde Barrancas hasta Jocolí que *“la misma ciudad de Mendoza fue fundada a orillas de esos pantanos”* (Prieto, 1999:239).

La flora y la fauna locales, desaparecidos con el posterior desecamiento de las lagunas, otorgaban recursos suficientes para la vida de los indígenas. Los algarrobales cubrían una superficie aproximada a los 40.000 km². De estos árboles, los huarpes aprovecharon el fruto como alimento y la madera para la construcción de sus chozas y la fabricación de utensilios y herramientas. Los algarrobales también servían de contención para protegerse del avance de los médanos.

Las mayores concentraciones huarpes millcayac estuvieron en los valles de Guantata (ocupado hoy por las ciudades del conurbano mendocino, área que nos ocupa particularmente), de Uco (departamentos de Tunuyán y Tupungato), de la Barranca (Maipú), de Jaurúa (San Carlos), la zona lagunera de Guanacache (Lavalle) y a lo largo del Río Desaguadero.

1.2.2 .La cultura urbano-arquitectónica de los huarpes en el momento de la conquista

A partir de fuentes documentales coloniales y relatos de las crónicas, a las que se suman los posteriores resultados de la etnografía y la arqueología, se intentó reconstruir con relativa aproximación estos aspectos de la cultura material huarpe en el momento de la llegada de los españoles a Cuyo. Canals Frau (1942:38) dedujo que, ante el hecho de la ocupación permanente de estos valles, dada también por el europeo, y de los cultivos en idénticos terrenos, hizo que los restos antropológicos fueran cubiertos y desaparecieran. Este hecho produjo una gran limitación en las posibilidades de hallazgos dentro de estos territorios. También cabe considerar que no fueron exclusivamente utilizados por los huarpes, sino por una población mixta, causando la superposición de elementos étnicos y culturales.

Según Canals Frau, nuestros huarpes no tuvieron una cultura tan sublimada como pretendiera Aguiar (1904:23), pero tampoco tan primitiva como sugiere Boman. Su sometimiento a los incas habría servido a su elevación cultural. Canals Frau define a la huarpe como *“una cultura poco homogénea y en pleno proceso de desarrollo y aculturación”* (1942:58). Prieto (1983:244) coincide con Lafón (1977:30) al aseverar el franco estado de asimilación regional con sus vecinos del norte y del oeste, sumado a la presión cultural previamente ejercida por los incas.

Contrariamente al parecer de Métreaux, quien consideraba a los Huarpes un grupo cazador-recolector nómada, se ha comprobado que era un grupo sedentario, como lo prueba el hecho de que sus encomenderos podían hallarlos en una residencia fija:

“Es por esto que nuestros huarpes, que no eran nómades, ni tenían paravientos, ni toldos, como se ha visto, conocían también, aunque de manera tal vez rudimentaria, el cultivo de la tierra (...) los huarpes, al menos los de la zona de Mendoza, tenían acequias, cuyas aguas sirvieron para irrigar sus campos de cultivo”. (Canals Frau, 1942:63)

En el período fundacional, conforme a las Actas Capitulares de 1556 (Libro I, Folio 7), se hace referencia a tres acequias: la de *Allalme*, la de *Guaymaye* y la de *Tobar* o *Tabalque*, Estos tres nombres indígenas pertenecieron a tres caciques principales cuyas parcialidades se asentaban en la misma zona que Mendoza y eran regadas por los referidos cauces en el momento de la conquista, según Mariño de Lobera y probado por numerosos documentos de la época (Canals Frau, 1942: 64 cita 31). El Acta Capitular del 21 de abril de 1567, con referencia a las tierras de Campofrío de Carabajal, se refiere a la acequia con que riega *Guaymaye* como límite de las mismas; probando que el agua era usada por este cacique para el riego de sus tierras. Tanto los datos históricos como la arqueología coinciden en que se ocupaban sólo las zonas vecinas a la existencia de aguas: río, estero, lagunas.

Estuvieron dedicados a la agricultura a mediana escala, por lo que su dieta se organizaba complementariamente con los productos de la recolección de algarroba, raíces de juncos, la caza de venados, patos laguneros, y la pesca de truchas. La agricultura fue posible gracias a la aplicación de un sistema de riego artificial en los valles, frecuente en los pueblos andinos. Estas descripciones conducen a la asimilación del paisaje del asentamiento huarpe con las *Geórgicas* virgilianas, donde el héroe es el labriego y no el pastor, sin que esto niegue la presencia de guanacos, vicuñas y alpacas, designadas por los cronistas como “ovejas de la tierra”, celosamente pastoreados a campo abierto. (Silvestri-Aliata, 2001:10).

Contaban con viviendas estables, las que, en su tipo, condecían la forma de economía del grupo indígena. Sus chozas y ranchos fueron reiteradamente mencionadas por los cronistas. El padre Ovalle y el P. Techo (*Historia del Paraguay*, Tomo II, p. 109) indican que: “... *ni cuidan tanto de hacer casas en que vivir, (como los indios de Chile) y las que hacen son unas chozas muy miserables, y los que viven en las lagunas hacen unos socavones en la arena, donde se entran como fieras*”. (Canals Frau, 1942: 62, nota 28)

Construían las casas semi-enterradas, excavadas parcialmente en el suelo, frecuentes en culturas precedentes en la zona (Gambier, 1993). Es probable que también hubieran utilizado el adobe, siguiendo la influencia incaica en territorios donde no hubiera piedra ni árboles importantes para la construcción. Se trataba, por lo general, de construcciones de carrizo, totora o cortadera y de quincha, con forma rectangular y su techo más o menos plano. Probablemente, las chozas comunes tuvieron dos formas, las más antiguas fueron redondas y las rectangulares (Canals Frau, 1942: 63, nota 29). Hacia 1939, en las zonas laguneras de Guanacache, del Rosario, en San Miguel, perduraban formas variadas y diversos materiales en las viviendas. Son pequeñas, con un poste de algarrobo en cada esquina, unidos por troncos horizontales, cerradas por los costados por una empalizada de troncos de algarrobo, chilca y quincha, unidas por tientos de cuero o

sogas de crines. Estaban provistas de un alero amplio o galería. Es probable que esta tipología no haya sufrido mayores variantes desde el siglo XVI. Si confiamos en las investigaciones de Mariano Gambier, en San Juan, sus reconstrucciones de viviendas de culturas pre-huarpes del siglo VI se asemejan notablemente a las descripciones de los cronistas.

De los estudios arqueológicos más recientes, sólo el realizado en las excavaciones del Área Fundacional de Mendoza por el *Centro de Investigaciones "Ruinas de San Francisco"* (Chiavazza, 2022), dio con los restos de una vivienda huarpe, con su fogón y los pozos de los postes que formaron parte del cerramiento, con planta circular, acompañado de restos materiales cerámicos y óseos huarpes e incaicos, datados en el momento del contacto con los europeos. Como no se han hallado otros rastros de viviendas propiamente huarpes, sino, en la provincia de Mendoza, de las culturas pre-huarpe de Agrelo y Viluco, podemos acercarnos a las figuras propuestas por Gambier como análogas a las descritas por los cronistas de los siglos XVI y XVII. Posteriormente, estas chozas fueron construidas también con adobes. La conformación espacial básica perdura en la vivienda cuyana tradicional de la zona rural.

En la zona montañosa, usaron la pirca como técnica constructiva, piedra aparejada a seco, sin mortero, de franca influencia incaica. Esta diversidad ha sido interpretada por Canals Frau (1942:63) como testimonio de que la cultura huarpe estaba en pleno proceso de aculturación.

También erigieron chozas circulares destinadas a fines ceremoniales, tales como los ritos de iniciación de los adolescentes varones, de los que eran excluidas las mujeres, cuya descripción nos brinda la relación del padre González respecto a los hechos referidos por el padre del Techo en el tomo II de su *Historia de la Provincia del Paraguay*, en la página 169, situando los acontecimientos entre 1624-25:

"Los indios entre quienes estuve, se convidan mutuamente a bacanales, y acuden a éstas de varios pueblos. El cacique de la aldea en que se celebra el banquete construye con paja una choza redonda que tiene algunas aberturas. Allí los hombres bailan y beben tres o cuatro días sin dormir. Las mujeres están fuera, y sólo entran con la cabeza vuelta y los ojos cerrados a dar vino a sus maridos; si se descuidan y los ven, son condenadas a muerte, ley que se cumple con tal rigor..." (Canals Frau, 1946:36).

Una crónica de Francisco de Villagra nos informa de la existencia de silos subterráneos para el almacenamiento del maíz, referencia que nos proporciona Rusconi citando a Levillier⁹, quien dijo:

"se sabe que los mataron e hicieron a indios e indias e les tomaron 60 ovejas e les robaron lo que pudieron e hicieron otros malos tratamientos de que este testigo ubo laçtima e byo que por que diesen maíz los quemaban a un soldado que se dize martín gil, dio de lançãos a una india porque no le daba maíz e la enterró en un oyo quele había dado maíz primero e la mató porque no le quiso dar otro e asy oyó decir que avian quemado otros muchos indios".

⁹ *Papeles de Gobernadores del siglo XVI. Parte 2, Vol. I, pág. 97, acerca de los Desmanes cometidos por Villagrán: interrogatorio al testigo Pedro de Rueda.*

Esta cita hace referencia a que esos reservorios o fosas en la tierra, cubiertos con empalizadas y ramas, son silos subterráneos. Mariño de Lobera presenta un antecedente similar respecto a los pehuenches: *“Tienen grandes silos hechos debajo de la tierra donde quedan los piñones”* (*Crónica del Reyno de Chile. 1535-1595. Pág. 318*).

Rusconi agrega referencias acerca de las “casas de difuntos”, construcciones elevadas de palo y paja, ubicadas en las cercanías de las chozas, en las que se conservaban los huesos de los familiares fallecidos.

Contrariamente, las tribus vecinas de puelches y pehuenches serían pueblos recolectores sin vivienda estable, sino transportable y de rápida erección, como las de los pampas y tehuelches, consistentes en paramentos con un costado cerrado con palos y pieles. El P. Ovalle los describe como: *“unos reparos de poca hechura que se pudiesen quitar y poner fácilmente y llevar de una parte a otra conforme a su gusto, oponiéndose a la dirección del viento”*. (Canals Frau, 1942:61, cita 23)

De todas maneras, los datos extraídos de otras fuentes históricas corroboran lo detallado, en cuanto a la ocupación huarpe en zonas llanas, donde construían sus chozas con materiales deleznable, perecederos, por lo que no han quedado restos materiales de ellas. Carlos Rusconi realizó excavaciones arqueológicas en el valle de las Barrancas del río Tunuyán en 1937 y encontró restos de un poblado huarpe consistente en restos de fogones y hornillos de tierra entre los 3 y 5 metros de profundidad (Rusconi, 1961) ya mencionados en el Área Fundacional.

Estas tipologías arquitectónicas se distribuían conformando caseríos familiares, pequeños poblados de cuatro o cinco chozas, que reunían a la tribu. De esto se deduce que su patrón de asentamiento era disperso y no existían aldeas. Tal caserío se situaba en la parte más alta (sur oeste), a la vera de un curso de agua o *mayu*, junto al cual se extendía un camino, desde donde se dominaba el territorio familiar, dedicado al cultivo del maíz y calabazas. Estos caseríos se distanciaban uno de otro entre dos y veintidós kilómetros. Conforme a las crónicas de los españoles, existía una jerarquía de caciques que, indudablemente, se vería reflejada en la propiedad de las tierras, siendo las más preciadas las más próximas al “brazo del río”, donde la cantidad y calidad de las aguas eran superiores, asegurando los mejores cultivos, que eran parte esencial de la riqueza del grupo. Esas posesiones fueron acrecentadas por los tejidos de cestería y barcas de junquillo y también los realizados al telar con lana de alpaca y vicuña, los que se intercambiaban con otros productos de tribus vecinas al valle de Guantata. Tal era la concepción del ordenamiento del territorio huarpe, de tipo netamente rural.

1.3. EL PAISAJE CUYANO

En los últimos veinte años, especialmente dentro de la historia cultural, de la geografía y de la arquitectura, la noción de paisaje ha sido indagada como vía alternativa para estudiar las relaciones entre los artefactos humanos y la naturaleza. A partir de éstas,

se trata de reflexionar, a través de la perspectiva histórica, sobre las alternativas de habitación humana que la sensibilidad paisajística ha provocado. (Silvestri-Aliata, 01:11,12). Los datos que manejamos acerca del paisaje de Guantata, nos describen un valle, casi ilimitado y abierto salvo por el pedemonte al oeste, y definible como un “paradisiaco oasis” en torno a los canales y los cultivos. Vecinos a ellos se implantaron los paredones incaicos generando nuevos espacios cerrados, restringidos, que se oponían a la forma de vida huarpe. Se advierte una clara significación del espacio cerrado como recinto del dominador opuesto al espacio ilimitado que dominaba geográficamente a los huarpes en sus territorios. La cordillera es un fondo de paisaje, vinculado a lo sagrado para huarpes e incas, un desierto temible, abordable durante períodos restringidos por las fuerzas de la naturaleza. La cordillera se acerca más a lo pastoril, a lo bucólico, la soledad y los riesgos.

No cabe duda de que, además de la fundamental infraestructura de regadío, los españoles debieron adaptarse a la tecnología huarpe para la construcción de sus casas, las que, pese a su precariedad, cumplieron un rol fundamental en la materialización de ese primitivo poblado mendocino, cuando esencialmente primaba la urgencia de satisfacer las necesidades básicas para asegurar su supervivencia. Podemos decir que el español erigiría su “ciudad-pucará” como un caserío más, cerrado también por la muralla de protección del fuerte o pucará de Caubabanete¹⁰. Estaría determinada por la red de regadío y los caminos que corrían junto a ellos, con lo que se aseguraba la vida en esos territorios hostiles. Cabe asegurar también que la tecnología y los materiales vernáculos fueron utilizados por mano de obra de idéntica procedencia, los que serían determinantes en el proceso de adaptación de las tipologías de habitación, los edificios civiles y religiosos levantados por los españoles en la ciudad de Mendoza en sus inicios. Esto nos queda confirmado cuando el padre Pastor, recorriendo en 1612 la zona de Barrancas en su campaña catequística, pidió a los indios la construcción de una capilla, que ellos levantaron en dos días construyéndola con *varas y carrizo según su pobreza*¹¹.

1.4. LOS *PICUNCHES* DEL MAPOCHO

Al otro lado de Los Andes se extiende Chile, vocablo que en quechua, *chili*, significa “frío”, y en lengua *aymara* (inca), *chilli* es “donde acaba la tierra” (Soffia, 2000: 212-213), de allí que los conquistadores españoles denominaron “Chile” a la zona comprendida entre el Valle de Aconcagua y Curicó.

Esparcidos por los valles de Aconcagua y del Mapocho, entre los ríos Aconcagua y Bio-Bío, la tribu de los *picunches* o los “hombres del norte”, se hallaba establecida en forma de pequeños poblados, en casas de ramas, pieles y barro. Esta tribu fue parte de las civilizaciones Quicha, Chíncha y Diaguita. Construyeron sistemas de acequias y canales (Cueto, 1997:11) destacándose los de *Apoquindo*, *Tobalaba* y *Ñuñoa* para el riego de sus

¹⁰ Caubanane, Caucabanete, Caubabanete, son los nombres con que aparece designado el pucará.

¹¹ “Carta Anua” publicada en los *Documentos para la Historia Argentina, Tomo XIX*, p. 208, citada por Canals Frau, 1942:62, cita 28.

cultivos incipientes de zapallos, porotos y maíz. Se fabricaron recipientes, vasos, ollas y fuentes de greda. Sus vestidos estaban tejidos con lanas de guanaco, vicuña y alpaca. Calzaron ojotas y se protegieron del sol con chupallas. Estas actividades convirtieron a los *picunches* en pioneros de la ingeniería y la industria regional. Cuando llegaron al lugar, los españoles encontraron una civilización en pleno desarrollo, que había tenido contactos con la civilización incaica (Museo de la Ciudad de Santiago, Casa Colorada, sala II).

1.4.1. Las condiciones geográficas de la cuenca

La cuenca donde está asentada Santiago de Chile es parte de un sistema mayor dentro de la zona central, es una depresión intermedia entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa. Esta depresión se inicia en el cordón Chacabuco, al norte y se extiende al sur formando un valle longitudinal, compuesto por diversas cuencas, siendo la de Santiago la más septentrional. Ésta está rectificada por sedimentos dejando cerrillos aislados como el Huelén o Santa Lucía, el Tupahue o San Cristóbal, el cerro de la Guaca o Navía y los cerros Blanco, Renca y Chena, solitarios hitos del valle de Santiago. Está rodeada por un conjunto de imponentes montañas de altura uniforme de 5000 a 6500 metros, entre las que se destacan los volcanes Tupungato, San José, El Plomo, el monte Altar, el cerro La Paloma, el Tupungato, junto al volcán homónimo, el cerro Marmolejo y el Nevado de Piuquenes. El clima de esta cuenca es templado y apacible, con precipitaciones invernales y largas sequías. La Cordillera de la Costa incluye cerros como El Roble al suroeste de Santiago de unos 2000 metros, y la serranía de Alhué al suroeste. Su interior alberga valles como Casablanca o Acuyo y Puangue, con tierras de limo aluvional de gran fertilidad.

Los ríos son abundantes y caudalosos, asegurados por las lluvias y deshielos, de cauce torrencioso debido al corto trayecto entre su nacimiento y el mar. Convergen en el río Maipo, cuyos afluentes son el Colorado, el Clarillo, el Puangue y el Mapocho. Del Maipo sale, en el lugar llamado La Obra, el canal del Maipo o San Carlos, construido en el siglo XVIII por los españoles, que aumenta el caudal del Mapocho y riega el sur de la cuenca.

Las condiciones climáticas han obligado a buscar condiciones alternativas para la supervivencia en los períodos de seca, desde los primeros siglos del establecimiento de poblaciones en la cuenca. En los primeros siglos de esta era, los cultivos se desarrollaron en las faldas de la cordillera, en zonas de transición entre el bosque y la llanura. En la primavera, con el agua de arroyos y manantiales o *puquios*, se regaban los pastos para los animales y los sembradíos. Luego, en el período agroalfarero tardío (900 al 1500 d.C.) se inició la construcción de acequias de riego, algunas de gran tamaño, destinadas a conducir el agua a regiones alejadas de su fuente. En esta región, se sabe de la existencia de tres canales o acequias que salían del Mapocho: dos al oriente de la ciudad actual, una la de Ñuñoa o Apoquindo o Tobalaba que irrigaba los campos cercanos a las faldas andinas; la segunda era la de Vitacura, que corría por la base del cerro Tupahue o San Cristóbal,

regaba los campos de Conchalí, Huechuraba y Quilicura, al norte de la ciudad. La tercera acequia estaba al occidente, en el sector de Pudahuel, conocida como la *Acequia de Incagorongo*, “*principal de Apochame*” al sureste de Santiago, regaba las tierras de “Cerrillos”. Del Maipo sacaron las acequias que pasaban por los campos al suroeste de Santiago, la zona agrícola más rica del país.

1.4.2. Aspectos culturales

A partir del décimo siglo después de Cristo, en el área delimitada por los ríos Aconcagua al norte y Cachapoal al sur, existió una homogeneización cultural de los grupos familiares o tribus correspondientes a lo que ha sido llamado “Complejo de Aconcagua” (años 800 a 1536). Existía una población más densa, compuesta fundamentalmente por agricultores que eran también dueños de rebaños de camélidos ya domesticados. Ha quedado registrada su presencia en toda la cuenca, desde la cordillera, donde pastaban sus animales, hasta la costa, donde desarrollaban técnicas de pesca, de obtención de mariscos y la recolección de algas y frutos silvestres. También se alimentaron de la caza de mamíferos como el guanaco y roedores como el coipo. (De Ramón, 2000:11)

Las agrupaciones de viviendas de estos grupos familiares no pueden ser considerados aldeas formales. Lo que los castellanos llamaron “pueblos de indios” no fueron sino grupos de diez o quince chozas alejadas unas de otras y repartidas a través de los campos de cultivo. El padre Guardia hace referencia a los cronistas de los siglos XVI y XVII; Góngora de Marmolejo habría dicho que en la zona de Concepción “*vido pueblos de naturales*”, el padre Diego Rosales distinguirá claramente que los indígenas “*no hacen las casas juntas, ni en forma de pueblo, que de esto huyen con grande extremo (...) por lo cual cada uno hace su habitación en la montaña por tener en ella su guarida y defensa...*” (Guardia, 1978: 12). Aún en el siglo XVIII, Frezier, en su visita a Chile, nota que: “*todas sus casas están dispuestas aquí y allá, de suerte que en todo Chile no se ve ninguna aldea o ciudad de naturales del país*” (idem:13).

Las casas estaban construidas con materiales perecederos. Junto a ellas criaban animales domésticos y cultivaban algunos productos agrícolas como el poroto, la papa, el maíz y el zapallo. Sus técnicas agrícolas fueron muy rudimentarias, no araban ni preparaban el terreno para sembrar. Mientras un hombre habría hoyos con un palo aguzado, otro introducía en él algunas semillas. Sin embargo, se iniciaron en el regadío artificial, por lo que en el siglo XV ya contaban con importantes canales. Habían logrado producir una cerámica con un estilo propio y muy homogéneo en lo formal y lo estilístico.

Los investigadores han acordado señalar que, pese a su dispersión, los grupos se reunían en una especie de feria de intercambio de sus productos, en algunas ocasiones del año, como las festividades religiosas. Ésas fueron aprovechadas para el canto, la danza y la consumición de la *chicha*, bebida fermentada de maíz. Las áreas se fueron integrando, lo

que favoreció la formación de señoríos, tendientes a la centralización de poder, con lo que lograron dar a la cuenca cierta unidad dada por las características comunes a los grupos que lo habitaron. Esto no significó una integración política, según los cronistas, pues eran poblaciones cuyos miembros, como dueños absolutos del territorio, podían recibir como señor a quien quisieran. Esta situación causaba conflictos y trastornos debidos a los derechos de cada miembro, originando luchas entre los interesados en tales jefaturas. Los incas habrían puesto fin a estas guerras continuas estableciendo la "Pax incaica".

1.5. RELACIONES DE LOS HUARPES CON LAS TRIBUS CHILENAS

Acerca de los contactos entre los grupos cuyanos y trasandinos, Teresa Michieli (1983:111) nos da a conocer textos documentales muy explícitos. Los grupos con los que mantenían tal contacto eran fundamentalmente los picunches que poblaban los valles chilenos de Aconcagua y el Mapocho. También los huarpes tuvieron contacto con los puelches chilenos y los araucanos, que eran hombres del sur. Ellos incursionaban con frecuencia por el valle de Mapocho, dejando muestras de sus culturas y de sus idiosincrasias poco pacíficas.

Así es que los españoles reconocieron cierta similitud cultural, tal como lo certifica la crónica de Bibar de 1558 es donde *"En esta provincia de Cuyo son las costumbres de los de Mapocho y algunos caciques sirven a la ciudad de Santiago, más es cuando ellos quieren a causa de estar tan lejos y no poderse pasar a ellos por amor (temor) de la Cordillera Nevada"* (Bibar,1558). La semejanza de algunas costumbres entre huarpes e indios chilenos se ve confirmada por las afirmaciones del padre Ovalle: *"Los indios de las provincias de Cuyo, aunque por vecindad y frecuentes comunicación con los de Chile se les parecen en muchas cosas, en otras no..."* (Ovalle,1646).

Esta información nos permite inferir un marcado grado de paralelismo del avance civilizatorio en ambos pueblos y cierto carácter de pertenencia a una región que abarcara ambos territorios, inclusive el macizo andino, que realmente no se constituyó en barrera insalvable entre los pueblos, sino que fue considerado parte integrante de su geografía y de su cosmovisión. Los grupos chilenos también estaban instalados en los pequeños valles cordilleranos, así como los huarpes fueron ocupantes de espacios similares al este de los Andes como los valles de Uspallata y Calingasta.

Cabe recordar los avances de los incas sobre los valles de Guentota y Caria, quienes, según Bárcena, habrían tenido su centro de dominio en la zona central de Chile, cuestión ya desarrollada.

1.6. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 1

Si bien las condiciones geográficas de ambos lados de la cordillera son diferentes, allí los indígenas encontraron, por medio de la canalización de aguas, la solución para el

riego de los cultivos. Esto permitió el proceso de sedentarización de las tribus que alcanzaron niveles de evolución considerable dentro de la etapa agro-alfarera. Estos sistemas de riego fueron los que determinarían el futuro asentamiento de los europeos en territorios ya culturalizados. En ambas regiones, el territorio fue ocupado por los aborígenes con patrones de asentamiento disperso, que en nada podían asemejarse a los poblados de los europeos.

La construcción de las viviendas y demás ámbitos cerrados, fue realizada con materiales perecederos recogidos en la zona y utilizando tecnologías muy rudimentarias. Espacialmente, se trataba de espacios únicos y poli-funcionales. No deja de advertirse la intención de jerarquización y diferenciación a través de la forma de los ranchos ceremoniales para la iniciación de los varones (chozas redondas) y de las construcciones elevadas destinadas al uso funerario. Son desconocidas otras construcciones para funciones religiosas, sí se sabe que los huarpes realizaban sus ceremonias dedicadas a Hunuc Huar en espacios al aire libre. Dentro de las limitaciones propias de sus culturas y disponibilidades de recursos, existió en el hábitat indígena una significación explícita, aunque su expresión a través de elementos materiales urbano-arquitectónicos haya sido sumamente pobre, sin que por ello sea legítimo considerar una ausencia absoluta de significantes.

La dominación incaica en ambos valles no ha dejado más restos de su cultura arquitectónica que los ruinosos paredones de algún recinto administrativo o pucará. Sin olvidar en la cordillera los *tampus* o posadas que siguen el "Camino del Inca" y obras ingenieriles como puentes colgantes.

Las frecuentes relaciones entre los indígenas de ambos lados de los Andes, favorecieron el intercambio cultural y material entre las tribus. Cuando la llegada de los españoles, ellos encontraron homogeneidad entre sus habitantes y sus "hábitats". Las diferencias existentes entre las tribus de cada lado de la cordillera, en cuanto al grado de rechazo hacia el español, fueron razones determinantes para la conquista y colonización de los territorios.

1.7. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 1

*BARCENA, J. Roberto, "Datos e interpretación del registro documental sobre la dominación incaica en Cuyo". En: *Xama CONICET-CRICYT, UNC, FFyL, Mendoza, 1991-92*. Págs. 11-49.

*BRUSILOWSKY, Myriam – CHIAVAZZA, Horacio. *El Area Fundacional de Mendoza*. Prólogo del Dr. Daniel Schávelzon. Compact Disc editado por Víctor Furci, Buenos Aires, diciembre de 2002.

*CANALS FRAU, Salvador. "Etnología de los Huarpes. Una síntesis". En: *Anales del Instituto de Etnología Americana*. Tomo VII. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1946. Págs. 9-147.

*CANALS FRAU, Salvador, "Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos del siglo XVI". En: *Anales del Instituto de Etnología Americana*. Tomo VI. Mendoza, 1945. Págs. 129 y siguientes.

*CANALS FRAU, Salvador. "Acotaciones etnológicas a un pleito sobre indios mendocinos del siglo XVI". En: *Anales del Instituto de Etnografía Americana*. Tomo III. Mendoza, 1942. Págs. 61 y siguientes.

*CANALS FRAU, Salvador. "La cultura de los huarpes" En: *Anales del Instituto de Etnografía Americana*. Tomo III. Mendoza, 1942. Pág. 303.

*DE RAMON, Armando, *Santiago de Chile, (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana chilena, Col. "Biblioteca Todo es Historia" Santiago, 2000.

*GAMBIER, Mariano. *Prehistoria de San Juan*. San Juan, Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, San Juan, 1993.

*GARGARO, Alfredo. "Los primeros descubridores de Cuyo". En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. Tomo XXI. Buenos Aires, 1937.

*GUARDIA, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978.

*LACOSTE, Pablo, "Cuyo Colonial". En: Lacoste, Pablo, (Compilador), *Colón y Mendoza Colonial*, Tomo II. Diario UNO, Mendoza, 1997.

*METREAU, Alfredo. "Contribución a la Etnografía y Arqueología de la Provincia de Mendoza." En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tomo N° 15-16, Mendoza, febrero de 1937. P.1 a 68.

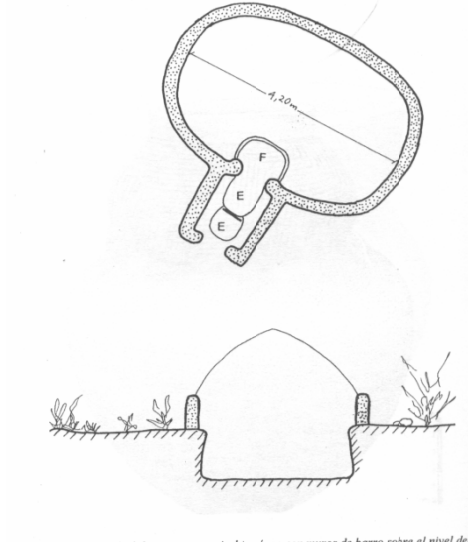
*MICHIELI, Catalina Teresa. *Antigua Historia de Cuyo*. Ansilta Editora, San Juan, 1994.

*MICHIELI, Catalina Teresa. *Los Huarpes protohistóricos*. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Instituto de Investigaciones arqueológicas y Museo, San Juan, 1983.

*PRIETO de HERRERA, María del Rosario. "Formación y consolidación de una sociedad marginal del Reino de Chile: La Provincia de Cuyo en el siglo XVII ". En: *Anales de Arqueología y Etnología*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. N° 52-53, 1997-1998. Marzo del 2000.

*RUSCONI, Carlos. *Poblaciones pre y posthispánicas de Mendoza*. 4 Volúmenes, *Etnografía*. Volumen 1. Edición del autor, Mendoza, 1961

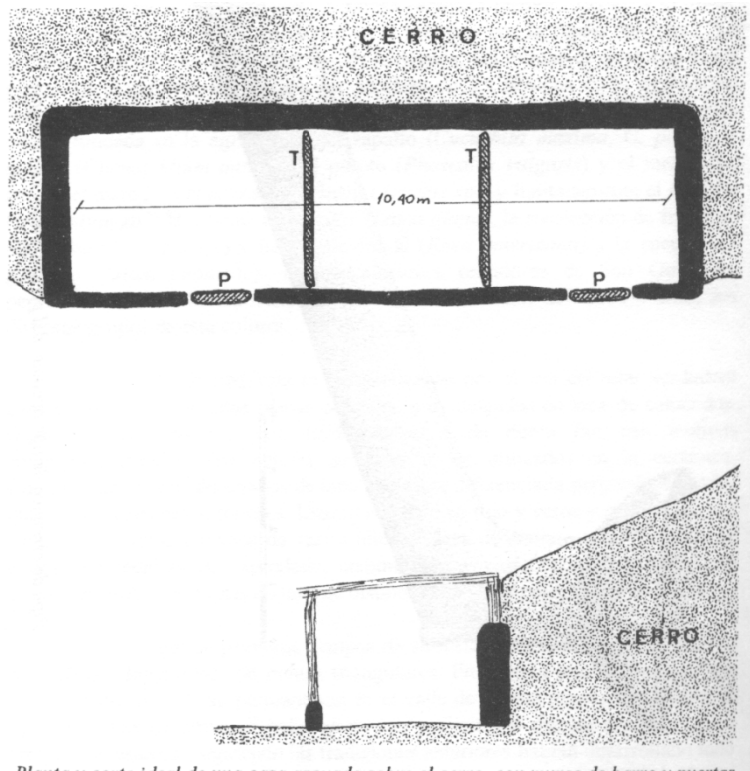
1.8. ILUSTRACIONES CAPITULO 1



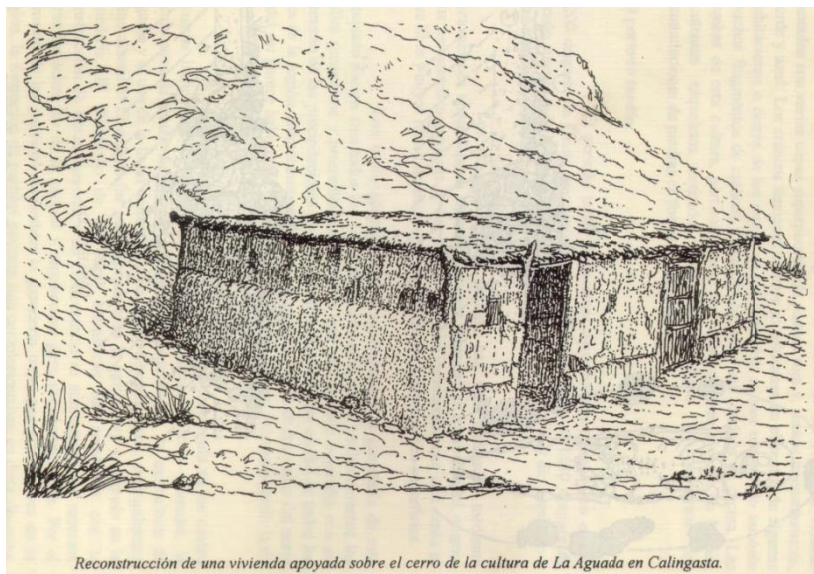
1.a. *Planta y corte ideal de una casa semi-subterránea con muros de barro sobre el nivel del suelo (punteado) y escalones (E) de salida con refuerzo de palito de las culturas Punta del Barro y Calingasta del año 600 d.C. (la "F" señala el fogón) Los muros estaban hechos con ramas gruesas, cañas de carrizo y barro (quincha).*



1.b. *Reconstrucción de una vivienda semi-subterránea con muros de barro sobre el nivel del suelo de las culturas Punta del Barro y Calingasta del año 600 d.C.*



2.a. Planta y corte ideal de una casa apoyada sobre el cerro, con muros de barro y puertas (P) y tabiques divisorios (T) de caña de carrizo y barro, de la cultura de La Aguada del año 750 d.C. en Iglesia y Calingasta.



Reconstrucción de una vivienda apoyada sobre el cerro de la cultura de La Aguada en Calingasta.

2.b. Reconstrucción de una vivienda apoyada sobre el cerro
(cultura de La Aguada, Calingasta)

2 . CONQUISTA Y POBLAMIENTO DEL PAÍS DE CHILE (1535/1541-1598)

“El carácter unitario es una constante en la ciudad colonial iberoamericana expresado tanto por su trazado como por su arquitectura, a través de una ordenada homogeneidad.

La obra arquitectónica se asocia a un determinado significado basándose en una serie de atributos característicos que provocan tal asociación. La arquitectura se convierte en simbólica “monumental” cuando da expresión visual de las ideas constitutivas de la comunidad o a la estructura social.”

Christian Norberg Schulz¹²

2.1. HACIA LA CONQUISTA DE LA NUEVA EXTREMADURA

Hacia mediados del siglo XVI, España tenía conquistado el Imperio Incaico y había hecho del Cusco su capital. Desde esta ciudad, “ombligo del mundo”, construida en el macizo montañoso del Antisuyu, la tierra de los andes (González Olguín, 1608/ 1989: 28), salieron los grupos conquistadores españoles avanzando sobre los territorios con el fin de anexarlos a la Corona y someter a sus pobladores. Estas empresas significaron, para la pequeña nobleza, la obtención de la gloria y los honores y un enriquecimiento seguramente imposible de lograr en la Península, por lo que la inversión de las fortunas personales en este tipo de empresas, era hecho frecuente por la seguridad de su alto rédito a corto o mediano plazo.

La ocupación española del territorio de Chile se produjo tras una etapa de inestabilidad causada por la permanente hostilidad de las diferentes tribus indígenas: mapuches y atacameños se resistieron y atacaron a los conquistadores. Desde su “descubrimiento” hasta fines del siglo XVI fueron fundadas las primeras ciudades del Valle Central, el Norte Chico y el Sur. Éstas sufrieron sucesivos embates debidos a los ataques indígenas, a la piratería inglesa y holandesa, cuyos corsarios desbastaron las ciudades costeras, y a los terremotos. A esto debía sumarse la miseria reinante ante las escasas riquezas metalíferas y la pobreza que provoca la imposibilidad de generar una economía estable debido al estado de permanente beligerancia.

El adelantado Don Diego de Almagro realizó su viaje de reconocimiento por el “País de Chile”. Había salido del Cusco en julio de 1535, realizando su travesía por el Alto Perú y el noroeste argentino Atravesó los Andes a la altura de Copiapó, estableciéndose en Quillota, donde su expedición acampó en marzo de 1536. Desde allí, en julio o agosto se dirigió a la costa por la reparación de un navío que le habrían enviado desde El Callao. Después siguió el camino del inca hasta Puangue y Melipilla, tierra de los Picones, según la crónica de Oviedo. Se volvió después hacia el noroeste, el Talagante y el Mapocho. Góngora del Marmolejo afirmó la presencia de Almagro en el cerro Huelén y su cruce del

¹² Christian Norberg Schulz, *Intenciones en arquitectura*, 1998: 12.

Mapocho antes de regresar al valle de Aconcagua por Chacabuco (De Ramón, 2000:15). Recorrió este valle y de sus primeras impresiones manifestó que “... *no daba para comer a cincuenta vecinos*” y que de ese lugar huía la gente “*como de la pestilencia*” (Cueto, 1977: 10)¹³. Estos primeros juicios condicionaron toda posible empresa creando una imagen muy poco atractiva del territorio para futuras expediciones. Como parámetro para cualquier emprendimiento fueron consideradas las pingües riquezas obtenidas de las conquistas de México y el Perú.

Una vez concluidos los conflictos, entre Pedro de Valdivia y Pero Sánchez de Hoz, por los dominios chilenos, se disolvió la sociedad entre ellos establecida y fueron traspasadas a Valdivia las mercedes que Carlos V hiciera a Sánchez de Hoz en 1539. Valdivia inició los preparativos para su empresa llamando la atención su bagaje, compuesto por gran cantidad de animales domésticos, semillas y herramientas de trabajo y labranza, esenciales para la instalación de la colonia (Guardia, 1978:16). Dentro de la novela narrativa histórica, en *La Condoresa* (Cruz de Caprile, 1999,29) aparece un detallado informe, el que concuerda con las referencias del padre Guardia. El relato se refiere a las necesidades de los expedicionarios y las provisiones a tomar para afrontar la travesía por la cordillera de los Andes y el asentamiento del grupo en las nuevas ciudades que se fundaran. Así lo ordenaría Pedro de Valdivia a Inés de Suárez:

“Conviene llevar abundante provisión de boca. Tú te encargarás de eso, que buen acopio ya hice yo de armaduras y lanzas, de ballestas, arcabuces y demás arreos. Asimismo, vigilarás el hato de llamas cargueras, que encomendé elegir a Pedro Gómez; te entenderás bien con él pues, como nosotros, es nacido en Extremadura, viene del pueblo de Don Benito. También te pondrás al habla con Luis de Toledo y Antonio Zapata. (...) Zapata es hombre más serio, nació en Palencia. Me informaron que en todo León no hay agricultor tan encallecido como él. Eligió semillas y granos para llevar allá. Prepara, tú, “charqui” de llamas, bien sabes que a los indios les disgusta hacer tasajo de esos animales. Recuenta las botas de vino y los demás alimentos. A Pedro de Miranda encargué el acopio de mantas y de ropas. Que tu tejeduría supla lo que haga falta. Fray Tomás de San Martín me prometió el herbolario que le dio ese yanacón que volvió con Almagro, pues reclámaselo y procura algunos ungüentos y medicinas. Los indios llevarán bastantes provisiones de “chuno” de “chucoca” y maíz. Al menos, hasta Arequipa, no nos faltarán alimentos.

(Al amanecer del nuevo día), “la mujer se levanta y llama a las indias de servicio. Da órdenes a las tejedoras para que carmenen y espolien la lana de todas sus llamas y vicuñas: con ellas, apila en un rincón, mantas, ponchos, “Yacollas”, “llicllas”, soletes, pañizuelos; después va a su huerta y recoge semillas de trigo, de centeno, de flores y de hiervas curativas. En el corral recuenta sus aves y puercos. Ayudada por Coillur, lleva a su casa grandes cuévanos donde guarda sus ropas y todo lo que puede.”

En el día de San Silvestre, en enero de 1540, tras participar de una misa rezada por el Arzobispo del Cuzco, sin la música y el aparato que era menester, Francisco de Valdivia sólo fue seguido por once soldados españoles, unos cien indios de carga originarios del Perú y una mujer española, Doña Inés Suárez, compañera del conquistador y valiente protagonista de la conquista de Chile. Tal fue la conformación del grupo que se logró conformar para concretar la primera expedición; a la cual, no sin dificultades, se sumaron

¹³ Cita 1- FRIAS VALENZUELA, F., *Manual de Historia de Chile*, p.85.

otros ciento cincuenta soldados, entre quienes estaban Alderete, Villagra y Aguirre, nombres que reaparecerían en la historia de Chile y Argentina.

Las fuerzas españolas, llegaron al valle de Copiapó, provenientes del Perú. Tomaron posesión de esas tierras a las que denominaron *Nueva Extremadura*, con lo que Valdivia hizo homenaje a su terruño natal. En relación con la toponimia impuesta por los españoles a las tierras conquistadas: La Española, Nueva España, Castilla del Oro, Nueva Andalucía, Nuevo Reino de Toledo, Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nuevo Santander, el padre Guardia (1978:19) infiere que de su simple lectura puede distinguirse la proveniencia de sus pobladores, lo que demuestra la presencia de “*un sentimiento de fidelidad a la patria chica, a la gran patria, que es superfluo subrayar.*”

2.1. 1. La fundación de ciudades

El plano en cuadrícula, impuesto a las ciudades españolas fundadas en América, reprodujo antiguos conceptos urbanísticos surgidos en Asiria y Grecia, llevados por las legiones romanas a la Hispania. Durante el Medioevo, habían persistido en la Península Puente la Reina (1104) en Navarra, Santa Fe (1492) en Granada, enraizando esos principios urbanísticos dentro de la tradición netamente ibérica. Todo esto se concretó antes de que Felipe II pusiese su firma (1573) a las primeras normas legales que especificarían las características de la ciudad hispano-americana (Guardia, 1978: 14). El conquistador habría seguido el tradicional orden y la armonía del plano en damero, en oposición a la caótica tortuosidad de las ciudades moras y de las antiguas poblaciones medievales. En América, verían en la traza regular la “pulcía” frente a la barbarie de aquellas aglomeraciones indígenas que pretendían civilizar.

En el plano de la ciudad, los elementos urbanos del orden romano junto a los de tradición medieval fueron considerados en el proceso final el diseño de las ciudades: entre otros, las cañadas, plazas-mercados, la frecuente distribución de las cuatro plazas en torno a la principal, los pórticos o arquerías, la ubicación extramuros de edificios como los hospitales. En el proceso colonizador todo fue producto de una política más amplia derivada de la Reconquista de España (Guardia, 1978:14). En tal proceso, además de la materialización urbana, sobre todo importaron los asuntos previos a la fundación, como los privilegios concedidos a los fundadores y a las ciudades mismas, sus bienes comunes, sus instituciones de gobierno y la organización misma de la empresa conquistadora.

En los orígenes del urbanismo indiano, fueron señaladas las influencias de las *Siete Partidas* de Alfonso “el sabio”, las del tratadista romano en la técnica de castramentación Flavio Renato Vegetio, usado en toda Europa a lo largo de la Edad Media y las instrucciones de Santo Tomás de Aquino para la fundación de ciudades. A estos se ha de sumar la herencia de los tratadistas españoles como Eximeniç (1381) y el Obispo Sánchez de Arévalo, autor de una *Suma de la Política* “*que habla como deven ser fundadas e edificadas las Cibdades e villas*”, en 1454 donde se abordaron, progresivamente, los temas

relacionados con la conquista. Contrariamente, los esquemas propuestos por el Renacimiento italiano diferirían de las modalidades españolas que tendrían continuidad en América, casi sin variantes.

La etapa final del proceso de conquista de tierras fue el acto fundacional de la ciudad. Estaba precedido de una serie de condicionamientos como la necesidad de establecerse en el lugar, la búsqueda de terrenos apropiados, las garantías de pervivencia para los pobladores, el empadronamiento de los vecinos, moradores e indios, la disponibilidad de elementos necesarios para su subsistencia. Todo este proceso requería, a veces, de largo tiempo para reflexiones, pruebas y análisis del terreno. La fundación era un suceso importantísimo porque no era sólo el acta de erección oficial de la nueva ciudad, sino también la expresión suprema de la idea colonizadora y el mayor servicio que el conquistador podía ofrecer a Dios, al Rey y a la humanidad.

Los elementos que aparecen en las descripciones de las ceremonias fundacionales relatadas por los cronistas, habrían sido copiados de las tomas de posesión anteriores a la erección de las ciudades en el Nuevo Mundo: la invocación del nombre de los reyes, los actos físicos de dominio, la imposición del nombre y los elementos de contenido religioso, sobre todo, son los mismos en todos los casos.

La ceremonia de fundación de ciudades tenía en sí orígenes muy remotos. Su carácter era de índole espiritual y tenía relación con la creación de un espacio sacro; la *hierofanía*. Proveniente de Oriente y Roma, fue adoptada por el cristianismo e inspiradora de ceremonias solemnes en la Europa medieval. Esta modalidad en América se efectivizó, especialmente, en la idea de implantación de la fe cristiana entre los paganos y en la designación de un lugar sagrado por excelencia: la ciudad cristiana, y dentro de ella, el solar de la Iglesia, la casa de Dios. Vargas Machuca, al instruir al conquistador sobre la manera de fundar, detalla:

“En el instante hará hincar una cruz, que para ello tendrá hecha a una esquina de la plaza que será la parte que ya tendrá elegida para iglesia, la qual plantará el sacerdote revestido y, al pie de ella, se hará un altar y dirá misa, asistiendo a ella todos los soldados con toda devoción y solemnidad...” (Guardia, 1978:19, nota 22).

El alcance religioso de la creación de ciudades americanas no puede ser minimizado, es la clave para comprender el proceso urbanizador y la colonización española. La trascendencia del significado de la conquista espiritual de América para la Iglesia Romana queda expresada en la importancia dada a la erección de edificios religiosos tanto del clero secular como del regular. Los de este último grupo fueron quienes se ocuparon fundamentalmente de la catequesis y conversión de los naturales, por lo tanto, quienes se establecieron fuera de la Plaza Mayor, más próximos a los espacios urbanos de mayor afluencia y accesibilidad para llegar a los indígenas. La construcción de las iglesias con ladrillos y piedras implicaba la voluntad de asegurarse la permanencia de la casa de Dios en el ámbito urbano, y consecuentemente, la seguridad de la continuidad de la conquista

espiritual a través de los espacios de catequesis. La dimensión y adorno destinados a las iglesias quisieron no sólo halagar a Dios, sino también impresionar a los indios, mostrándoles cuánto mayor era el poder de la religión de los europeos frente a los dioses locales. (Gruzinski, 2001: 102-103).

2.2. SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO

En un lapso no mayor de cien años, el Norte Chico y el Valle Central debieron sufrir no menos de cuatro invasiones: dos de los incas y dos españolas. Esto causó grandes trastornos a los indígenas, porque ambos invasores ocuparon exactamente el mismo espacio y los mismos lugares donde se habían levantado "*pueblos de indios*", aprovechando las tierras agrícolas y el sistema de riego. Formalmente, fue respetado el derecho de los naturales sobre sus tierras, pero los conquistadores incas y españoles, a través de sucesivos traslados de la población local, hicieron posible la posesión final de las tierras.

El Inca Manco II habría enviado mensajeros al norte y centro de Chile, avisando de la llegada de los españoles, esta vez con Valdivia al frente. Así, preparó a la población indígena para recibirlos con la mayor hostilidad y proteger sus bienes y alimentos. Los invasores estarían asombrados de su pobreza y retornarían al Perú, como Almagro.

Valdivia hubo de realizar largos parlamentos con los caciques locales, en primer lugar, para obtener alimentos. Los indígenas no aceptaron estas reuniones de inmediato, dejando pasar varios días de hambruna a los europeos, quienes se valieron de estrategias para inducirlos a dialogar. La reunión fue con el gobernador inca Quilacanta, el cacique Atepuco y otros once caciques y señores de la tierra, en febrero de 1541. Valdivia les comunicó los motivos de su presencia y futuro establecimiento en ese lugar, requiriéndoles prestar juramento de obediencia al Rey y servicio a los españoles, proporcionándoles mano de obra para levantar las casas e iglesias y alimentos convenientes.

Después de esta asamblea, se fundó el asentamiento español en el valle del Mapocho. El sitio elegido estaba limitado al oeste por el cerro Huelén, al sur por la ribera del Mapocho, entre su curso y el de un brazo seco del río, que sería después La Cañada o Alameda de la ciudad. En este lugar ya existía un caserío indígena que debió ser parte del "centro administrativo" incaico, por lo tanto, sus pobladores habrían sido trasladados para dejar su lugar al grupo de Valdivia.

El proceso fundacional de Santiago estuvo inserto en una serie de acontecimientos políticos y militares que mantuvieron la ciudad en un largo estado de precariedad durante varios años. En los dos primeros, se sucedieron la elección del gobernador, una conspiración seguida del ajusticiamiento de los integrantes, el asalto indígena de Michimalongo, que destruyó todo lo construido. Por medio de la guerra de sorpresas, mantuvieron a los españoles en vilo y sufriendo una terrible hambruna, mitigada recién

después de la primer cosecha en la primavera de 1542. El fuerte construido por Valdivia y el arribo de los soldados del Perú dieron seguridad a los habitantes de Santiago, permitiendo la reconstrucción de la ciudad y su lento desarrollo, limitado por las acciones de avance hacia el sur que dividieron las fuerzas españolas en las nuevas fundaciones.

En 1540 llegaron al valle del Mapocho, donde recién el 12 de febrero de 1541 Don Pedro de Valdivia fundó la ciudad de *Santiago del Nuevo Extremo*, atributo de otorgará después a la ciudad de Concepción. “*¡Santiago cierra España!*”, fue la aguerrida invocación al apóstol matamoros que rigió la conquista de América y en cuyo agradecimiento tantas ciudades americanas llevan este nombre y están bajo su patronazgo, que es el de la misma España. La ciudad soñada por don Pedro y doña Inés sería lentamente materializada en un sitio irrigado por un sistema de acequias construidas por los picunches: las de Apoquindo, Tobalaba y Ñuñoa (Cueto, 1997:11); por éstas conducían el agua conque regaban sus cultivos, al pie del cerro que los indios llamaban Huelén, rebautizado Santa Lucía, que sirvió de atalaya a los colonos. Si bien el acto fundacional fue efectuado con todo su protocolo en esa fecha y consta así en los documentos, no hay ningún plano de la ciudad planificada por Valdivia en ese momento. Una aproximación a este proyecto a través de esquemas posteriores, como los del Padre Gabriel Guardia y Armando de Ramón.

“Cuando Pedro de Valdivia llega a Chile y funda en 1541 la capital del Reino, Santiago del Nuevo Extremo, ya están trazadas en el nuevo mundo, según estas reglas tradicionales, incontables poblaciones. El artífice de nuestras primeras ciudades procede de Extremadura, medio en el que la Reconquista se plasmó con huellas indelebles y modalidades características. Su inseparable secretario, Juan de Cárdenas, trae un ejemplar del Regime principum de Santo Tomás de Aquino bajo el brazo. Con este caudal preciso de elementos se inaugura en el territorio la era de la civilización urbana.” (Guardia, 1987: 15)

Respecto al emplazamiento de Santiago, Góngora Marmolejo señaló que había sido el mejor de cuantos fueron considerados por la expedición colonizadora de Valdivia, por lo que profusamente alabado por los cronistas. El padre Rosales hace referencia a que Valdivia planeaba instalarse en la ribera norte del Mapocho, pero que tras llegar a un acuerdo pacífico, fue el cacique de Maipo, Loncomilla, quien le habría aconsejado el sitio actual, “*donde los ingas habían hecho una población que es el lugar donde está la ciudad de Santiago*”. Esta ubicación en el sur de la cuenca alargada del río Mapocho, donde no hay colinas elevadas que interrumpan las visuales, era la privilegiada para constituirse en punto de apoyo para las campañas de conquista del sur chileno, condición territorial que ya había sido tenida en cuenta por los incas.

Valdivia tuvo in mente la traza de Lima al fundar Santiago. La Plaza Mayor de ambas ciudades se encuentran literalmente descentradas y desplazadas a sólo dos cuadras del río. El Palacio se ubicaría, análogamente, en relación con la plaza, y así todo el conjunto respecto a los cerros que, en ambas ciudades, fueron bautizados “de San Cristóbal”. Así también, las dimensiones asignadas a las cuadras y a las calles fueron idénticas, y servirían de modelo para las demás ciudades del Reino.

El arquetípico damero fue adaptado al terreno triangular delimitado por los cauces del Mapocho, al norte, y de un pequeño riacho, al sur, los que sumándole el cerro Huelén al este, frente al vértice dado por la unión de ambos cauces, por lo que dieron lugar a un contorno trapezoidal.

“Al oriente los terrenos mueren en las faldas rocosas del cerro Santa Lucía, que domina el valle, haciendo de espléndido mirador y estratégica atalaya.”... “Dióle una planta tan bella –dirá un cronista refiriéndose a su fundador- que ésta han seguido todas las poblaciones del Reino” es así como lo refiere el Padre Guardia citando a Gómez de Vidaurre (Guardia, 1978:29).

Inés de Suárez tuvo asignada una *chácara* en Alhué, tierras otorgadas en merced por el gobernador Valdivia, en las se establecería luego la ermita de Montserrat, al norte de Santiago, más allá del río Mapocho. Fue la primera mujer en el Reino que gozara de este privilegio.

2.2. 1. Otras ciudades fundadas en la Nueva Extremadura durante el siglo XVI

La Serena, fundada en enero de 1544, es la segunda ciudad más antigua del país. Fue destruida en 1549 por los indios y repoblada en agosto del mismo año. La Serena ubica sobre una terraza al oeste del territorio, cortada por una breve y definida quebrada con un balcón sobre el mar. La meseta sube, después de unos cuatrocientos o quinientos metros, y se empina al borde del cerro que también llamaron Santa Lucía. El río Elqui corta el terreno por el norte con inaccesibles barrancos. Al sur, el largo canal que bloqueaba ese costado daría lugar a la clásica cañada. De este cauce se tomarían las acequias que regarían los huertos y chácaras de cada solar.

La planta urbana era de siete por siete manzanas con su plaza descentrada hacia el oeste, aproximándose al mar. La voluntad estética estuvo siempre presente, y se manifestó en la distribución de los solares del Cabildo y de los edificios religiosos en la cuadrícula del plano regular. La iglesia parroquial se erigiría hacia 1610. También entonces se construyeron los conventos de San Agustín, La Merced y San Francisco. Los resultados fueron excelentes.

Predominó la construcción de adobe, sencilla, sin por eso evitar las “casas de altos”. Mariño señala la falta de maderas aptas para la construcción, utilizándose sólo el Guayacán o *palo de santo* entre las especies locales. Situación análoga a la que encontraremos en Cuyo.

La población de la ciudad era muy escasa a comienzos del siglo XVII debido a su pobreza de mano de obra indígena: *“es gente pobre la de este pueblo, por falta de indios que labren y laven el oro...”* (Guardia, 1978:49). Esta situación causará la asignación en encomienda de indios cuyanos, nuestros huarpes, en beneficio del crecimiento poblacional.

En cuanto a sus valores paisajísticos, como en Santiago, abundaron las alabanzas, calificando al sitio *“muy ameno y alegre, no alto ni bajo, del cual hasta el mar hay dos leguas*

de la más agradable y vistosa vega que se conoce, toda llena de mirtos y arrayanes, como si de propósito los hubieran plantado". (Guardia, 1978:49). Tal es como lo describieron los padres Ovalle y Rosales.

Mariño se refiere a sus: *"muchas huertas, estancias y heredades, donde hay manzanas camuezas, membrillos, peras, limas, naranjas, sidras, limones, albaricoques, ciruelas, grandes melones, los mejores del mundo... pasan acequias de agua para el servicio de las casas y riego de las huertas y vergeles"*, texto que transcribe el padre Guardia. A pesar de ser La Serena una ciudad costera, mantuvo estrecha relación con las de las Cuyo, Mendoza y San Juan; con esta última estuvo muy ligada durante siglos.

A lo largo del siglo XVI, a partir de 1549, Valdivia iniciaba la exploración del territorio más allá de su límite austral, donde fueron fundadas numerosas ciudades que redujeron la población escasa ya de las primeras. Concepción se instaló a orillas del río Bío-Bío en 1550. En la región austral, en 1552, fundó la ciudad de Valdivia, la segunda del Reino por su importancia. La Rica o Villarrica se fundó también en ese mismo año, así como La Imperial, ciudad a orillas del río Cautín, en las tierras de Arauco. La ciudad de Los Confines o Angol, entre La Imperial y Concepción, surgió en 1553. La de Castro en la isla grande de Chiloé, en 1567, luego la de Osorno o Cañete, en 1558, y, por último la de Chillán en 1580. De esta manera se fue afirmando la expansión territorial hacia el sur del continente, rumbo al Estrecho de Magallanes, cuyo dominio desde entonces interesaba profundamente a los españoles.

Don García Hurtado de Mendoza, quien gobernó a mediados del siglo XVI, vio favorecida su confianza en el asentamiento definitivo de las ciudades de la Nueva Extremadura. Que se vio favorecido por el aumento de pobladores, soldados y mujeres que llegaron con intención de formar familias de colonos. Este gobernante inició la explotación de los yacimientos y el desarrollo de diversas tareas productivas que permitieron evadir la miseria de los españoles. Su preocupación se dirigió al mantenimiento y consolidación de las poblaciones existentes y agregar pobladores a las desbastadas.

A finales del siglo XVI las poblaciones chilenas habían sido abatidas por ataques corsarios, terremotos y la guerra del Arauco, a lo que se agregaba la pobreza del país y las epidemias que asolaron a los europeos. Los sismos obligaron a reiniciar varias veces el levantamiento de edificios y a reponer población por la pérdida de vidas. El Reino de Chile o Chile Antiguo se redujo, durante dos siglos, al territorio comprendido entre Copiapó y el Bío-Bío. La ferocidad de los araucanos defendiéndose de la invasión española convirtió Chile en *"sepultura de los españoles"*.

2.3. LA CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MENDOZA

En este mismo periodo de mediados del siglo XVI, los conquistadores procedieron a la fundación de ciudades al otro lado de los Andes, jurisdicción que fuera otorgada por el Rey a Pedro de Valdivia. En territorios del Tucumán, Santiago del Estero fue fundada en 1553 por Francisco de Aguirre. Previamente, se produjo el “descubrimiento de Cuyo”, realizado por Francisco de Villagra en 1551, región en la que unos diez años después se fundarían las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis.

2.3.1. Marco histórico de la conquista y poblamiento de Cuyo por los españoles

Se considera útil tener en cuenta cuál fue el espíritu del español que ocupó las tierras de Cuyo, en las que incursionó desde 1551. El fin es considerar sus crónicas y documentos desde el punto de vista de sus intereses, analizando convenientemente el enfoque dado a la selección de los datos que aparecen, así como cuáles son los que no están incluidos, cuáles son las ausencias.

Desde los comienzos de la conquista de América, mediante un acto voluntario y consciente de las autoridades peninsulares, se intentaría integrar al indígena a la cultura productiva europea de los siglos XVI y XVII. El interés económico fue el eje dominante de toda acción realizada por el español en tierra americana, por lo que su mirada sobre el continente estaba dirigida en una actitud de pesquisa de cuanto fuera aprovechable en propio beneficio. Paralelamente, la presencia constante del espíritu evangelizador con la firme decisión de ganar espiritualmente a la población indígena para el Cristianismo. Ambos intereses originaron desajustes en la estructura cultural de los aborígenes.

En Cuyo, este fenómeno fue similar al de toda América, pero tuvo características propias debidas a las condiciones de su medio físico pobre, sin riqueza de minerales preciosos. Estaba este territorio escasamente poblado por indios pacíficos, cuya cultura fue absolutamente inferior a la de las altas civilizaciones americanas Inca y Azteca.

La gobernación de Chile, otorgada a Valdivia por el Rey de España, incluía la extensión territorial hacia el este de cien leguas desde la costa hacia el interior del territorio. Esta posesión incluía, entonces, el macizo andino y las tierras al este de la cordillera.

2.3.2. Motivo para la instalación de ciudad. Los primeros intentos

El hito del momento de contacto entre españoles e indígenas estuvo dado por la expedición dirigida por Don Francisco de Villagra en 1551. Fue quien “descubriera” el territorio de Cuyo, en su viaje de regreso desde el Perú, tierras que jurisdiccionalmente correspondían a la Nueva Extremadura o Chile. Las crónicas manifiestan que el encuentro entre estos españoles y los indígenas huarpes fue pacífico, dando motivos a un incremento

de su incorporación a las encomiendas españolas instaladas en el valle Central de Chile. Estos traslados no fueron novedad para los huarpes, pues habían sido frecuentes desde los tiempos del imperio incaico, cruzando la Cordillera Nevada. Luego se intensificarían, en beneficio de los españoles, y en detrimento de la etnia huarpe. El padre Diego Rosales, que pasó por Cuyo en el siglo XVII, informó en su *Historia General del Reyno de Chile*, que unos 20.000 indios huarpes fueron encomendados en el momento del contacto (1551-61), y que quedaron reducidos a unos 800 después de su explotación. En su relación escrita al Rey en octubre de 1552, Valdivia deja sentada la naturaleza de su interés, diciendo que había proveído: “... dos capitanes, el uno que pase la cordillera por las espaldas de esta ciudad de Santiago y traiga a servidumbres a los naturales que de otra parte están. Y por parte de la ciudad de La Serena entre el capitán Francisco de Aguirre.” (Medina, 1990, 1; 60).

La demora entre el descubrimiento de Cuyo y la fundación de Mendoza, primera ciudad española de la región, no fue por carencia de intencionalidad ni por la ausencia absoluta de españoles en la región. La presencia transitoria de encomenderos españoles en estos valles se había producido durante esa década, desconociendo las disposiciones compiladas en las Leyes de Indias a favor de los indios. No hubo españoles afincados permanentemente en Cuyo antes de 1561.

Han sido registrados varios intentos para concretar expediciones fundacionales. En noviembre de 1552, Villagra señalaba al Rey el nombramiento del Capitán Francisco de Riberos como teniente gobernador de Cuyo. Se disponía a armar una expedición para realizar el cruce de la cordillera, a espaldas de Santiago, en búsqueda de servidumbre indígena, a conquistar caciques y nativos para repartir entre sus acompañantes y derivarlos desde Cuyo a Santiago. Por motivos políticos, este proyecto no fue concretado, ya que “... mucha gente de soldados, así de los que estaban en Concepción como en esta ciudad (Santiago), se querían ir con él, lo cual visto por el dicho gobernador como iba tanta gente, temiendo le habría menester, envió a mandar por el presente se quedase...” (Medina, XII: 216).

Documentos del año 1552 verifican las encomiendas otorgadas por Valdivia a Don Joan de Coevas, Rodrigo de Araya y Don Benito García Hernández sobre los nativos del Valle de Uspallata (Mahuelturnata). Quedó señalado que esos nativos servían en las minas de la zona, pero otros documentos prueban que esto se produjo con una práctica ilegal, porque los indios encomendados fueron trasladados, a Santiago y a otras ciudades trasandinas, para cumplir las encomiendas fuera de sus lugares de origen. Estos hechos dieron lugar a la reiteración de la asidua frecuencia de tránsito por la cordillera, diez años antes de la fundación de la primera ciudad española en Cuyo.

En la década siguiente, pasada la guerra del Arauco, Hacia 1560, Don García Hurtado de Mendoza, consciente de la importancia que tenía el consolidar la conquista de las tierras que fueran obtenidas por Valdivia, envió un contingente de sus partidarios a

tomar posesión y fundar ciudades en Cuyo, región que, ya se dijo, había sido diez años antes explorada por Villagra.

A Hurtado de Mendoza se opuso el propio Cabildo de Santiago a su decisión de fundar ciudad al otro lado de los Andes, alegando que: “... *no tenía objeto, pues las tierras que se mandaban a conquistar pertenecían a su jurisdicción y los indios que la poblaban estaban ya encomendados entre sus vecinos, yendo todos los años a prestar servicios*”.

La enajenación de los huarpes bajo el régimen de encomienda de ausentes no se detuvo. Ayuntamientos y encomenderos se opusieron a fundar ciudad, lo cual significaba, conforme a las leyes españolas, la consiguiente obligación de trasladarse a esa, dejando la vida y sociedad acomodada que habían alcanzado, por otra alejada del buen pasar. La otra opción era la pérdida de los derechos a encomendar, dejándolos en manos de los nuevos vecinos.

Don García dispuso que Don Francisco de Mesa organizase y dirigiera una expedición a Cuyo y fundase ciudad, pero la destitución de este gobernador y su reemplazo por Villagra, aunque éste no había aún asumido, provocó la desobediencia de Mesa, quien buscaba evitar una indisposición con la nueva autoridad.

Gracias a su fidelidad a Hurtado de Mendoza, El Capitán Don Pedro Ruiz del Castillo aceptó la responsabilidad de llegar al Valle de Güentata y fundar, tras diez años de presencia hispana en la región, la Ciudad de Mendoza del Nuevo Valle de Rioja.

La expedición de Villagra en 1551, no había sentado antecedentes ni mencionaba los importantes asentamientos huarpes de Güentata ni Guanacache, cosa que indica que no pasaron por esos lugares en su reconocimiento. Maldonado menciona en su relato del viaje el *camino del Inca* enclavado en el Valle de Uspallata. El sitio mostraba entonces los medios suficientes para la subsistencia del numeroso grupo de expedicionarios y estaba habitado por una serie de tribus huarpes que les dieron hospedaje. De este contacto, pues, surgieron las primeras encomiendas (Cueto, 1997:23).

2.3. 3. Fundación y traslado de la ciudad de Mendoza

Después de atravesar la cordillera por el *camino del Inca*, la expedición de Pedro del Castillo llegó al Valle de Güentata el 20 de febrero de 1561. Realizó el acto legal de toma de posesión de las tierras el día 22 del mismo mes. La toma de posesión, según consta en el Acta de Fundación de la ciudad el 2 de marzo de 1561, se efectuó en el asentamiento de Güentata, al norte del río Mayumpotu¹⁴, en plena zona cultivada gracias al

¹⁴ -*mayun*: torrentoso / *potu*: río- (actual río Mendoza, también llamado “río de Cuyo” “En los otros valles huarpes de Cuyo no han permanecido las denominaciones indígenas de los ríos ni aparecen citadas documentalmente, salvo una referencia no confirmada de Draghi Lucero sobre que el actual río Mendoza aparece en algún documento del siglo XVII con el nombre de Mayumpotu” (Draghi Lucero, *Introducción a las Actas Capitulares de Mendoza*, t.1, pág.xlii). Los otros ríos referidos por la autora son el Palampoto o Tunuyán el que también aparece como Tunuyán Gaseopot, y los ríos Guasapoto o Saguapoto, Pichunentapoto, Aguasainpoto,

riego de los canales Guaymare, Tabaleste, Allalme y Caubananete, donde se encontraba la mayor concentración de familias indígenas. Dejó constar que no encontraba sitio más adecuado para fundar la ciudad, pero, sin duda la situación política en Santiago lo impulsaría a apresurar su concreción. La *Ciudad de Mendoza del Nuevo Valle de Rioja* fue consubstanciada el dos de marzo de 1561, pero no se materializó en forma inmediata.

Del Castillo dispuso todas las medidas jurídicas y simbólicas inherentes al rito tradicional de la fundación de ciudades de manera que fuera imposible invalidar el hecho. En primer lugar, hizo labrar el Acta Fundacional donde quedó confirmada la ocupación pacífica del territorio por la expedición española. Explica Teresa Michieli (1994:29) que:

“... la conquista y el poblamiento español de Cuyo se vio favorecido por parte de los huarpes por el inmediato recibimiento y aceptación del mismo (lo que seguramente llevó a los cronistas a hablar de petición por parte de los naturales del envío de un conquistador), por la entrega de alimentos para la sustentación de los españoles hasta su definitivo establecimiento y por la cesión de las tierras útiles no ocupadas por cultivos indígenas dentro del valle de Güentata para emplazar allí la primera ciudad de la región.”

Michieli (1994:30) transcribe también a Mariño de Lobera:

“...Y llegando (Castillo) a la provincia de los Guarpes fue recibido del cacique Ocoyunta: y otro llamado Allalme: con algunos que ocurrieron de aquellos valles, cuyos nombres eran Guaymare, Anato, Tabaleste i otros obedecidos de todos los indios del contorno. Todos estos son indios de pocos bríos, y consiguientemente muy quitados de cosas de guerra, y así recibieron a los españoles sin resistencia permitiéndoles no solamente hacer asiento y edificar pueblos a su gusto, sino también se dejaron sujetar dellos, así en el servicio personal, como en los tributos, que desde luego les impusieron.”

Aparece expresa la voluntad de reducir a sus habitantes en lo espiritual y en lo temporal, en los documentos de la conquista. En *la Información de méritos de Pedro del Castillo. Nombramiento para el poblamiento de Cuyo*, el conquistador refiere:

“...y soy informado que detrás de la cordillera de la nieve a las espaldas de la cibdad de Santiago, a cuarenta leguas della leste hueste está descubierta una provincia llamada Cuyo y otras a ellas comarcas que tienen gran cantidad de indios, y algunos dellos vienen a la dicha cibdad de Santiago y han dicho querían que fuesen allá españoles a les dar conocimiento de Dios y traerlos a verdadero conocimiento de nuestra Santa fe católica é a poblar e les tener en justicia e razón” (Michieli, 1884:29).

En segundo lugar, fue alzado el *Rollo de Justicia*, símbolo de la fundación de una ciudad. El enclave del Rollo o Árbol de Justicia en la Plaza Mayor, tenía un contexto legal y simbólico por el que se instituía, organizaba y proclamaba, desde ese primer instante, en el ámbito urbano, el poder divino y el del imperio real. Amilcar Razori (1945, I:464) explica que:

“...en todos los casos, el enclavamiento del rollo árbol o árbol de justicia o picota u horca, encierra un contenido legal en cuanto instituye, organiza y proclama, por primera vez en el ámbito urbano, la justicia de carácter represivo, que es poder de

Allalipoto en el Valle de Uco. en estas zonas, la partícula poto o potu equivalía al concepto español de “río”, y ser diferentes las denominaciones de los valles,

origen divino y medio temible, terrible e inclemente para posibilitar el poder de los reyes.” (Cueto, 1997:36).

El Rollo debía perdurar en ese lugar mientras la ciudad existiera, penalizando el Cabildo con graves sanciones, incluso la muerte, el incumplimiento de la prohibición de mover el Rollo. Ponte (1987:37) nos informa también que, *“desde el punto de vista material, solía ser un tronco de árbol desgajado, producto de la tierra autóctona de la zona”*, inferimos que quizás se trató de un sauce o un algarrobo. *“Las descripciones del objeto simbólico han sido diferentes en las fundaciones de las ciudades argentinas: por ejemplo, en la de Mendoza es un “árbol gordo”, en Córdoba un “árbol sin ramas ni hojas, con tres gajos”, en Salta un “palo”, en Jujuy “un palo puesto”.* Razori (1945, I : 566).

Ponte (1984:37) transcribe el texto de Marcello Fagiolo¹⁵, quien considera la ceremonia de fundación de las ciudades americanas como la clave para comprender la ideología de la colonización:

“Se trata de un ceremonial consistente en poses, gestos, fórmulas, invocaciones, que más allá de una rigidez que parece casi burocrática, conserva un profundo significado revelador (...) En la tradición medieval el Rollo, constituido por lo general de una columna coronada por una cruz, sobre una pirámide escalonada, (de este modo aparece en el dibujo del Plano de la Ciudad de Resurrección por Juan Jufre, 1562) era en conjunto el símbolo de la ciudad y la justicia. (...) Conocido según las diversas regiones, desde Escocia a Italia y a Portugal, como cruz del mercado, cruz de justicia, columna del juicio, cruz de libertad, pelourinho, perron, (derivados probablemente de los megalitos prehistóricos, “celtas” o columnas honorarias romanas o bizantinas)”.

Fagiolo insiste también en su asociación al cetro de los reyes occidentales, símbolo antropomórfico y de poder superior. El Rollo se convierte en un modelo en miniatura de la: *“columna del mundo, símbolo del poder soberano impuesto desde lo alto. Este símbolo, erigido en el centro mismo de la ciudad, debe ser interpretado como un gigantesco centro real que implica la presencia del monarca en todos sus territorios.”*

En tercer término, fue creado el Cabildo como Institución gubernamental de la nueva ciudad, para lo que *“ nombra Alcaldes y Regidores y Procurador de la ciudad y oficiales de su Majestad.”* En cuarto lugar, hace advocación de la Iglesia Mayor de Mendoza: *“en tutela del apóstol San Pedro a quien tomó por patrón y abogado de la dicha ciudad.”* Jurídicamente, era imprescindible el hecho de dar nombre a la ciudad y establecer su jurisdicción, que Castillo define en el Acta Fundacional: *“desde la Cordillera Nevada, aguas vertientes a la mar el Norte”.* Por último, legaliza la entrega de solares a favor de sus vecinos, dejando sentada la posibilidad de mudar de sitio la ciudad si se encontrara uno mejor, pero guardándose los solares a los vecinos y moradores: *“... en la parte en que la traza de ésta los tiene, hacia los mismos vientos que están señalados.”* Así es como consta en el Acta Fundacional de la Ciudad de Mendoza. (Cueto, 1997:27)

¹⁵ FAGIOLO, Marcello, “America Latina. Le città coloniali. La fondazione delle città Latinoamericane. Gli archetipi della giustizia e della FEDE.” En: *PSICON. Rivista Internazionale di Architettura* N° 5. Firenze, Italia, 1975, Págs. 35-39.

En Mendoza, la princesa inca Marina Gallegos, fue la primer mujer que recibiera en merced solar dentro de la traza urbana por parte del fundador Pedro del Castillo. Ella acompañaba la expedición, siguiendo a su esposo el capitán Gaspar de Lemos, cofundador de las ciudades de Mendoza, Resurrección y San Juan de la Frontera, siendo la primera mujer que llegó a Cuyo en estas condiciones¹⁶ (Maza,1989:14-15).

La planta dada a la ciudad de Mendoza fue la típica de la tradición española de la Reconquista: una plaza central y cuatro periféricas (Benavides, 1941), ya que la instalación de edificios religiosos en las manzanas angulares implicaba la apertura de plazoletas atriales que servían en tanto espacios abiertos urbanos. En realidad, al no materializarse esta traza en la ciudad, como tampoco lo fue en Santiago, la realidad fue diferente a lo dispuesto por el fundador.

El esquema fundacional (*Plano de la ciudad de Mendoza por Pedro del Castillo, 1561*) no fue sino una formalidad donde quedó indicado puntualmente el modo de distribuir los solares y a favor de quienes. Fue un instrumento jurídico que legalizaba la entrega de tierras, a modo de registro de la propiedad. Poco pudo reflejar la diagramación urbana de la nueva ciudad, ya que no contiene referencia topográfica ni fitogeográfica alguna (caseríos huarpes, caminos, zanjones, canales, acequias, pantanos, algarrobales, cultivos, depresión o elevación del terreno, etc) que la vincule con la realidad del territorio poblado por los huarpes. Ponte (1987:22) opina que estas faltas de referencias expresan más que un olvido más o menos justificado, una actitud cultural por parte del colonizador. La cosmovisión europea descalificaba lo americano, actitud que se acentuaba al momento de escribir las relaciones dirigidas a la corona española, con el propósito de acrecentar méritos propios que acrediten nuevas y abundantes mercedes en el Nuevo Mundo.

José Luis Romero (2001:67) destaca que:

“Cuando la realidad insurgió ante los ojos de los conquistadores ...”
en España “... empezó a difundirse el asombro ante las culturas americanas, Carlos V ordenó que no se las indagara ni se profundizara su conocimiento. El continente vacío debía quedar vacío de todo. (...) Se fundaba sobre la nada. Sobre una naturales que se desconocía, sobre una sociedad que se aniquilaba, sobre una cultura que se daba por inexistente. La ciudad era un reducto europeo en medio de la nada. Dentro de ella debían observarse las formas de vida social de los países de origen, la cultura y la religión cristianas y, sobre todo, los designios para los cuales los europeos cruzaban el mar. Una idea resumió aquella tendencia: crear sobre la nada una nueva Europa”.

La planta dibujada por Castillo fue la arquetípica de veinticinco cuadras de 225 pies de doce puntos de frente cada una, con calles de 35 pies de ancho, nos dice el padre Guardia (1978: 31). Perfectamente simétrica, tenía reservadas las cuatro manzanas de los ángulos para Santo Domingo, el Hospital de Naturales y Españoles, San Francisco y las casas reales para fundición. Reservó los dos solares habitualmente destinados a la Iglesia Mayor y sus dependencias, con frente al costado oeste de la plaza, situada en la manzana

5 En la Junta de Estudios Históricos de Mendoza existe el documento firmado por el capitán Pedro del Castillo donde figura la asignación del solar a la princesa Marina Gallegos. También aparece esta información en la *Historia de Mendoza* de José A. Verdaguer.

central de la retícula; al norte de la plaza, el Cabildo y la cárcel comparten el frente con un vecino principal.

A través del Acta del 9 de octubre de 1551 serían repartidas las tierras de labranza y heredades cercanas a ellas *“entre vecinos y moradores”*, los expedicionarios que le acompañaron, para que pudieran sembrar y plantar las cosas necesarias para su sustento, de sus familias y de sus casas. En este plano de repartimiento de tierras queda establecido el ejido público: *“para que dentro de él no haya huerta ni rancharío, ni sementera, ni otra que lo ocupe y no fuera dándose por este dicho Cabildo, solares en tal ejido público y solamente sirva para establecimiento y población de ella”* (Zuluaga, 1964:28).

Se representa, también en este plano, la traza urbana fundacional de la ciudad de Mendoza, polígono que comprendía 45 hectáreas. Este repartimiento de tierras fue una especie de prolongación de la cuadrícula urbana, con sus parcelas simétricas, cuadradas y rectangulares, separadas por caminos rectilíneos.

En 1562, Juan Jufré, por comisión de su suegro, el “descubridor” de Cuyo y nuevo Gobernador de Chile, Don Francisco de Villagra, y considerando que el asiento de la ciudad: *“no estaba en parte competente... por estar metida en una hoya y non darle los vientos que son necesarios y convenientes para la sanidad de los que en ella viven y han de vivir...”* Por lo que se decidió su traslado a dos tiros de arcabuz, escasa distancia que, con su nuevo nombre de *Ciudad de la Resurrección*, seguramente obedecía más a la idea de borrar el recuerdo de Don García y la primera fundación de la ciudad ordenada por su enemigo político.

La nueva planta es muy semejante a la inicial, de veinticinco manzanas, con algunas variantes en cuanto al destino de los solares: la que antes fuera destinada a fundición, pasaba al convento Mercedario, ocupando la del medio del límite este, destino genérico de *“Casas de S. M.”*. En el plano de Jufré no aparecen solares destinados al Cabildo y cárcel.

A la Iglesia Mayor se le otorga la totalidad de los solares de la manzana oeste de la plaza, donde enclava una cruz que remarcaría el solar. Razori explica que:

“El establecimiento de la doctrina cristiana por medio de la Iglesia y organización del servicio general del culto católico, no sólo significa entronizar en la misma ciudad a Dios, para devoción de los vecinos y cumplimiento de sus necesidades espirituales, sino que también entraña crear el centro de irradiación de la fe” (Razori, 1945, I: 429).

Respecto al ejido urbano, se explicita que determina su extensión de seis leguas a la redonda de la cuadrícula urbana, *“para términos de esta ciudad y valdíos, y pueda señalar el Cabildo de esta Ciudad asientos y estancias para ganado y otras cosas”*. Sin embargo, esta disposición parece no haber sido ejecutada, ya que en 1566, según el Cabildo, la ciudad se había poblado sin haberse dejado tierras baldías a su alrededor, por lo

que en acta del 8 de enero de ese año decide: “*hacer merced a la ciudad, de tierras para su ejido*” (Zuluaga, 1964:28).

Existe en el Archivo General de Indias (Bárcena-Schávelzon, 1991: 17) un plano de Mendoza fechado en 1563 donde a la traza fundacional se le ha sumado una nueva hilera de manzanas hacia el sur, quedando la ciudad conformada por una cuadrícula de cinco manzanas de este a oeste y seis manzanas de norte a sur. Podemos interpretar que a dos años de su fundación, la traza original habría sido ocupada y fue necesario hacer crecer su damero para repartir nuevos solares urbanos hacia el sur, donde los terrenos estaban mejor irrigados y culturalizados por los huarpes. Si consideramos que fuera la ciudad trasladada por Jufre, en el plano no estaría el nombre de “*Mendoza*”, y tampoco el transcurso de un año habría sido tiempo justificado para tal crecimiento, dentro de la situación poblacional de la ciudad entonces.

2.3. 4. Las otras ciudades de Cuyo

San Juan de la Frontera, en Cuyo, fue fundada en 1562 por el mismo Juan Jufre, dándole una traza idéntica a la de la Resurrección o Mendoza. La iglesia ocuparía en el plano los dos solares del costado norte de la plaza, tras la cual sendos solares contiguos, sin frente a la plaza, estaban destinados al Cabildo y a la capilla de Santa Ana. Según López de Velasco tuvo veinte vecinos encomenderos y 1500 indios de servicio. El 1610, el informe del oidor Celada le asigna 23 casas cubiertas de paja y una iglesia parroquial.

La fundación de *San Luis de la Punta*, por el hijo del fundador de San Juan, Luis Jufre, se realizó en la última década del siglo XVI. Hacia 1610, su desarrollo era aún embrionario, con diez casas con techo de paja y una iglesia parroquial.

2.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 2

La conquista de Chile se desarrolló según el modelo incaico de expansión territorial del Imperio y la sujeción de los indígenas, para obtener de ellos beneficios económicos, sobre todo en la minería y el aprovechamiento agrícola de sus tierras.

Los españoles aprovecharon la estructura incaica existente para sus asentamientos, cultivos y explotaciones mineras. El modelo, propiciado después por las Leyes de Indias, fue la cuadrícula urbana en damero adoptada en el trazado fundacional de las ciudades chilenas, en todo tipo de geografía, realizando las adaptaciones pertinentes que impusiera la topografía del territorio elegido. Este damero se modificaría también conforme a las condicionantes culturales y las posibilidades de aprovechamiento del suelo por el indígena.

Valdivia tomó como modelo para Santiago del Nuevo Extremo la traza de la ciudad de Lima. En la región se observa, como constante, la descentralización de la Plaza Mayor.

En sitios mediterráneos se adoptó el tipo de traza previsto por la legislación indiana para las ciudades costeras, junto al mar o río. Este tipo urbano se produjo en Lima, Santiago, La Serena y Mendoza, al efectivizar la traza en el territorio.

Existe, de parte de los cronistas, una valoración estética de la ciudad y su entorno, y de parte de los hacedores de la ciudad, una intención de orden y aprovechamiento paisajístico manifiesta.

Santiago se fundó con la intención de tener en esta ciudad un punto de apoyo estratégico para la conquista del sur de Chile. La Serena tuvo como motivo principal de su fundación, no solo la explotación de minas de oro, sino la necesidad de contar con una ciudad intermedia que apoyara a Santiago en sus relaciones con las ciudades del Perú, Lima y el Cusco.

La necesidad de fundar una ciudad trasandina no fue sentida por los vecinos de Santiago, ya instalados, propietarios de tierras y encomiendas de indios cuyanos. Una nueva ciudad significaba nuevos repartos de la escasa población española, lo que restaba seguridad a las ciudades en vías de consolidación.

El despoblamiento de las ciudades cuyanas en los dos primeros siglos de existencia, fue probablemente también consecuencia del poco interés de los santiaguinos en la fundación de las mismas. Consideraban que los beneficios a obtener de sus indígenas podían obtenerse sin la presencia hispana en Cuyo. La comodidad que significaba permanecer en Santiago, donde ya los españoles estaban aquerenciados, no daba lugar a nuevos móviles para migrar a una ciudad recién fundada, donde todo se estaría por hacer.

Mendoza tuvo como móvil para su fundación, en primer lugar, el beneficio político, para quien mandara a fundarla, de la ocupación efectiva del español en nuevos territorios conquistados para la Corona. Para su fundador, la ventaja del apropiamiento de tierras y solares que podría explotar para su beneficio y el de sus descendientes. En segundo lugar, el establecimiento de encomenderos españoles en la región, lo que limitaría la salida de indios cuyanos a cumplir sus trabajos en Chile. Esta acción estaba en oposición con la legislación indiana, que establecía que el servicio de los naturales a los españoles debía ser prestado dentro del territorio del grupo aborigen, para evitar su desarraigo.

La ciudad de Mendoza, como la de Santiago, fueron fundadas sobre territorios ya culturalizados que ocupara previamente el incario durante su imperio. La fundación realizada por el capitán Pedro Ruiz del Castillo el 2 de marzo de 1561, fue totalmente legal, por lo que el acto fundacional de Juan Jufre sería un acontecimiento sin mayores repercusiones efectivas para la ciudad y sus habitantes, aunque la intención política de la misma y su repercusión en Chile, puede haber sido de importancia para el grupo de Almagro, "descubridor" de estos territorios.

Ambas fundaciones de Mendoza fueron completamente documentadas "ex profeso", tanto por Del Castillo y como por Jufre, a los fines de obtener beneficios ante las

circunstancia políticas que tuvieron lugar en el Perú y Chile, donde se encontraban las cabezas administrativas virreinal y regional, de las que Cuyo formaría parte.

Tanto en Mendoza como en Santiago, las primeras mujeres que llegaron con el conquistador a fundar ciudad, obtuvieron mercedes de solar y tierras de cultivo, figurando sus nombres como propietarias de los mismos.

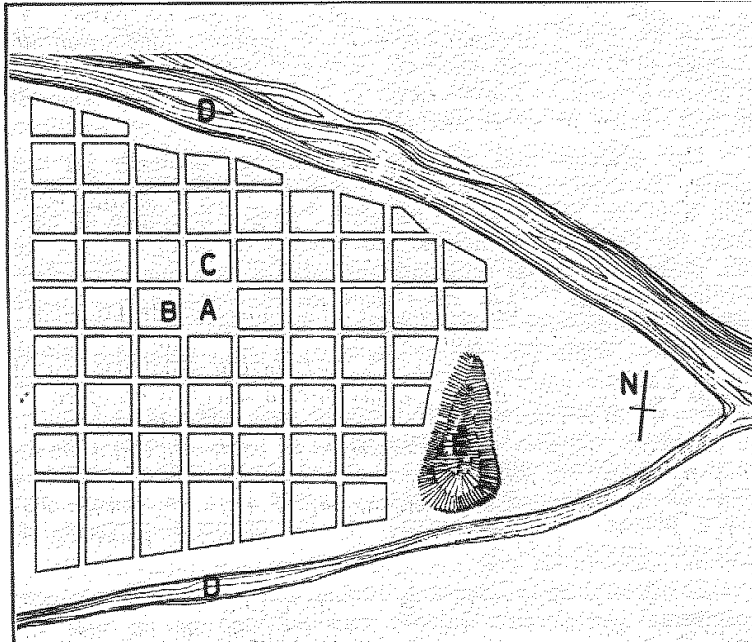
Las dos primeras fundaciones en Cuyo, a pesar de tener mayor relación con las ciudades trasandinas, atravesaron duras y prolongadas épocas de inestabilidad y pobreza. Las nuevas fundaciones significaban la subdivisión de los hombres y su redistribución en un territorio vastísimo, quitando seguridad a las poblaciones. Las distancias a Santiago y las dificultades de las rutas cordilleranas las apartaba en todos los aspectos del socorro y la atención de la capital del Reino, para la que era casi imposible atender sus requerimientos y urgencias. El factor que determinaba la característica poblacional de estas ciudades estaba dado por la encomienda y la consecuente escasez de población tanto española como indígena en la región. Las ciudades existían legalmente, pero la realidad las mostraba como ciudades fantasmas, prácticamente deshabitadas y pobrísimas en la tristeza del desierto.

2.5. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 2

- * *Actas Capitulares de Mendoza*. Tomo I. (1556-1609) Academia Nacional de Historia, Kraft, Buenos Aires, 1943.
- * *Actas Capitulares de Mendoza*. Tomo II. (1627 a 1650) Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Imprenta López, Bs. As., 1961.
- * *Actas Capitulares de Mendoza*. Tomo III. (1652-1675) Imprenta Coni, Bs. As., 1974.
- * BARCENA, J. Roberto – SCHAPELZON, Daniel, *El Cabildo de Mendoza. Arqueología e Historia para su recuperación*. Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1991.
- * CASTRO, Ana – BUCOLO, Elvira, "La devoción a nuestra Señora de la Merced en los testamentos mendocinos (1571-1737) en: Institutum Historicum Ordinis de Mercede, *Extractum ex Actas del I Congreso Internacional Mercedario Los Mercedarios en América. Santiago de Chile 6-9 de noviembre de 1991. Volumen II. Analecta Mercedaria, Annus XI – 1992, Romae*.
- * COMADRAN RUIZ, Jorge, *Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos y del poblamiento de la campaña del país de Cuyo durante la época hispana (1551-1810)*. Anuario de Estudios Americanos XIX, Sevilla, 1962.
- * CORTEGOSO, Valeria, CHIAVAZZA, Horacio, PELAGATTI, Oriana, "El templo de San Agustín: historias de aquellas ruinas olvidadas", en: *Boletín del Museo del Área Fundacional*, Nº 3, Mendoza, noviembre de 1998.
- * CRUZ DE CAPRILE, Josefina, *La condonesa. Inés Suárez, amante de Don Pedro de Valdivia*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, Col. "Narrativas Históricas", 1999.
- * CUETO, Adolfo Omar, "La ciudad de Mendoza en el Reino de Chile. Su inestable existencia durante el siglo XVI". En: *Revista de Estudios Regionales*, Nº 8. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1997. Págs. 7 a 53.
- * DE RAMON, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Santiago, Col. Biblioteca "Todo es Historia", 2000.
- * FURLONG, Guillermo, *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica*. Huarpes, Buenos Aires, MCMXLVI.
- * GONZALEZ OLGUIN, Diego, 1608/ 1989, *Vocabulario de la lengua y vocabulario general de todo el Perú llamada lengua kichua o en inga*. 3ª edición. Biblioteca Central y Librería de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima.
- * GRUZINSKI, Serge, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*. Fondo de la Cultura Económica, México, 2001
- * GUARDIA, Gabriel. *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1978.
- * LACOSTE, Pablo (compilador), *Mendoza, Historia y Perspectivas. Aporte para el estudio de una ciudad fundada en 1561*. Diario UNO/ Universidad de Congreso, Mendoza, 1997.
- * MAZA, Juan Isidro, *Mujeres en la Historia de Mendoza*. Edit. Fundación Banco de Boston, Avellaneda, 1989)
- * MICHIELI, Catalina Teresa, *Antigua Historia de Cuyo*. Ansilta Editores, San Juan, 1994.

- *MICHIELI, Catalina Teresa, *Los huarpes protohistóricos*. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, 1983.
- *MORALES GUIÑAZÚ, Fernando. *Los primitivos habitantes de Mendoza*. Best Hermanos Impresores, Mendoza, 1938.
- *MORENO, Carlos, *Las cosas de la ciudad y la campaña*. Icomos Comité Argentino, Col. Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores, 2, Buenos aires, 1997.
- *PONTE, Jorge R., *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, 1987.
- *PREMAT, Estela, "Los Huarpes en Güentota". Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Mendoza, 9-11 de noviembre de 2000.
- *PRIETO, María del Rosario, *Formación y Consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la Provincia de Cuyo en el siglo XVII*. En: *Anales de Arqueología y Etnología* N° 52-53, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Arqueología y Etnología, Mendoza, 1997-1998.
- *RAZORI, Amilcar. *La Ciudad Argentina*. Tomo I. Imprenta López, Buenos Aires, 1945.
- *ROMERO, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. (1976), 5ª edición, Siglo XXI editores Argentina, Buenos Aires, 2001.
- *VERDAGUER, José Aníbal, *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Tomo I. Milán, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana, 1931.
- *VERDAGUER, José Aníbal, *Lecciones de Historia de Mendoza. Época colonial. (1300-1810)*. Editor Juan Verdaguer, Mendoza, 1920.
- *ZULUAGA, Rosa M., *El Cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Historia, Mendoza, 1964.

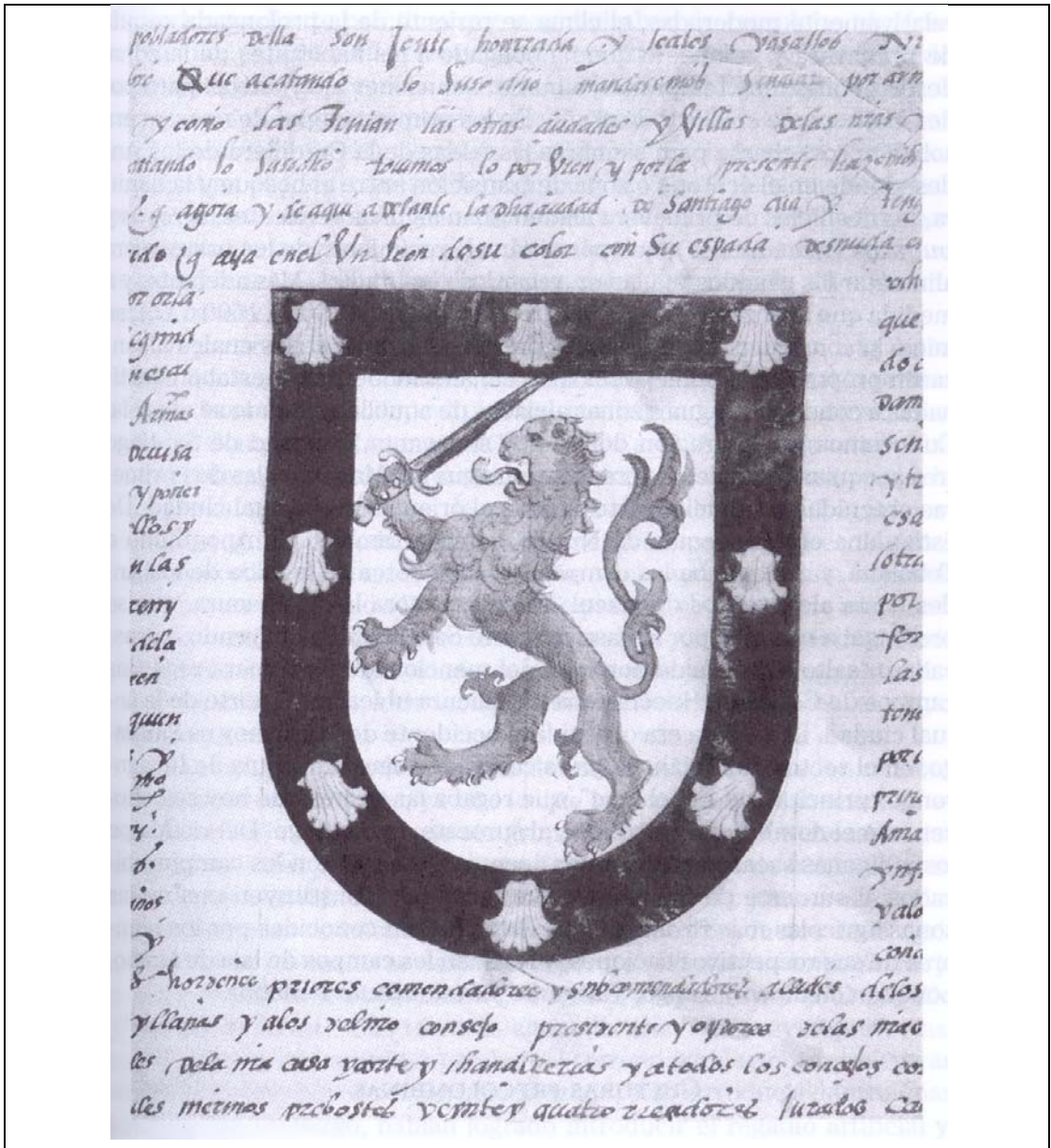
2.6. ILUSTRACIONES DEL CAPITULO 2



1.- Esquema de la traza de Santiago: A-Plaza / B-Catedral / C-Edificios públicos / D- Río Mapocho y acequia del Socorro/ E- Cerro Santa Lucía.



2- Santiago en el siglo XVI según Guamán Poma de Ayala.



3.- Escudo de Armas de la Ciudad de Santiago de Chile, otorgado por el Rey Carlos V el 1552.



4.- *Fundación de la Ciudad de Mendoza por Don Pedro del Castillo, 2 de Marzo de 1561.*

Oleo del pintor mendocino Rafael Cubillos

3. EL DEVENIR DE SANTIAGO Y MENDOZA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

3.1. EVOLUCIÓN DE SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO

Se puede constatar que el mayor desarrollo de la colonización española en Chile estuvo circunscrita al Valle Central, desde La Serena hasta Concepción. Si bien fueron fundadas colonias desde Copiapó hasta Chiloé, las ciudades del norte y del sur durante la conquista fueron muy precarias. (Benavides, 1941: 159) Santiago consolidó su posición indiscutible de cabeza del Reino después de la devastación de las ciudades del sur entre 1598 y 1602 por los ataques indígenas. Los españoles que sobrevivieron se refugiaron en el Valle Central. El desarrollo de Santiago en el siglo XVII constituye el único ejemplo claro de avance como centro urbano (Guardia, 1978:62). También se vio favorecida en sus beneficios al obtener en el siglo XVI los privilegios reales por parte de Carlos V, quien por Real Cédula del 4 de mayo de 1552 otorgó a Santiago y La Serena la jerarquía de *Ciudad*, con los privilegios y títulos correspondientes. Santiago recibió del Rey su escudo de armas, que aún conserva, en cuyo campo reina un león rampante, armado con una espada que mantiene en alto, como símbolo de su valentía y fuerza.

La pobreza de la ciudad dificultó la acogida a los refugiados sureños, pues sus instituciones carecían de los medios económicos para superar los problemas conllevados y que terminaron resueltos con la ayuda del Rey, las cajas virreinales y la caridad del vecindario limeño. González de la Nájera (Guardia, 1978:81) dice: *“La ciudad de Santiago que es sola la que ha quedado en el (reino), que tenga partes y grandeza para poder llamarse ciudad...”*.

Con el establecimiento del ejército, la ciudad exhausta comenzó a sentir alivio. Rosales comentó que con el crecimiento de los caudales mejoraron los ánimos, y con ellos las casas se edificaron: *“muy curiosas, unas de piedra y otras de adobes con portadas de ladrillo, acrecentándose cada día el adorno y ajuar de las casas con vistosas pinturas y mucho homenaje...”*

El oidor Celada, expresó que en 1610, Santiago tenía 200 casas. En 1614, según el exacto cómputo de Vázquez de Espinosa, serían 346, buenas 265 y 61 de poco valor. Hubo 44 tiendas de mercaderes establecidas.

La descripción de Rosales de la ciudad de Santiago está cargada de tintes afectivos:

“La planta de la ciudad no reconoce ventaja a ninguna otra y la hace a muchas ciudades antiguas que he visto en Europa, porque está hecha a compás y cordel en forma de un juego de ajedrez, y lo que en éste llamamos casas, que son los cuadrados blancos y negros, llamamos aquí cuadras, que corresponden a lo mismo que decimos en Europa islas, con esta diferencia, que estas son unas mayores que otras, unas triangulares, otras ovaladas y redondas; pero las cuadras son todas de una misma hechura y tamaño, de modo que no hay una mayor que la otra y son perfectamente cuadradas: de donde se sigue que de cualquiera esquina en que un hombre se ponga ve cuatro calles: una al oriente, otra al occidente, y las otras dos al septentrión y al mediodía, y por cualquiera de ellas tiene vista libre sin impedimento hasta salir al campo. Cada una de estas cuadras tiene cuatro solares iguales, de los cuales se repartieron uno a cada vecino de los primeros fundadores y alguno le cupo a dos; pero con el tiempo y la sucesión de los herederos, se han ido dividiendo en

menores y menores, de manera que se ven hoy en cada cuadra muchas casas y cada día se hacen más divisiones.”

Desde el momento de la fundación, aparecen en las Actas Capitulares santiaguinas referencias a las medidas adoptadas para el mantenimiento de sus calles con respecto a la línea de edificación exigida por razones estéticas, con estrictas medidas coercitivas. También fueron documentadas las precauciones formuladas para evitar el desborde de los cauces de riego. sin embargo, las normas no fueron obedecidas y fueron frecuentes los terrenos inundados. Sus calles debieron haber sido lamentables sobre todo en invierno, carentes de pavimento y veredas y con la acequia medianera que corría al centro, transformándolas en lodazales.

La ciudad debía presentar, pese a su pobreza, *“un aspecto alegre y risueño”* por sus chacras y huertos cultivados por lo pobladores en sus extensos solares, regados por las acequias derivadas del Mapocho (Benavides, 1941:179).

La piedra blanda, existente en la cuenca del Mapocho, es de mala calidad, de modo que la mayoría de los edificios fueron construidos con adobes o ladrillos, techándolos con tejas de arcilla de la que existe gran abundancia. También se puede encontrar cal en abundancia en el área santiaguina; se sabe que fue usada por los españoles (Benavides, 1941: 160).

El material de construcción más frecuente fue el adobe, y sólo para las iglesias fue usado el ladrillo y la piedra. Las adoberas estaban en plena ciudad. Disponían de madera para construcción en los alrededores del río Maule, por lo que diez años después de la fundación, la ciudad contaba con tres edificios *de altos*, que son mencionados en las Actas referidas al Paseo del Estandarte cinco años después. La técnica constructiva debió ser muy eficiente, ya que en el temblor de 1575 ninguna casa se derrumbó *“pues las había buenas y de buenos edificios.”* (Guardia 1978:29).

Otro servicio público fue el establecimiento de mercados públicos llamados *tianguis*, característicos de las ciudades americanas y considerados un importante adelanto urbanístico. Los molinos más antiguos sumaron cuatro y fueron propiedad de particulares. En 1548 Rodrigo de Quiroga obtuvo licencia para establecer el suyo en la falda del cerro Santa Lucía y poco después don Bartolomé Flores estableció otro, en las vecindades.

Hacia 1548 Santiago seguía en estado de precariedad. No había crecido en habitantes, su sociedad no estaba regularizada y, por lo tanto, su edificación tampoco había progresado. Hay testimonios que declaran de entonces que: *“no habían hecho casa, más que hasta seis, y vivían los españoles en casas muy pequeñas”* porque *“en dicho tiempo vido este testigo hasta cinco o seis casas, y las demás de bahareque y de paja muy ruines”*. (De Ramón, 2000: 29).

Es posible imaginar esas primeras casas con muros de adobe y techos de paja o de teja, seguramente desprovistos de adornos, pero estructurando ya el carácter de la casona colonial chilena, con su gran portón comunicando por un amplio zaguán con el primer patio, separado por el estrado del segundo, y el comedor separando el segundo del

tercero ocupado por las dependencias y que se confundía con el huerto (Benavides, 1941: 179).

Contamos con un dibujo de la ciudad de Santiago en el siglo XVI por Guamán Poma de Ayala, en el cual puede observarse con claridad la función militar asignada a esta ciudad durante esos tiempos, predominando la fortaleza que rodea al pueblo y, dentro de él, las iglesias y la plaza con la formación de los soldados. Es interesante apreciar la síntesis con que se expresa el autor y el alto contenido icónico de la obra.

En el siglo XVII, hacia 1640, aparece la obra de Alonso de Ovalle, historia escrita y acompañada por un plano de su confección en cuyo borde superior recrea una perspectiva de la ciudad de Santiago. Especificó que esto lo hizo: *“para que también se haga algún juicio de las fábricas y edificios... según se da a la vista a los que yendo del Perú entran por la Cañada, aunque mucho antes, desde algunas leguas atrás, se ven distintamente la cúpula de la Compañía, la iglesia y torre de San Francisco y los otros edificios altos.”*

Esta Cañada tenía como nombre oficial *Avenida de las Delicias*, y fue construida en el brazo sur del río, entonces seco, pero que a veces no obedecía el desvío que se hizo de sus aguas e intentaba retomar su natural curso causando graves inundaciones en el lugar (Benavides, 1941:180).

El libro de Ovalle, la *Histórica Relación del Reyno de Chile*, estaba escrito para los europeos y fue publicado en Europa. No le interesaba ser preciso, y quiso que mostrara a la ciudad más grande de lo que era, dándole a los tres suburbios santiaguinos: la Chimba, Santa Lucía y el barrio sur de la Cañada, dimensiones desmesuradas. Estos suburbios mostraban el mismo orden y regularidad que la traza de Valdivia, y aparecían también calles que nunca existieron. La ubicación de los templos, colegios y hospitales es muy exacta y deja constancia de los espacios ocupados por la Merced y Santo Domingo de más de una manzana. En cuanto a la “prospectiva” de Santiago, evidentemente el amontonamiento de edificios busca dar una idea de grandeza y extensión justificable por el cariño que este religioso tenía por la ciudad. Expresó con exactitud la importancia de la cúpula de la Compañía, la torre de San Francisco y los portales de la Plaza Mayor.

La sociedad santiaguina en formación no se consolidó hasta después de 1870. Santiago seguía pareciendo un campamento provisorio en donde convivían españoles e indígenas, éstos instalados en las rancherías de los alrededores y en los solares desocupados del interior, como fue denunciado en 1568.

Por sus calles transitaba todo tipo de animales; los caballos pastaban sueltos en los baldíos, cerdos, cabras y ovejas vagaban libremente arruinando los sementales, porque se sembraba en plena ciudad. Los corrales no estaban cercados por lo que una vez al año los animales eran reunidos en la Plaza para ser reconocidos por sus dueños.

3.1 1. Santiago abatida por el “terremoto magno”

El llamado “terremoto magno” de Santiago, ocurrió el 13 de mayo de 1647, a eso de las diez de la noche. Fue, en la memoria de los santiaguinos, el más grave y funesto que se recuerde pues desbastó totalmente la ciudad. Ese lunes, sin que le precediera ruido alguno, sacudió la ciudad durante el tiempo en que se reza un credo. El Cabildo de Santiago, relatando a su manera este suceso, dice que tembló:

“con tanto estruendo, fuerza y movimiento que al punto que comenzó a temblar comenzaron a caer los edificios que se habían hecho en el discurso de más de cien años, y con notable sentimiento en toda la ciudad, ni en su jurisdicción, no quedó ninguno chico ni grande que no se hubiese de habitar, después de remendado, con grandísimo riesgo” (De Ramón, 2000:68).

El cálculo de los muertos llegaría a unos mil, según la Audiencia. A eso hay que sumar los daños y muertos de las chacras y estancias aledañas, llegando a alcanzar entre el 15% y el 20% del total de la población, calculada entonces en cuatro mil almas. El movimiento fue sentido en el territorio entre los ríos Choapa y Maule.

Los daños sufridos por Santiago dieron lugar a una verdadera refundación, lenta al principio, quedando prácticamente restaurada hacia el final del siglo. Estas obras fueron costeadas por las Cajas Reales y por derramas de los vecinos, por ser muchas de ellas, como los puentes sobre el Mapocho, el Maipo y Tajamares: *“de utilidad común y medios para la conservación y defensa de la ciudad.”*

De esa nueva imagen de la ciudad contamos con escasas descripciones, como la de Jerónimo de Quiroga, en 1690, o la de algún viajero como Frezier, en 1715, las que son breves y parcas. El primero se limitó a describir la ciudad vista desde el cerro Santa Lucía, y dijo que la zona urbana y sus alrededores se apreciaban llenos de árboles frutales con *infinitos jardines*. Frezier describió la arquitectura de la ciudad detalladamente. De las iglesias de Santiago, dijo que eran todas ricas en dorados aunque su arquitectura era de mal gusto, excepto la de la Compañía de Jesús, construida con planta en cruz latina y de orden dórico. De las casas, dijo que tenían poca altura, y que si tuviesen un piso superior y si fuesen de más hermosa arquitectura, podría decirse que Santiago era *“una ciudad muy agradable”*. También quedó entusiasmado por la abundancia de sus jardines, que permitían gozar, en el radio urbano, de todos los placeres del campo.

3,2. EL CORAZÓN DE LA CIUDAD. LA PLAZA MAYOR EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA

Las ciudades están constituidas en lugares destinados al desarrollo de las actividades vitales de la población, como grupo social, en sus formas familiar y colectiva, y del hombre como individualidad. Estos sitios aparecen conectados por vínculos que permiten su interaccionar a niveles local, regional e interregional. Los dos componentes básicos de la ciudad son los lugares de uso y la estructura vinculante.

El lugar de uso colectivo más determinante ha sido siempre la plaza, por ser un espacio abierto. En las ciudades medievales europeas la catedral fue la protagonista, lugar cerrado y solemne, con su espacio abierto exterior dependiente de ella. En las ciudades americanas el protagonismo lo tuvo la plaza, que siempre fue “mayor”, constituyendo un espacio abierto sin más límite que la escenografía de las fachadas circundantes. Este espacio abierto contaba con pocos elementos significativos propios, pero tenía la limitación de crear un clima interior débil cuando no había gente, poseyendo una flexibilidad de usos muy amplia (Moreno, 1997:9).

En España, la Plaza Mayor fue resultado del ordenamiento socio-político que se conformó en la época de los reyes católicos y se expresó a través de un espacio adecuado en sus dimensiones a la representatividad de las fuerzas de la ciudad para la celebración de sus diversos eventos. Se desarrolló allí, como en épocas anteriores, el mercado y algunos espectáculos públicos. Se constituyó como espacio ordenado y uniforme, producto de un proyecto arquitectónico (Moreno, 1997:23). La Plaza Mayor castellana era el lugar de escenificación de la vida ciudadana. Era ornamentada con banderas, colgaduras arcos triunfales que aportaban brillo y color. La plaza mayor se constituyó en verdadero centro de vida comunitaria.

La Plaza Mayor fue el corazón de la ciudad colonial hispanoamericana. En ella se concentraban la gente y todas las actividades sociales que requerían de un espacio abierto para su desarrollo, desde las procesiones de las fiestas religiosas a las corridas de toros y juegos de cañas, el paseo del Estandarte Real, la lectura de bandos del Cabildo, los ajusticiamientos y la sesión de cabildo abierto.

El espacio era un vacío sin cabida para la obra de arquitectura, cuyo perímetro debía estar conformado por recovas que resguardaran a vendedores y público de las inclemencias del tiempo. En algunos casos sirvió también de mercado. Albergó siempre la bulliciosa y cambiante actividad vecinal. Con el tiempo, otras plazas fueron apareciendo, dedicadas específicamente a las diversas funciones: la del mercado o “tianguis”, la de toros. Su equipamiento, específico para cada ocasión, ya no serían andamiajes “de quita y pon”. En los modelos fundacionales se ubicaron alrededor de la plaza los principales edificios públicos: el Cabildo, la Iglesia Mayor y las casas de los vecinos más prestigiosos.

3.2. 1. La Plaza Mayor de Santiago del Nuevo Extremo

De la Plaza Mayor de Santiago nos dice Rosales:

“... sobre todas, es la plaza principal donde está el mayor comercio de los negociantes y mercaderes y pleitantes. Los dos lienzos que caen al oriente y al sur están todavía a lo antiguo, aunque se han hecho en ellos muy buenos balcones y todos los altos con muy buen ventanaje para ver los toros y demás fiestas que allí se hacen. El lienzo que cae al norte está todo de soportales y arcos de ladrillo, debajo de los cuales están los oficios de escribanos y secretarías de la Audiencia y Cabildo y en los altos están al principio las casas reales con corredores a la plaza y las salas del Cabildo y Regimiento, y en medio están las salas de la Real Chancillería con otras pertenecientes a ellas, con sus corredores asimismo a la plaza, y por remate las

casas reales donde viven los ministros del Rey y están las salas de la Contaduría y tesorería real y sus oficiales.”

En el costado oeste de la plaza estaban ya la catedral y el palacio episcopal. Ovalle se refiere al conjunto en los siguientes términos:

“Las famosas casas episcopales con un curioso jardín y muy alegres piezas y cuartos altos y bajos y soportales de ladrillo, con corredores a la plaza, que así como hermanan con el lienzo septentrional tuvieron igual correspondencia por la parte del sur y del oriente, fuera una de las más galanas y vistosas plazas que hay, porque es muy grande y perfectamente cuadrada.”

Hacia 1550 los documentos verifican la existencia de siete casas definitivas, construidas junto a la Plaza Mayor, excluyendo los edificios públicos. En el costado sur se levantaron dos casas importantes y otras así fueron construidas en el costado este, una de ellas “*de altos*”. Tres otras casas de buena calidad se erigieron en los ángulos noreste, noroeste y suroeste de la misma plaza. El resto de los edificios era de quincha bahareque con techo de paja. Hacia 1558 no había aún 40 manzanas pobladas y en 1580 recién estuvo repartida toda la traza urbana.

Rosales especifica que todos los edificios fueron de adobe, fuera de los cimientos, que eran de piedra tosca extraída del cerro Santa Lucía,

“fuera de algunas portadas y ventanaje, que hay de molduras de piedra blanca o ladrillo” agregándose que: *“lábranse ahora mejores casas, más altas y más autorizadas y lucidas que en sus principios... Esta ciudad cabeza del Reino y una de las mejores de las Indias, excepto la de los Reyes y Méjico que son más ricas...”*.

Hacia 1577 fueron construidos los primeros portales en torno a la Plaza Mayor o de Armas. Existiría aún la fortaleza construida por Valdivia en 1541, en la manzana al norte de la Plaza, donde antes habría estado el llamado *Tambo Grande*, como nombraban a la casa que fuera del fundador. La construcción era de adobes de gran tamaño, con murallas de 2,50 metros de alto por 2,10 metros de ancho, rodeando completamente el contorno de la manzana. Tenía cuatro torres con troneras, una en cada esquina, y diversos cuartos de almacén y depósito de armas más otras dependencias en su interior. A la “*grita de indios*” la población debía guarecerse en ese fuerte. De conservarse hacia 1550, la Real Contaduría y la casa del gobernador debieron ser su adaptación a estas funciones.

El Cabildo del 2 de enero de 1552 tratará la necesidad de un mercado público o *tianguis* “*para que los indios, libremente y sin miedo, traten y contraten sus miserias y se provean de otros lo que tuvieren necesidad*”. El verdadero motivo fue, que con ello evitarían que los indios traspasaran su oro a los vecinos aventajando a los españoles. El mercado no estaría habilitado para los productos españoles. Si bien fue creado de inmediato, no funcionaría hasta 1556, cuando el cabildo autorizó a españoles y negros a sumarse en esta actividad comercial que tuvo su espacio en la plaza.

En 1575, el gobernador Rodrigo de Quiroga destinó para plazas públicas los siguientes terrenos: una cuadra comprendida entre las actuales calles de Catedral, Santo Domingo, San Martín y Manuel Rodríguez, la que al año siguiente redujo a la mitad su extensión destinando el resto de la cuadra a la ermita de Santa Ana. Otro terreno, entre el río, la acequia del molino de Bartolomé Flores, la casa de Alonso Castillo y los Juegos de Cañas, que correspondería a la actual plaza Andrés Bello Allí, en 1577 se construyó un estanque de cal y ladrillo desde el cual, por medio de un acueducto que transportaba el agua de las vertientes de Tobalaba y Apoquind, la conducía a la fuente de abastecimiento en la Plaza Mayor. Otra plaza se instalaría en el terreno comprendido entre las actuales calles Agustinas, Alameda de las Delicias, Miraflores y Cerro Santa Lucía, la que servía para el estacionamiento de las carretas que llegaban a la ciudad. De esta manera, el Cerro quedaba rodeado de plazas, anticipándose a su destino como paseo (Benavides, 1941: 187). Rosales destacó la existencia de plazas como las de San Saturnino y Santa Ana, y placeta como la de la Compañía, que existen frente a cada iglesia de las distintas órdenes religiosas.

En cuanto a la arquitectura suntuaria, el primer monumento parece haber sido un arco de triunfo de adobe levantado en 1582 para la recepción del Gobernador Alonso de Sotomayor, apellido que luego pasará a Mendoza, cuya existencia perduraba aún en 1595.

3.3. EL CABILDO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA

La Reconquista española dio lugar a que se produjera una nueva ocupación del territorio, cuya consecuencia fue la reformulación de las ciudades. A fines de la Edad Media, en toda Europa fue reactivada la vida ciudadana, dando lugar a una serie de instituciones vinculadas al manejo colectivo de los asuntos públicos, como la Asamblea y el Consejo que se ocupaban de las diversas funciones. El Concejo fue la asamblea de vecinos que sirvió de base al Municipio, alcanzando su funcionamiento óptimo cuando obtuvo su autonomía. A partir del siglo XI aparecieron los Concejos con magistrados encargados de la administración y del gobierno local. Cuando se habían de tratar asuntos de especial importancia, se llamaba a la participación popular, reuniéndose el pueblo bajo la presidencia de los magistrados. Esto sería llamado "cabildo abierto". El "cabildo cerrado" se constituía con las personas elegidas para la función pública. En los siglos XIV y XV la asamblea vecinal fue sustituida por un concejo restringido: el regimiento y los corregidores, delegados del poder real. La oligarquía fue acaparando progresivamente el poder municipal.

En la estructura del antiguo gobierno español, el cabildo como institución expresaba los intereses de los vecinos. Tenían jurisdicción sobre la ciudad y su función era equilibrar la relación de fuerzas frente al poder Real y de los nobles.

Los cabildos fueron las raíces del sistema democrático hispano. Los vecinos fueron sumando derechos con el correr del tiempo: peticionar directamente al Rey, imponer los

impuestos de la ciudad, administrar los fondos públicos, organizar y sostener milicias. Los habitantes que tomaron parte de estos organismos fueron llamados “pobladores” y luego “vecinos”. Para ello debían tener propiedad inmueble en la ciudad, residencia permanente en la misma y pagar los tributos establecidos.

Fueron los reyes católicos quienes se ocuparon del ordenamiento de las ciudades y las villas y mandaron a construir: *“las Casas de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunter”* (Moreno, 1997: 63), desde 1480. La plaza del mercado fue el lugar preferencial para su emplazamiento. La fuerza del poder municipal tendría sus propias expresiones formales y funcionales, las que, por su calidad, competirían con catedrales y palacios. *“La torre de gran altura fue el elemento que sirvió para reforzar el carácter simbólico de la institución municipal. De influencia italianizante con origen en los edificios del Comune que dejaron sus formas...”* (Moreno, 1997:62).

La conquista de América incluyó esta institución como base del gobierno de la ciudad. Tuvo a su cargo la distribución de tierras, la materialización de la urbe, el establecimiento de impuestos, la administración de justicia, la regulación del abastecimiento, la organización de milicias y toda tarea relativa a la comunidad de vecinos.

En los siglos XII y XIII, al perfilarse en España el rol e importancia de esta institución, se fue consolidando la tipología del edificio para los Cabildos: un palacio con torres, al que se agregaba un balcón abierto hacia la plaza, de uso para los cabildantes en los Cabildos Abiertos, y una campana para convocar a los vecinos. Dada la importancia que tenía entonces la religión en la vida cotidiana, a veces también se le incorporaban capillas.

Los edificios capitulares en América representaron la función y fueron símbolo del gobierno de la ciudad, ocupando un sitio destacado de la estructura urbana. Su función fue fundamental y su localización lo unía a las otras instituciones básicas, en torno al espacio comunitario protagónico de la Plaza Mayor. Las casas capitulares de las ciudades americanas no se materializaron en los primeros años de existencia, y cuando se edificaron esos primeros cabildos, se trató de simples construcciones; recién en el siglo XVIII las ciudades estuvieron suficientemente consolidadas para erigir sus edificios definitivos. Según Ramón Gutiérrez, la arquitectura capitular sufrió un proceso de síntesis que logró propuestas formales más homogéneas que las españolas. Los cabildos americanos respondieron a las grandes diferencias regionales de la arquitectura. Los planteos funcionales reprodujeron las estructuras de relación ya consolidadas en algunos ayuntamientos peninsulares, básicamente: la Sala Capitular, que era el ámbito fundamental destinado a la reunión del Capítulo de los Cabildantes, vinculándose a esta Sala los locales destinados a las funciones anexas, con mayor o menor complejidad y dimensión, conforme a la importancia de la ciudad; el balcón concejil y un espacio como la plaza donde se reunía el pueblo. Las recovas que servían como protección aparecieron después, propiciando la reunión y el comercio, funciones que, con el urbanismo neoclásico, tendrían lugares específicos en la ciudad, y desaparecerían después posibilitando propuestas más

compactas. En el interior de las provincias, sobre todo en las regiones de marcada influencia cultural indígena, los edificios del cabildo serían de menor envergadura.

3.3. 1. El Cabildo de Santiago

El Cabildo de Santiago habría funcionado en casas prestadas por Pedro de Valdivia, en las Casas Reales, luego en la casa del Gobernador, posteriormente en el Palacio de Gobierno, en la Matriz y en las particulares de sus miembros.

Hacia 1550, el Cabildo aún no tenía edificio propio. Frente a la plaza, en 1552, se levantaron las “casas y cubo” del Cabildo precarias, con techos de paja. En 1555 fue celebrada la primera sesión capitular en ese lugar. Se consideraba que el sitio no era conveniente, por lo que se atrasó la construcción de la cárcel. Hacia 1580 estaría aún en construcción, así como el Hospital establecido en La Cañada por el gobernador Valdivia.

3.4. LAS OBRAS ECLESIAÍSTICAS

3.4.1. La iglesia matriz

En el costado oeste, había un templo muy rústico en proceso de construcción hacia 1552, lo que fue la segunda Iglesia Matriz que tuvo la ciudad. Se levantaba donde hoy está el Arzobispado de Santiago. Junto al templo, estarían el cementerio y las casas del clero. La iglesia no estaba aún terminada hacia 1556 y se mostraba deficiente en cuanto a su solidez. La construcción de la Catedral significó un importante gasto para la comunidad santiaguina; tras derrumbes y reiteradas refacciones, fue proyectada una nueva en tiempos de García Hurtado de Mendoza y con la ayuda real en 1558. La catedral es: *“de tres naves fuera de las capillas que tiene a la una y otra banda...toda de piedra blanca, fundada la nave principal en medio sobre hermosos arcos y pilares todos asimesmo de piedra muy airosa y galana arquitectura.”*

El padre Guardia (1978:30) cita a Suárez de Figueroa, quien haciendo el panegírico de don García, escribió: *“Catedral principalísima... y comenzóse este templo suntuoso en su tiempo... siendo hasta ahora el mejor que hay en aquellos reinos”*.

Pese a todo, en 1591, su torre de albañilería no fue construida aún y fue sustituida por una de adobe debido a su alto costo. En 1626 no estaba terminada. En una carta al Rey, el obispo Medellín en 1581 refiere que su catedral era pobrísima, inconclusa, sin ornamentos, ni coro, ni libros para el oficio del culto, ni contaba con financiamiento alguno (Guardia, 1978:30). La fachada lateral del edificio se extendía a lo largo del costado oeste de la Plaza Mayor, quedando su hastial sobre la calle que desde entonces es la *“de la Catedral”*.

El padre Guardia completa este escenario indicando que fue por un acta del Cabildo, de diciembre de 1631, fecha de construcción del obispado, se describió con

fachada de altos a lo largo de todo un solar, a la plaza, en cuyos bajos se instalaban las dependencias del cabildo eclesiástico y en su planta superior la residencia del prelado.

3.4.2. La instalación de las órdenes religiosas

El Padre Rosales señala, en el siglo XVII: *“porque la ciudad de Santiago, fue desde sus principios tan noble y de tanto concurso en ella, pusieron todas las religiones sus cabezas para que su resplandor las coronase”*, términos con los que pondera la magnificencia de sus iglesias. Los emplazamientos de los conventos de las órdenes religiosas mendicantes, franciscanos, dominicos, mercedarios y agustinos, fueron determinados por Valdivia en el siglo XVI, antes de su establecimiento oficial en Chile (Mariño de Lobera).

En 1598 se estableció en Chile la Compañía de Jesús, que fue la única orden que se instaló en la mitad oeste de la planta urbana, a una cuadra de la Plaza Mayor (Benavides, 272). Ovalle brindó una descripción de las construcciones jesuíticas hacia 1641. El Colegio de la Compañía no estaba entonces terminado pero sí la iglesia, que: *“fuera de la catedral es sin controversia la mejor de todas las demás”*. Era toda de piedra blanca y su fachada: *“muy lucida y airosa, con sus pilastras, molduras y pirámides, y en medio, un Jesús de relieve sobre la cornisa principal”*. El techo de la iglesia se construyó con madera de ciprés *“a cinco paños”* muy *“curiosamente labrado”* con una composición tan elaborada y compleja que: *“parece a quien lo mira de abajo a un intrincado laberinto.”* (De Ramón, 2000:53).

Los mercedarios cedieron su solar original, concedido por el fundador de Santiago, a la Orden Franciscana. Se establecieron en el que aún ocupan, donado por un particular, y fundaron su convento en 1549. Su iglesia era de aparejo mixto de adobe y ladrillo; la planta tenía capillas laterales cerradas con cuatro arcos de cal y ladrillo, que luego pasaron a ser capillas particulares (Guardia, 1978:30 - De Ramón 2000:54).

Los franciscanos se establecieron en 1553 en el solar de la ermita de Santa Lucía, en las vecindades del cerro, casi en el borde de la traza urbana, con el fin de servir de doctrina a los indios. En 1554 se trasladaron al lugar de los mercedarios donde estaba la ermita del Socorro. Allí recibieron doce solares y es el sitio en el que aún están establecidos. Iniciaron su iglesia en 1572, de adobes y tapias, que los sucesivos incendios y temblores acabaron por destruir once años después. La actual, iniciada en 1584, es de piedra y su planta en cruz latina, con arcos interiores que se comenzaron a levantar hacia 1591. A principios del siglo XVII esta iglesia: *“se iba llenando en su interior de grandes retablos dorados que adornaban las diversas capillas que existían en sus costados.”* Fue el convento más extenso que tuvo Santiago en los tiempos coloniales, habiendo sido terminado en 1618. El Padre Guardia analiza el emplazamiento de la iglesia fuera de la línea de edificación de la antigua Cañada, hoy Alameda Bernardo O’Higgins, por la que se

destaca la silueta de la torre que se recorta contra la cordillera, cerrando la perspectiva paisajística del que sería el más importante paseo de la ciudad colonial.

“Hay aquí una voluntad consciente de efectismo espacial, perceptible desde el siglo XVI, en que, por otra parte, hay constancia del celo con que el Cabildo velaba por el respeto a la línea continua de la edificación. Este elemento vertical, tan destacado, produce un segundo efecto contrastante al término de las largas y simples fachadas del convento y la acera norte de aquella arteria, cuya amplitud permite la incorporación del imponente paisaje al espacio, despejado de todo elemento perturbador” (Guardia, 1978:31).

En 1557 fue erigida la primera iglesia de Santo Domingo, reemplazada en 1565 por otra más sólida que fue derribada por el temblor de 1595. La nueva iglesia de sillería, *“de seis capillas por banda”*, fue iniciada en 1598 y terminada en el siglo siguiente (Guardia, 1978:31). Estaba situada a una cuadra de la Plaza Mayor. Ovalle la describió con sus arcos de ladrillo *“con muchas y muy curiosas capillas”* siendo la techumbre de la iglesia de madera: *“de muy curiosa hechura, y más excelente la del coro, que está pintado y dorado y con hermosos lazos y labores”*. El convento estaba en plena construcción en 1641.

Las agustinas tuvieron un pobre monasterio que, fundado en 1576, no había sido terminado en ese siglo. La iglesia estuvo en la esquina de las actuales Agustinas y Moneda, a cuyo frente daba el convento, donde permaneció hasta mediados del siglo XIX. Se extendió el convento a la manzana vecina al sur, con sus huertos y viña cerrando la calle. Poco más allá, por la misma vía, se edificó el convento de San Agustín, en la esquina de la calle que se llamó con ese nombre. Su ubicación privilegiada fue motivo de problemas para los religiosos y sufrieron muchos atentados que destruyeron su convento e iglesia. El padre Ovalle aseveró que en 1641 estaba aún en obras y suponía que la iglesia sería *“de piedra blanca y de sillería y mampostería”*, con tres naves.

El monasterio de Santa Clara de la Cañada sería el último construido antes del terremoto de 1647, llamado luego de la Antigua Fundación, para distinguirlo del de Santa Clara de la Victoria, surgido junto a la Plaza Mayor, después del cataclismo. El convento de la Cañada fue una ciudadela femenina de grandes proporciones que integró al barrio antes considerado extramuros de la ciudad.

Había tres ermitas: la del Socorro, la de Santa Lucía y la de Montserrat, todas de pequeñas proporciones y de materiales pobres. Servían de hecho a los habitantes de la periferia. Eran pequeñas capillas o santuarios situados en el despoblado y sin servicios permanentes. Hacia el siglo XVI su número era de cinco, en lugares extramuros de la ciudad. La de Santa Ana que fue constituida en parroquia en 1635 en el sector occidental de Santiago. La de San Lázaro, en la Cañada occidental, que recién a fines del siglo XVIII fue constituida en parroquia. La ermita del Socorro fue instituida por Valdivia en la Cañada, y fue base del convento de San Francisco en 1554, cuando fue confiada a esa orden. Junto al cerro Santa Lucía, estuvo la ermita del mismo nombre, que fue base del convento de la

Merced, y la de San Saturnino, patrono de los temblores, que funcionó a veces como vice-parroquia de la catedral de Santiago, situada desde 1609 al pie sur occidental del cerro Santa Lucía. Finalmente, al norte, atravesando el río Mapocho, la más antigua ermita, bajo la advocación de Nuestra Señora de Montserrat, en tierras otorgadas por Valdivia a Doña Inés de Suárez.

3.4.3. El hospital real

El Hospital del Socorro o de Pobres fue una simple construcción de adobe que Valdivia había hecho construir en La Cañada en 1552, vecino al convento franciscano, entonces el borde de la ciudad. Estuvo construido de adobes y techo de paja. Contaba con 50 camas para enfermos de ambos sexos, atendidos por un médico, un cirujano y tres practicantes. Desde 1617; estuvo a cargo de los Hermanos de San Juan de Dios, que se dedicaron a la atención de los enfermos. Eran atendidos pacientes de ambos sexos y también los soldados.

3.4.4. Los colegios

Los jesuitas y dominicos no sólo se ocuparon de labores de culto, sino que tuvieron la educación de los jóvenes a su cargo, especialmente los pertenecientes a las más elevadas clases sociales. Desde 1595 se dieron clases de gramática latina, filosofía y teología en el convento dominico y un año después en el colegio de los jesuitas, con sus grados correspondientes. Los cursos que impartían en la Compañía dieron origen al Convictorio de San Francisco Javier, desde 1625 y funcionó desde 1635 hasta la expulsión de la orden en una propiedad frente a la iglesia de la Compañía.

3.5. LA INFRAESTRUCTURA URBANA

3.5.1. Las calles y puentes

Hacia 1610 el estado de las calles era deleznable por lo que todo el escenario urbano santiaguino se veía desmerecido ante los problemas causados por el tránsito en las mismas. Ese año, los regidores de Santiago expresaron: *“que una de las causas porque las calles públicas desta dicha Ciudad están tan malas y de suerte que con dificultad se puede andar por ellas es por el notable daño que hacen en ellas las carretas que entran y salen con la provisión de los bastimentos y cosas necesarias para el sustento”*.

Las carretas destruían los puentes de las acequias que atravesaban las calles derramando el agua, de manera que el tránsito por ellas se hacía imposible a pie o en vehículos. Como solución, determinaron que sólo dos calles fueran utilizadas para el acceso de las carretas que traerían a la ciudad bastimentos y provisiones; una en sentido norte- sur, *“de las que atraviesan la Cañada del señor San Francisco hacia el río desta*

Ciudad” haciendo poner en las acequias de las calles escogidas “puentes de piedras largas”. En sesión del 27 de agosto de ese año, el cabildo fijó como calles para carretas la de “la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes hasta la Cañada” y la “de Andrés Paz hasta la Cañada” Importa destacar que al elegir esas calles, los regidores estaban distinguiendo el área urbana, comprendida entre ellas como la mayor concentración poblacional. Los sectores que las seguían eran suburbios y arrabales de los pobres, quintas y “cuadras de viña” donde la densidad poblacional descendía notablemente.

La población española de alta y mediana categoría se concentraba en el centro de la ciudad a principios del siglo XVII. Por el norte llegaba hasta lo, con su convento e iglesia como límite, y el monasterio de Santa Clara. Por el oriente, otros dos conventos ponían los límites, la Merced y Santa Clara de la Cañada, y por el oeste, la calle de los muros de las Agustinas y el Colegio San Miguel de la Compañía de Jesús. Hacia el poniente, se extendían quintas, huertas y viñas hasta el barrio de las ermitas, más tarde parroquias de Santa Ana y San Lázaro. Junto al río Mapocho y el cerro Santa Lucía, y en las proximidades de la Cañada estaban los arrabales pobres, de los que las noticias encontradas son pocas y fragmentarias.

3.5.2. La Cañada

La anchura de las calles permitía el tránsito simultáneo de tres carrozas al mismo tiempo por el mismo lugar, destacándose la vieja Alameda:

“Una calle sola hay muy ancha que tendrá de espacio como cuatro o cinco de las ordinarias y podrán caber juntas unas doce o quince carrozas. Esta quedó del lado sur y corre de oriente a poniente, desde el principio hasta el fin de la ciudad...llámase esta La Cañada, y aunque al principio no pasaba de allí la ciudad ni se extendía más adelante, ha ido creciendo de esta manera que se ve hoy esta Cañada cercada de huertas y edificios de uno y otro lado...Es esta Cañada absolutamente el mejor sitio del lugar, donde corre un aire fresco y apacible, que en la mayor fuerza del verano salen los vecinos que allí viven a tomar el fresco a las ventanas y puertas de la calle, a que se añade la alegre vista que de allí se goza, así por el trajín y gente que perpetuamente pasa, como a las salidas que hay de una y otra parte y una hermosa alameda de sauces con un arroyo que corre al pie de los árboles desde el principio al fin de la calle. Y el famoso convento de San Francisco, que está ilustrando y santificando aquel sitio con su famosa iglesia de piedra blanca hecha de sillería y una torre al lado de lo mismo, tan alta que de muy lejos se da a la vista de los que están de fuera: es de tres cuerpos con sus corredores y remata el último en forma de una pirámide, Es muy airosa y de lo alto de ella se goza de todos lados de bellísimas vistas que son de grandísimo recreo y alegría.” (Guardia, citando a Rosales).

La Cañada era la vía de acceso y salida de la ciudad hacia el Perú y Mendoza. Coincidentemente, en Mendoza, la calle conocida como “de la Cañada” cumplía idéntica función en la ciudad cuyana.

De esta descripción, el padre Guardia hace notar que no puede ser más exacta y sugerente; acredita el cuidado entonces dado a los efectos estéticos de la ciudad, con valores urbanos propios donde: *“dentro de un desenvolvimiento orgánico, se han ido enriqueciendo determinados espacios, lugares de tránsito, remansos y ciertos edificios que,*

a la manera de hitos, relacionan la ciudad con el ámbito rural y geográfico” (Guardia, 1978:63).

3.5.3. La red hídrica

Consta en las Actas Capitulares que el Cabildo se ocupó cuidadosamente del mantenimiento de la red de regadío, canales y acequias que servían las chacras en cada solar, provistos de redes protectoras y tajamares de cal y ladrillo, así también los puentes que estaban contruidos con esos mismos materiales en las calles y las plazas (Guardia, 1978:31).

Respecto al sistema de riego en la ciudad, no fue una novedad para el español, porque este recurso también fue utilizado en muchas regiones de España. En Santiago fue notable, indicó el padre Rosales *“con lo que no viene a haber en toda ella cuadra ni casa por donde no pase un brazo de agua muy copioso que barre y lleva toda la basura e inmundicias del lugar dejándolo muy limpio; que también se sigue con gran facilidad el regar las calles cuando es necesario, sin que sean menester los carros y otros instrumentos que se usan en otras partes...”*

Santiago no fue la ciudad más importante del Reino en el siglo XVI, a pesar de su capitalidad. Se alude a su favor, frecuentemente, al buen clima y la belleza del lugar dadas sus características topográficas. Mariño de Lobera expresa que: *“aún las acequias que se sacan del río y corren por la ciudad, tienen sus orillas hechas vergeles de arrayán, albahaca y rosas y otras varias yerbas y flores, la cual se halla en los cerros, esteros y collados, que están todos hechos unos jardines”*. (Guardia, 1978:32).

Los molinos hidráulicos y las viñas estuvieron estrechamente ligados a la red hídrica de la ciudad y su periferia. Allí se encontraban establecimientos industriales donde se procesaban los productos básicos del agro santiaguino: trigo, vinos y aguardientes, subproductos de la ganadería y demás. Aparecen datos de molinos en Santiago en 1548, uno construido al pie del cerro Santa Lucía, al suroeste del mismo. En agosto del mismo año, de otorgó permiso para construir un segundo molino *“por la cima de la ciudad, a las tomas de las aguas del cerro, de la ermita de Santa Lucía”*.

Estos molinos aprovechaban las aguas del canal que llegaban a las fuentes, destinadas a la bebida de los pobladores y su aseo, para lo que también se sirvieron de aguas de pozos. Los edificios terminaron en manos de instituciones religiosas o de caridad. Con el crecimiento de la ciudad y de su población creció el número de molinos, así a mediados del siglo XVII eran nueve en la traza urbana y sus alrededores. También a las orillas de los cursos de agua se ubicaron curtiembres que contaminaban las aguas de la ciudad, por lo que se debieron tomar medidas al respecto.

3.6. LAS INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS COLONIALES

Los barrios periféricos se fueron modificando conforme a las actividades de sus pobladores y fueron adquiriendo características peculiares con el alejamiento del centro de la ciudad. Al norte de la ciudad, en el Salto, en la década de 1580 hubo un obraje de paños que ocupaba cien operarios, justificando la presencia de un cura doctrinero. El mismo propietario tuvo una “ollería” en Vitacura para producir ollas y platos de greda, siendo ambos establecimientos dirigidos por maestros italianos.

Los molinos harineros y las viñas con sus bodegas estaban esparcidas dentro y fuera de la traza de la ciudad. Los panificios y ventas de vinos y aguardientes se repartían en las vecindades.

En 1614, según Vázquez de Espinosa, asistían y vivían los artesanos: 124 carpinteros, 100 curtidores, 33 sastres, 81 zapateros, 3 sederos, 2 cordoneros de hacer jarcia, 30 albañiles, 7 herreros, 19 tinajeros, 6 canteros y cuatro pintores, siendo sólo los oficiales 409. Trabajaban en sus domicilios y vendían sus obras en la ciudad. En los arrabales el trabajo era permanente, excepto aquellos que prestaban servicios domiciliarios en la ciudad.

Los vendedores callejeros o “mercachifles” no colocaban tienda en la plaza por no tener medios, tampoco vendían en sus domicilios por su situación fuera de la urbe, así salían a vender su mercadería al anochecer en el centro.

Los indios y negros se mezclaban en estos arrabales formando parte de los peones que realizaban los trabajos pesados. Eran los que se emborrachaban y caían en actos de violencia que espantaban a los demás trabajadores, por lo que los regidores debieron tomar medidas para contenerlos, especialmente en los días festivos.

3.7. POBLACIÓN Y SOCIEDAD

3.7.1. La sociedad marginal. La situación de los indígenas

Los elementos que frenaban el desarrollo de la ciudad fueron las rebeliones indígenas, las crecidas del Mapocho y los terremotos. En 1647 se produjo el llamado “terremoto magno”, hasta hoy el más grande y funesto que sufriera la ciudad. Podríamos comparar sus consecuencias con el acaecido en la ciudad de Mendoza el 20 de marzo de 1861. Las ciudades, en ambos casos, fueron completamente destruidas. Los indios atribuyeron esta catástrofe en Santiago al mandato de sus dioses de acabar con el español en Chile. La crisis económica y militar de esos años aumentó las desgracias. Los conflictos

con los indígenas en la zona del Maule fueron difícilmente resueltos con las limitadas fuerzas militares que contaba la colapsada Capital del Reino.

A partir de 1669 la ciudad fue reconstruida. El Cabildo retomó la construcción de las obras públicas y fue casi terminada en los primeros años del siglo XVIII. Las casas de administración fueron rápidamente reconstruidas, así como las obras hidráulicas y caminos de protección y accesos a la ciudad, restringiéndose, en principio, a lo más urgente y necesario.

Antes de la llegada de los españoles, el número de indígenas había disminuido debido a las formas de explotación incaica de estas comunidades a través del yanaconazgo y la mita. Las luchas contra la conquista española de Almagro y Valdivia produjo otra caída brusca de la población indígena sobre todo en la década del cuarenta. También el servicio personal de los indígenas a los españoles, por el sistema de encomiendas, permitió que fueran trasladados y desarraigados a las regiones donde estaban las explotaciones de los encomenderos.

Esta situación de escasez de indígenas locales para el servicio de los santiaguinos, provocó los traslados de los llamados indios “beliches” (*huiliches*) traídos desde el sur del país, y con los *guarpes* cuyanos a fines del siglo XVI, aportes que dificultan aún más los cálculos. Las fuentes señalan otras causas de la extinción de los indios de la región central de Chile. Los hurtos de sirvientes por los soldados que invernan en Santiago, los envíos al Perú de los indios capturados en las guerras del Arauco, donde se incluían ilegalmente aborígenes de Santiago y Valparaíso.

En esa época, siglo XVII, los indios que poblaban Santiago eran en su minoría del lugar, siendo más de dos tercios de etnia araucana, traídos prisionero., Más del 35 % del total, fueron “guarpes” de Cuyo e indígenas del Tucumán, más los del norte chileno, de Concepción y de Chiloé.

Los indígenas quedaron en la parte más baja de la pirámide poblacional debido a su explotación en encomiendas. Muchos indios debieron instalarse en la ciudad en calidad de trabajadores manuales, lo que trajo como consecuencia su agrupación en miserables conjuntos de chozas y el comienzo de las barriadas periféricas que constan en documentos de 1568.

Despojados de sus tierras, obligados a negar sus modos de vida, en otras cuadras y en los solares más alejados de la Plaza Mayor, los grupos de indígenas sobrevivientes presentaban una situación de anonadamiento y disolución. Idéntica situación se observaba en las chacras de la periferia donde los indígenas se emborrachaban frecuentemente, por lo que el 24 de julio de 1568 debieron las autoridades nombrar alguaciles para recuperar el orden salgan: *“por las rancherías y demás bohíos que hay en esta ciudad y fuera della por el cercuito y rededor desta dicha ciudad”* los días domingos y festivos, *“que es cuando los indios hacen sus borracheras”* en los barrios de La Chimba, El Salto, Ñuñoa, al sur de La

Cañada, y en las tierras hasta el cerro Navía, al occidente de Santiago. *“Así se disolvía la antigua cultura, se aniquilaban sus miembros, sumergidos en la miseria, la promiscuidad, las enfermedades y el vicio.”* (De Ramón, 2000: 32).

3.7.2. Estratos sociales y sociedad santiaguina

Los cálculos de la cantidad de población son abundantes, sin embargo son poco fiables. Respecto al número de indígenas, como se ha visto, resulta muy difícil realizar un cálculo aceptable. También resulta difícil calcular la inestable población española, debido a la constante llegada de soldados y sus traslados. El crecimiento vegetativo de Santiago, mientras no hubo familias constituidas, se basó fundamentalmente en el nacimiento de mestizos, que gozaron de gran movilidad social y preferían la libertad de la vida rural. Los primeros hogares constituidos datan de alrededor de 1555, en que llega la viuda de Pedro de Valdivia y con ella parientes que se casaron en Chile. Posteriormente, arribaron hombres y mujeres que al formar sus familias, y generar numerosa descendencia, dieron origen al grupo de criollos del país.

Sin duda, durante la segunda mitad del siglo XVI la ciudad debía haber experimentado crecimiento poblacional, pero, conforme a la opinión de las autoridades españolas conocedoras de Santiago, esta ciudad no era mayor que ciertas aldeas de Castilla. Los escribanos de la ciudad la definen como *“pueblo pequeño”*, y bastaba el paso de un grupo de soldados destinados al Arauco para desequilibrar las provisiones de los santiaguinos, que constituyeron un limitado grupo de habitantes.

López de Velasco atribuyó a Santiago entre 350 y 400 vecinos españoles, 26 de ellos encomenderos, con 80.000 indios en su jurisdicción. De Ramón reflexiona considerando que es aceptable la estimación de los españoles, no así la de los indígenas, que parece exagerada en relación con otro informe que no le atribuye más de 8000 naturales, de los cuales 5.000 eran oriundos del distrito y el resto forasteros (De Ramón, 2000:39).

Hacia 1610, Antonio Vásquez de Espinosa, expresó que en las 346 casas de la ciudad vivían 306 hombres casados, 230 solteros, 302 frailes y monjas todos españoles. En los mismos años, el oidor Hernando Machado calculó unos 1717 españoles y criollos más 8600 indios y 300 negros, seguramente teniendo en cuenta no sólo la cuadrícula urbana sino también su distrito.

Hacia 1625 la población de Santiago se habría duplicado a poco más de 2000 habitantes debido a la emigración de refugiados de las ciudades del sur, destruidas entre 1598 y 1604. También a causa de la población flotante de comerciantes que accionaban en el Virreinato del Perú en los meses de primavera y verano.

El siglo XVII encontró a Santiago habitado por una gran heterogeneidad racial típica de las ciudades hispanoamericanas de la época. Menos de un quinto de la población era

puramente española, y menos aún mestizos de español e indígena, Más de dos tercios eran indios puros y una pequeña proporción de africanos y sus mestizajes. Estas cifras fueron tomadas de la parroquia del Sagrario, dentro de la traza urbana. La mayoría de los indígenas vivían en las propias rancherías, salvo excepciones causadas por el servicio doméstico. Los negros, zambos y mulatos esclavos vivían en las casas de sus amos y participaban de la vida familiar desde el puesto de trabajo que les fuera destinado. El centro urbano estaba habitado por los españoles y sus sirvientes y la periferia por los indígenas, los mestizos y los africanos libres asimilados a ellos.

El sistema social fue estratificado separando nítidamente a los pobladores urbanos en sectores sociales que constituyeron algo más que el grupo de conquistadores españoles en la cúspide y una ancha base de indígenas de los primeros cincuenta años. Posteriormente, las familias de los conquistadores hidalgos fueron la cúspide social y con las guerras, la llegada de soldados y de nuevos contingentes de población artesana y de trabajadores calificados, conformando ellos los estratos intermedios.

3.8.EVOLUCION DE MENDOZA DE LA PROVINCIA DE CUYO

La ciudad de Mendoza, capital de Cuyo, subsistió con precariedad, ocupando el fuerte o rancharío construido por los hombres de Castillo, donde también se asilaron los compañeros de Jufre. En sus comienzos, el crecimiento fue muy lento debido a la inestabilidad política, la inseguridad frente al medio nativo, el aislamiento geográfico y la pobreza natural,

Fue el Cabildo, como institución, quien debió decidir definitivamente sobre el asentamiento material y la distribución de solares, esta vez partiendo de la realidad indígena determinante, en tanto constituía un oasis en medio del desierto inhabitable. Esto explica, según Cueto, no sólo el lugar de asentamiento de la Plaza Mayor, sino también la modificación de los solares, entregados a particulares y a instituciones oficiales y eclesiásticas, que la rodeaban conforme al orden jerárquico. El desplazamiento de la plaza respecto al centro topográfico de la ciudad fue una decisión de los vecinos aceptada por el Cabildo, seguramente en respuesta a intereses particulares. Ponte entiende que las 25 manzanas serían excesivas para el escaso número de pobladores instalados efectivamente en la ciudad. Esta realidad llevó al Cabildo a otorgar solares y hasta calles que unían los terrenos situados en manzanas contiguas, a los vecinos que así lo requirieron, provocando la ruptura del damero. Así ocurrió con la Orden Mercedaria en 1660 (*Actas Capitulares de Mendoza*, I, 1945:204), por ejemplo. La decisión dio origen a una ciudad laberíntica, tal como fue calificada a comienzos del siglo XVII (Cueto, 1997:37).

Un informe del Cabildo mendocino atribuía a la ciudad una población de unos “doce o trece hombres” (Zuluaga, 1964: 23), cantidad entendida de vecinos, no de habitantes o pobladores. Comadrán Ruiz (1962:30) indica que a principios del siglo XVII, López de

Velasco asignaba a la ciudad de 28 a 30 vecinos, todos encomenderos, sumando la población española unos 240 hombres, con unos 2.500 indios a su servicio. La generalidad de los encomenderos encontró en Cuyo sólo una fuente de recursos humanos indígenas para solucionar su escasez en Santiago, suerte que corrieron también los indios de las ciudades del litoral chileno. Los colonos retornaban a Santiago y La Serena donde se estaban confortablemente instalados, mientras que, desde Mendoza, el Cabildo los reclamaba al Capitán General de Chile, debido el peligro de subsistencia del poblado. El gobierno chileno obligó a los encomenderos a instalar su residencia en el lugar donde estaban sus posesiones, bajo amenaza de perder los beneficios concedidos en Cuyo (Cueto, 1997:43).

Los edificios mendocinos estaban contruidos de adobe y no disponían de maderas adecuadas para la construcción de cubiertas. Cabe recordar que la vegetación arbórea de entonces de limitaba a los algarrobos, ya utilizados por los indios para la construcción de sus chozas, y sauces. La escasez de mano de obra en Mendoza provoca el estado deprimente de los edificios, que se caían porque no había quien levantara una pared, según la carta en que se queja un vecino al Rey en 1607 (Cueto, 1997:44). Hacia 1610, según el oidor de Santiago, Gabriel de Celada, Mendoza tiene 32 casas techadas con paja y sólo dos con tejas, además de las iglesias de la Meced, Santo Domingo, la Compañía de Jesús y la Matriz (Zuluaga, 1964:25).

La colonización de América no tuvo como fin inicial la ciudad mercantil, que surgió recién en el siglo XVIII, sino la ciudad que centralizara la acción civilizadora europea con el fin de imponer su propia cultura. En el Nuevo Continente nada se impuso ni permaneció tal como en el Viejo Mundo; el medio geográfico y cultural americano se impuso y condicionó la concepción y la estructura europea.

El devenir de la ciudad de Mendoza quedó librado a la suerte y el tesón de sus pobladores. La geografía se constituyó en barrera infranqueable para los colonos, quienes tuvieron que depender de la pericia de los indios y su experiencia con la sumisión al incario, para el aprovechamiento de las posibilidades de producción de estas tierras áridas. y su sostenimiento en el oasis. Los canales derivados del río Mendoza, ya desarrollados por las culturas prehispánicas, fueron multiplicados por los españoles. Las áreas adyacentes, sin el beneficio del riego, eran desoladoras y desanimaron a los especuladores con un enriquecimiento fácil e inmediato. Mendoza era entonces una promesa que bien valía el esfuerzo y la tenacidad de quienes se aventuraron a fecundar su suelo.

Debido a su aislamiento geográfico, las tres ciudades de Cuyo estrecharon sus relaciones. Por el este colindaban con fundaciones que no dependían de Chile, y por el oeste, la barrera de la cordillera dificultaba las relaciones con las autoridades en Santiago. Los corregidores que gobernaban Cuyo fueron en su mayoría militares, pues la situación imperante en la región imponía el desempeño en la seguridad para control y represión del indígena. Éstos atacaron la ciudad y su periferia sobre todo en los siglos XVII y XVIII. En lo referente a obras públicas, se avanzó fundamentalmente en la construcción de puentes y

caminos. La gestión de los españoles fue en general ineficiente y sus iniciativas fueron precarias. Los problemas de abastecimiento, sobre todo de carne, fueron en lo que más interés pusieron, la disminución del ganado y el abandono de las estancias del sur mendocino hacía peligrar esta disponibilidad.

El crecimiento poblacional hacia fines del siglo XVI fue bajo, había unos 480 españoles, la mitad en Mendoza y el resto dividido en San Juan y San Luis. Su aumento más importante se produciría recién en el siglo XVIII en que se registraron entre 22.000 y 27.000 habitantes en épocas del Virrey Sobremonte.

La población negra esclava tuvo su acceso a Cuyo desde el puerto de Buenos Aires. Desde allí se distribuía la mercadería humana a las demás ciudades. Cuyo se convirtió en un importante polo de demanda de esclavos negros, llegando a encontrarse un negro cada tres blancos en estas ciudades en los siglos XVII y XVIII.

La población cuyana fue muy heterogénea. Los indios habitaron sobre todo las áreas desérticas, los blancos se establecieron en el centro de la ciudad, y los negros se integraban tanto en la traza como en la periferia urbana. Negros e indios casi no se vinculaban, pero sí ambos grupos con el sector blanco, sirviéndolo en distintas tareas: el indio en la agricultura y minería, los negros en el trabajo de la viña, en talleres artesanales y en el espacio doméstico. El negro recibió mejor trato que el indígena, quien soportó el trabajo en actividades económicas que lo diezmaron. Fueron trasladados a la cordillera para trabajar en las minas, que agotaban su salud, o bien llevados como encomiendas al Valle Central chileno. Esas prestaciones motivaron el desarraigo que destruía sus familias,

3.8.1. El centro cívico-religioso. La plaza mayor de la ciudad

La plaza de Mendoza aparece en los planos desplazada una manzana hacia el este respecto al centro geográfico del polígono urbano, *“quizá sea por “la atracción a la costa” a la que son proclives las fundaciones hispánicas de América”* (Bárcena, 1997: 26-27). Lo mismo había ocurrido en la ciudad de Santiago. Este vacío urbano, cuya situación real descubrimos recién a partir del plano de 1761, estaba rodeado del Cabildo, los edificios religiosos de la Matriz y la Compañía, locales de comercio y casas de vecinos principales de la ciudad. También repitiendo el modelo santiaguino, donde los edificios fueron de la importancia y envergadura que la administración del Reino de Chile requería. Los solares más jerarquizados eran los más próximos a la plaza. Los valores, material y simbólico, de las casas disminuían conforme al aumento de distancias respecto a la Plaza.

Debido a las concesiones otorgadas por el Cabildo a los vecinos, algunos terrenos de un mismo propietario, al unirse a otros adyacentes y anulando la calle, modificaron la trama urbana del damero fundacional. Ante la ausencia de planos de los primeros dos siglos de la ciudad, ignoramos si el entorno de la Plaza mantuvo abiertas las calles que la delimitaban, como en el plan de la ciudad se había establecido.

La Plaza fue un gran potrero, un lodazal cuando las “avenidas de aguas” de los cerros inundaban este entorno, que incluía la Iglesia Matriz, la iglesia jesuítica y las Casas del Cabildo y Cárcel. No tuvo la plaza de Mendoza, al menos en sus dos primeros siglos, fachadas notorias que la rodearan, jerarquizando el espacio urbano con recovas y balcones, como en Santiago. Sin embargo, cabe suponer que, dentro de sus fuertes limitaciones, los edificios públicos y las casas que tenían frente a la Plaza Mayor, propiedades de la aristocracia fundadora, serían las más cuidadas de la ciudad.

La Plaza mendocina, como la de Santiago y demás ciudades hispanoamericanas, fue escenario de las fiestas religiosas y cívicas. Entre las religiosas, las más importantes fueron la del Patrono de la Ciudad y Corpus Christi. En la Plaza Mayor se realizaban actos cívicos especiales cuando el cumpleaños del Rey, el nacimiento de un príncipe o la visita de algún personaje importante. Para éstos se montaban escenografías “de quita y pon”, se adornaban los frentes con banderas, pendones y colgaduras, y se armaban arcos de flores que ubicaban en las bocacalles de la plaza, cerrando el tránsito de caballos y carruajes.

“Los juegos deportivos de entonces, el “de Cañas” y las corridas de toros, tenían lugar en la plaza y se repetían en cada festividad cívica y religiosa. El “juego de Cañas” mimetizaba una justa entre caballeros, donde se demostraban las habilidades ecuestres que, con el lujo de las vestiduras agradaba mucho al público. Cada celebración se iniciaba con una gran procesión con la presencia del estandarte real y el de la ciudad, donde se representaba a Santiago Caballero, su patrono. Luego se celebraba una Misa solemne y, para finalizar, bailes y cantos populares. Luego venían los juegos de Cañas y las corridas de toros, a las que fueron muy afectos los pobladores. Mendoza no tuvo plaza de toros como Santiago, pero la plaza ocupó su lugar aún en el siglo XIX. San Martín mandaría celebrarlas festejando el triunfo de Chacabuco.” (Satlari, 1997:15).

3.8. 2. El Cabildo y Cárcel

El plano fundacional de Mendoza de 1561, muestra que del Castillo reservó la mitad este de la manzana sur de la plaza para el asentamiento del Cabildo y Cárcel. Jufré no destina solara este edificio, sino que la manzana subsiguiente a la del este de la Plaza, quedó reservada para Casas de Su Majestad. Con el tiempo, ese solar acabó siendo de Juan de Villegas, vecino llegado con del Castillo, quien participó conspicuamente del Cabildo de la ciudad, hasta quizá haya sido primer alcalde de ella. En su casa probablemente, se habrían realizado las reuniones capitulares. Existen documentos que atestiguan, con los nombres de otros vecinos miembros de la institución, que sus casas, generalmente más seguras para Cabildo y Cárcel, y situadas en otros solares, fueron ocupados sucesivamente para estas funciones. Ni Santiago ni Buenos Aires tuvieron edificio

de Cabildo en sus primeros años, siendo usual que los integrantes sesionaran en sus casas particulares. Podemos inferir que Mendoza siguió el mismo uso.

Probablemente, el fuerte o pucará de Guantata fue el primer lugar donde se reunieron los cabildantes. En él se cumpliría la ceremonia de la entrega y enarbolamiento del Estandarte Real, en la torre del dicho fuerte, la víspera de la fecha del Santo Patrono local (Bárcena- Schávelzon,1991:14-15). No se puede dejar de considerar que, el mandato a pregonar en la Plaza pública de la ciudad dado en 1566, orden que se repitió en varias ocasiones, marcó la existencia material de la Plaza Mayor y la presencia de algún edificio que oficiaba de Cabildo.

Diego Jufré, hermano de Juan Jufré, tomó su lugar de teniente de Mendoza en 1562, probablemente, comprara una casa en la Plaza, la que vendió luego al Cabildo para establecer allí la Cárcel Pública. De todas maneras, Diego ya tenía solar adjudicado por su hermano en la ciudad, en la manzana norte de la Plaza, el sector sudeste. Aparece un documento, en febrero de 1603, donde, un Diego Jufré está obligado a una derrama para traer madera de Guanacache para terminar las obras del Cabildo (Bárcena -Schávelzon, 1991:18).

Sería pertinente pensar que el Cabildo tenía sus propias casas en los primeros años del siglo XVII. Serían tan precarias como el resto de las obras de la ciudad, pero un lugar apropiado a la importancia de esta Institución clave de la administración colonial. Una solicitud del Alguacil Mayor del Cabildo, en 1602, se refería a que: *“le diese casa y cárcel segura para en que pudiese tener seguros los presos que deliquieren nesta dha Çiudad”*, obras que fueron realizadas unos meses después.¹⁷ Esta *“casa y cárcel segura”* se ubicaría en el predio del Cabildo, donde, probablemente hayan existido construcciones indígenas anteriores.

La existencia de estas casas está documentada en muy variadas circunstancias durante el siglo XVII; haciendo también referencia a las veces que fueron arruinadas por sucesivos aluviones y consecuentemente debieron ser restauradas y rehechas en diversas oportunidades. Hacia 1699 las Casas del Cabildo estarían en buenas condiciones.

Hacia 1628, se obligaría a faenar animales en el patio del Cabildo por considerarse el lugar más apropiado para la actividad, ya que permitía el control de los funcionarios y unificaba la evacuación de los desechos, como expresa el Acta del 9 de septiembre de 1628: *“quien se obligue “a matar carne” debe hacer “la matanza en este patio de las casas del cabildo por ser parte mas acomodada”* (Ibid.:54,59). Así quedó establecido ese sitio como *“la carnicería”*.

¹⁷ *Actas Capitulares*, 1945-I, 1566/1609: 241,250,258,259,265,266,268,269,275,295,309y 341.

3.8. 3. La iglesia matriz

La Iglesia Matriz o parroquial de la ciudad colonial estaba siempre emplazada en la Plaza, en un lugar privilegiado y vecina al Cabildo. Ambos edificios eran símbolo de poder en lo espiritual una y en lo terrenal el otro. Ocupaban distintos lados de la Plaza Mayor, aglutinándose con otros edificios de jerarquía como las Casas del Rey y las de los fundadores y vecinos más prestigiosos de la ciudad. En Mendoza, las manzanas contiguas a la Plaza estarían ocupadas por las órdenes religiosas de jesuitas, dominicos, franciscanos, agustinos y mercedarios, que arribarían en distintos tiempos para afincarse en la ciudad. Esta aglutinación formaría lo que Damián Bayón denomina *radio de extrema religiosidad* (Bayón,1989:41y137), área común a la mayoría de las ciudades hispanoamericanas.

En la discutida refundación de la ciudad por el Capitán Jufre, estuvo presente el mismo Presbítero Hernando de la Cueva, llegado con del Castillo el año anterior y participe de la primera fundación. El sitio destinado en 1562 para la Iglesia Matriz fue la manzana oeste de la Plaza Mayor. La confrontación del plano fundacional de Castillo proporcionado por el archivo General de Indias¹⁸, con el de Jufre, permite apreciar el error respecto a la orientación del mismo. Como es tradición en la cartografía de Mendoza, se lee el norte marcado hacia la derecha, pero el plano original lo tiene dirigido a la izquierda, y se observa la palabra “sur” a la derecha del folio. Este error induce fácilmente a la confusión y no falta quien interprete el plano ubicando el solar asignado a la Matriz en la manzana “este”. Así es que en el trazado de 1562 se mantiene el solar de la Iglesia al oeste de la Plaza. Sin embargo, los documentos nos indican que nunca se edificó esta iglesia en ese solar, apareciendo en los planos a partir de 1761 ocupando la manzana al sur de la misma (Premat, 1998:1 y 2).

Pedro del Castillo dedicó la ciudad y su iglesia matriz al apóstol San Pedro, su patrono, y patrono religioso de la ciudad, según consta en el acta fundacional. La parroquia era vicaria de la Diócesis de Charcas, de la que dependió la Iglesia de Chile hasta la creación del Obispado de Santiago en 1563. Don Hernando de la Cueva fue el primer Cura Vicario en Cuyo, pero se alejó de la ciudad de Mendoza en 1562 poco después de la partida de Juan Jufre.

El Papa había concedido a la Monarquía en América el usufructo de los diezmos eclesiales con la condición de construir y dotar iglesias. Esto implicaba que los cabildos obraran consecuentemente: la obra de la Matriz era de su competencia. El Padre Furlong (1946:50 y 93) indica que hacia 1566 el cabildo de Mendoza tenía un alarife oficial, Francisco González, sucedido al año siguiente por Diego de Valdés, y éste, en 1574 por “*un tal Rodrigo Orgoñez*”. Tal vez haya sido el primero quien iniciara la construcción de la

¹⁸ Su facsímil se guarda la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, publicado por Verdaguer (1920: 31 y 34) y posteriormente por Draghi Lucero (1951).

Matriz, aún inconclusa en 1576. Furlong reflexiona acerca de la pobreza de los primeros templos parroquiales de las tres provincias de Cuyo, así como de las iglesias y conventos de los regulares instalados a fines del siglo XVI y en el XVII. Las serias limitaciones materiales de la región no podían permitir sino obras sumamente sencillas, de quincha o de adobe, como las que construirían para el resto de la población.

La arquitectura de las iglesias en la región, y también en el Río de la Plata, continuó con los modelos funcionales europeos. Casi excepcionalmente fue necesaria la adaptación al culto tal como era tradición en las misiones de los indígenas, acostumbrados a las ceremonias al aire libre.

La estructura espacial de los templos manifestó siempre la jerarquía de relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad: la nave ocupada por los fieles estaría en un plano inferior al del presbiterio, rematada por el altar y su retablo, y en directa comunicación con la sacristía. El atrio sería el espacio de integración con lo urbano y punto de reunión de la comunidad.

3.8. 4. La instalación de las primeras órdenes religiosas en la ciudad

El presbítero Don Hernando de la Cueva fue el primer sacerdote que llegó a Mendoza con el fundador de la ciudad. No se afincó en estas tierras, consecuentemente, la población quedó sin auxilio espiritual por largo tiempo. Veinte años después de la fundación, Mendoza aún estaba desprovista de clérigos establecidos en esta ciudad. Tal era la pobreza de sus habitantes que en los primeros cuarenta años no contaban con recursos suficientes para el sostenimiento del culto religioso. El desarrollo de la vida espiritual de los españoles e indígenas fue entonces muy precario, contándose períodos de tiempo sin la presencia de sacerdote alguno en la ciudad.

No había conventos establecidos en Mendoza, por lo que el Cabildo, el 20 de noviembre de 1574, para estimular su establecimiento, hace merced de sesenta varas de tierra para *“el primero que venga a poblar esta ciudad”*. Al año siguiente la situación persistía, lo cual preocupaba profundamente al Cabildo, que el 14 de marzo otorgó poder a Guillermo de Molina para que lo obligue en 400 pesos, la mitad en oro y la otra mitad en ropa, *“para el clérigo o fraile que quisiese venir a esta ciudad, ya que de no haber sacerdotes se sigue gran peligro para las ánimas de los fieles cristianos y se carece del beneficio de los divinos oficios”*. (Draghi Lucero, 1945: 100).

El sentido “misionero” encargado a la evangelización de América se efectivizó gracias al trabajo de las órdenes de los frailes dominicos, mercedarios, franciscanos, agustinos y de los jesuitas que se sumaron y trabajaron en sus misiones hasta su expulsión de América por Carlos III, en 1776.

La orden mercedaria fue la primera en llegar a Cuyo con sus misiones, *“movidos por la caridad y sin premio alguno”*. Desde 1563 a 1565 quedaron documentados los viajes de esos religiosos que vinieron desde Santiago.¹⁹ También hicieron visitas posteriores a esos años con el fin de atender los servicios pastorales. El P. Brunet permite, a través de los libros de Inventario, fijar la existencia del convento mercedario hacia 1576 fecha discrepante con la considerada por Monseñor Verdaguer, quien ubica este hecho en la década de 1890. Este primer convento fue dedicado a Santa Catalina de Siena, Virgen y Mártir (Verdaguer, 1931 : 43-45). En el plano fundacional de 1561, Don Pedro del Castillo no asigna solar a la orden mercedaria. En el repartimiento de solares urbanos de Juan Jufré, en 1562, sí les ha dedicado un solar dentro de la traza urbana, en el extremo nordeste de la ciudad. El terreno que ocuparon fue la manzana sureste, a cuatro cuadras de la Plaza principal. Verdaguer lo describe como: *“un convento muy religioso, que padecía extrema pobreza...”* Verdaguer, 1931: 45).

Ana Castro, en su artículo sobre la Orden Mercedaria en Mendoza, nos proporciona datos acerca de las actividades de los mercedarios como educadores. Junto al convento funcionaría la primera escuela primaria, o de primeras letras, establecida en Cuyo. Levantarían allí el primer templo dedicado a la virgen de la Merced, el que seguramente sería muy sencillo y humilde, teniendo en cuenta la pobreza de medios de los pobladores.

Los dominicos, destinados conforme al deseo de los fundadores al extremo noroeste de la ciudad, fundaron su convento una cuadra al oeste de la plaza mayor. Esta casa de la Orden de los Predicadores se consagró a Santo Domingo en Soriano y fue construido en 1563 por los PP. Marcos Rengifo y Antonio Pérez, por orden del vicario provincial instalado en Santiago. Estuvo desprovisto de sacerdotes hasta 1588, cuando se sabe que actuaron los frailes Hernando de Arcos y Sebastián. El convento fue muy próspero entre 1601 y 1604.

En 1608, el jesuita Diego de Torres pasó por Mendoza hacia Chile y resolvió entonces fundar una residencia de la Compañía de Jesús en esta ciudad, con el fin de que los jesuitas pudieran misionar desde allí a las zonas rurales y poblados indígenas de Cuyo. Los terrenos y casas les fueron donados por el Capitán Lope de la Peña y su esposa, doña Inés de León Caravajal para el establecimiento de esa residencia. La primitiva iglesia de la Compañía de Jesús de la ciudad de Mendoza fue dedicada a nuestra Señora de Loreto. El Padre Provincial, Diego de Torres Bollo, en una de sus *cartas anuas*, escrita en Santiago de Chile el cinco de abril de 1611 expresaba:

“La Sra. Da. Inés de León que nos dio aquella casa (de Mendoza) ha continuado en llevarla adelante, de suerte que demás de 199 pesos que da Cada año de limosna ha dado éste y el pasado más de mil en ornamentos de altar, y en lámpara, candeleros, incensario, y vinageras de plata y, parece que no piensa en otra cosa desde acá sino en qué enviará a su iglesia de Loreto, que es la advocación de ella. Es esta muy buena obra por ser en tierra tan necesitada”. (Citado por Mons. Verdaguer, 1931).

¹⁹ (José Brunet, *Trayectoria espiritual de la Orden de la Merced en Mendoza*, en *Estudios* 18 (1962).

En 1645 fue consagrada la nueva iglesia del Colegio Jesuítico, también bajo la misma advocación, construida por el Padre Juan González Chaparro entre 1636 y 1640, que fue arruinada por una inundación en 1786.

Los franciscanos establecieron en primer término su Hospicio en la ciudad de Mendoza en 1687, proyecto que se venía elaborando desde 1678 con Fray Diego Bustos de Lara. La fundación fue parte de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. El Hospicio de Mendoza fue dedicado al Beato Francisco Solano y se estableció en una manzana de las vecindades de la plaza, ocupando de ella una cuadra por el oriente y sur y tres partes de cuadra por el norte. La iglesia fue construida recién en el siglo XVIII.

Los agustinos llegaron a Mendoza en 1567. De su convento dice Monseñor Verdaguer (1931: 126):

“Contra lo que se expresa en la real cédula mencionada y en esta cláusula del testamento, el convento de los agustinos en Mendoza, no fue dedicado a San Nicolás de Tolentino, ni a la Inmaculada Concepción, sino a Santa Mónica madre de San Agustín y no fue edificado en la hacienda del Carrascal (Donada por Juan de Amaro y Ocampo por testamento), sino en los terrenos comprados por el P. Agustín de Hevia antes del año 1654, es decir en la manzana de terreno comprendida entre las actuales calles Alberdi, Urquiza, Ituzaingo y Montecaseros; en 1654, los agustinos ya tenían iglesia edificada en este terreno. Edificóse también una iglesia dedicada a San Nicolás de Tolentino, en la hacienda del Carrascal.”

3.8.5. El Hospital

El Santo Hospital de Naturales y Españoles fue previsto por los fundadores de Mendoza y la Resurrección desde los inicios del poblamiento de la ciudad. Sin embargo, para su materialización tuvieron que pasar más de doscientos años. El primer hospital fue el de San Antonio, pero, en el mismo predio, habría funcionado otro nosocomio llamado de Nuestro Señor de la Purificación. La ciudad estuvo también dotada de lazaretos y hospitales de sangre. (Semorile, 1988: 151).

La obligación legal de levantar un hospital, convertía al nosocomio futuro en una persona jurídica que podía comenzar a adquirir bienes, por lo que recibió tierras y capitales para su posterior construcción. Una fracción de los diezmos estuvo destinada a esta institución. También se le destinaron donaciones, aún de parte del Cabildo, que era el propietario del hospital. Estos patrimonios procuraron una pequeña renta que, acumulada, permitiría la construcción del edificio en el siglo XVIII.

En 1566 el Cabildo le concedió un terreno que no habría sido apto para construir en él, por lo que fuera cambiado por otro en la zona de chacras, conforme a diversos documentos capitulares. (Semorile, 1988:155).

El primer establecimiento asistencial de Mendoza, a trece años de su fundación parece haber sido el que se menciona en un acta capitular como “*Chacra del Hospital de Nuestro Señor de la Purificación*”. (*Actas Capitulares de Mendoza*, T.1: p XXV – 20/12/1574). Seguramente debe haber sido más que una chacra, porque en sucesivas actas se menciona el nombramiento de mayordomo para ese hospital en los años 1575 y 1600. Hacia 1606, este hospital se habría derrumbado, por lo que el Obispo de Chile emitió una comunicación en la que presta “consentimiento para que el Cabildo de la ciudad de Mendoza pueda vender dos solares del Hospital, para que con dicha paga se pueda edificar un cuarto, atento a estar por el suelo.” (*Actas Capitulares de Mendoza*, T.1: 397, en: Semorile, o.c.:158). Semorile opinó que este hospital no estuvo hecho para alojar enfermos. Draghi Lucero dudó explícitamente de su real existencia (Semorile, 1988:160).

Entre 1566 y 1627, el Cap. Antonio Chacón había donado una chacra destinada a hospital; no quedó claro si la donación fue de lo producido como renta para el hospital o si fue el terreno para la construcción del edificio. Por entonces, el padre Agrícola, jesuita, inició una gestión por un terreno vecino a la chacra del hospital, que estaba entre otras tierras del colegio. Propuso cambiar la chacra de Chacón por otra de la Compañía, con el doble de superficie, tierras de mejor calidad y mejores aguas. El cambio se efectivizó, pero aún no se materializaba el hospital.

3.9. OCUPACIÓN DEL EJIDO DE LA CIUDAD

3.9.1.. La suerte de los indígenas. Enajenación de sus tierras.

En las ciudades coloniales españolas, la expansión de la población de produce en forma concéntrica hacia la periferia, de ahí la importancia de la consolidación de la planta fundacional para la ocupación efectiva del espacio circundante. El Cabildo, para estimular el afincamiento de vecinos en la ciudad, entregó tierras tan generosamente que hacia 1568 no existían ya tierras sin dueño para repartir, atribución que le había sido dada por los gobernadores Francisco y Pedro de Villagra, desde Chile, en 1563 (Ponte, 1984:53). Ante esta realidad, en 1574, se sumaron otras áreas que, tras conciliaciones entre las partes, fueron cedidas por los caciques indígenas que: “... *preguntados por las tierras que habían dado a Pedro del Castillo, cuando fundó la ciudad de Mendoza, Esteve dijo que, como Señor del Valle, le dio las que corrían por unas acequias que salían del Río de la Ciudad*”. (Espejo, 1, 1953:16; en: Prieto, 1980:242).

Puede inferirse que esta reunión con los caciques lugareños puede haber sido una argucia para apropiarse de una mayor superficie de las tierras indígenas, ya que, con el tiempo, el suelo urbano y rural fue valorizándose conforme crecían los beneficios obtenidos por la actividad agrícola. Ponte considera que la zona rural estaba a unas diez cuadradas de la cuadrícula urbana propiamente dicha. Morales Guiñazú (1938:12) es pesimista respecto a las ventas realizadas por los indígenas a los españoles. Considera que los reclamos

documentados en los archivos fundamentan los despojos por lo que solicitan el amparo del gobierno para conservar sus posesiones. Cita Ponte, (1984:53):

“Las tierras de los huarpes no fueron más respetadas que sus personas y desde la época de la llegada de los españoles empezaron a ser desposeídos de ellas, comenzando por las zonas fértiles de los valles andinos para proseguir el paulatino despojo durante casi ochenta años otorgándose las tierras de los indígenas por mercedes reales a los propios conquistadores en un principio y luego a sus hijos y nietos”.

Sobre la ubicación de las propiedades de los indios con respecto a la ciudad española, se infiere que, debido a la disminución de población huarpe, a causa de la encomienda, y al sucesivo enajenamiento de sus tierras fértiles por los españoles, sólo les restaría incorporarse a la ciudad, aceptando estar al servicio de las familias de colonos. Éstos les daban espacio en la parte trasera de sus solares para construir sus ranchos. Los más ariscos fugarían hacia el desierto o se esconderían en sus habitáculos cordilleranos.

El siglo XVII fue para Mendoza una época de consolidación y desarrollo favorecida por la situación de las ciudades del litoral chileno, dice Cueto:

“Aunque con geografías diferenciadas y quizás con potencialidades favorables a las ciudades litorales, elementos como la guerra araucana, el hostigamiento corsario y calamidades naturales terminaron por poner en igualdad de condiciones en cuanto a posibilidades de asentamiento, a aquellas como Mendoza y las otras ciudades cuyanas. No pocos debieron preferir la seguridad cuyana a cambio de las comodidades de Santiago y las ciudades chilenas”. (1997:49)

El Cabildo de Mendoza, entre los asuntos que trataba con mayor frecuencia, decidía sobre el traslado de bodegones y pulperías en donde eran vendidos los productos de las chacaras y las bebidas, fomentando su instalación dentro del radio urbano. Esta política fue fomentada en todo el Reino de Chile a fin de concentrar la gente en las áreas urbanas y facilitar su defensa y pervivencia. Esto será profundizado en el siglo XVIII con las Juntas de Poblaciones.

3.9.2. El ejido de la ciudad

La ciudad colonial tenía previsto un espacio intermedio entre la cuadrícula y el damero destinado a chacras y pastizales y al desarrollo material de la urbanización. En acta capitular del 8 de enero de 1566 se reclama que la ciudad ya poblada pero que “no se habían señalado valdíos alrededor de ella” (haciendo necesario) “hacer merced a la ciudad para su ejido”. La concepción del ejido para Mendoza aparece formulado en el plano de repartimiento de tierras de Pedro del Castillo, y sin duda este espacio fue tenido en cuenta al implantar la ciudad, ya que la dependencia del sistema de riego urbano y rural así lo exigía.

Ponte y Cirvini (1999:18-19) entienden que el ejido quedó definido, por el norte, hasta la chacra de Pedro de Rivas, sita probablemente un poco más al norte de Coronel Díaz e Ituzaingó; hacia el este, en un largor de seis cuabras desde la calle Alberdi hasta Cobo de Dorrego y Lavalle en San José, del actual Guaymallén; hacia el sur, hasta el

barranco del zanjón del escarpe, ocho cuadras (Alem) y hacia el oeste, la acequia de Tabalqué, o de Allayme, actuales calles Tiburcio Benegas, Perú y Callejón de los Ciruelos.

El sistema de riego de la ciudad y su ejido sería el siguiente: la acequia de la Ciudad regaría el ejido porción sur, la ciudad y la porción norte del ejido; la porción este del ejido, la acequia de Tobar; La acequia de Guaymallén, regaría las chacras hacia el este de la ciudad; la acequia grande de la ciudad, Zanjón Cacique Guaymallén, regaría las propiedades hacia el sudeste desde el río de la ciudad; la de Allayme la porción oeste del ejido y la zona de chacras al noroeste y norte central. En los primeros cinco años de existencia de la ciudad, debió haberse traspasado el plano de distribución de Chacras del fundador, adaptándolo a las condiciones topográficas determinantes. Esto dio como resultado el máximo aprovechamiento del oasis de Mendoza.

3.9.3. La ciudad de las acequias: chacaras, viñas y huertos

El sistema de riego instalado por los indígenas en el valle de Güentata dio origen al oasis que fue no sólo factor imprescindible de supervivencia para los habitantes del mismo, sino también un elemento paisajístico fundamental. Junto a la acequia se delineaba el camino y en su conjunto tejían la trama cuyos nudos constituían los caseríos huarpes. El oasis se recortaba con el fondo de la cordillera, contrastante con el verde que la subrayaba y el azul diáfano de un cielo casi siempre limpio de nubes.

Canales y acequias serían también el sustento de la ciudad española, incapaz de sobrevivir sin la “herencia” indígena. Donde llegaba el agua había vida, y el borde urbano estaba claramente definido por esta presencia. Algo así ocurría en Santiago, la capital instalada entre el Mapocho y la acequia del Socorro. Mendoza quedó asentada al borde del Zanjón, que los cronistas recuerdan como “el río de la Ciudad” por el este, y el oeste quedaría bordeado, por obra de los colonos, por el Tajamar.

La importancia de sus viñas y bodegas, los alfalfares y los trigales con sus molinos, hicieron de Mendoza el más importante polo productivo y económico de Cuyo. En el siglo XIX, debido a las guerras internas, predominó la actividad cerealera, que convertiría la capital de la Provincia de Cuyo en un verdadero granero que abasteció a la región. A partir de la cuadrícula como base de la distribución de solares, se extendieron en Mendoza las huertas, los campos de pastoreo, dehesas y ejidos aledaños, que fueron rápidamente absorbidos por la ciudad requiriendo nuevos predios (Cueto, 1997:46).

Mientras dentro de la traza crecía la actividad mercantil junto a la vitivinícola, en sus alrededores se iba consolidando un sistema productivo agrícola predominantemente vitivinícola y cerealero. Pocos años después de fundada, comenzaron a prosperar los cultivos, las chacras y sementeras primitivas se transformaron en huertas o quintas, donde se alternaban cultivos de hortalizas con los árboles frutales. Las primeras parras, traídas de Santiago, comenzaron a fructificar con lo que prosperaron las primeras parcelas de viñedos.

También fueron sembrados el lino y el trigo, que con la vid constituirían la base del predio rural mendocino, cuya extensión, a fines del siglo XVI superaba los límites del ejido extendiéndose en sus adyacencias (Zuloaga, 1964 : 24-25).

3.10. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 3

Santiago fue ganando importancia y primacía por sobre las demás ciudades chilenas, acentuándose esta situación después de la destrucción de las ciudades sureñas, que habían llegado a competir con Santiago y a discutir su posible "capitalidad".

Mendoza se desarrolló como ciudad periférica, con muy pocos pobladores y sin mayor apoyo de la Capital del Reino. Más que la distancia, fue la corta temporada anual en que era posible el cruce de la cordillera, ya que los pasos andinos quedaban la mayor parte del año cerrados por las nevadas. Además, la mayoría de los vecinos de Mendoza no residían en ella, ya que estaban establecidos en Santiago, y desde allí gozaban cómodamente de los beneficios de la encomienda. El gobierno tuvo que obligarlos a asentarse en Cuyo a riesgo de perder sus beneficios en estas ciudades.

Santiago fue adquiriendo edificios de prestigio que acentuaron su jerarquía de cabeza del Reino. Fueron los edificios administrativos y eclesiásticos, en primer lugar, y las casas de ricos comerciantes y encomenderos, las que, también en torno a la plaza principal, daban adorno y prestigio a la ciudad.

La plaza de Mendoza estaba rodeada de los primeros edificios de la Iglesia Matriz, la Compañía de Jesús, las primeras casas capitulares, las casas de los principales vecinos de la ciudad y locales de alquiler para tiendas, de propiedad de los jesuitas. El mercado no tendría lugar sobre dicha plaza, sino en las vecindades de ella, junto al cabildo, en una recova construida para ese fin.

En ambas ciudades la Plaza Mayor se manifiesta como en España, nodo de los acontecimientos cívicas y religiosas de la población, espacio para las celebraciones y juegos tradicionales, y como centro de las actividades sociales de la colonia.

Tanto la catedral de Santiago como la Iglesia Matriz de Mendoza tuvieron adjudicados solares al oeste de la Plaza Mayor, cosa que no fue respetada en Mendoza, que fue construida en la manzana sur de la misma. Si coincide en ambas iglesias que la fachada del imafrente se abre sobre la calle lateral, quedando a lo largo de la plaza sólo un acceso secundario al templo, de esta manera se evitaba su participación directa de las festividades profanas y de acontecimientos sangrientos como los fusilamientos en la plaza.

Los edificios de las demás órdenes religiosas se fueron agrupando en las vecindades De la Plaza Mayor, donde también se asentaron las casas de los poderes administrativo y económico formando un núcleo de la vida urbana similar al de Santiago, marcando las diferencias jerárquicas entre la capital del Reino de Chile y una ciudad secundaria.

También los edificios del cabildo, y del gobierno regional ocuparon la manzana vecina inmediata, y no la enfrentada del otro lado de la plaza, en ambas ciudades.

En Santiago se advierte en estos siglos un marcado desarrollo de la construcción de edificios definitivos, erigidos con materiales no perecederos, como el ladrillo, la piedra y la cal. Esto no significó que no se continuara utilizando el adobe y la quincha, materiales más accesibles al grueso de la población. En Mendoza, en esta época, sólo alguna casa religiosa tuvo la posibilidad de ser construidas con ladrillo cocido. Los materiales perecederos eran los más accesibles para la población de señalada pobreza.

En ambas ciudades se aprovechó la red de riego indígena agregando nuevas acequias y canales a los existentes. Asimismo, se organizó inmediatamente un sistema de policía del agua y redactó la legislación correspondiente al buen aprovechamiento de tan valioso beneficio.

Tanto Santiago como Mendoza tuvieron como característica común los espacios verdes de huertas y jardines que hicieron de ellas vergeles admirados por todos cuantos llegaban a estas ciudades, sobre todo después de atravesar el desierto y la pampa.

El hospital apareció en Santiago con mayor anticipación que en Mendoza, situándose en las afueras de la ciudad, en la Cañada Santiaguina. En Cuyo, el primer hospital se construiría hacia 1761, a cargo de los Betleheimitas.

Tanto en Mendoza como en Santiago los indios fueron despojados truculentamente de sus tierras y sus indígenas progresivamente exterminados por distintos factores, como el desarraigo, las enfermedades aportadas por los europeos, el hambre, el abandono y el alcohol.

El terremoto de mayo de 1647, fue para Santiago motivo de destrucción total. Esta situación la viviría Mendoza en 1861. Santiago fue refundada y reconstruida en el mismo sitio, mientras que si bien Mendoza comenzó a reedificarse en las manzanas fundacionales, la decisión de su traslado significó su refundación abandonando casi radicalmente sus características de colonia.

3.11. BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO 3

- *BARCENA, J. Roberto – SCHAVELZON, Daniel, *El Cabildo de Mendoza. Arqueología e Historia para su recuperación*. Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1991.
- *CASTRO, Ana – BUCOLO, Elvira, “La devoción a nuestra Señora de la Merced en los testamentos mendocinos (1571-1737)” en: *Institutum Historicum Ordinis de Mercede, Extractum ex Actas del I Congreso Internacional Mercedario Los Mercedarios en América. Santiago de Chile 6-9 de noviembre de 1991. Volumen II*. Analecta Mercedaria, Annus XI – 1992, Romae.
- *COMADRAN RUIZ, Jorge, *Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos y del poblamiento de la campaña del país de Cuyo durante la época hispana (1551-1810)*. Anuario de Estudios Americanos XIX, Sevilla, 1962.
- *CORTEGOSO, Valeria, CHIAVAZZA, Horacio, PELAGATTI, Oriana, “El templo de San Agustín: historias de aquellas ruinas olvidadas”, en: *Boletín del Museo del Área Fundacional*, Nº 3, Mendoza, noviembre de 1998.
- *CUETO, Adolfo Omar, “La ciudad de Mendoza en el Reino de Chile. Su inestable existencia durante el siglo XVI”. En: *Revista de Estudios Regionales*, Nº 8. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1997. Págs. 7 a 53.
- *DE RAMON, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Col. Todo es Historia, Santiago, 2000.
- *FURLONG, Guillermo, *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica*. Huarpes, Buenos Aires, 1946.
- *GUARDIA, Gabriel. *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1978.
- *LACOSTE, Pablo (compilador) *Mendoza, Historia y Perspectivas. Aporte para el estudio de una ciudad fundada en 1561*. Diario UNO/ Universidad de Congreso, Mendoza, 1997.
- *MORENO, Carlos, *Las cosas de la ciudad y la campaña*. Icomos Comité Argentino, Col. Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores, 2, Buenos Aires, 1997.
- *PONTE, Jorge R. *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, 1987.
- *PONTE, Jorge R. - CIRVINI, Silvia Augusta, *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia. Obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Departamento General de Irrigación, Gobierno de Mendoza, 199 .
- *PREMAT, Estela, “La iglesia Matriz de Mendoza.” (artículo no publicado) Mendoza, 1999.
- *PRIETO, María del Rosario, *Formación y Consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la Provincia de Cuyo en el siglo XVII*. En: “Anales de Arqueología y Etnología” Nº 52-53, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Arqueología y Etnología, Mendoza, 1997-1998.
- *RAZORI, Amilcer. *La Ciudad Argentina*. Tomo I. Imprenta López, Buenos Aires, 1945.
- *ROMERO, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. (1976), 5ª edición, Siglo XXI editores Argentina, Buenos Aires, 2001. 398 págs.

*SATLARI, María Cristina, “Festejos en la Mendoza colonial”. En: Lacoste, Pablo, compilador, *Colón y la Mendoza colonial* (2). Diatio UNO, Mendoza, 1997.

*VERDAGUER, José Anibal, *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Tomo I. Milán, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana, 1931.

*VERDAGUER, José Anibal, *Lecciones de Historia de Mendoza. Epoca colonial. (1300-1810)*. Editor Juan Verdaguer, Mendoza, 1920.

*ZULUAGA, Rosa M., *El Cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Historia, Mendoza, 1964.



2.- Plano de Santiago. Alonso de Ovalle, 1646.



3.- *Procesión en la Plaza de Mendoza colonial*. Roggerone, Sergio, 1992. Díptico, pintura acrílica.

4. ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL REINO DE CHILE EN EL SIGLO XVIII.

4.1. LOS PRIMEROS PLANOS TOPOGRÁFICOS

Hasta el siglo XVIII, no se levantaron planos de las ciudades ni de Santiago ni de Mendoza. Sólo han sido hallados los meros esquemas fundacionales de Mendoza y de San Juan de Cuyo. De Santiago, son reconocidos la síntesis icónica de Guamán Poma de Ayala en el siglo XVI y el dibujo idealizado realizado por Alonso de Ovalle en 1641/46.

El primer plano de Santiago, realizado por Frezier en 1712, conforme a la realidad topográfica de la ciudad, con sus dimensiones, ubicación de edificios importantes públicos y religiosos, cursos de agua, Alameda, Tajamar, y demás detalles, está conservado en la Biblioteca Nacional de Santiago. Este plano fue reproducido sucesivamente en 1756, 1763 (*Petit Atlas Maritime*), con sus cartelas y leyendas en francés; otra copia del siglo XVIII aparece con sus escritos en inglés; otra reproducción fue grabada por Vicenzo Rossi, escrita en italiano, y la última de ellas, de 1831, en español. Las modificaciones realizadas parecen ir variando con la realidad urbana de la Capital del Reino.

En 1776 J.J.Molina realizó otro plano de Santiago, escrito en italiano, con referencias claras de la topografía y de los edificios principales. Tomás López levantó otro plano de Santiago, similar al de Frezier, con referencias en español, marcando los espacios construidos de las manzanas, atrios de las iglesias, y la división de las manzanas en solares.

El padre Guardia provee de un plano realizado en 1743 donde se representa la cuenca del Mapocho, incluyendo la representación sintética de la ciudad y los principales hitos rurales, con los nombres de sus propietarios. Hay un plano de Mendoza, el de 1790, que guarda gran similitud con este, incluso por la expresión "ingenua" de los modos de representación de la ciudad, sus casas e iglesias. Se dirían realizados por la misma mano.

Otro plano de Santiago del siglo XVIII, está en el Museo Naval de Madrid. Está orientado con el norte hacia arriba, tiene claras referencias topográficas y detallados sus sectores de chacras y cultivos con diferentes texturas. También existe uno similar de la ciudad de Mendoza, conservado por la Compañía de Jesús, realizado en 1822, copia del que guarda la Biblioteca de Río de Janeiro, de ese mismo año (Guardia, 1978: 30,155 a 162).

De Mendoza, el primer plano conocido que obedece a la realidad topográfica de la ciudad, es el llamado "*de los Bethlemitas*", ejecutado a fin de determinar la situación del futuro hospital de la ciudad que estaría a cargo de estos religiosos. Del mismo año es el plano territorial de 1761, cuya cartela reza: "*Plano de la Ciudad de Mendoza. Disposición de su terreno, y curso de sus aguas*". Aparece la cuadrícula urbana muy ampliada, y como en el territorial de Santiago, las casas y capillas que fueron hitos en los campos aledaños a la ciudad hasta el río Mendoza.

Hacia 1790, aparece una representación del sistema de riego de Mendoza, que también guarda enorme similitud con el topográfico de Santiago de 1743. Tiene anotadas las referencias territoriales, y vinculación con un pleito de aguas de la época.

Esta cartografía servirá como referente para describir y analizar los diversos momentos de la historia urbana de las ciudades de Santiago y Mendoza.

4.2. LA CIUDAD DE SANTIAGO, PANORAMA DEL SIGLO

El siglo XVIII marcaría el momento culminante de las ciudades coloniales en Chile. Fue la época de mayor auge de la economía del Reino. Ya habían pasado los conflictos de la segunda mitad del siglo XVII, como “el terremoto magno”, además los conflictos militares y financieros del Reino.

Hacia 1700, la ciudad de Santiago estaba prácticamente reconstruida. Surgió una ciudad nueva, de arquitectura baja y muy robusta. Se reconstruyeron todas las iglesias y conventos, según la moda de entonces, así como los edificios públicos y privados. Se realizaron las obras de la manera que entonces se consideraba “antisísmica”.

La planta de la ciudad ocupaba 330 hectáreas edificadas y 66 de viñas dentro de la traza. Se había desarrollado, superando sus límites primitivos, hacia los cuatro puntos cardinales. El cabildo había actuado con lentitud en la apertura de las calles y regulación de los desbordes de las acequias. Para organizar el gobierno de la ciudad, sobre todo en materia de policía urbana, hacia 1778, Santiago fue dividida en “cuarteles” que a manera de barrios sectorizaban la ciudad.

Sus habitantes han crecido de 4.986, en 1657, a unos doce mil, en 1700, debido al crecimiento vegetativo y a las migraciones internas. La composición racial se había modificado respecto al siglo anterior. Los indígenas habían disminuido considerablemente, los europeos eran muchos más, así como la proporción de negros y mulatos y de mestizos, en menor grado.

Las calles habían sido mejoradas con veredas empedradas a costa de sus propietarios. Las calles de la Plaza fueron pavimentadas con fondos reales. Luego se construirían los Tajamares, la Casa de Recogidas y el Cabildo.

La ciudad fue dotada de agua potable suministrada por una fuente situada en la Plaza, con cajas de agua junto al cerro Santa Lucía, junto a la calle de la Merced, de donde se surtían los conventos. Muchas propiedades contaban con pozos o bien el agua era transportada desde la quebrada de Ramón. El agua del Mapocho no era consumida por la población.

Todos los edificios públicos, que rodeaban la Plaza, tenían dos pisos en la fachada principal con sus balcones corridos en el segundo piso. El Palacio de Gobierno, la Real Audiencia y el Cabildo, que siguieron ocupando sus emplazamientos tradicionales en el costado norte. El lado sur de la plaza presentaba fachadas de dos plantas de buena

arquitectura. El costado oeste estaba en construcción, pues la casa episcopal y la catedral seguían inconclusas, como también las obras del costado este.

Además de la Catedral y las iglesias conventuales, hubo entonces tres parroquias: El Sagrario, Santa Ana y San Isidro, las capillas de la Audiencia y el Cabildo, las de Salguero, la de San Saturnino, que atendía a los indios huarpes asentados en Santiago, más las de San Lázaro y El Socorro. También perduraba la ermita de Montserrat y había aparecido la nueva ermita de Nuestra Señora del Camino, en la salida a Pudahuel. Los documentos mencionan sus torres y las “torres” de las casas privadas: mojinetes o altillos sobre portadas y zaguanes.

Respecto a las actividades industriales y comerciales urbanas, la ciudad contaba entonces con variados oficios. Hubo diecisiete maestros sastres, cinco sombrereros, trece zapateros, treinta carpinteros, cuatro silleros, veintiséis herreros, dos estriberos, tres armeros, cuatro caldereros, tres espaderos, dos fundidores, dos albañiles, un cantero, un carroceros y calesero, como población artesanal, sin contar los aprendices. También en la periferia estaban instalados dieciséis maestros plateros, tres curtiembres, varias industrias de textiles. Allí se producía abundante loza y alfarería cerámica, fuera de la finísima fabricada por las monjas clarisas. Una fábrica de ladrillos proveía a la totalidad de las construcciones. Seis molinos y dos géneros de amasijos, los caseros y los de amasanderas, que sumaban treinta y nueve. Se producía vinos en cantidad en las viñas aledañas, la mayoría de ellas en el sector de la parroquia de Santa Ana. Había también una carnicería, una pescadería y una heladería de propiedad del Cabildo, con precios fijos (Guardia, 1978: 67-69).

La actividad sísmica siguió sacudiendo la ciudad con distintas intensidades. Fueron destacados varios sismos, como los temblores del 24 de mayo de 1722, que arruinó numerosos edificios. El más importante fue el del 8 de julio de 1730, similar al de 1647, donde colapsaron las iglesias, se arruinaron los conventos, fueron dañadas la mayoría de las casas particulares y los edificios públicos de la Audiencia y del Cabildo y Cárcel. La gente buscó refugio transitorio en la plaza y en la Alameda. En las periferias santiaguinas, el desastre había sido total.

4.2.1. El corazón urbano: la Plaza Mayor y su entorno

El costado norte de esta Plaza mostraba homogeneidad edilicia. La construcción del nuevo Cabildo, edificio con altos y bajos, fue realizado por el general Manuel Fernández Romo conforme a estrictas especificaciones: el frente sería de 150 tercias (casi 42 metros), sus cimientos debían sobresalir del suelo una media vara (42 cm) y las paredes tendrían un ancho de una vara o un adobe y medio (83,5 cm). El enmaderado del edificio, de canelo de Malloa, debía ser de una vara de ancho, separando cada viga la distancia de tres varas (2,50 metros). El edificio fue entregado dentro del tiempo estipulado “*con gran lucimiento y*

ahorro de su costo". En 1715 modificaron su frontis poniéndolo a tono con los demás edificios del entorno.

A la Cárcel Pública, ubicada vecina al Cabildo, se accedía por la calle lateral; tenía secciones separadas para hombres y para mujeres, ésta, ubicada tras la Audiencia Real. Fue varias veces destruida y vuelta a construir. En 1784 se había terminado un nuevo edificio para la cárcel de hombres que contaba con una casa para el *alcaide*, enfermería y cuarto de torturas. Luego se ordenó poner una reja de hierro en la pared que daba a la calle, para recreo de los presos por delitos menores, y pudieran "*pedir limosna a los transeúntes de la calle*". Siete años después, la reja se tapó para evitar introducir a la cárcel "*licores, barajas, dados y demás efectos de esa naturaleza que indisponen a los reos*". Para cumplir las penas, hacia 1784, se transformó en presidio el antiguo Colegio de San Pablo de los jesuitas, con la intención de dar mejor alojamiento a esos infelices.

A continuación del Cabildo, estaban ubicadas la Audiencia Real, las Cajas Reales y la residencia del gobernador de Chile. Después del terremoto ocuparon construcciones transitorias y recién en 1710 fueron construidos sus edificios definitivos. Las edificaciones fueron imponentes, con balcones corridos en sus altos, mirando a la plaza, con canes tallados, soleras de pie y de cabeza de pilares, barandillas de balaustres de algarrobo torneado, solado de tablas y techo con entablonado de madera de alerce con sus tabicados y canesillos volados. La balconería tuvo un ancho de vara y tercia (1.12 m) y 69 varas de largo (57,68 m) en los tres trechos en que fuera dividida. Las ventanas de la planta baja presentaban un aspecto similar, con rejas voladas, postigos y aldabas de hierro. La portada del Palacio de Gobierno estaba coronada con las Armas Reales en lámina de bronce, pintadas y doradas, además de las armas de la ciudad y las del gobernador. La puerta, de marco de roble, hecha con tablas de cedro de 6 varas (cinco metros) de alto, 204 clavos de bronce, mascarones, abrazaderas, llamador, gorriones y dados, más su llave de aldabón en el postigo, un cerrojo, de más de una vara (más de 83 cm), con 4 armellones y su chapa copada y llave. En el interior se encontraban las oficinas del gobernador, su residencia y un amplio salón de comedia, gran novedad entonces (De Ramón, 2000: 72-73).

También frente a la plaza y al este del edificio recién descrito, pero más pequeño, el de la Audiencia Real. Desde su zaguán se accedía a un patio amplio (17 por 18,30 m.) con corredores armados sobre pilares de roble con canes y soleras, basas de piedra, umbrales de algarrobo, barandillas de balaustres torneados con sus perillas, todo de la misma madera y moldura de alerce; con el piso enladrillado. En este patio se encontraba la Sala del Acuerdo, cuya entrada era en común con la capilla de la Audiencia, donde, según el cronista Córdoba y Figueroa, había "*una valiente pintura del Ticiano*". De esta sala, a través de otras puertas decoradas con frisos y recuadros, se pasaba a la antesala del Tribunal, que comunicaba directamente con la sala principal. Esta sala era majestuosa por sus proporciones, toda enmaderada y sus paredes blanqueadas y pintadas. Al fondo se

levantaba un estrado con un dosel de felpa carmesí en la parte posterior, con armas de plata batida sobrepuestas (De Ramón, 2000:72).

El costado occidental de la plaza fue reconstruido rápidamente y sin mayores variaciones. Hacia 1650 la catedral ya había sido restablecida, aprovechando la nave central y los pilares de piedra de la antigua iglesia, construida en el siglo anterior. Según la Audiencia, “*se había repuesto en toda su perfección la obra de cantería y se había vuelto a levantar todo el edificio de adobes*”. Se hizo un nuevo enmaderamiento y se colocó un nuevo techo, además de una torre sobre uno de sus costados. En 1650 se informó que el lado que daba a la plaza había sido adornado con tres ventanas, las “*que con sus enrejados verdes hacen hermosa y alegre vista*”.

Debió ser muy mala su factura, pues, en un temblor el 15 de marzo de 1657, a causa del terremoto de Concepción que asoló todo el sur de Chile, la catedral volvió a colapsar, aunque en Santiago tuvo menor violencia. “*Arruinó y asoló toda la iglesia catedral y arcos de piedra (de la fachada) que cayeron en la banda poniente*”, echó al suelo la sacristía y dañó los edificios vecinos que habían sido levantados hasta entonces. Al obispo Humanzoro le tocó la restauración basándose en la muralla de Cantería de la primera iglesia construida por Lezana, manteniendo por otros sesenta años la orientación norte-sur de la catedral. Los trabajos más intensos se realizaron entre 1667 y 1670. La reconstrucción no se realizó en adobe sino con cal y piedra labrada en su totalidad, incluida la torre, asegurándola con madera de ciprés. Hay datos que confirman que el sagrario y el púlpito, de un soberbio barroco, el tabernáculo de San Antonio y el de San José, fueron dorados con tejos de oro. Con gran esfuerzo, los trabajos de esta reconstrucción fueron realizados en tres años, como dejó documentado el Cabildo del 3 de octubre de 1670.

Hacia fines del siglo XVII, la catedral fue ampliada. Se construyó una suntuosa sacristía de cal y ladrillo y se terminó el coro. La sillería y la enmaderamiento de la sacristía, el bautisterio y los estribos que se agregaron al templo, fueron obras de gran magnitud y elevadísimo costo, que bordearía los cien mil pesos. La consagración de esta catedral se hizo el 28 de noviembre de 1687, por lo que el Cabildo conmemoró el hecho con fiestas y toros en la Plaza.

Existe una descripción de este edificio según el cronista Pedro de Córdoba y Figueroa, en 1740. Indicaba que todos los templos santiaguinos eran ostentosos y que la catedral tenía tres naves. La obra tenía: “*dos órdenes de arquería de fina cantería de piedra de admirable simetría y proporciones*”, los mismos que alabara el obispo Villarroel, y que son los que puso Lezana en el siglo XVI.

La catedral, con la misma planta que la primera iglesia, estaba rodeada por el cementerio. En el solar sobre la calle Compañía, estaba el Obispado y tenía tiendas, pertenecientes a la capellanía del obispo Salcedo, todas con frente a la calle. La residencia principal daba a la calle Rosas, por lo que se llamó entonces “*calle del Obispo*”.

En el costado sur de la plaza había sido erigido el máximo exponente de la arquitectura privada: el portal que llamarían más tarde “del Conde” o de “Sierra Bella” construido en el siglo XVII por el tesorero Pedro de Torres, vecino rico de la ciudad. Antes de 1680 ya era dueño del solar de la esquina de la plaza con la calle Ahumada, y en 1686 había terminado de construir las casas y el portal. Era un edificio de altos con doce tiendas, todas con sus trastiendas con puertas y (cerradura de) lobs, entabladas y enladrilladas. Se distinguía de la casa de la esquina con Ahumada porque tenía un pilar de mármol. Los pilares a la plaza, de cal y ladrillo, eran veintidós, y en los altos, que caían sobre las referidas tiendas, había trece piezas edificadas con puertas y ventanas. La portada principal de la casa era de muy buena arquitectura, de cal y ladrillo, las puertas de ciprés con su clavazón grande, aldabas y aldabones, braseras, gorriones y dados. Daba su frente a la calle Ahumada, junto con otras diez tiendas y la entrada a las cocheras. Más tarde, Torres adquirió la mayor parte del solar contiguo, haciendo esquina con la calle Estado. Convino con los demás propietarios para completar el portal sobre todo el costado de la Plaza Mayor. Estuvo construido en 1699, incluyendo el frente de la propiedad que no le pertenecía, logrando una fachada continua, de portales con altos y corredores con un largo de 152 varas (127 m).

El costado este no estuvo en armonía con el resto de la plaza. Había un largo muro con una ventana aislada, seguida por una casa que ocupaba medio solar, donde el Cabildo, en 1722, dispuso que se faenaran los animales que serían vendidos en el mercado de la plaza.

4.3. LOS NUEVOS MONASTERIOS

Los monasterios fueron cada vez más numerosos y se destacaban por sus iglesias entre los edificios de la ciudad. Después del “terremoto magno”, sólo quedó en su lugar el monasterio de Santa Clara de la Victoria, inaugurado en 1678 sobre la base construida por las clarisas. Estas monjas habían huido de su convento de La Cañada, y se instalaron en pleno centro, en la esquina noreste de la plaza. Los demás se establecieron en la periferia, en especial en La Cañada, levantándose el Carmen Alto de San José en 1684, el franciscano de San Diego de Alcalá, el colegio de San Agustín y la ermita de San Miguel, consagrada en 1699. Cerca del Mapocho, en la calle Rosas, el Beaterio de Santa Rosa, más tarde monasterio de las dominicas de Santa Rosa; en La Chimba, al norte del río, las Recoletas Franciscana y Dominica, con sus respectivas iglesias y conventos en torno a los que surgía una nueva población. Todos ellos se levantaron en barrios modestos, surgidos del loteo de las chacras que existían en los arrabales al norte y al sur de la ciudad.

El templo de la Compañía había desaparecido totalmente. Se lo conoce a partir de los grabados del siglo XIX y algunas fotografías de 1863. El templo era de una sola nave y ostentaba grandes véneras de estuco en los brazos del crucero, donde Marco Dorta (Bayón,

1989:181-182) ha visto la influencia limeña en Chile. Unos veinte años después, el P. Francisco Ferreyra, viajó a Lima para estudiar la iglesia de la Compañía de esa ciudad, y a su regreso, con su hermano, levantó la iglesia santiaguina. Era de una nave con cinco capillas laterales, con cúpula en su presbiterio de fondo plano. Tenía dos torres que, después de 1730 se redujeron a una sola, marcando la influencia germánica de los muchos religiosos de ese origen que pasaron por Santiago en el siglo XVIII.

4.4. LAS CASAS SANTIAGUINAS

Los barrios principales mostraban los largos paredones de las grandes casas con sus portadas, algunos de piedra, con sus puertas tachonadas de clavos de bronce, alguna ventana enrejada y quizá alguna puerta secundaria en las casas más importantes. Excepcionalmente, alguna vivienda de dos pisos como las construidas por Torres frente a la plaza. Todas ellas eran semejantes, tanto por fuera como por dentro. Por la gran puerta se entraba al primer patio, que era espacio intermedio entre la calle y la vivienda propiamente dicha, entre lo público y lo privado. En él estaban los sirvientes a cargo de los caballos, las sillas de mano o las calesas de los visitantes. Podían ingresar a él los mendigos, los que daban recados y las carretas de mercadería traídas de la chacra de la familia. Solía distinguirse una habitación que daba al patio, junto a la entrada, la pulpería, donde se vendían productos de los *fundos*²⁰ del dueño, y una escalera que llevaba al doblado que había sobre el portón o zaguán de entrada y que los documentos llaman “torre”. Un cañón de edificio cerraba este patio por el fondo y allí comenzaba el espacio privado de la familia. Éste comprendía la cuadra, la sala, la recámara y el dormitorio, que no siempre eran habitaciones independientes, pues a veces sólo las separaba una arcada de madera pintada o decorada. Solía haber muebles empotrados en los muros y las paredes estaban cubiertas de pinturas con vidas de santos y escenas profanas, prolijamente detalladas en los inventarios. En la cuadra había un estrado recubierto con alfombras, tapices y cojines sobre los que se sentaban o recostaban las mujeres de la casa. Para los hombres había sillas revestidas de cuero estampado. Al final de encontraba la alcoba, como relata Lord Byron, “*donde el lecho (...) siempre deja asomar gran parte de las sábanas colgando, adornadas con profusión de encajes y lo mismo las almohadas*”. Tras esta construcción estaba el segundo patio rodeado de corredores, era un patio para la familia, con jardín y árboles frutales, donde se extendían las tertulias estivales entre las seis de la tarde y las dos de la mañana, según el relato de Byron. Allí se escuchaba música y se bebían néctares helados servidos por los criados. Tras otro cañón estaban las cocinas, la panadería, el granero y los cuartos para los sirvientes; por último, los corrales de aves, la huerta, un pedazo de viña y establos para los animales domésticos.

²⁰ Denominación general dada a las propiedades rurales en Chile.

4.5. INFRAESTRUCTURA URBANA

Fue preocupación principal de las autoridades de Santiago la construcción de tajamares, los puentes sobre el Mapocho y el empedrado de las calles. Los primeros tajamares fueron destruidos por las avenidas de agua y reconstruidos, con mayor eficacia, hacia 1678. Los padres de la Compañía alaban las obras de los tajamares que habían prevenido las crecidas del río y agregado nuevos terrenos a la ciudad *“viéndose ya en sus cascajales calles formadas de casas, huertas y viñas”*. El puente estaba entonces en construcción. Tuvo al principio seis ojos, más tarde fue ampliado y sus accesos mejorados. En 1721 se ordenó que: *“para el libre trajín del puente del río y descanso del pie que hace estribo”* se desocupase un sitio a fin de permitir el libre acceso *“para el tránsito de dicho puente de recuas yentes y vinientes, carros, carretas y coches y demás bagaje del camino”*. Fue el único que comunicaba la ciudad con La Chimba, haciéndose una plazoleta que confinaba con la calle pública y así poder admitir *“la muchedumbre del concurso de calesas que han frecuentado y frecuentarán con el tiempo con mayor abundancia”*.

En 1659 se dispuso hacer las calzadas para *“que puedan andar carrozas por ellas con comodidad, empedradas, como lo están las calles de todas las ciudades”*. Se comenzó por las tres cuadras contiguas a la plaza y, posteriormente, todo el radio principal de la ciudad, que no pasaba de las tres o cuatro cuadras de la plaza. En 1682 se completó el empedrado en toda la cuadrícula urbana dentro de sus límites primitivos, desde la Cañada al río y desde el cerro hacia el este, ampliándose el radio establecido. La ciudad se había extendido en ese rumbo gracias a que disponían de medios financieros para enfrentar tales obras. Esto no terminó con los lodazales y pantanos debidos a los aniegos de las acequias por lo que abundaron los comentarios sobre la mala ejecución del empedrado. Contrariamente, Lord Byron, que pasó por Santiago entre 1743 y 1744 dice que las calles estaban extremadamente bien pavimentadas.

4.6. LA CIUDAD DE MENDOZA EN EL SIGLO XVIII

Para la ciudad de Mendoza, este siglo fue marcado por su separación de la Capitanía General de Chile, de la que había sido parte durante 216 años. Junto con San Juan y San Luis fueron transferidas por la Corona española, dinastía de los Borbones, al nuevo Virreinato del Río de la Plata creado en 1776, haciendo depender la Provincia de Cuyo de la Intendencia de Córdoba del Tucumán.

Mendoza pasaba largos periodos desvinculada de Santiago por las dificultades climáticas que impedían el cruce de los Andes. Esa capital, por su parte, poco se podía ocupar de las ciudades cuyanas, urgida por las guerras y terremotos que la asolaron. En

reiteradas oportunidades, el Cabildo Mendocino había solicitado al rey ser desvinculada de Chile, y, con la creación del Virreinato del Río de la Plata se produjo la circunstancia propicia para tal cambio.

Sin embargo, la ciudad de Santiago, como modelo urbano, se mantuvo y quedó especialmente expreso en la denominación de la ciudad, como se aprecia en los documentos registrados en los años 1727 a 1747, donde aparece como “*Santiago de Mendoza*”, tal como consta en varias Actas Capitulares (Ponte, 1987:93).

Con los Borbones, Hispanoamérica entró en la Ilustración, fenómeno cultural que estuvo ligado a una reforma económica. Las reformas administrativas estaban dirigidas a convertir a España en la gran potencia europea. El imperio estaba jaqueado permanentemente por los portugueses y los piratas ingleses y para contrarrestar estos ataques necesitaban fortalecer el Atlántico Sur. La creación del Virreinato del Río de la Plata con Buenos Aires como capital, habría sido la solución apropiada. Cuyo pasaría a ser parte de este Virreinato y a depender de esa nueva Capital.

Los Borbones introdujeron en sus territorios americanos el sistema administrativo de Intendencias. La Intendencia de Córdoba del Tucumán abarcada esta provincia, La Rioja y las tres de Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis, con capital en la ciudad de Córdoba. La *Ordenanza de Intendentes* fue dictada en enero de 1782, donde se compendia toda la doctrina borbónica. Se buscaba satisfacer los intereses americanos que no afectaran a la metrópoli y hacer sentir los beneficios de “*las luces del siglo*” a través de iniciativas menores en los campos del urbanismo, la educación, la salud, recreación y otros... (Ponte, 1987:83).

También fue liberado el comercio a través del puerto de Buenos Aires, sin embargo el tráfico en carretas desde y hacia Chile por Mendoza fue sumamente abundante, favoreciendo económicamente a Mendoza, pese a la competencia de mercado con sus productos.

La expulsión de los jesuitas produjo una enorme incidencia dentro de la región, en 1767, sobre todo por el gran potencial económico abandonado y transferido a terceros.

La triste característica de ciudad esclavista que se ganó Mendoza, tuvo mucho que ver con las posibilidades de mano de obra en el sector agrícola e industrial en este siglo. Desde Mendoza los carros de esclavos pasaban desde el puerto de Buenos Aires al Pacífico, con destino a Chile y al Perú.

Hacia 1744, en una relación sobre la ciudad de Mendoza por parte del Obispado de Chile, describe la ciudad con su trama cuadrangular, con una calle larga que llaman “*de la Cañada*”, y se refieren a la desnivelación de las calles causada por los frecuentes aluviones estivales.

4.6.1. Los planos de 1761

El plano de 1761, llamado "*de los Bethlehemitas*", es el único documento disponible para analizar la situación de la ciudad antes de su traspaso al Río de la Plata. La ciudad de Mendoza no había sido aún afectada por ningún sismo destructor, hasta el 22 de mayo de 1782, en que se registró el llamado "*de Santa Rita*". Los datos que proporciona este documento dan una imagen muy aproximada de la realidad mendocina en el siglo XVIII.

La cuadrícula fundacional era entonces de 43 manzanas que se extendieron hacia el noreste, lo que sería un crecimiento marcado respecto a las 25 fundacionales. Las calles son más anchas y la plaza más grandes que las medidas conferidas por el fundador. Las calles de la ciudad, salvo la "*de la Cañada*", no aparecen nominadas; dicha arteria se convertiría en la más importante de la ciudad. La Plaza aparece sin adjetivo ni nombre, siendo entonces la única de la ciudad. El plano indica dos puentes sin nombres particulares; el uno une el predio del hospital con el ángulo sureste de la ciudad, atravesando el zanjón, y el otro está en el interior de ese terreno, atravesando una acequia de riego que sirve al hospital de San Antonio.

Las referencias del plano proporcionan la localización exacta de los principales edificios y lugares de Mendoza. La Plaza, desplazada del centro de la cuadrícula hacia el este. El Cabildo ocupaba la manzana este de la Plaza, parcialmente carcomida por las aguas del zanjón. La Casa del Correo estaba ubicada en la esquina de la manzana oeste, frente a la plaza, en diagonal con la Matriz. Las casas de los vecinos principales, Los Molina, Caravalló, de Videla y de Pacheco, quizá miembros del Cabildo, se erigían en las vecindades de la plaza y manzanas aledañas, los sitios más jerarquizados de la ciudad colonial

Las iglesias ubicaban en su entorno: al sur, la Iglesia Matriz o parroquial, la Compañía de Jesús en el ángulo noroeste, San Francisco una manzana hacia el norte, contigua a la Compañía. Hacia el noroeste de la plaza, a dos manzanas de ella, Santo Domingo, mientras que la de San Agustín se erguía a mitad de la cuadra, hacia el suroeste, con frente a la calle lateral. La Merced estaba alejada dos cuadras al sureste de la plaza, sobre el límite sur de la ciudad, en una calle que aparece parcialmente cerrada por una muralla. La capilla del Buen Viaje, ubicaba sobre la calle de la Cañada, en la hacienda jesuítica del mismo nombre, afuera de la cuadrícula urbana, camino a Chile. El hospital San Antonio, a cargo de la orden de los Bethlemitas, tenía asignado un solar con chacra, donde estaba la capilla que dio nombre al hospital, del otro lado del Zanjón. La Hermandad de La Caridad, que después del terremoto de Santa Rita ocuparía los edificios franciscanos, aparece referenciada, pero su número 17 no está en el plano, por lo que su ubicación nos es desconocida.

Los dibujos de la arquitectura de los edificios públicos e iglesias, son diferentes, y dentro de su ingenuidad, se supone que intentan representarlos con precisión. Eso permite realizar una reconstrucción gráfica e hipotética de los mismos y por tanto, de la ciudad de

1761. Los edificios públicos están ubicados predominantemente hacia el noroeste, orientación favorable para eludir los aluviones que bajan por los ríos secos del pedemonte cordillerano cercano (Ponte, 1984: 75).

Las tapias se generalizaron como cierres de los terrenos, como en las propiedades urbanas y rurales chilenas. En el plano, están específicamente dibujadas y anotadas como el tapial "*que cierra la calle que lleva a la ... (dehesa)*". Probablemente, algunas de ellas se habrían superpuesto a los tapiales del fuerte de Pedro del Castillo, de cuando fundó la ciudad en 1561. Todavía hoy, en la periferia mendocina se conservan los gruesos tapiales coloniales separando las fincas, sobre todo en la vieja ruta a Luján, donde estuvieron los repartos de las tierras indígenas a los primeros vecinos llegados con los fundadores. En Chile, siguen muchas de ellas en pie, y las hay más recientes, con sus terminaciones de paja *coirón* que las protegen de las lluvias dándole mayor vida útil al tapial.

Es importante tener presente que los edificios del Cabildo, la Matriz, San Agustín y la Compañía tenían sus edificios dieciochescos terminados cuando se levantó este plano. Habían sido repetidas veces reconstruidos tras los deterioros sufridos por sucesivas avenidas de agua, y que fueron los que se derrumbaron un siglo después con el terremoto de 1861..

El *Plano territorial de 1761 sobre el sistema de riego*, nos indica Ponte, tuvo relación con la construcción del Tajamar. El plano habría sido confeccionado por las autoridades chilenas sugiriendo "*se abran las acequias de la parte de arriba de la ciudad para desahogo de la principal*". Evitaban con esta medida la construcción del Tajamar, que, por su alto costo, significaba una erogación imposible de afrontar para el Cabildo local y tampoco para las autoridades chilenas.

El amanzanamiento de la ciudad aparece totalmente desproporcionado, y las referencias a la plaza y edificios públicos confusa. La cuadrícula dibujada es de doce por doce manzanas, atravesada por dos cursos de agua que se corresponderían a los canales Zanjón, que nace en el Carrascal de los Agustinos, y los de Tobar Grande y Tobar Chico, este último con un trazado similar al de la Acequia de la Ciudad.

Respecto a la red hídrica, en el plano se marca la Toma de los Españoles y las acequias de los vecinos propietarios de tierras entre el río y la Ciudad: de los Coria, Guevara, Trillas, del Trapiche, de Allayme, del Tajamar y de Sotomayor. Están señalados también los dos desagües, el Nuevo y el Antiguo.

En cuanto a los caminos, aparece destacado el "*de las Haciendas*" que nacía en la toma de la Ciudad o de los Españoles, y luego entraba y se fundía en la traza urbana. Vinculaba la ciudad con Luján y el Valle de Uco. "*El camino de Carretas*"; unía la ciudad con Córdoba y Buenos Aires. Paralelo a éste, está marcado con puntos el "*Camino Antiguo*", que también atravesaba el actual departamento de Guaymallén hacia el este, desde la calle de la Cañada de la ciudad. No aparecen ni puentes ni tierras cultivadas diferenciadas de las incultas.

Tiene una referencia a un molino en el “trapiche”, en *Venegas*; existía otro de los padres de la Compañía, presumiblemente en “la media luna” y el molino de Lemus en la hijuela Tajamar. Generalmente, estos molinos hidráulicos de ubicaban junto a los principales cauces de riego, a fin de obtener la fuerza necesaria para su funcionamiento.

La ciudad sufrió en 1782 el terremoto de Santa Rita, el primer sismo de magnitud que provocara serios daños a la ciudad y el derrumbe de sus edificios. Las inundaciones fueron otro peligro constante, que día a día profundizaban el canal Zanjón y carcomía la manzana destruyendo los edificios de los religiosos y las Casas del Cabildo, que estaban constantemente en reparación.

En el *Plano de los Betleheimitas*, y en especial en el territorial de 1802, detallado por Ponte, pueden observarse con claridad las relaciones entre las plantas de Santiago, la esquematizada por el P. Guardia y la de Frezier, y las de Mendoza. En ambas capitales la situación se produjo entre dos cursos de agua. Estaban presentes las Cañadas, sus plazas descentralizadas hacia el río o la acequia principal, con los edificios públicos levantados a su alrededor. Los bordes urbanos norte estaban claramente definidos por el Cerro Santa Lucía en una y El Escarpe en la otra. La prolongación de la ortogonalidad urbana estaba presente en la periferia rural; la situación de La Chimba marcada al norte del curso de agua en cada ciudad. Por último, la posición apaisada de ambos planos es otra coincidencia identitaria. Observaciones similares realiza Ponte (1984: 104).

4.6.2. El corazón de la ciudad.

4.6.2.1. *Las Casas del Cabildo y Cárcel.*

En cuanto a las Casas del Cabildo y Cárcel, en las Actas Capitulares, existe una constante referencia a su situación riesgosa debido a proximidad al zanjón. El cauce corría al este de la manzana, y se había profundizado marcadamente, siendo el agua del mismo más las “*abenidas de aguas*”, motivos de destrucción de los cimientos del Cabildo y la Iglesia Mayor.

En el plano de 1761 aparecen representados los edificios del equipamiento urbano. El Cabildo está dibujado con una perspectiva que muestra su fachada. La manzana del Cabildo tendría su terreno cerrado con un tapial por el este. Se lo muestra con techo de tejas a cuatro aguas, cosa casi excepcional en la ciudad, pero que reaparece en otros edificios representados. El Acta capitular de 21-1-1656 se dice “*y que por la utilidad y bien de las Casas del cabildo que están todas destejadas... y que las dichas casas que están destejadas se cubran y se eche Una tijera a cada Vesino*”.

Conforme al plano referido, el edificio tendría una sola planta con aberturas sobre la plaza, pero abundan referencias a los “altos de las casas del Cabildo” que también sirvieron de calabozo, como en el acta del 5 de abril de 1690, en que el Corregidor Santiago de Larraguibe y Marzana ordena la prisión de Antonio Meléndez en ese lugar del Cabildo, lo

que fue corroborado por la Real Audiencia de Santiago (Actas Capitulares, II : 366). También se mencionaba la campana del Cabildo a cuyo son descerrajó la puerta de la sala del ayuntamiento, el 29 de diciembre de 1731.

Hacia 1729 el Cabildo solicitó la construcción de una cárcel penitenciaria que se ubicaría entre el Cabildo y la Casa del Corregidor. En 1749, la Real Audiencia dispuso evaluar el presupuesto del costo de las casas del cabildo y cárcel y sus oficinas respectivas, iniciando la obra por la cárcel que era la de mayor urgencia. La construcción, proyectada por D. Juan Martínez de Soto y Rozas, superintendente de obras del cabildo, debía obedecer al siguiente detalle:

“Primeramente los arcos que han de ser ôcho han de ser de cal y ladrillo y los pilares que van sobre ellos de Algarrobo el entablado de el piso de las dos viviendas de arriba à de ser de sedro Como asimismo el de los Corredores=La madera de el tijerambre ha de ser toda labrada en cuartas techo de caña y teja y cortadera el simito de los arcos frente de la plaza del edificio y todo el serco de las cuarenta baras ha de ser de cal y piedra entendiéndose que ha de (llevar ya) una bara de bajo tierra (ya) traer limo para el resguardo de las abenidas y por lo que toca a los simientos ynteriores an de ser pisados apison y sobre este piso se an de poner dos andadas de piedra con barro y sobre ellas los adobes. Las murallas han de tener bara y media de ancho. Las piasas han de ser de largo y ancho lo que especifica el pitipie (...roto...) todas de palo de algarrobo grueso con (cerraduras...rota) Tabla de sedro. Sus largueros atravesados batientes y umbrales de Algarrobo la puerta de Arriba de la Sala del cabildo ha de ser de tableros y la puerta del otro cuarto de arriba lo mismo. Las que caen a la Plaza con su ventana cada uno de los balaustres de peral ô algarrobo, las puertas de estas ventanas de tableros las de adentro de estas dos piasas llanas.”²¹

Entendemos que estas solicitudes fueron absolutamente obedecidas, y nos dan una clara imagen del edificio del Cabildo y Cárcel: dos plantas, la inferior con una recova de ocho arcadas, la superior con balcón concejil de ocho tramos arquitrabados de madera, techo de tejas. El edificio tenía sótano. La escalera subía en el interior del edificio; tenía un patio trasero pavimentado que vinculaba con las dependencias anexas. En el piso alto la Sala del Cabildo y otra sala contigua que alguna vez albergara también a los presidiarios. De la cárcel, se dice que el calabozo no tiene rejas al patio y que los presos no pueden salir al sol, que el carcelero vive en ese lugar (idem: 612,623) ²². Asimismo, la Cárcel tendría una capilla para para que los presos asistieran a la Misa, conforme al deseo del Corregidor Barradán que se preocupó de que se *“Entable la Missa de once los días festivos en la Capilla de la Cárcel”*, (idem: 254-255).

4.6.2.2. La Iglesia Matriz

A principios del XVIII, el Obispo Luis Francisco Romero ordenó la construcción de un nuevo templo, pues el existente debía resultar chico frente al crecimiento de la ciudad. Las obras se habrían iniciado en 1708, por lo que en 1711 y en 1714 se dirigió al Rey solicitando fondos para proseguir la construcción de la Matriz. En su carta de 1711 describe las obras

²² Transcripto en Bárcena - Schávelzon, 1991: 19-23.

²² Idem, 25-26.

"Tiene la iglesia de largo 59 varas y cuarta, de ancho diez varas y media, dos capillas que hacen el crucero, cada una con ocho varas de fondo y seis de ancho; sacristía con seis varas en cuadro; el antepecho que sirve de cementerio, para reparo de las avenidas tiene de largo ochenta y una varas por cada costado, y de ancho cincuenta y cinco varas. Hállase hoy toda la fábrica con muy hermoso cimiento de piedra y todo de dos varas de alto y otras dos de ancho; y sobre él hay sentados 27000 adobes conque se ha levantado la fábrica vara y media".

Esta descripción permite comparar sus dimensiones con las actuales ruinas del templo jesuítico, las Ruinas de San Francisco, cuyas medidas en planta eran 60 por 20 varas castellanas de largo y ancho respectivamente. Luego, el largo de la Matriz era 3/4 de vara menor a la jesuítica y, a las diez varas y media de ancho de su nave, se le sumarían 16 varas de las capillas del crucero, ya que la profundidad de cada una era de ocho varas. El ancho de la iglesia en el crucero era, pues, de unas 28 varas y media. Este análisis hace reflexionar respecto a la inferioridad de condiciones de la Matriz de que hablan los cronistas. Se la considera relativa, pero justificable ante la ambición del cura, pues un edificio de mayor envergadura hubiera sido más acorde con la jerarquía de la Iglesia Mayor.

Respecto a los materiales, el adobe tuvo uso generalizado para la construcción de los edificios mendocinos, pues pocos fueron de ladrillo. Debe considerarse que las órdenes que construyeron en el XVIII sus iglesias de ladrillo contaban con recursos materiales más importantes que el clero secular. La relación de la población con las órdenes religiosas parece haber sido más estrecha que la que hubo con el clero secular, ya que en el caso de las primeras el financiamiento de las iglesias y conventos regulares fue satisfecho con las ganancias obtenidas del desarrollo de actividades materiales de cada orden y al aporte de los pobladores tanto las grandes donaciones de las familias hacendadas, generalmente residentes en Santiago, como de las pequeñas limosnas de los residentes en la ciudad. Fue al rey a quien acudió el obispo para el financiamiento de la Matriz, considerando la pobreza de los pobladores.

Hacia 1708, entonces, el estado edilicio de la parroquia existente era malo, por lo que el obispo acordó con los jesuitas el préstamo de una capilla para que fuera utilizada, entretanto, para las principales funciones religiosas que debía desarrollar la Matriz:

"Habiendo hallado la iglesia con grande indecencia en la fábrica, cañón, techo, sacristía, altar y todo lo demás; dispusimos sacar el depósito y custodia del Santísimo Sacramento en procesión pública y depositarlo en una capilla de la iglesia de la Compañía de Jesús de esta ciudad, con puerta a la calle; independiente de la iglesia, que con la decencia que se pudo, aseamos y dispusimos para ello, colocando asimismo en dicha capilla la pila bautismal y Santos Oleos. Ordenando como ordenamos y mandamos, que dicha capilla sirva de parroquia, el tiempo que durare la obra y reedificación de la Iglesia Matriz y que en ella se hagan bautismos y las demás funciones parroquiales y que las que necesitasen mayor capacidad, como oficios de Semana Santa, confesiones y comuniones anuales, promulgación de edictos y otras de este modo, se hagan en la iglesia grande de la Compañía, que para ello tenemos el beneplácito de los Reverendos Padres Prelados de dicha sagrada religión. Y en lo que toca a entierros, los pobres se enterrarán en la iglesia matriz, que está en obra y si acaso alguno quisiere, en la capilla que sirve de parroquia, será sólo por vía de depósito y en acabándose la iglesia se enterrará en ella."

La ubicación del cementerio de pobres anexo a la Catedral de Santiago era muy similar al de Mendoza, en la Iglesia Matriz. Las Órdenes religiosas permitían que sus fieles fueran enterrados en los conventos e iglesias de cada fraternidad.

Este texto reafirma la existencia de una capilla privada de cierta envergadura para uso de la comunidad jesuítica e independiente de la iglesia grande; accesible, no sólo desde el interior de las casas de la Compañía, sino también desde la calle. El emplazamiento de este local, que aparecería en el plano de Comte (1788) dentro de los terrenos que fueran ocupados por el conjunto edilicio desaparecido, está aún sin precisar.

Este tema de los entierros ya había sido considerado en el informe al rey, tal es que las construcciones incluían un parapeto para cementerio que a la vez protegían al templo de las inundaciones. Por un lado, se nos recuerda la incumbencia de la Iglesia en el tema de los cementerios hasta la promulgación, en el siglo XIX, de la ley de cementerios estatales. Por otro lado, el tema de las inundaciones, las avenidas de aguas que provocaron serios inconvenientes y daños en todo este sector de la ciudad, afectando tanto a las casas del Cabildo como a las iglesias, como ocurrió con la de la Compañía, que sufrió tal deterioro en 1716 que tuvo que ser reconstruida, por lo cual las dependencias de la Matriz debieron trasladarse a la propiedad de los agustinos, estando la parroquia aún en construcción.

Hacia 1722 solamente un sector de la Matriz estuvo habilitada para parroquial, celebrándose las funciones más concurridas en la iglesia de Santa Mónica de los agustinos. A fines de ese año la Matriz estuvo terminada y fue dedicada por el Obispo Alonso del Pozo y Silva a Nuestra Señora de la Candelaria. Verdaguer proporciona la descripción de esta iglesia, en un texto extraído del Inventario de 1732, que da idea de la riqueza de sus imágenes, ornamentos y ajuares sacerdotales para las celebraciones religiosas. También de su sectorización funcional y hace referencia, por primera vez en un documento escrito, a la orientación de su fachada principal, que, como la catedral de Santiago, no estaba sobre la plaza:

"Tiene sesenta varas de largo por diez y media de ancho, con dos capillas que servían de crucero correspondientes al ancho y largo de la iglesia con un presbiterio muy espacioso, con tres gradas de piedra labrada toda blanqueada y pintada. Tres puertas principales de tablazón de cedro, con clavazón, aldabones y quiciaderas de bronce. Una puerta de cedro que comunicaba al altar mayor con la sacristía y otra puerta que comunicaba la sacristía con la capilla izquierda, seis ventanas distribuidas en la iglesia. En la puerta lateral que caía a la plaza, había un pórtico. Tenía la iglesia un cementerio muy espacioso cerrado de muralla. Había tres altares en la iglesia: el altar mayor con su sagrario dorado por dentro y por fuera y en el sagrario una custodia de plata dorada de cinco sesmos de alto con esmaltes sobrepuestos, y la luneta de oro con esmeraldas, teniendo de peso veinte marcos; estaba asentada sobre un ara de jaspe, donada por el obispo Alonso del Pozo y Silva; en el mismo sagrario, había dos láminas de coral y de perlas, fabricadas en Nápoles y dos ramos de escarcha de oro y plata. Sobre el sagrario se hallaba la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, titular de la iglesia, y a los lados las estatuas de San Juan Bautista y de San Antonio de Padua. En los altares pequeños, colaterales al altar mayor, estaban, en uno la estatua de San Pedro Apóstol, vestido de pontifical y en el otro el Apóstol Santiago el Mayor, Patrón Principal de Mendoza, vestido de caballero. El frontispicio del altar mayor estaba adornado por varios lienzos, pintados en el Cusco. El altar del Santo Cristo estaba en la capilla del lado derecho de la iglesia, con una hermosa esfígie y adornado con 16 láminas pintadas en el Cusco. En el altar del lado izquierdo de la iglesia estaba el altar de San Lupo, obispo de Troyes, Patrono Menor de la Ciudad de Mendoza. En dicho

altar, había un lienzo representando a este Santo, pintura del Cusco, muy primorosa; una estatua de Santa Bárbara y otra del apóstol Santiago el Mayor a caballo. Estaba en este altar el sagrario donde se conservaba el Santísimo Sacramento. La sacristía era de diez varas de largo y seis de ancho y el bautisterio de seis varas en cuadro."

Estas dimensiones se aproximaban bastante a las descritas por el obispo Romero al rey, con algunas modificaciones que aumentaban ligeramente las superficies respecto a las proyectadas para algunos sectores. La descripción representa claramente una planta en cruz latina, con la sacristía y el bautisterio al norte y sur del presbiterio respectivamente.

Cabe destacar que la organización de los altares respondía a un programa icónico que se organizaba sobre la base de la jerarquía de los santos patronos de España y de la ciudad, Santiago el Mayor, acá por primera vez designado como abogado de Mendoza, San Pedro, el patrono designado por Castillo, y San Lupo, patrono menor, a los que se sumaban los patronos o abogados secundarios. Estos grupos de imágenes se organizaban, a su vez, en torno al Santísimo y a la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria.

En otra de sus obras, Verdaguer informó que dos pinturas cusqueñas fueron adquiridas para la Matriz a principios del siglo XVIII, una representaba al apóstol San Pedro y la otra a San Lupo, obispo de Troyes, los patronos mayor y menor de la ciudad, respectivamente. Schenone manifiesta la presencia de imágenes cusqueñas, italianas y misioneras en Mendoza, por lo que vale la coincidencia en el origen cusqueño atribuido a las pinturas de la Matriz.

La iglesia Matriz heredó de la ermita de San Juan Bautista, las dos campanas más grandes que, con un púlpito de madera y una serie de objetos de culto, estuvieron resguardadas en la capilla del Buen Viaje. La ermita de San Juan fue destruida en 1705; por testamento de Don Juan Figueroa Godoy los bienes mencionados pasaron a la Matriz. En 1715 el Cabildo le cedió los terrenos de la capilla de San Juan y otros bienes de su pertenencia, para que su remate aportara fondos para la reparación de la parroquia, lo que se efectivizó en 1732.

Pese a todo lo expuesto, la calidad de los materiales constructivos y de la mano de obra no debe haber sido óptima, pues en 1743 la tercera parte del techo estaba caída. En 1743, el cura coadjutor Dr. Francisco Correa de Saa, al devolver la administración de la parroquia al cura Dr. Leiva y Sepúlveda, hace constar que había hecho varias obras de reparación en el edificio de la Matriz durante su administración, desde 1738, para lo que había iniciado una suscripción entre los mendocinos a fin de costear estos trabajos.

Hacia 1746 el obispo dispuso el traslado de la parroquia a la capilla de Santa Bárbara de las Monjas de la Enseñanza (Compañía de María), a tres cuadras al sur y dos al oeste de la plaza, donde estuvo hasta 1755.

El cura y vicario foráneo de Mendoza, Dr. Correa de Saa continuó los trabajos en 1746, reconstruyendo y ampliando la Matriz, en gran medida de su fortuna personal, el

acceso costeando también el altar y el órgano de la iglesia, terminada en 1755, que fuera consagrada por el obispo Alday el 5 de diciembre de 1760.

Según el Inventario de 1761, el sitio donde estaba edificada la Matriz tenía una cuadra de fondo y media de frente, todo cercado de pared. Lindaba por el norte con la plaza, por el poniente con la Calle Real de por medio, con paredes y sitio del convento de San Agustín, por el sur con la Calle Real y sitios de varios vecinos, y por el oriente con el sitio del cura y de otros vecinos.

La iglesia había crecido, según este inventario, Tenía tres naves hacia el crucero, que no están indicadas en la iconografía existente y son inaceptables como dato pues la nave mantiene al mismo ancho de 10 varas y media hasta ese crucero y 63 varas de largo. Tenía cuatro torres, que tampoco se reflejan las representaciones gráficas, y, en una de ellas, cinco campanas, tres grandes y dos pequeñas, de las cuales cuatro habían sido consagradas por el obispo González Melgarejo. Había una capilla de 17 varas de largo y nueve de ancho, destinada a los oficios de caridad. Así fue la Iglesia Matriz de Mendoza hasta el terremoto de 1861.

Un siglo antes, en 1761, año del primer centenario de la fundación, se había realizado el plano de la Ciudad conocido como de los Betleheimitas. Si se observa el dibujo que representa a la Matriz, es un rebatimiento de la fachada realizado con bastante ingenuidad. Cierta ambigüedad en la expresión da idea de la imagen de una iglesia con acceso frente a la plaza, con una torre al este, acapulada, con techo a dos aguas sobre la nave, sin determinar ni el imafronte ni el atrio, quedando en la esquina articulada con un edificio por el sur, que puede interpretarse como la casa del cura. Solamente estos edificios ocupaban la manzana, que aparece rodeada de tapias. Esta representación es llamativa, pues los escritos y los otros documentos gráficos indican que, desde la plaza, tenía un acceso lateral, que no tuvo cúpula, que las torres fueron dos: la del imafronte que miraba al oeste y la otra en la esquina misma de la calle de la Cañada, donde estaba el acceso principal precedido por el atrio.

4.6.3. Actividades de las órdenes religiosas

La Iglesia en Mendoza, como en todas las ciudades hispanoamericanas, estuvo siempre presente en las más variadas circunstancias de la vida de la urbe y sus habitantes. La Corona reservó para la Iglesia lugares centrales en las ciudades, a fin de asegurarse de su influencia en la población. Sin embargo, los templos de las distintas comunidades religiosas se materializaron definitivamente en el siglo XVII, sobre todo en los pueblos, que, con sus iglesias y capilla,s adquirieron una fisonomía muy particular.

El pago del diezmo eclesiástico fue obligado a la comunidad por el gobierno civil. Éste se repartía en tres partes: para el Obispado en Santiago, para la Matriz y para las parroquias. Parte de ese diezmo habría estado destinado a la construcción de hospitales, pero en Cuyo, sobre todo fue utilizado para la construcción de iglesias. Hacia 1763, recién

fue construido el Hospital de San Antonio, cuyos terrenos aparecen delimitados en planos de 1761. Este hospital fue financiado por el Cabildo, y su administración a cargo de los Betlehemitas. El de San Juan fue conducido por los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, como en Santiago. San Luis carecía de hospital aún a fines del siglo XVIII.

La vida espiritual de la población estuvo en manos de las órdenes religiosas, entre las que los más destacados fueron los jesuitas. Ellos serían el arquetipo del clero-empresarial (Lacoste, 1, 1997:38). Los testamentos fueron transfiriendo progresivamente las propiedades particulares a las órdenes, que se transformaron en propietarias de grandes estancias, unidades productivas agrícola-ganaderas, esclavos negros e indios encomendados a su servicio. La producción se integraba con el comercio, porque no sólo abastecían a la población sino que también comerciaban sus productos con otras provincias del Virreinato.

Parte de estos bienes fueron utilizados por los religiosos para el culto y la erección de sus conventos e iglesias. Los jesuitas, agustinos, mercedarios, dominicos y la iglesia Matriz conformaron las construcciones más destacadas que definían los perfiles de las ciudades cuyanas, como también ocurrió en Santiago.

Con la expulsión de los Jesuitas en 1767, por Carlos III, sus Temporalidades debieron repartirse entre el clero secular, las órdenes religiosas y particulares. Se produjo una verdadera reforma agraria debido a la subdivisión y cambio de propietarios de esas importantes propiedades.

La educación también estuvo en manos de los religiosos. Los dominicos abrieron la primera escuela de primeras letras, la que aparentemente no tuvo mayor trascendencia. La segunda escuela se inauguró en 1609 y fue de los jesuitas. En 1616 se constituyó en el Colegio de la Inmaculada Concepción. Esta orden instaló una cátedra de filosofía en 1757 e inició las gestiones para elevarla a Universidad, siendo la reclamada en la Provincia de Cuyo. La expulsión de los jesuitas significó el cierre de sus colegios de Mendoza y de San Juan. El de Mendoza pasó a maestros laicos, primero, y luego fue entregado a la orden franciscana junto con la iglesia. Lo mismo ocurrió en San Juan pero los franciscanos abandonaron esta tarea dos años después.

La biblioteca jesuítica fue el mayor legado cultural de los jesuitas a Cuyo. Contaba con 650 volúmenes publicados entre 1519 y fines del siglo XVIII. Los jesuitas cuyanos, por su pensamiento de avanzada, tuvieron gran influencia en el movimiento emancipador, y con su expulsión de América, contribuyeron activamente a criticar al gobierno y promover ideales e insurrecciones independentistas. Juan José Godoy fue un ex-jesuita destacado entre estos precursores.

4.6.3.1. *La Compañía de Jesús*

La primera iglesia jesuítica, dedicada a Nuestra Señora de Loreto, se habría levantado hacia 1645. El edificio era de medianas proporciones sin mayor valor arquitectónico y se habría mantenido en pie hasta 1716, en que fue muy dañado por una creciente aluvional. Se decidió demoler lo salvado y construir un nuevo templo de mayores dimensiones y jerarquía. Hacia 1731 fue inaugurado el segundo templo jesuítico de Mendoza, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, como ya fuera llamado el Colegio vecino, perteneciente a la Compañía.

La mayoría de las iglesias jesuíticas hispanoamericanas se resolvieron con una sola nave alargada, a la que se accede desde el atrio por el portal del imafrente. El modelo fue el *Gesù* de Roma, cuya nave central está cubierta por una bóveda de cañón corrido. También se construyó una cúpula que coronaba el crucero de brazos cortos. El presbiterio y la sacristía completaban la cabecera plana de estas iglesias “a la española”.

La arquitectura de la Orden estuvo generalmente a cargo de los hermanos coadjutores, arquitectos y constructores, que utilizaron modelos preestablecidos. Aunque éstos fueron básicamente europeos, se adaptaron al medio en cuanto hace a los materiales y técnicas constructivas disponibles por un lado, y a las posibilidades de contar con una mano de obra más o menos especializada, por el otro. Muchas veces, fueron alterados los cánones de los modelos vigentes, influenciándose las obras unas a otras tanto en el aspecto espacial como en el formal y el decorativo.

La segunda iglesia jesuítica de Mendoza, en diagonal a la plaza, estaba orientada de este a oeste, precedida por un atrio rectangular limitado al norte por el muro de la portería del Colegio, a la que se accedía desde este atrio. Destruída por el terremoto de 1861, es posible describirla a través de la iconografía heredada de los artistas viajeros del siglo XIX y de la observación de sus ruinas.

La fachada retablo de la iglesia era vertical y monumental. Sus tres “calles” se correspondían con las tres naves de la iglesia. La composición plástica incluía el claroscuro y la línea curva movimentada dibujada por las molduras que recorrían el ancho de la fachada. Un frontis curvilíneo la remataba y terminaba con una cornisa que ligaba todo el conjunto. Las “calles” laterales marcaban el basamento de las torres, que estaban resaltadas por las cornisas sobre las que se elevaban los campanarios. Las litografías de la época marcan diferencias, probablemente debidas a las diversas reconstrucciones realizadas y a las interpretaciones particulares de los artistas.

La fachada sur es descriptible, en parte, a través de las representaciones gráficas de la época. Se trata de un juego horizontal de volúmenes salientes y entrantes, con formas prismáticas y cilíndricas. Los techos definen las tres naves, con distintas alturas y marcadas pendientes, que permitían resaltar la cúpula sobre su tambor, rematada por la linterna y una

cruz. El material de la fachada era el ladrillo visto, moldeado, con el que se realizaron las molduras y cornisas, sin ningún tipo de revoque. La calidad del ladrillo utilizado es notable, según lo han confirmado recientes estudios de laboratorio. Estaba construida con ladrillo y cal y cimientos de piedra. Las restauraciones posteriores habían sido ejecutadas con adobe. Es posible relacionar espacialmente esta iglesia con la de los jesuitas en Santiago por la ornamentación característica del barroco bávaro frecuente en la región. Estaba vinculada, formal y espacialmente, con las iglesias peruanas, en especial la catedral de Trujillo y la Compañía del Cusco, identificada por Damián Bayón como “cabeza de serie” jesuítica en Iberoamérica (Bayón, 1989). El repertorio de formas ornamentales utilizado es el de la arquitectura europea, reproducido con adaptaciones muy simplificadas. En el edificio se destacaban esbeltas proporciones corintias, sin por eso observarse el uso exhaustivo de este estilo. El color blanco de la iglesia, generalmente presente en los frentes de los edificios, respondía a los conceptos higiénicos de la época, pero sobre todo, expresaba el carácter sobrio y austero de la arquitectura mendocina de entonces.

El Colegio ocupaba un terreno de *“una cuadra en cuadro”*, de la que poco menos de su mitad era huerta de árboles cuidados por maestros y alumnos. La otra mitad, dividida en dos, contenía el patio principal donde estaban la iglesia, los aposentos de maestros y estudiantes y las aulas de primeras letras, latinidad y filosofía. Otra parte del terreno era un gran patio llamado “corralón”, con edificios de inferior calidad, inclusive el aposento llamado “rectoral” y el almacén contiguo, que abría al primer patio. En 1778 funcionaba allí un cuartel y sala de armas, a solicitud del comandante de frontera de la ciudad y autorizado por el Virrey Vértiz.

El conjunto jesuítico, de elegantes proporciones y formas, de sobria composición arquitectónica. Prescindía de ornamentación escultórica y de pinturas murales figurativas, propias y frecuentes en zonas más ricas de Hispanoamérica. Estas características justificarían las expresiones de quienes lo calificaron como la obra arquitectónica más importante de Mendoza antes del terremoto del 20 de marzo de 1861.

4.6.3.2. Casas e iglesias de las demás órdenes religiosas

A fines del siglo XVIII fue reconstruida la iglesia de San Agustín. El edificio era muy sólido, de cal y ladrillo *“... Era una fábrica de gran costo y un templo de admirable construcción, construido al gusto de Roma, con una bella cúpula”*, habría dicho Monseñor Sallusti en 1824. La torre de los agustinos, por su elevación, fue llamada *el Pico del Tupungato* (Verdaguer, 1939:567).

Por esta misma fuente, se sabe que la iglesia de la Merced, que estaba en la esquina de las calles Córdoba y Montecaseros, con fachada sobre la calle Córdoba, era, según Sallusti: *“bastante luminosa y limpia, a manera de una sagrada galería...”* estas palabras nos hacen pensar en una nave muy alargada y angosta (idem, 565).

El convento de las Monjas de la Enseñanza fue edificado en un sitio vecino a la capilla de Santa Bárbara, cinco cuadras al suroeste de la plaza, y contaba con una iglesia y habitaciones para vivienda de las monjas. Luego se edificaron salas para el colegio de las niñas.

4.6.3.3. *La plazuela y el atrio: funciones y simbolismo*

Los edificios religiosos, habitualmente situados en las esquinas, estaban contruidos con sus fachadas principales en marcado retroceso respecto a la línea de edificación predominante en la cuadra. Esta distancia determinaba un espacio atrial o plazuela que precedía al templo y servía de espacio intermedio entre lo profano a lo sacro. Sobre él abrían los accesos al templo y a las residencias conventuales u otras instalaciones del clero secular o regular. En nuestro conjunto jesuítico-franciscano, el atrio conducía a la iglesia por el oeste y por el norte, a la portería del Colegio de la Inmaculada Concepción.

El espacio determinado por el atrio tuvo relevante importancia funcional y simbólica en toda América a partir del siglo XVI, en que se establecieron las órdenes religiosas y comienza la catequización masiva de los aborígenes. Aún hoy, el atrio mantiene su carácter de espacio destinado a ceremonias litúrgicas de características especiales, como en Semana Santa, la bendición de palmas y ramos de olivo el Domingo de Ramos, y el encendido del Fuego Sacro para iluminar el Cirio Pascual en la ceremonia del Domingo de Pascuas de Resurrección. Estas no fueron las únicas utilidades de este espacio para la liturgia religiosa. También hoy cumple funciones sociales como lugar de encuentro de los fieles en momentos previos y posteriores a las ceremonias litúrgicas y sacramentales bautismos, confirmaciones, primeras comuniones, matrimonios y la Misa dominical.

Para la Iglesia, la función del atrio consiste en ser un espacio preparatorio para adaptar el espíritu de los fieles al paso de lo terrenal a lo celestial. De lo profano a lo sacro, de la ciudad de los hombres a la "casa de Dios". Este significado espiritualmente ascendente, se manifiesta materialmente en la sobre elevación del atrio respecto al nivel de la calle, situándolo sobre un basamento o "temeno" de un par de escalones, en algunos casos, y en otros conformando una verdadera terraza marcadamente sobreelevada. Además, el espacio interior del templo iba elevándose progresivamente hacia el Altar Mayor y la Capilla del Santísimo Sacramento.

Los espacios atriales, que aparecen cerrados con murallas en México y Perú, como así también en otros sitios del territorio argentino, aparecen en Mendoza sin cerramientos, ningún testimonio de ello aparece en los escritos ni en la iconografía existente. Aún hoy, sólo mantienen un cierre con rejas la iglesia de La Merced y la capilla de las Monjas de la Compañía.

Desde el siglo XVI, los primeros edificios religiosos incluyeron espacios atriales importantes, muy jerarquizados, debido a las funciones catequísticas y litúrgicas que allí se desarrollaban. Para esto se dispuso de todo un equipamiento fijo y provisorio. Lo fijo estaba

constituido por edículos denominados *capillas posas*, que se utilizaban en el desarrollo de las procesiones, las cruces atriales, las fuentes o pilas, utilizadas en las ceremonias bautismales. La progresiva utilización del espacio interno también jerárquica, para españoles, indígenas principales, hombres y mujeres en forma diferenciada, puede haberse originado en las prácticas del uso de los espacios externos.

Las capillas abiertas o de indios, la del Rosario de las Lagunas de Guanacache, por ejemplo, constituyeron un tipo más, porque los huarpes experimentaban una especie de claustrofobia dentro de espacios cerrados, habituados a la celebración de sus ceremonias culturales al aire libre. El ritual procesional, que se recuperaba para los indígenas en el espacio atrial, era culturalmente esencial para estos grupos. Por esto, el equipamiento del atrio potenciaba la idea de lugar de estar y jerarquizaba las funciones religiosas y sociales, marcando su estratificación por sexos y edades, y también puntualizando los niveles de aprendizaje del catecumenado.

Las “capillas posas” se instalaban en los cuatro rincones del atrio, constituyendo elementos de organización espacial. Señalaban, por un lado, los puntos de evangelización donde se reunían los grupos cotidianamente. Servían también para significar el recorrido procesional dentro del atrio y constituían el sitio preciso de “apostamiento” o “posada” de las imágenes trasladadas en andas por la muchedumbre de fieles. Las “estaciones”, representadas arquitectónicamente por las posas, proyectaban no sólo una función simbólica, sino también una presencia funcional en el ordenamiento de este espacio externo ceremonial. Estas capillas, en los Virreinos de México y Perú, formaban parte de la muralla que cercaba el atrio, pero en Sudamérica, generalmente se proyectaban hacia afuera del mismo, ocupando los extremos de las plazas urbanas, que pasaron a funcionar como atrios. Así parece haber sido en Mendoza, pues con motivo de las celebraciones religiosas se vinculaban los atrios de las iglesias de San Francisco y Matriz integrándolos a la Plaza. El Cabildo y los vecinos principales estaban a cargo de los preparativos de las posas requeridas, con elementos “de quita y pon” propios de cada circunstancia.

También solían confundirse con oratorios localizados a las salidas de los caminos, en consonancia con los puntos cardinales. El norte se vinculaba con la Capilla del Buen Viaje de la Casa de Ejercicios de los Jesuitas, al inicio del camino que, prolongando la calle de la Cañada, conducía a Chile. Hacia el este, las capillas de San José y San Nicolás, camino a Buenos Aires, y la de San Vicente yendo al Valle de Uco, hacia el Sur.

4.6.3.4. *La fuente o pilón de agua*

Otro elemento vital, integrado al atrio, era la fuente o pilón de agua, que constituía el principal lugar de abastecimiento de agua para la comunidad y también servía de pila bautismal para los catecúmenos. Muchas veces, estas fuentes estaban integradas a la vida urbana, aprovechando antiguos manantiales y tajamares, transformando la fisonomía de las

ciudades. Este hecho, que nos es acotado por Ramón Gutiérrez, nos incita a pensar en esto entre las funciones de la fuente de la Plaza Mayor de Mendoza, si aceptamos la idea de que la Plaza funcionara como expansión atrial del conjunto de edificios religiosos que conformaba el “área de extrema religiosidad” de los mendocinos.

El atrio se vinculaba a los ritos ceremoniales fúnebres y enterratorios, sobre todo de los negros, mulatos y zambos, quienes por su condición social no eran aceptados dentro del espacio interior sacro. Así lo atestigua en el oratorio de Alto Salvador, en el departamento de San Martín, la sepultura del mulato que estaba a cargo del oratorio. Otro caso, más reciente, pues data de las décadas treinta y cuarenta de este siglo, es el catafalco conmemorativo que guarda los restos de víctimas del terremoto de 1861 en el atrio de la iglesia de Santo Domingo, en nuestra ciudad.

4.6.3.5. *Ceremonias atriales en Mendoza*

La lectura de actas capitulares de Mendoza del período colonial, indica que tal fue el uso religioso de la Plaza de Mendoza, así como el de las calles que recorrería la procesión. El Cabildo las mandaba a limpiar y adornar, con pendones colgantes de las fachadas, a construir arcos florales, ramadas y altares provisorios o posas en los cuatro ángulos de la Plaza. Esto nos es confirmado por la Prof. Ana Castro, en su trabajo sobre las fiestas de la Cofradía del Santísimo Sacramento, cuyas procesiones eran parte de las liturgias destinadas a celebrar las fiestas de Corpus Christi. También eran importantes las del Sagrado Corazón, del Patrón Santiago, de Santa Bárbara y de Santa Mónica. Era habitual agregar sentido cívico a la ceremonia sacra con la presencia de uno de los miembros del Cabildo, el “alférez real”, quien tenía la función de cuidar y portar los pendones y el estandarte de la ciudad, que consistía en un campo de seda roja con la imagen de Santiago Caballero pintada en él.

En el período independiente, el Gobernador Toribio de Luzuriaga, emitió un bando comunicando a la población detalles de la ceremonia de nombramiento a Ntra. Sra. Del Carmen como Generala del Ejército Libertador y la entrega del Bastón de Mando²³. Para esto, la imagen debió ser trasladada de su altar en la iglesia de San Francisco a otro provisional erigido en la Plaza, enfrente al atrio de la Iglesia Matriz. Las fachadas de los edificios circundantes estarían debidamente engalanados con colgajes: banderas, pendones y otros ornamentos, según la costumbre y la jerarquía de este acto cívico-religioso. Esto tuvo lugar el 4 de enero de 1816. Hechos como éste confirman el sentido de “área de máxima religiosidad” de la que hablamos inicialmente, que fuera conferido a este sector urbano.

El atrio constituyó básicamente un espacio esencial de la arquitectura religiosa y era mucho más que una estructura subsidiaria al espacio interior del templo, como ocurría en Europa. Era también más que su proyección espacial interna, estrecha, oscura y maciza. El

atrio confería valor social al espacio al aire libre y al ámbito natural, aún cuando estuviera acotado perimetralmente e íntimamente ligado a la idea de “Casa de Dios”.

4.6.4. Barrios de Mendoza

Como en Santiago, en los arrabales de la ciudad se formaron los barrios de la Chimba, al norte, de San José y de San Antonio al este, Alto Godoy al oeste, San Nicolás de Tolentino al sur, alrededor de la estancia el Carrascal de los agustinos, y San Vicente Ferrer, también al sur, que fue el de mayor importancia. Prácticamente todos llevaban el nombre de las iglesias que los servían y la de San Vicente fue la primera parroquia vicaria de la Matriz. También fue importante el curato de Luján, a 25 leguas de la ciudad y el de San Miguel, donde está ahora la ciudad de Las Heras, más allá de La Chimba.

En las parcelas de chacras y haciendas de los alrededores de la ciudad, debido al bienestar económico otorgado por el comercio de los frutos de la región, se afianzaron los edificios propios de las unidades de producción, predominantemente vitivinícola. Éstas fueron adquiriendo jerarquía, denotada por una clara intención estética que señalaba el nivel socioeconómico de sus dueños. La casa de la viña tuvo la presencia constante de sus dueños, quienes solían tener otra casa principal dentro de la traza urbana.

4.7. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 4

El siglo XVIII fue marcado por el esplendor de las ciudades coloniales de Chile. Tanto Santiago como Mendoza vivieron épocas de crecimiento económico y urbanístico. El gobierno de los Borbones, con sus nuevas ideas respecto a la economía y a las necesidades de la población, comenzó a dar soluciones a los problemas de la ciudad, que, en el siglo XIX, tendrían un importante desarrollo.

Las ciudades de Santiago y Mendoza desarrollaron sus redes de riego, la construcción de puentes y caminos, el mejoramiento de las calles, la provisión de agua de mejor calidad, importante infraestructura de comercio y aprovisionamiento de artículos de consumo para la población. Fueron construidos los hospitales públicos de ambas ciudades, en los bordes de la ciudad, por razones de salubridad.

Los edificios definitivos de la administración civil y de la Iglesia, secular y regular, fueron apareciendo con expresa jerarquía en el escenario de las ciudades. La calidad de los mismos era notable para la época, constituyéndose en los mejores de hasta entonces.

Las órdenes religiosas se ocuparon de la educación, destacándose los jesuitas en esta actividad,. Sus colegios de Santiago y Mendoza fueron los más importantes de las respectivas regiones.

Los enterratorios se realizaban junto a las iglesias o en sus interiores, conforme a las relaciones de cada familia con las órdenes religiosas. Los pobres eran sepultados en el cementerio de la Iglesia Matriz, en terrenos colindantes a la nave lateral interior al predio.

Los edificios públicos de la administración santiaguina adquirieron gran relevancia, enmarcando la plaza Mayor con una jerarquía nunca vista en la ciudad por sus dimensiones y arquitectura. En Mendoza, con mucha menor jerarquía, se pudo lograr dar al Cabildo, finalmente, un edificio adecuado, aunque de gran simplicidad.

La población indígena, en ambas ciudades, había disminuido enormemente, debido a las guerras con los españoles, las enfermedades, la disolución de sus familias, el abandono y la tristeza. El esclavismo creció enormemente, reemplazando la mano de obra indígena y ocupando los sitios de servicio en las casas de las familias de la colonia.

Los niveles de pobreza de la población ya se mostraban significativos, desarrollándose en la periferia barrios de artesanos y obreros donde se producía la convivencia con los grupos menos beneficiados. Cada barrio tenía su parroquia o iglesia donde recibían atención espiritual y socorro material de parte de los religiosos. Los indios huarpes mendocinos tenían su barrio en Santiago en la parroquia de San Saturnino, según informe de Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo*.

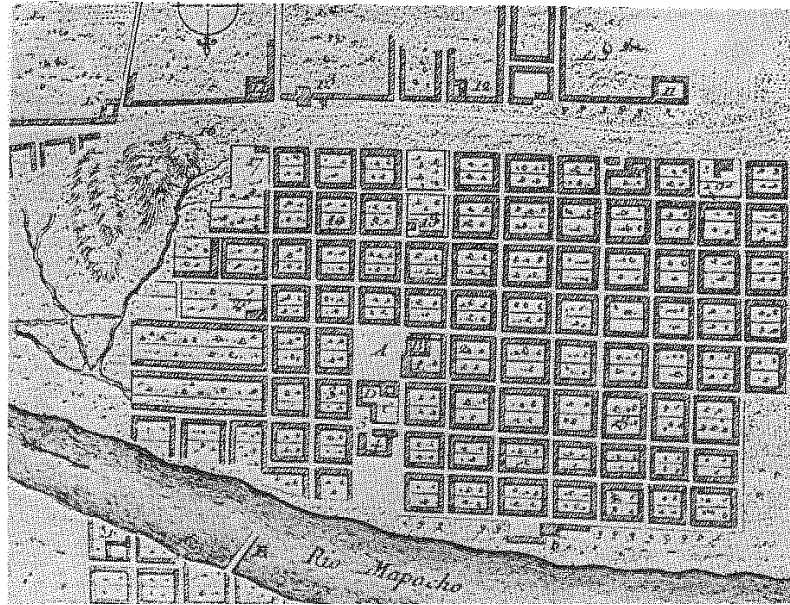
La separación inminente de Cuyo del Reino de Chile se produjo en 1776, con la creación del Virreinato del Río de la Plata. Sin embargo, la dependencia de Santiago, quitando el aspecto administrativo, continuó durante largo tiempo, ya que estas rupturas se efectivizan sino a largo plazo. La dependencia diocesana se extendió hasta 1809.

Otro hecho que causó grandes efectos en Santiago y en Mendoza fue la expulsión de los jesuitas de los territorios de España en América, perdiéndose un gran potencial económico, cultural y espiritual que contenía a gran parte de la población.

Las ciudades de Santiago y Mendoza pasaron al siglo XIX en pleno florecimiento urbano y económico, en plena producción de sus bienes para el autoabastecimiento y aún para comerciar dentro de las limitaciones impuestas por España dentro de sus colonias americanas. Todo estaba preparado para un nuevo siglo promisorio que engendraría las ideas emancipatorias en el seno de las sociedades hispanoamericanas.

4.8. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 4

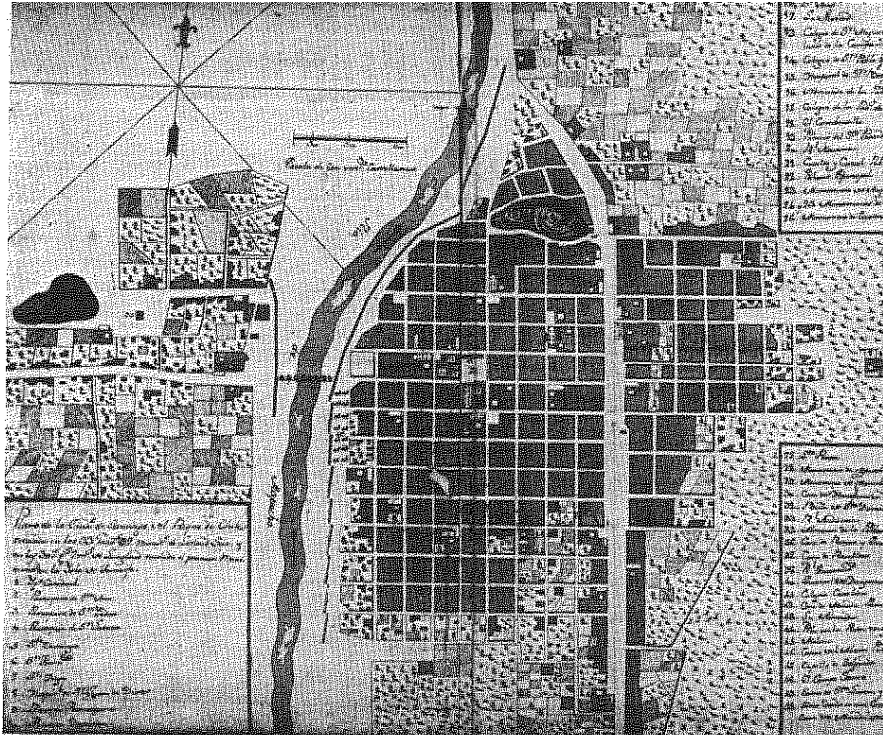
- *BARCENA, J. Roberto – SCHAVELZON, Daniel, *El Cabildo de Mendoza*. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, 1998.
- *BAYON, Damián y Murillo Marx, *Historia del Arte Colonial Sudamericano*. Ediciones Polígrafa, Barcelona, 1988.
- *BAYON, Damián, *Sociedad y Arquitectura Colonial Sudamericana*. Gustavo Gilli, Barcelona, Colección arquitectura y crítica, 1974.
- *CASTRO, Ana, “Cofradías en la Iglesia Matriz de Mendoza”. (Mendoza, artículo mecanografiado, sin fecha.)
- *CORTEGOSO, Valeria – CHIAVAZZA, Horacio – PELAGATTI, Oriana, “El templo de San Agustín: aquellas ruinas olvidadas”. En *Boletín del Museo del Area Fundacional, Mendoza*, s/f.
- *DE RAMON, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, Col. Todo es Historia, 2000.
- *GUARDA, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Edit. Andrés Bellos, Santiago, 1978.
- *LACOSTE, Pablo, “Cuyo Colonial”. En: Lacoste, Pablo, (compilador). *Colón y Mendoza Colonial, Tomo 1*. Diario UNO, Mendoza, 1997.
- *MORENO, Carlos, *Las cosas de la ciudad*. Icomos Comité Argentino, Serie “Españoles y Criollos, largas historias de amores y desamores, 2, Buenos aires, 1997.
- *MARTÍNEZ, Pedro Santos, *Mapas, planos, croquis y dibujos sobre Cuyo durante el período hispánico*. Ediciones Culturales de Mendoza - Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1994.
- *PONTE, Jorge Ricardo, *Mendoza, aquella ciudad de Barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI a nuestros días*. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, 1984.
- *PREMAT, Estela, “El atrio en las iglesias mendocinas.” En: *Boletín del Museo del Area Fundacional, Mendoza*, 1998.
- *PREMAT, Estela, “La Iglesia Matriz de Mendoza” (inédito), Mendoza, 1999.
- *PREMAT, Estela, “La ornamentación de San Francisco. Molduras y pintura mural”. En: Schávelzon, Daniel (Coordinador), *Las Ruinas de San Francisco (ex - jesuitas) Arqueología e Historia*, Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1998. Páginas 315 a 330.
- *SATLARI, María Cristina, “Festejos en la Mendoza colonial”. En: Lacoste, Pablo, complilador, *Colón y la Mendoza colonial (2)*. Diatio UNO, Mendoza, 1997.
- *SEMORILE, Adolfo y otros, *Historia de la Medicina de Mendoza*. 2 Tomos. Mendoza, s/e.,1988.
- *VERDAGUER, José Aníbal, *Lecciones de Historia de Mendoza. Epoca Colonial. (1300-1910)*. Editor Juan Verdaguer, Mendoza, 1920.
- *VERDAGUER, José Aníbal, *Historia Eclesiástica de Cuyo*. 2 tomos Tipografía Salesiana, Milano, 1932.



3.- Plano de Santiago. 1758. Tomás López.



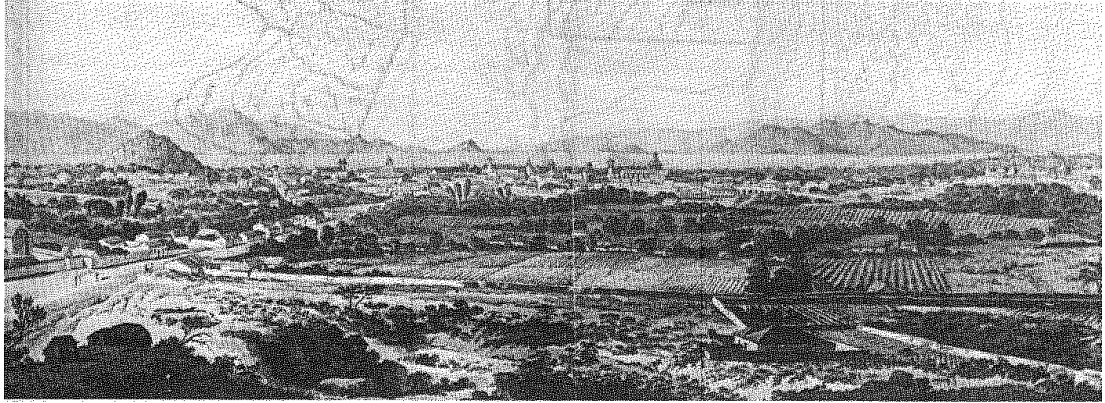
4.- Plano de Santiago. 1776. J. I. Molina.



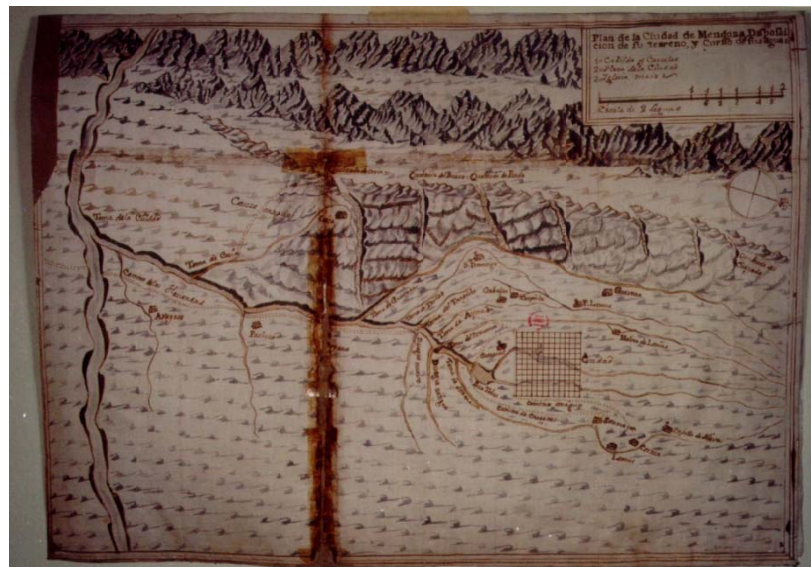
5.-Plano de Santiago. S. XVIII.



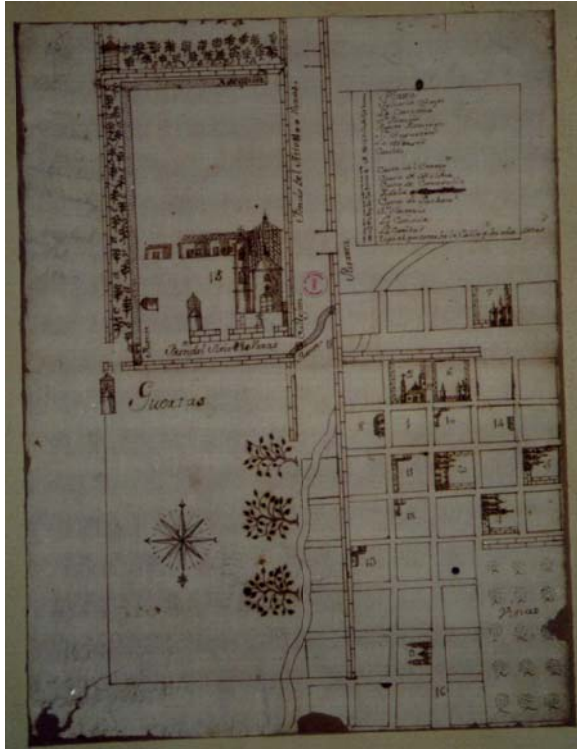
6.- José del Pozo, *Carmen Bajo de San Rafael* (1790).



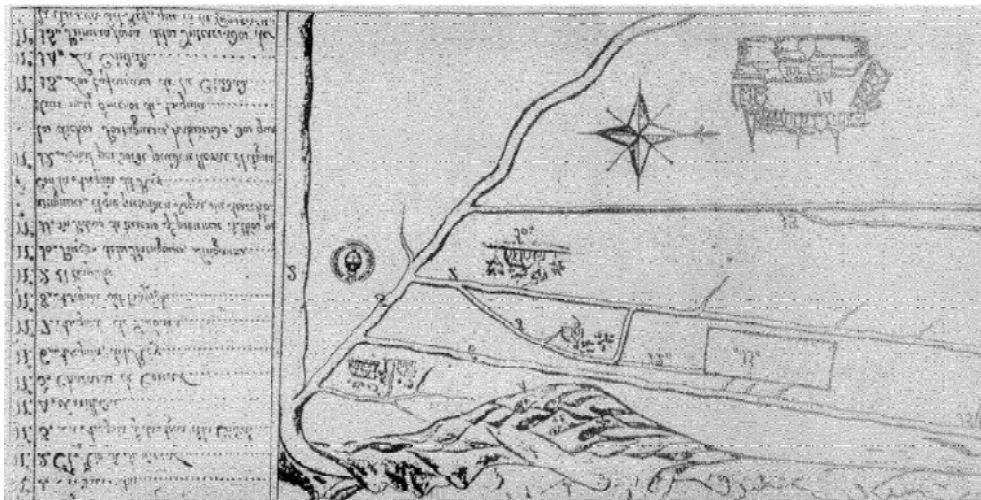
7.- Bambrilla, *Santiago desde el Cerro Blanco* (1793).



8.- *Plan de la ciudad de Mendoza, disposición de su terreno y curso de sus aguas.* 1761.



9. Plano de Mendoza con el convento y hospital de los Betlehemitas. 1761.



10. Plano de los terrenos que rodean la acequia del Rey en el distrito de la provincia de Mendoza, adjunto al expediente del pleito que se sigue con el Cabildo por costear el derecho a su uso que quieren los portugueses con sitios próximos.

5. EL SIGLO XIX: DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA EL TERREMOTO DE 1861.

5.1. LAS FUENTES

5.1.1. Los planos del siglo XIX

En 1809 se confeccionó el plano de la ciudad de Santiago del XIX que está en el Museo Británico. La imagen con que contamos muestra números de referencias, pero, aparentemente, nuestra copia está incompleta. (Guardia, 1978: 30,155 a 162). La Guía de Arquitectura de Santiago nos ofrece un plano de la ciudad en 1831. En el Archivo Histórico de Chile hay un Plano Topográfico de la ciudad de Santiago en 1871.

El plano territorial de Mendoza, de 1802, es sumamente sintético y delimita los

terrenos de fincas y chacras desde el río Mendoza hasta la ciudad, marcando en ella los sitios ocupados por las iglesias y capillas de la ciudad y su entorno.

Ya hemos hecho referencia al plano de 1822, de José Espinosa, que se conserva en la Biblioteca de Río de Janeiro. Es el primer plano conocido de la ciudad en la etapa independiente, habiendo sido sede del gobierno de San Martín como Intendente de Cuyo. También se trata de un plano territorial, marcado con colores y texturas diferentes los cultivos, canales y acequias, el área urbana, caminos, con sus referencias en la cartela. Este plano ha sido modelo, indiscutiblemente, de un dibujo de los alumnos del Colegio de la Santísima Trinidad de esta ciudad.

El Plano de 1854, releva sólo la cuadrícula urbana. Especifica los nombres de las calles, que aparecen por primera vez, y la localización de los principales edificios, puentes, Alameda y plazas. Se conserva en la Casa de los Jesuitas de Mendoza.

El plano de 1856 fue realizado por Eusebio Galigniana, jefe del Departamento Topográfico, presenta también la cuadrícula urbana con sus referentes edilicios, paseos y plazas, puentes, y suma además el entorno de chacras de la ciudad y sus conexiones. Tiene la particularidad de tener las plantas de los edificios importantes remarcadas y los sitios como la Alameda y las márgenes del zanjón bordeadas de arbolitos que indican la forestación. Los nombres aparecen junto a cada elemento, sin referencias por separado.

Los últimos planos de Mendoza antes del terremoto de 1861, fueron el topográfico y el urbano levantados por Germán Burmeister, donados por su familia al Museo del Area Fundacional de la ciudad de Mendoza. Están sin datar, pero su fecha probable es 1857-58, años en que este sabio alemán habitó en esta ciudad. Ambos planos cuentan con referencias y acompañan notas y reflexiones, separadas de estos planos, realizadas por el autor respecto a esta ciudad.

5.1.2. Relatos de los viajeros

Después de la declaración de la Independencia de Chile y del Río de la Plata, los países antes exclusivamente visitados por españoles y muy pocos europeos de otros

orígenes, comenzaron a recibir profusos visitantes ingleses, franceses y alemanes. El auge de la razón y de las ciencias, conjuntamente al espíritu romántico que sintió tanto el atractivo de lo exótico, fueron los móviles más importantes que empujaron a estos viajeros hacia el extremo sur del continente, al “fin del mundo”. Fueron numerosas las expediciones científicas que llegaron a Chile y Argentina con fines de conocimiento e investigación en los campos de la geografía, las ciencias naturales y la antropología.

También muchos viajeros vinieron solos en viajes de “turismo”, buscando solamente algo diferente, y llevaban anotaciones en cuadernos y diarios de viajes donde registraban sus impresiones y referencias respecto al ambiente y los habitantes de esta parte del nuevo mundo. Otros llegaron para establecerse con fines comerciales, al abrirse los mercados y las industrias americanas al libre comercio. La explotación de minerales fue uno de los incentivos más atractivos para ingleses y alemanes. Casi todos estos visitantes publicaron sus notas en sus países de origen y han llegado a nosotros aportando información de enorme valor para construir el conocimiento de nuestro de nuestro pasado cotidiano.

Samuel Haigh fue uno de los primeros viajeros ingleses que llegaron al Río de la Plata con fines comerciales. Estuvo en Mendoza en 1817 y por segunda vez en 1825. (Guaycochea, 1983: 15). En su primera estadía se alojó en la casa de una importante familia mendocina con cuyo jefe había realizado el viaje que los trajo a esta ciudad. En su relato pone énfasis en los hábitos de sociabilidad de los mendocinos y la vida íntima. De la ciudad en sí nos relata: “*Cuando volvíamos a casa, observé que las vistas de Mendoza son principalmente viñedos y huertas y el perímetro de la ciudad muy extenso, pues una viña, huerta o jardín, está contiguo a casi todas las casas.*” (Guaycochea, 1983:31). En otro párrafo agrega un comentario acerca de la actividad social en la Alameda mendocina:

“Así pasé una semana de continuas diversiones que me proporcionaron los amables habitantes de esta deliciosa ciudad, bailando, cabalgando, cazando y paseando; a veces caminando por la Alameda con encantadoras mujeres, y otras, sentado en un templo de arquitectura griega, al fondo del paseo, disfrutando los helados y las deliciosas brisas vespertinas cuando bajaban de las altas laderas de la cordillera nevada.” (Guaycochea, 1983:32).

Haigh residió en Sudamérica alrededor de diez años; de sus experiencias americanas escribió su obra *Voyage to Perú* aparecida en Londres en 1829. Su libro fue reimpresso en 1831 con otro título: *Sketches of Buenos Aires, Chile and Perú*. Guaycochea ha seleccionado sus textos de *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, en su edición castellana de 1920.

John Miers pasó por Mendoza en 1819 en viaje a Chile, donde se instalaría como empresario industrial. Fue acompañado por su esposa, quien dio a luz un niño en Villavicencio (Mendoza). Regresó a Inglaterra en 1838. Su obra fue *Viaje al Plata. 1819 –*

1824. Así nos ha descrito su llegada a Mendoza desde Buenos Aires, desde la posta de Rodeo del Medio a la ciudad el 25 de abril:

“Nuevamente entramos en la travesía y a una distancia de cuatro millas cruzamos delante de numerosos cercados de cultivo, ocurriendo lo mismo con otros intervalos de travesía árida sobre la cual se desarrolla la mayor parte del camino. Unas seis millas antes de llegar a la ciudad aparecieron nuevamente los cultivos, que esta vez continuaron ininterrumpidamente hasta Mendoza. Las casas comenzaron a hacerse más numerosas y por último nos encontramos en los suburbios. Por todas partes veíamos extensos viñedos y numerosas higueras, grandes y altas, cuyas extendidas ramas y espeso follaje ofrecerían un refugio seductor contra la ardiente influencia del sol. A cortos intervalos cruzaban el camino los canales de riego, sobre los cuales e habían construido puentecillos de pequeños trozos de madera, pero eran lo bastante anchos como para ser cruzados por un coche o carreta. (...) A medida que nos aproximábamos aumentaba la cantidad de jinetes: tropas de mulas y carretas indicaban, claramente, que nos aproximábamos con rapidez a una gran población; (...) Llegamos, por fin, a la ciudad de Mendoza. (...) Cruzamos la plaza pública y después de andar tres o cuatro cuadras nos detuvimos a la puerta de la posada pocos minutos antes de las seis.” (Miers, 1826/1968: 115).

Resulta interesante la lectura de su texto describiendo la llegada a Santiago de Chile y apreciar el paralelismo que surge de ellos:

“Rodeando estrechamente las laderas de las montañas, entramos nuevamente en el distrito estéril, y dejamos sobre nuestra mano derecha un pico montañoso aislado, llamado a causa de su forma, Pan de Azúcar; desde aquí y durante todo el camino hasta la capital atravesamos, casi a cada paso, por lugares cultivados, numerosas casas, nos cruzamos con carretas pesadas y ordinarias tiradas por bueyes y con largas recuas de mulas en marcha: cada cosa iba indicando que nos aproximábamos a una ciudad de importancia: por fin llegamos a unos senderos bordeados a ambos lados por altos cercos de gran extensión, construidos con tierra apisonada. Dentro se encuentran las chacras. El número de casas aumentaba a medida que nos acercábamos a los suburbios. Por fin dejamos los huertos, entramos en los suburbios, cruzamos el puente del Maipo, seguimos algunas pocas calles y llegamos a la Plaza de Santiago, la capital de Chile. Sobre uno de los lados de esta plaza hay un albergue que hace algún tiempo estaba dirigido por un inglés que acostumbraba proveer de buenas comodidades a los viajeros.” (idem: 259).

Alexander Caldcleugh fue otro inglés que pasó por Mendoza en 1821. Comparte con Miers su impresión de ciudad limpia y amena, y también destaca su admiración por la Alameda mendocina.

Sería larga la lectura de los tantos pasantes que han dejado sus impresiones sobre la ciudad de Mendoza. Podemos agregar a Roberto Proctor, por Mendoza en 1823, José di Sallusti, visitador eclesiástico del grupo italiano de Monseñor Muzi, en 1824; Francis Bond Head, en 1825. Charles Darwin estuvo en Mendoza, volviendo de Valparaíso en 1835, dejó impresiones de Mendoza no tan amables como los otros viajeros, compara esta ciudad con Santiago, ante la cual aparece sumamente disminuida. Samuel Greene Arnold hacia 1848, el alemán Frederich Gerstaecker, en 1849, los tres en épocas de Rosas; y por último, el intelectual chileno, Benjamín Vicuña Mackenna en 1855. En 1858 pasó el francés León Pallière, y el alemán Germán Burmeister se estableció por dos años en esta ciudad, 1857 y 1858, dejándonos sus impresiones escritas y dos valiosos planos de la ciudad y sus suburbios.

5.1.3. Dibujos y grabados

Generalmente, dentro del grupo de expedicionarios, venían dibujantes y pintores que tenían la misión de registrar gráficamente todas las “curiosidades” de estas regiones. El romanticismo del siglo quedó francamente plasmado en estas expresiones artísticas, en las que aparece manifiesto el sentimiento personal de cada artista en su selección de temas y formas de representarlos con un realismo relativo, aún en los bocetos realizados con fines documentales. Otros visitantes, con dotes artísticas, realizaron personalmente sus imágenes. Así han quedado registrados los tipos humanos, las ciudades, generalmente los lugares como la plaza principal y los sectores más pintorescos, el campo, las actividades del gaucho, sus habitaciones, aspectos de la vida cotidiana, de las fiestas cívicas y religiosas.

Una forma de ejecutar sus trabajos, fue utilizando el boceto, que llevaba el viajero de vuelta a su país, y allí era convertido a litografía en de los talleres de grabadores reconocidos. Esto parece haber sido frecuente en casos de no ser muy hábil la imagen del viajero. Cuando se trataba de artistas viajeros, como Göering, los bocetos y las obras acabadas eran tarea del mismo artista.

5.2. SANTIAGO DE CHILE

De la ciudad de Santiago, visitada por Charles Darwin hacia 1835, nos han quedado estas impresiones:

...Cruzamos una pequeña cadena de colinas que separa Guitrón de la gran llanura en que se encuentra Santiago. Desde lo alto de esta cadena, la vista es magnífica: una llanura perfectamente plana, cubierta en parte por bosques de acacias. A lo lejos, la ciudad adosándose a la base de los Andes, cuyos picos cubiertos de nieve reflejan todos los matices del sol poniente. (...) Un placer continuo es el trepar a la colina de Santa Lucía, que se encuentra en el centro mismo de la ciudad. Desde allí, la vista es muy bonita y, como ya dije, muy peculiar. (...) No hablaré de la ciudad en detalle: no es tan bella ni tan grande como Buenos Aires, aunque construida bajo el mismo plan...” (Perrone, 1973:91-92).

5.2.1. Edificios administrativos

En la arquitectura del siglo XIX, aparece progresivamente el neoclasicismo y se desarrolla una gran arquitectura con el apoyo de las Academias de Bellas Artes. Santiago tuvo una Academia, la de San Luis, para lo que fue llevado el arquitecto Joaquín Toesca como director. Se trataba de un acercamiento al Beaux Arts de París, que establecía las normativas generales de este movimiento al resto del mundo occidental. Esto fue parte del aporte cultural de los Borbones al nuevo mundo. Toesca tuvo a su cargo la remodelación de la Catedral de Santiago y la construcción de la Casa de la Moneda o Palacio de Gobierno de la nación chilena.

4.2.2. La plaza mayor y las recovas

Los planes del gobierno de Amat (1755-1761) de "limpiar" la Plaza Mayor del gentío y desórdenes, trasladando las recovas hacia otro punto de la ciudad dio lugar a la mudanza decidida en 1821, ofreciendo a los comerciantes de la plaza un edificio sencillo, junto al río Mapocho en la extensa plaza ubicada en las vecindades del Puente de Cal y Canto, a no más de tres cuadras de la Plaza Mayor. Este sitio resultaba tentador y peligroso para los criados que allí concurrían, porque estaba rodeado de *"covachas a medio tejar, bodegones de arpa y guitarra, y de chiribitiles de poncho y cuchillo"*.

En su parte norte estaba cerrado por *"una hilera de ramadas, que cuando no estaban convertidas en bulliciosas chinganas, eran barberías para las gentes del pueblo."* (De Ramón, 2000: 99). Paralelamente a la instalación del mercado o recova en "el Basural" junto al Mapocho, se instalaron también pequeñas recovas en los barrios, como en la plazuela de Santa Ana y en la Cañada.

Pese al traslado, la Plaza siguió siendo, hacia 1841 escenario de un colorido espectáculo, tal como lo atestigua Domingo F. Sarmiento al referirse al *"pueblo llano, el tercer Estado, el pueblo pillo, trabajador e industrioso"...* que las gentes buenas y decentes"... *"llamaba "canalla, plebe, vulgo, muchedumbre, populacho y chusma"* y otros tratamientos semejantes. Esta gente, componiendo una multitud muy numerosa concurría a la plaza los días sábado y conquistaba los portales llamados del Conde (hoy Fernández Concha), *"a vender sus artefactos, a comprar lo que necesita, a ejercer su industria, su capacidad y su malicia"*. (De Ramón, 2000: 98-99).

5.2.3. Esparcimiento, recreación y cultura

5.2.3.1. La Pampilla y la Alameda

También en esta época se desarrolló un nuevo urbanismo inclinado hacia lo monumental, y que daba enorme importancia a los espacios públicos de recreación, como los parques, plazas y paseos públicos. De estas concepciones urbanas surgieron las "Alamedas" en las ciudades hispanoamericanas, desde México y el Caribe hasta el Río de la Plata y Chile.

En Santiago, en 1817, bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins, se comenzó a construir la Alameda en la Cañada, al sur de la ciudad. El Paseo del Tajamar, al norte, que fuera el paseo preferido de los santiaguinos del siglo XVIII, fue progresivamente abandonado y hacia 1830 ya se habían cortado los árboles, las fuentes estaban obstruidas con arena, y su carretera se veía *"abandonada y desierta"*, favoreciendo el desarrollo del nuevo paseo santiaguino. Con el orden y el estilo que había tenido el Paseo del Tajamar, las familias en sus calesas se desplazaron a la Alameda. Allí se instalaron los mercaderes de frutas con sus ramadas para protegerse del sol. Según Richard Longeville Vowel, la

Alameda era en 1831 el principal paseo de la capital de Chile, y consistía en una faja de tierra que cruzaba de este a oeste desde el cerro Santa Lucía hasta los comienzos de la Chacra de Portales, “*con cuatro magníficas hileras de álamos*” que se regaban con acequias que corrían al pie de los árboles. Entre las dos hileras del centro había un espacio muy ancho “*relleno con arena gruesa*” por donde se hacía entonces el paseo, con “*bancos de piedra pulida*” para descansar. Al parecer, entonces los límites estaban marcados por dos óvalos o “*espacios circulares*” por donde podían pasar los carruajes y desde donde, en los meses de verano se ejecutaban piezas musicales por las bandas de los diferentes regimientos. Mientras tanto, “*los cafés vecinos proporcionaban todas clases de refrescos*” y desde ellos “*se despachan mozos con bandejas a pedir órdenes*”.

Santiago tuvo otros paseos destinados a otros usos. Uno de ellos era *la Pampilla*, unas seis cuadras al sur de la Cañada, al final de la calle de San Diego, y en la terminación de la calle de las Matadas. Este campo fue inmortalizado por pintores viajeros como Mauricio Rugendas, pues allí existía el atractivo de lo pintoresco de las carreras de caballos, las “*paradas militares*” y el recreo del pueblo santiaguino. El viajero Samuel B. Johnston la describe como un llano donde asistían “*con frecuencia, hasta diez mil personas*” de todas clases sociales. Las “*carretas entoldadas*” tiradas por bueyes llevaban a las señoras que portaban todo lo necesario para pasar allí el día. Las carretas que iban llegando se instalaban “*formando calle*”, y tenían la particularidad de estar pintadas por fuera, y “*a semejanza de casas, y el interior con cortinas*”. Asistían con su servidumbre, y vajilla, favoreciendo una intensa vida social, en especial a la hora de la merienda. Poco importaba a las señoras las actividades que se desarrollaban fuera de la calle de las carretas.

5.2.3.2. *El teatro y otras diversiones*

Entre las diversiones santiaguinas, debe contarse el teatro, actividad que era corriente hacia 1814 en la vida de la ciudad. El mismo Samuel Johnston relata que la noche del domingo estaba dedicada al teatro “*que está siempre rebosante de gente en tal día para ver la representación de algún drama religioso*”. Agregó que el arte escénico no había tenido gran desarrollo, y que los actores eran reclutados de los grupos más modestos de la sociedad, “*casi siempre mulatos o de casta mezclada*”. Se hacían las representaciones al aire libre o en el patio de alguna posada “*y mientras más truhanesco sea lo que representan, tanto más agrada la pieza*”. En el Palacio de la Audiencia, frente a la plaza, se había construido un teatro en el siglo XVIII, que seguramente habría sido utilizado para ocasiones más solemnes.

Las diversiones populares eran los cometas o volantines, las peleas y las guerras de piedras entre los barrios, que se realizaban en la caja del Mapocho, junto al puente de cal y canto. Las más importantes eran las libradas entre santiaguinos y chimberos, siendo el río la línea divisoria entre los combatientes. Otras diversiones fueron las riñas de gallos y el

juego de pelota en las canchas de bolos. En los alrededores del centro, había salas de trucos (billares) y casas de trueques (naipes).

Todas las clases sociales eran convocadas por las carreras de caballos y las corridas de toros. Para las carreras tenían dispuestos varios sectores en la periferia urbana, como la Pampilla que hemos descrito; sólo bastaba un terreno relativamente limpio de piedras. Los toros se venían realizando en Santiago desde el siglo XVII en la Plaza Mayor, generalmente festejando algún acontecimiento o festividad, para la llegada de algún gobernador nuevo, o con fines altruistas, para los presos y los pobres de la ciudad. Hacia 1767 surgió en el Cabildo la propuesta de construir una plaza de toros como la de Lima. Hacia 1812, se había propuesto su construcción en la Posada donde estaba la escuela de primeras letras, a lo que se opuso el Cabildo que sostenía tal escuela. Si bien encontramos los dibujos de este proyecto, no se efectivizó, y en 1817 las corridas fueron prohibidas para siempre.

5.2.3.3. *La educación*

Las escuelas de primeras letras, fundadas por las órdenes religiosas fueron sostenidas por el Cabildo con fondos propios de la ciudad; también fueron incrementadas sosteniendo la educación pública e intentando sustituir a los jesuitas expulsados en esta actividad. Estaban diseminadas en los distintos barrios de la capital.

Las instituciones más importantes se situaban en el área central. La Real Universidad de San Felipe, creada por cédula en 1738, se instaló en Santiago en 1747, y sus cátedras se efectivizaron en 1758. Los cursos impartidos eran de latín, gramática latina, filosofía, legislación, teología, cánones, matemáticas y medicina. Se construyó para ella un edificio donde hoy está el Teatro Municipal, "*de modesta pero sólida construcción*", en torno a un patio central, donde se alzaba una palma chilena. Frente a su entrada había una plazuela, que aún se mantiene, a la que daba el salón de grados, usado en ocasiones solemnes. Allí continuó funcionando la Universidad de Chile, que reemplazó a la de San Felipe, desde 1842.

Entre los establecimientos de segunda enseñanza, permaneció el jesuítico de San Francisco Javier, que después de la expulsión pasó a ser el Convictorio Carolino. Fue un plantel de enseñanza teórica, con profesores laicos. Funcionó en el antiguo convento de la Compañía de Jesús, Colegio de San Miguel, en la calle de la Compañía. La Academia de San Luis fue una escuela industrial nocturna que daría cursos de aritmética, geometría y dibujo, fundada por Manuel de Salas. Otro establecimiento fue el Seminario del Santo Ángel Custodio, que formaba a los futuros sacerdotes del clero diocesano.

Durante el período independiente, llamado de la Patria Vieja, hacia 1813, los tres institutos se unificaban dando lugar al Colegio Nacional, que funcionaría en el local del

Convictorio Carolino. Tras algunas idas y vueltas, el seminario fue separado del Colegio Nacional en 1819, período de la Patria Nueva, devolviéndole sus posesiones y otorgándole dinero para la construcción de un nuevo local.

5.3. MENDOZA EN EL SIGLO XIX

Por razones de control administrativo y de policía de la ciudad, Mendoza, a principios de este siglo adoptó el sistema de cuarteles urbanos, que serían once.

Mendoza fue una ciudad progresista dentro de la región, y sede de la Gobernación Intendencia de Cuyo. Tuvo su Casa de Gobierno situada a una cuadra de la plaza principal, al norte de la misma, sobre la calle este de la plaza. En el edificio del antiguo Cabildo funcionaron los Tribunales de Justicia, y Cárcel que nos describe Damián Hudson en 1856.

La ciudad en esta época sería protagonista de las guerras por la independencia y habría pasado el gobierno de San Martín a la cabeza de Cuyo.

Hacia 1820, la ciudad viviría un proceso de desarrollo intelectual, a partir de las ideas de la Ilustración, que se extendería hasta 1830, con la presencia de Juan Crisóstomo Lafinur, Agustín Delgado, y otros ilustrados del período. Aparecieron los primeros periódicos. En el plano de 1822 también se registra la Biblioteca Pública.

En cuanto a equipamiento militar, están señalados los cuarteles de infantería y caballería. Cabe recordar que en el anterior siglo, los cuarteles funcionaron en un sector de las construcciones dejadas por los jesuitas, en un sector del colegio abandonado.

“Mendoza es una ciudad bien edificada al pie de los Andes, frente al gran paso de Uspallata. Las casas, construidas de adobes, se hallan por lo general arregladas con lujo nada común en América del Sur. Las calles son anchas y el agua llega por ellas a la ciudad desde el río Mendoza, mediante un sistema de acequias. Tiene la ciudad seis o siete iglesias y una gran plaza que ha sido escenario de diversos fusilamientos, en especial el de los hermanos Carrera. El paseo público o Alameda está bien cuidado y ofrece una magnífica vista a las montañas. Los vecinos más respetables concurren a la Alameda por la noche y hacen tertulia formando grupos donde se toman sorbetes y confituras hasta hora muy avanzada” (Caldcleugh, 1943; 143).

Miers describe también el Cabildo, la Plaza de Mendoza, y la casa del gobernador, entonces el Gral. San Martín:

“Su casa era una discreta residencia privada, pequeña, en la Plaza, en la cual estaba también el Cabildo, edificio miserable y feo, delante del cual se veían algunos álamos. Había allí algunas residencias privadas más, varias de ellas con galerías al frente. En una habitación de una de las casas de esquina se encontraba el correo. En la parte exterior de las veredas habían plantado recientemente algunos álamos jóvenes. Aparte de los árboles, el centro de la plaza está un espacio abierto, de unas cien yardas cuadradas, en cuyo centro se veían una fuente de bronce, bien construida, que arrojaba dentro de la taza un jet d’eau de la cual se surtía la población. La ciudad está construida en manzanas rectangulares de igual tamaño: es muy prolija y limpia; las casas son todas de un piso y solamente hay en toda la ciudad dos con un piso superior: están construidas con adobes (ladrillos secados al sol), revocadas con barro y blanqueadas; las veredas son altas y en general están soladas” (idem, 127).

En 1856, Damián Hudson describe los puentes sobre el Zanjón:

“En el Zanjón hay dos puentes que sirven de tránsito para la gente de a pie, de a caballo y para los carruajes.

Uno de ellos es de dos ojos, con sus bases angulosas de piedra y el resto es de madera con asientos para los concurrentes. Le coronan grandes pilastras, en las que está inscripto al apellido Molina D. Pedro, antiguo gobernador de esta provincia que lo mandó construir.

El otro es enteramente de piedra, con tres arcadas u ojos, también con columnas, en las que hay varios mote alusivos a nuestros hechos de armas y hombres célebres. Este es debido al gobernador Aldao.

Sirven también estos puentes de paseo en verano, atraída la concurrencia por el suave ambiente del agua, de los tupidos y fragantes rosales que bordean el arroyo.” (Guaycochea, 1983:53).

5.3.1. La plaza de Mendoza

La Plaza de Mendoza fue forestada en estos años. También fue provista de una fuente, construida durante el gobierno de Sobremonte y rehecha en 1810, que traía agua a la ciudad proveniente de la vertiente del Challao, quedando el agua de los canales para uso de riego.

La descripción que nos ofreció John Miers en 1819 expresa claramente los sentimientos que el centro de la ciudad proporcionaba al visitante: imagen pueblerina y simplona a los ojos del europeo. En esta descripción, se hace mención de que las casas particulares también rodeaban la plaza, *“varias de ellas con galerías al frente”*, que nos hace imaginar recovas, similares a la galería baja del Cabildo, quizás fue la aparición tardía de las que fueran establecidas por las Leyes de Indias, rodeando la Plaza Mayor de las ciudades.

Esta plaza fue escenario de hechos históricos protagónicos para los mendocinos y la nueva nación, como el fusilamiento de los tres hermanos Carreras, patriotas chilenos cuyas ideas no coincidían con las de San Martín y O’Higgins, muertes ordenadas por el Gral. San Martín. Otro hecho trascendental de la plaza fue la jura del Ejército Libertador y la entrega del bastón de mando del Gral. San Martín a la Virgen del Carmen de Cuyo, nominándola Generala del Ejército de los Andes. Cabe señalar que también es la patrona de Chile.

Aún en los años del gobierno del Gral. San Martín, se celebraron juegos de cañas y corridas de toros dentro de la plaza de Mendoza. Estos juegos eran muy reclamados por la población en las ocasiones festivas de la comunidad.

5.3.2. El Cabildo

En el siglo XIX el Cabildo dejó de funcionar y su edificio, destinado a Tribunales de Justicia y Cárcel, sufrió modificaciones. Vicuña Mackena en *El ostracismo de los Carrera*, escrito en 1857, cuenta que : *“La cárcel de Mendoza (...) ocupa uno de los ángulos del costado oriental y consiste en un cuadrilátero cuyo frente principal es formado por una*

galería que soportan trece arcos de ladrillo. Las tres piezas altas de esta arquería formaban las salas capitulares” (194/195, en Bárcena –Schávelzon, 1991:31).

En otra descripción dice que: *“forma el costado oriental de la plaza de Mendoza la cárcel con su pórtico de trece arcos, en el ángulo norte, junto con la muralla baja y ruinosa que corre hacia la otra esquina”*(:224, en: idem).

Con la modificación de su función, el edificio había sido ampliado. En realidad otros documentos escritos y gráficos demuestran que el edificio estaba situado a mitad de esa cuadra. La muralla a que se refiere el escritor chileno, es el muro de fusilamientos, hacia el norte del edificio capitular.

En otro párrafo, Vicuña Mackena nos indica que el edificio tenía una torre en un tramo que no ha sido aún determinado: *“...Entretanto, veíase en aquellos mismos días, bajo el arco de la torre del Cabildo”*(:691, en: idem:32). Así también menciona que *“Pocos momentos hacía que el reloj del Cabildo había dado las diez, dejando oír la sonora campana de sus golpes.”*(:64, en: idem).

Hacia 1838, el gobernador Pedro Molina había reconstruido, en la misma manzana que ocupara el Cabildo, la Recova grande y de buena edificación, donde se celebraron concurridos bailes (:306, en: idem). De este mercado, Bárcena y Schávelzon intentaron una reconstrucción en forma de cuadrilátero de galerías con columnas de madera, que rodeaban un patio central.

5.3.3. Esparcimiento, recreación y cultura

En el aspecto cultural, la ciudad en 1858 tenía el importante Teatro “25 de Mayo”, situado en la antigua manzana de la Caridad, a cuadra y media de la plaza, y más cerca aún sobre la calle del norte de la plaza, a media cuadra de ella, estaba el Pasaje de Sotomayor, edificio de tres plantas, con su café y sus tiendas, que ha sido repetidamente comparado con el pasaje Bulnes de Santiago de Chile. (Guaycochea de Onofri, 1983:10)

5.3.3.1. La Alameda y la Plaza Nueva de la ciudad

Se dice que la alameda mendocina precedió a la chilena. En Mendoza, la alameda fue creada por el Cabildo en 1808, en el borde oeste de la traza urbana, siguiendo el recorrido del canal Tajamar. El español Juan Cobo había traído de España estacas de álamos carolinós, que aportaron a Mendoza la madera necesaria para la construcción. Esta especie fue la utilizada en la plantación de la Alameda, aunque de menores dimensiones, no menos importante que la de Santiago. Durante el Gobierno de San Martín, hacia 1814, ese paseo fue ampliado y dotado de ornamentos y bancos públicos que lo hicieron especialmente atractivo a la población.

Esta descripción de la Alameda nos ofrece Miers:

“Caminamos por la alameda, orgullo y ornamento de Mendoza: es una avenida hermosa y pareja, que dicen tiene tres cuartos de milla de largo y treinta pies de ancho. A cada lado tiene una doble hilera de grandes y hermosos álamos, los cuales son regados por un pequeño canal que corre constantemente entre ellos. A cada lado del paseo y a cierta distancia unos de otros se han emplazado asientos contruidos con ladrillos y mampostería, y en el centro del paseo, a intervalos regulares, farolillos chinoscos suspendidos de cuerdas que tienden de un árbol a otro: todas las tardes colocan en cada farolito una vela, gasto que corre por cuenta del cabildo. Uno de los extremos del paseo termina en un templo griego abierto, que consiste en un friso bien dispuesto sostenido por muchas columnas, al cual se asciende por una escalinata que da frente al paseo; el templo está construido en mampostería, con revoque imitando piedra. En el extremo opuesto se ha construido otro templo, pero en un estilo mucho más pesado. El paseo está mantenido con extraordinaria limpieza y todas las tardes es muy frecuentado por los habitantes de la ciudad. Durante el día es un lugar de retiro delicioso, pues el follaje de los grandes árboles forma una sombra compacta contra la inclemencia del sol ardiente. No hay, verdaderamente, en toda Sudamérica un paseo comparable a la alameda de Mendoza.” (idem: 128).

Los famosos templetes griegos que estaban situados en ambos extremos del paseo, con columnas jónicas y friso, aparecen como una nota propia del neoclasicismo imperante en las modas arquitectónicas de la época. Seguramente aparecieron como muestra de la modernidad y expresión simbólica de las ideas de los gobernantes criollos de entonces.

La ciudad de Mendoza, a mediados de siglo, tuvo una segunda plaza, llamada Plaza Nueva, en el límite sur de la traza urbana desarrollada. Frente a esta plaza fue construida una nueva iglesia de Loreto, sin ninguna relación con la de la Compañía de Jesús, junto a la que se erigiría después el primer seminario de Mendoza. Así nos relató Burmeister, en su *Viaje por los Estados del Plata*, sus impresiones sobre las plazas mendocinas:

“Casi en medio de la ciudad, sobre la extensión del largo, se encuentra entre los dos puentes que cruzan el Zanjón, la Plaza principal, con la Iglesia Matriz, el cabildo y algunos edificios buenos. Más al sur existe otra plaza grande llamada Plaza Nueva, y junto a ésta la elegante capilla de Loreto. Ambas plazas ocupan, cada una, una cuadra cuadrada y eran al principio desiertas, sin vegetación, sin ornamentos y aún sin pavimento; sólo en la plaza vieja existía al tiempo de mi llegada una fuente de agua en ruinas; más tarde se plantaron árboles en el centro de ésta y se empedraron las calles circunvecinas con pequeños guijarros.” (Ponte, 1984:150).

Burmeister viajó con Göering, quien nos ha dejado entre su obra, un importante grabado de la Plaza vieja de Mendoza como se la apreciaba en esos años.

Durante el gobierno del General San Martín fue creada la Biblioteca Pública de Mendoza, iniciada con una donación de libros que realizara el mismo Gobernador. En el plano de 1822 aparece indicada en un local del que fuera el Colegio Jesuítico.

Otro sitio de esparcimiento eran las márgenes del zanjón, del que Damián Hudson nos dice:

“...se desliza bullicioso el pequeño arroyo de las Flores, que atraviesa desde larga distancia, de Sur a Norte, la ciudad dividiéndola en dos partes, cada una

muy poblada, de casas, jardines y huertas de exquisitas frutas. El cauce de ese arroyo es transitable por dos hermosos puentes de piedra...donde la brisa húmeda...que se desprende de la vegetación exuberante y lujosa de altos y corpulentos álamos, de tupidos bosquecillos de rosas y enredaderas, que de uno y otro lado bordean el arroyo.”
“Suele en estío el manso arroyo convertirse en espumoso y asolador torrente, cuando las copiosas lluvias producen en la inmediata sierra impetuosos aluviones, que rápidos se precipitan a la llanura, causando no pocos estragos” (Bárcena-Schávelzon, 1991:38).

Podemos acotar que en los planos de Mendoza realizados en los años 1854 y 1856 aparecen las calles nominadas, así también ambas plazas. Hasta entonces, sólo tenían sus nombres la Alameda y la Calle de la Cañada. El resto era conocido por la casa religiosa o del vecino famoso que habitaba por allí, o bien por la situación respecto a algún edificio público.

5.3.4. Equipamiento religioso

5.3.4.1. *Las casas de retiros espirituales*

Los jesuitas habían tenido la primera casa de retiros espirituales en su Hacienda de la Cañada, donde estuvo la Capilla del Buen Viaje. Hacia fines del siglo XVIII, el Padre Gabriel Bejarano, perteneciente al clero secular, había construido de su pecunio, en un terreno de su propiedad, una capilla dedicada a nuestra Señora del Rosario, lujosamente alhajada, con una casa de ejercicios espirituales anexa. La fachada sobre el callejón “*de la Capilla*”, con su fachada rasa, de pocas ventanas con rejas de madera, sus ambientes rodeando un cuadro de patios desvinculados, galerías a las que abrían las habitaciones de la casa y la capilla y sus anexos. Esta capilla y su casa de ejercicios, tuvieron un rol protagónico después del terremoto de 1861. En ella se refugiaron las Hermanas de la Compañía de María o de la Enseñanza, y el obispo de Cuyo, quienes habitaron el lugar y realizaron ampliaciones para más comodidad de los nuevos ocupantes. La Capilla del Rosario de Guaymallén fue sede de la Curia Eclesiástica del obispo Aldazor, debido a la destrucción de las casas episcopales de la ciudad por el terremoto de 1861.

5.3.4.2. *El Hospital*

Los Betleheimitas explotaron una viña para obtener renta con el trabajo de veinte esclavos negros, de donde obtuvieron fondos para mantener el Hospital, instalado hacia 1790, en una sala con camas, botica, enfermería, médico, capellán, cirujano y sangrador. Después fue levantada una sala para mujeres.

Según Lelia Cano (Semorile, 1988:198), Fray Rafael de Belén detalla los locales del nosocomio:

-Botiquín –1 cuartito de 3-2/3 varas de largo x 4 de ancho

-Celdas –5 (una “de profundis”) destinada a cementerio

-Refectorio – 1

-Enfermería – 54 varas de largo x 6 de ancho; con tirantes, 4 puertas de 2 manos, 4 ventanas con rejas de hierro y madera

-Ropería – con útiles

-Escuela –12 varas de largo x 7 de ancho; 2 ventanas, rejas de madera

-Cocina-despensa- es un cuarto mediano y otro grande para granos

-Cuarto para los criados con sus puertas y ventanas con un corredor con 77 pilas de adobe

-1 bodega –40 varas de largo x 7-1/4 de ancho

-otro edificio viejo con puertas de dos manos

(posiblemente el que ocuparan inicialmente los religiosos y luego los esclavos negros)

-1 cuartito chico con puerta de una mano

-Corredor alrededor de todo el edificio con 29 pilares de madera

-1 zaguán de portería que se está trabajando

-1 sala nueva que se está trabajando: 13 varas de largo x 5-3/4 de ancho

(que fuera ordenada posteriormente, en 1815, por el Gral. San Martín al convertirlo en Hospital Militar)

(Semorile, 1988:199).

En 1843 el Hospital contaba con cuatro salas para enfermos, pasando a ser uno de los más importantes del país. Se le agregó una Biblioteca especializada de Medicina. Si bien estaba lejos de ofrecer las condiciones de higiene que hoy son indispensables, su situación al otro lado del zanjón, en medio de viñas, compensaba con aire puro estas deficiencias.

5.3.4.3. *La Educación*

En el siglo XIX fue fundado el colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza. Ocupó el lugar intelectual que tuviera que abandonar el antiguo colegio de la Compañía o de la Inmaculada Concepción. Estuvo ubicado cinco cuadras al noroeste de la Plaza Mayor o Independencia, en la manzana que fuera de los cuarteles: Tucumán, Montecaseros, Federico Moreno y Santa Fe actuales, que después sería destinada al nuevo edificio del Hospital San Antonio.

En este siglo había alcanzado sus tiempos de mayor esplendor el Colegio de Niñas de las Monjas de la Enseñanza, de la Compañía de María, que tenían su colegio frente a la actual manzana de las Hermanas Mercedarias, en Córdoba y José F. Moreno. Se educaba a las mujeres mendocinas para ejercer su rol de esposas y madres cristianas

5.3.5. La casa mendocina

5.3.5.1. La vivienda urbana

De la casa mendocina, hay abundante información literaria que la describe ampliamente. Las tipologías de casa urbana y casa rural son muy similares a las desarrolladas en Chile, con sus patios, galerías, jardines y huertos. Así también en sus interiores, las secuencias de cuartos en torno a los patios, el amoblamiento medido, las tarimas de las señoras, como la herencia árabe había fijado en España, y los altares domésticos en la sala o dormitorio principal. En cuanto al material iconográfico, disponemos de los dos dibujos de Germán Burmeister de la casa en la ciudad perteneciente a Don Rudecindo Ponce, vecina a la Alameda. Podemos describir su fachada plana, al ras de la línea de edificación, con ventanas, techo casi plano. En su interior, había un patio rodeado de galerías, a las que se abrían los cuartos de la familia. Seguramente, la casa debía tener un segundo patio, como en las casas chilenas, con sus jardines y frutales, y el tercero, para la servidumbre.

Samuel Haigh, en 1817, nos describió la casa de su anfitrión, Don Manuel, quien le proporcionó alojamiento en su residencia:

“La residencia de don Manuel era de las mejores de la ciudad, con patios espaciosos, salas y todos los requisitos de una hermosa instalación. Estaba alhajada con buen gusto, al estilo francés e inglés, y puedo señalar a este caballero, que nunca había entrado en Europa, como el único criollo que vi con casa bien arreglada y que dirigía sus asuntos domésticos a la usanza europea.” (Guaycochea, 1983:30).

Francis Bond Head, en 1825, describe la ciudad y sus casas, de las que expresa: *“...son de un piso, todas las principales con zaguán y puerta cochera que da al patio cuadrado por habitaciones.*

Las casas son de barro con techos del mismo material; las paredes blanqueadas les dan aspecto limpio, pero el interior, aunque blanqueado, parece un granero inglés. Naturalmente, las paredes son muy endeblés; a veces se viene abajo un gran pedazo, y son de tal resistencia, que en pocos minutos una persona con pala y pico abriría brecha en cualquier pared de la ciudad. Varias de las principales casas tienen vidrios en las ventanas, pero la mayor parte carece de ellos. Casi todas las casas son tienditas y las mercaderías que muestran son principalmente algodones ingleses.”(Guaycochea, 1983:40).

Federico Gerstraecker, en 1849, tiempos de la Confederación, Describió las casas mendocinas:

“Las casas de Mendoza, por lo que he podido observar, han sido construidas al viejo estilo español, con grandes cuadrados –incluyendo las caballerizas–,

con casi todas las ventanas al frente, y éstas enrejadas, razón por la cual la iluminación se hace por medio de cuatro o cinco velas de sebo, colocadas en el frente de la casa sobre el pavimento.”²⁴

5.3.5.2. La casa rural

Podemos conocer las casas de las chacras de la periferia, ya que algunas de ellas han perdurado hasta el siglo XX. Una de ellas fue la casa Verdaguer, donde vivió el primer obispo de Mendoza. Era un establecimiento de producción de la familia donde estaban las instalaciones destinadas a los propietarios y las destinadas a los fines productivos y los obreros y al servicio de la familia.

Otra casa fue la de los Molina Pico, en Guaymallén, que se conserva parcialmente y muy modificada. Esta casa mostraría el alto rango socio-económico de sus propietarios, quienes también ocuparon cargos políticos significativos.

Samuel Haigh en una de sus estadías en Mendoza, fue llevado por su anfitrión, Don Manuel Villanueva, a su casa de campo en Tunuyán, donde destacan las galerías y la ausencia de muebles con camas de adobes adosadas a los muros de las habitaciones.

Antes del terremoto la ciudad contaba con 12.000 habitantes, y fue considerada la más importante del interior.

Para su abastecimiento contaba con 70 vinerías y panaderías, 40 molinos, 16 barracas y jabonerías, 20 hornos de ladrillo, una fábrica de fideos, 36 carruajes de cuatro ruedas, 180 carros y 63 carruajes de dos ruedas. Estaba equipada con 7 boticas, 7 fondas y hoteles, 480 pulperías! La población estaba atendida por 6 médicos, 16 licenciados, 4 escribanos y 6 procuradores.

El caserío era de construcción chata y descolorida de tipo colonial. Se extendía en unas cien manzanas con unos 1200 edificios de simplísima arquitectura. Las viviendas bajas, de paredes encaladas, con altas cornisas que les conferían prestancia. Los techos de caña y barro con desagües, las veredas de ladrillo o tejas. Los campanarios se erguían y rompían la monotonía de esta arquitectura carente de referentes estilísticos. Desde fines del siglo XVIII la ciudad tenía alumbrado público, en sus inicios, a través de farolas instaladas a la entrada de las pulperías (Premat, 1980:14-15).

Esta ciudad fue abatida el 20 de marzo de 1861 por el terremoto más violento que recuerde la memoria de los mendocinos. De la ciudad no quedó nada. Los muertos fueron miles y la ciudad quedó reducida a escombros. A raíz de su destrucción, las autoridades decidieron buscar otro sitio para su reconstrucción. Las propuestas fueron diversas. Fue elegida la del Agr. Julio Ballofet, en la Hacienda de San Nicolás, al sur oeste de la ciudad

²⁴ En *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, N° citado.

derrumbada. Con el traslado de la ciudad termina definitivamente la ciudad colonial y chilena.

La Ciudad Nueva de Mendoza fue concebida y construida con otras ideas directoras, las de la generación del '80. Poco después llegó el tren que trajo la emigración europea y con ella la acentuación de los cambios. Se había borrado voluntariamente el pasado y el futuro era sentido como la única realidad aceptable.

5.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 5

Las ciudades de Santiago y Mendoza, ya desvinculadas administrativamente en el siglo XIX, habían compartido desarrollos casi paralelos, sin por eso dejar de salvar las diferencias de sus jerarquías urbanas. La realidad americana, en todos sus aspectos, había condicionado tal desarrollo, que no se alejaba tanto del resto de las ciudades del extremo sur de América, como Buenos Aires y Córdoba.

Así como Santiago se dimensionó y jerarquizó como capital de Chile, a otra escala, el crecimiento de Mendoza y su desarrollo edilicio, la mantuvo en su rol de primera ciudad de Cuyo.

Tuvieron en común sus Alamedas, paseos públicos que cumplieron un rol fundamental en la vida de la sociedad urbana de la época. Sus plazas principales adquirieron prestigio alejando de ellas los desórdenes populares, aunque en Mendoza la recova estuvo siempre en la calle lateral del Cabildo, no sobre la plaza, y con la instalación de fuentes de aprovisionamiento de agua potable, a fin de propiciar mejor salud para la población.

Hubo en estas ciudades especial empeño en el desarrollo educativo y cultural, favoreciendo la educación popular y la enseñanza media. Santiago tuvo su primera universidad, la de San Felipe. Crecieron las bibliotecas públicas.

Así como Santiago había sufrido la destrucción con el terremoto de 1647, reconstruyéndose en su sitio, Mendoza, fue destruida por el sismo de 1861 y, contrariamente, con él se fue la ciudad colonial, la Mendoza chilena.

5.5. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 5

- *BENAVIDES RODRÍGUEZ, Alfredo. *La Arquitectura en el Perú y en la Capitanía General de Chile*. Ercilla, Santiago, 1941.
- *CALDCLEUGH, Alexander, *Viajes por América del Sur, Río de la Plata. 1821*. Ediciones Argentinas Solas, Buenos Aires, 1943.
- *CORREA, Edmundo, Director, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, segunda época- N° 8 – Tomo 1, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1978. P. 308 a 338. (Selección de relatos de viajeros del siglo XIX)
- *DE RAMON, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Sudamericana, Santiago, Col. Todo es Historia, 2000.
- *GUARDIA, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Andrés Bello, Santiago, 1978.
- *GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa T. *Historia de ciudades. Mendoza*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Col. Historia Testimonial Argentina. Documentos vivos de nuestro pasado, 1983.
- *MIERS, John, *Viaje al Plata. 1819-1824. (1826)* Ediciones Solar, Buenos Aires, 1968.
- *PERRONE, Alberto M. *Cronistas y viajeros del Nuevo Mundo*. Centro Editor de América Latina. Col. Biblioteca fundamental del hombre moderno, Buenos Aires, 1973.
- *PONTE, Jorge R. *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de la ciudad de Mendoza, Mendoza, 1984.
- *PREMAT, Estela, *Evolución urbana de Mendoza a partir de 1561*.Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Departamento de Planeamiento Físico, 1980. (inédito).

5.6. IMAGENESCAPITULO 5



1.-Plano de Santiago. 1809.



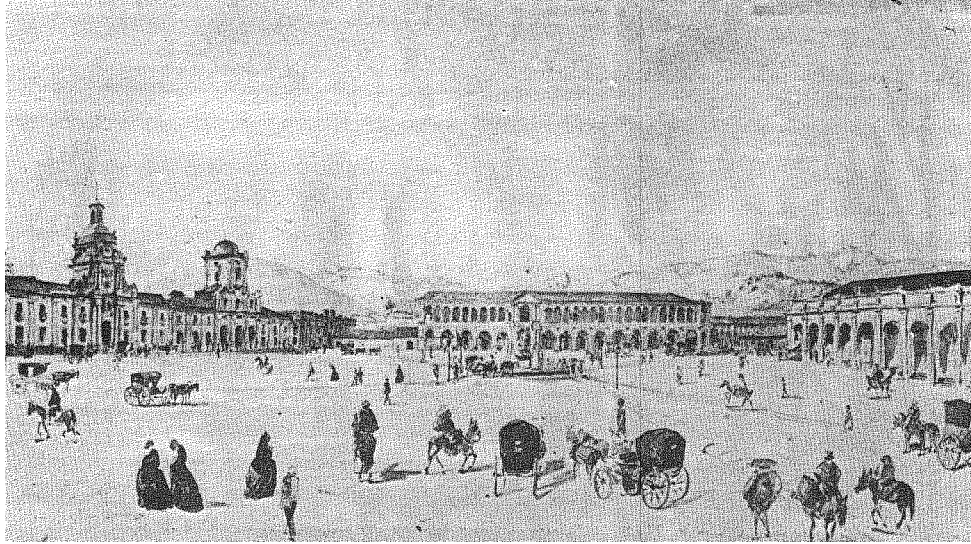
2.- Searle, Santiago visto desde el Cerro Santa Lucía (C. 1829).



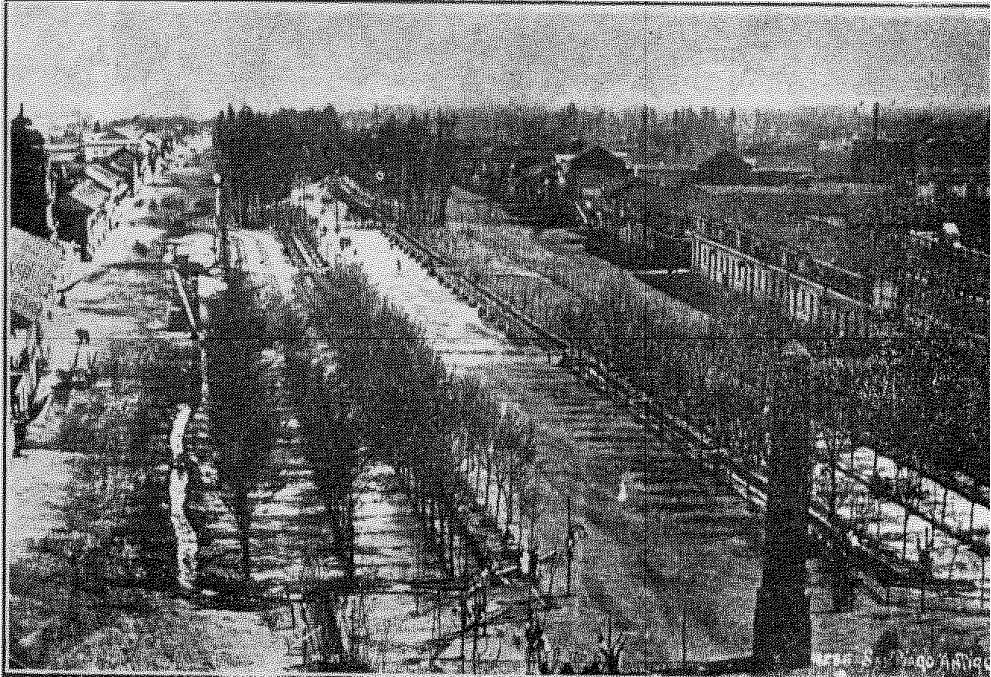
3.-Famin, *Santiago desde La Chimba*. (1849). Biblioteca Nacional de Chile.Sala Medina.



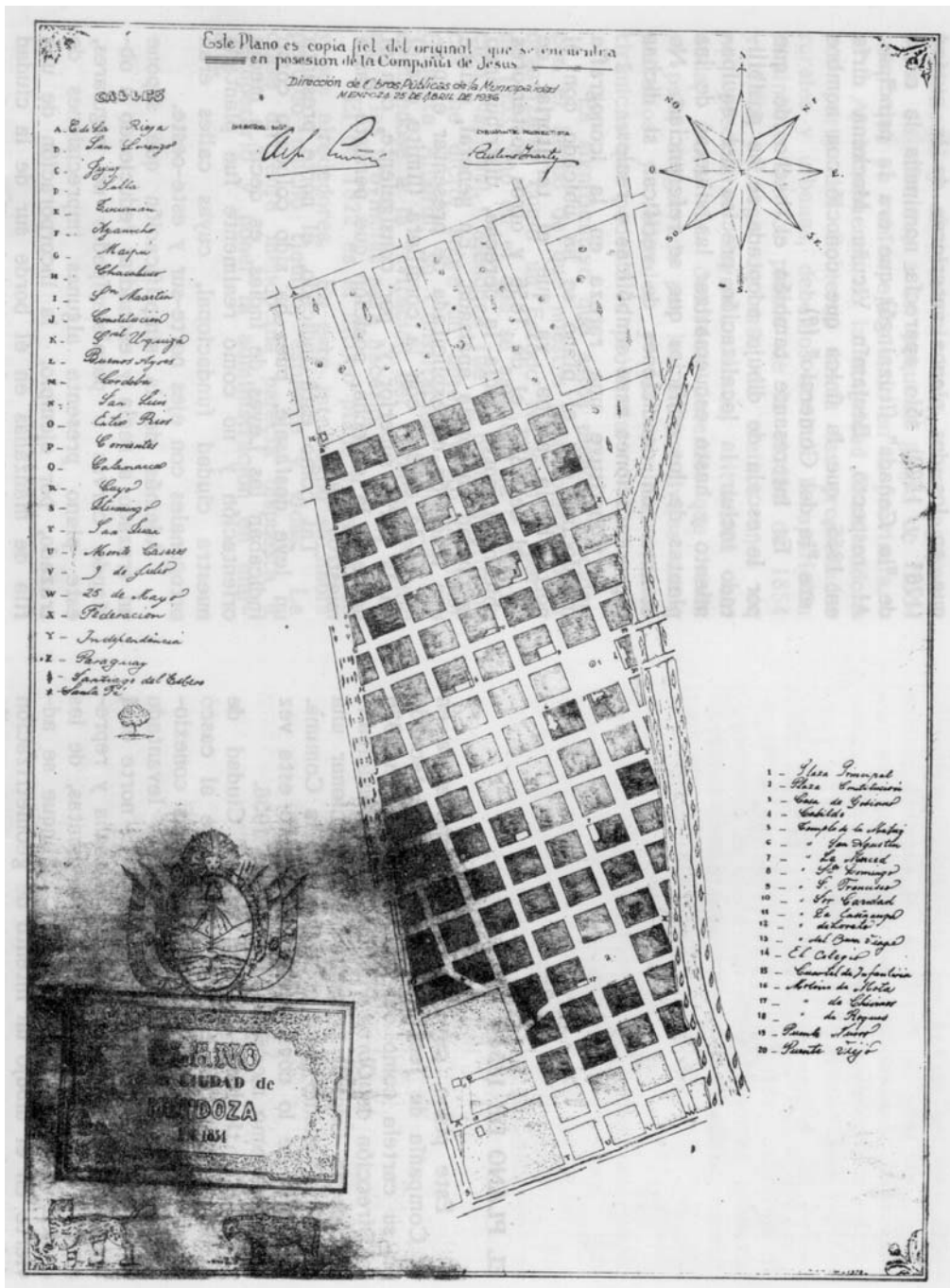
4.- Claudio Gay, *Plaza de Santiago* (siglo XIX).



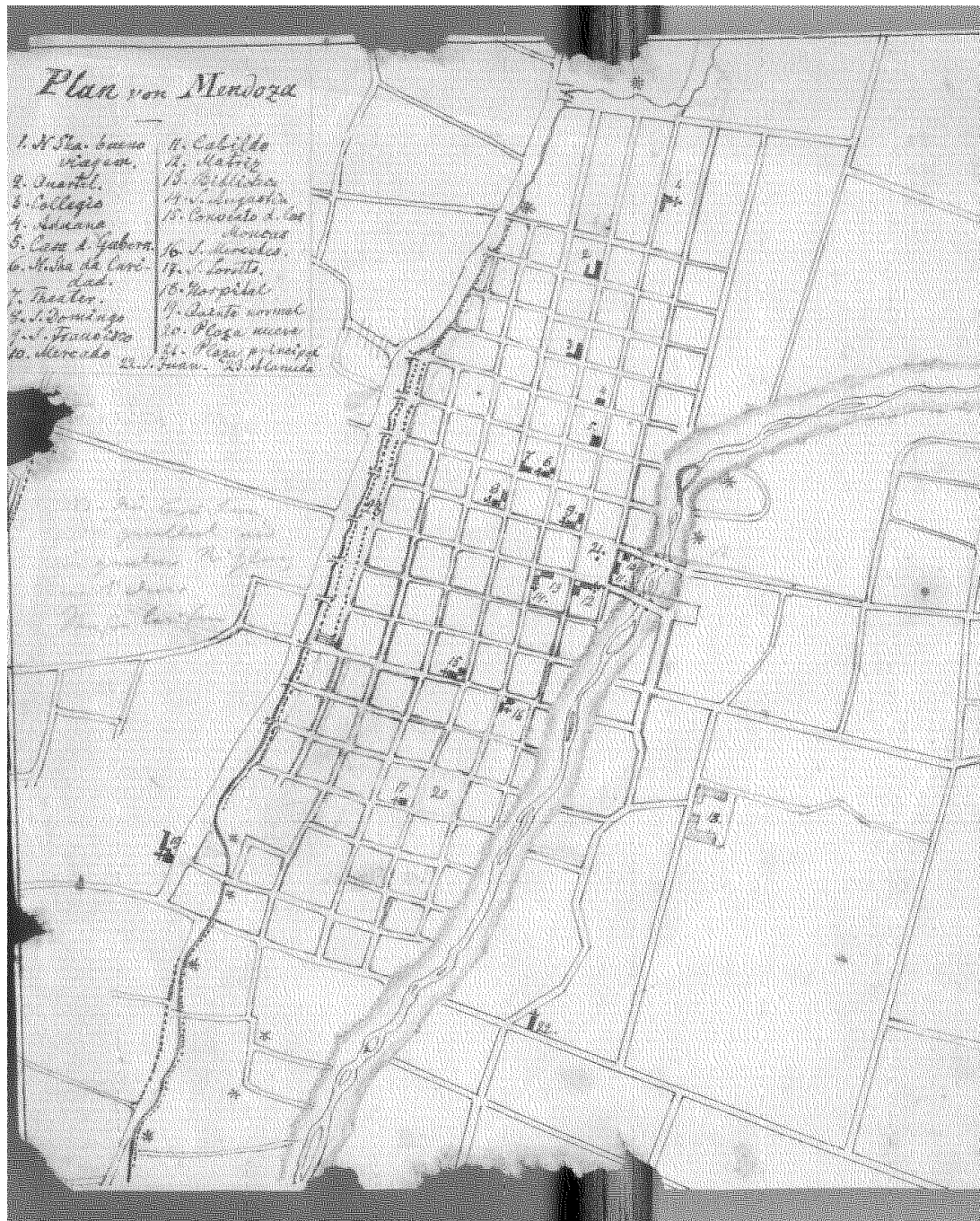
5.- José Selleney, *Plaza de Armas de Santiago*, 1859.



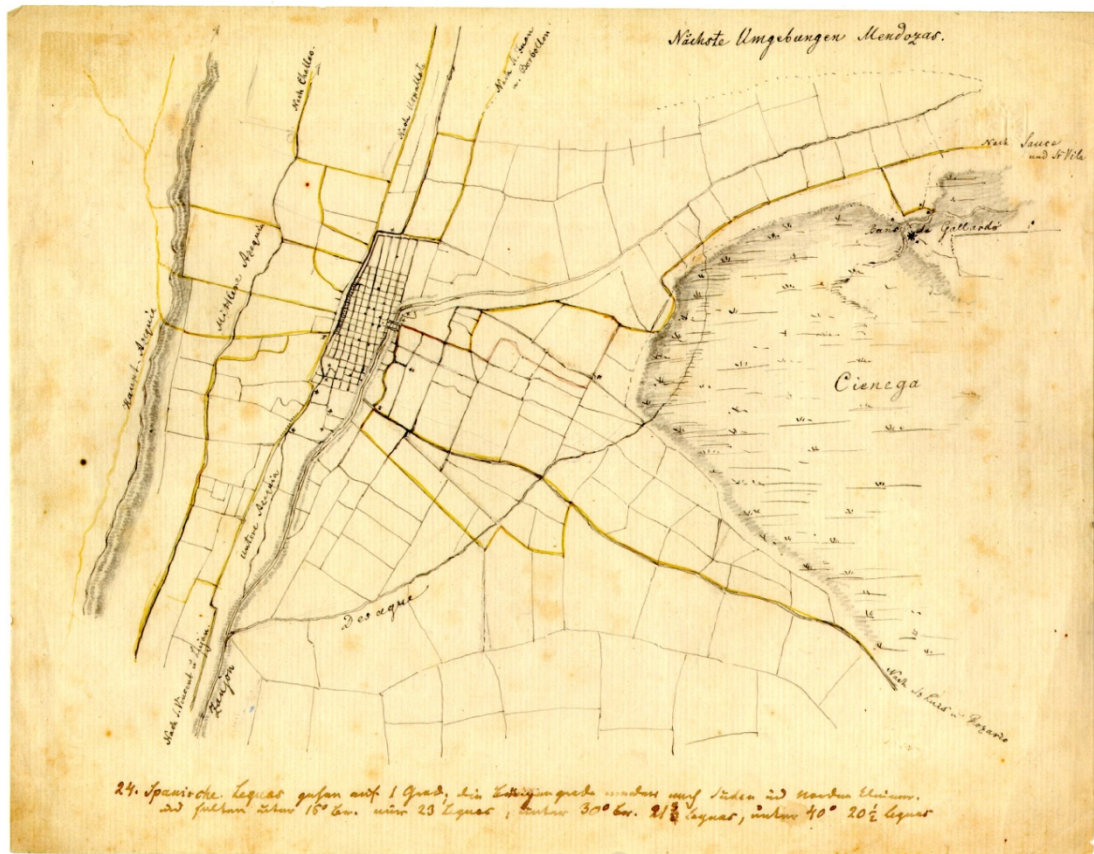
5.- *Alameda de Santiago de Chile a principios del siglo XIX.*



8- Plano de la ciudad de Mendoza en 1854.



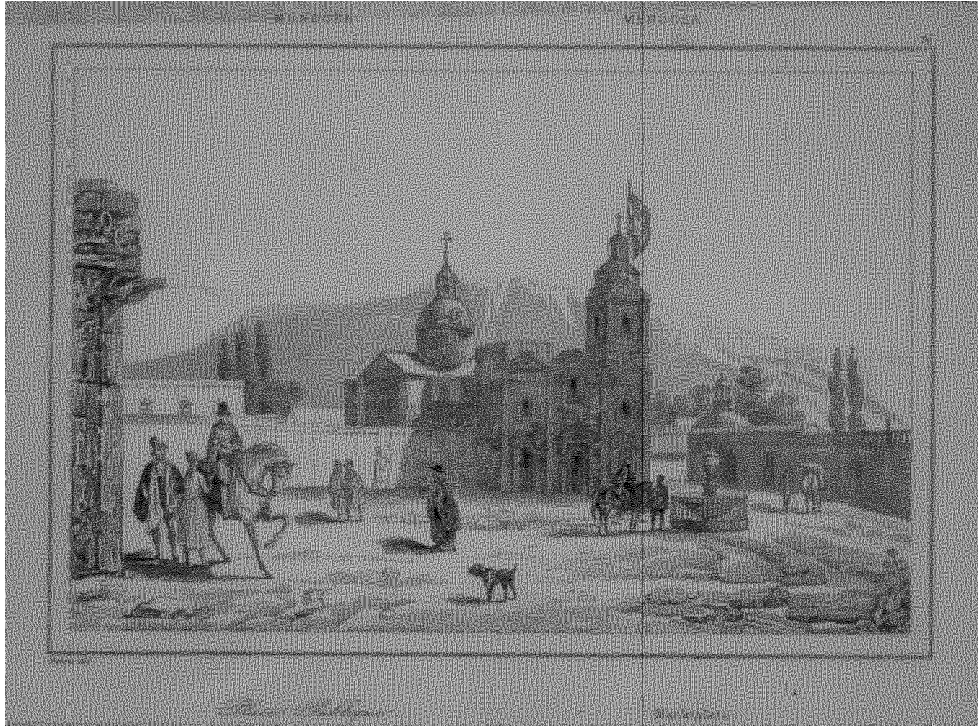
10.- Plano de la ciudad de Mendoza. C. 1858-1859. Germán Burmeister.



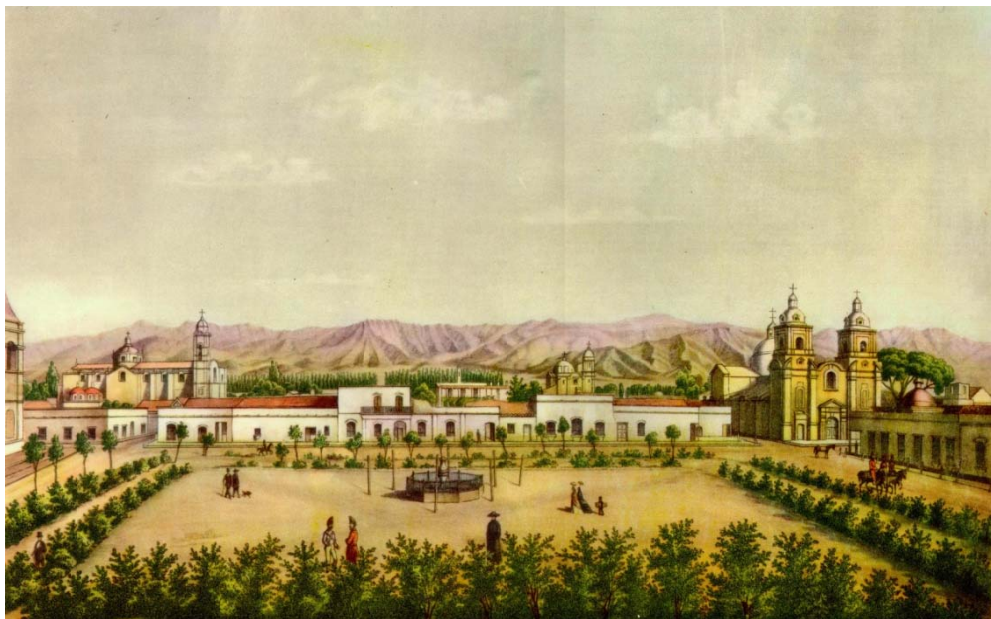
11.- Plano territorial de Mendoza. C. 1858-1859. Germán Burmeister.



12.- Place publique de Mendoza. Voiture de voyage. (Provinces Unies du R. De la Plata). 1826. Edmond de La Touanne. Litografía.



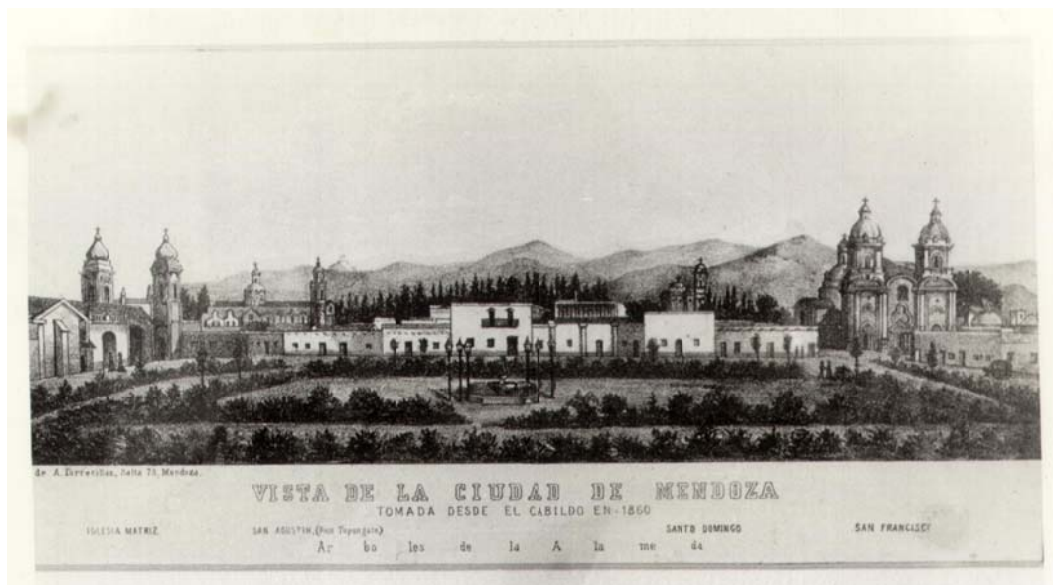
13.- Place Publique. Marketplatz. (1841). Famin, César. Litografía.



14.- Plaza de Mendoza. (1858) Göering. Litografía.



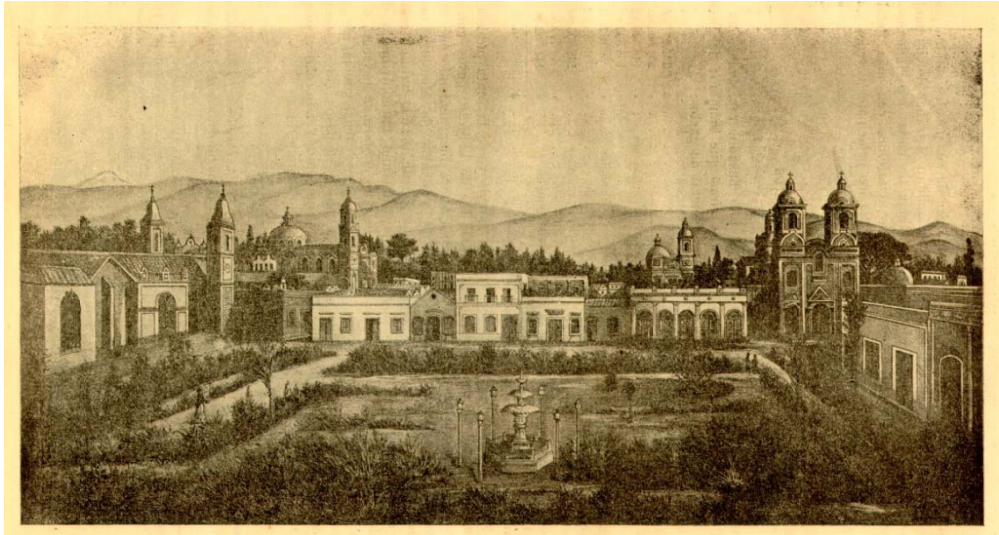
15.- Plaza de Mendoza (1858-59) Burmeister, Germán.



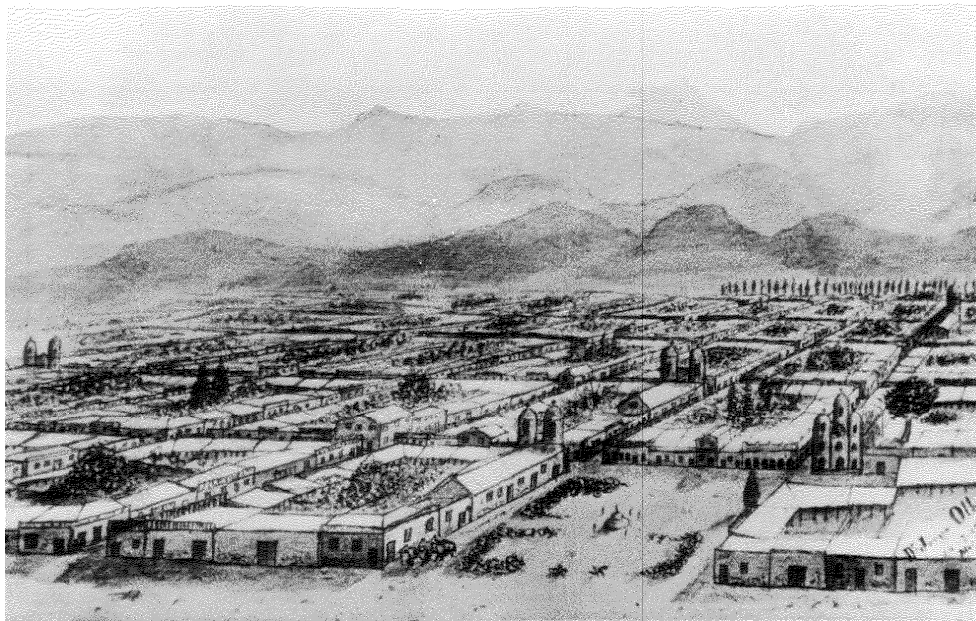
16.- La plaza de Mendoza antes del terremoto de 1861. (1860) Litografía de A.Tordesillas.



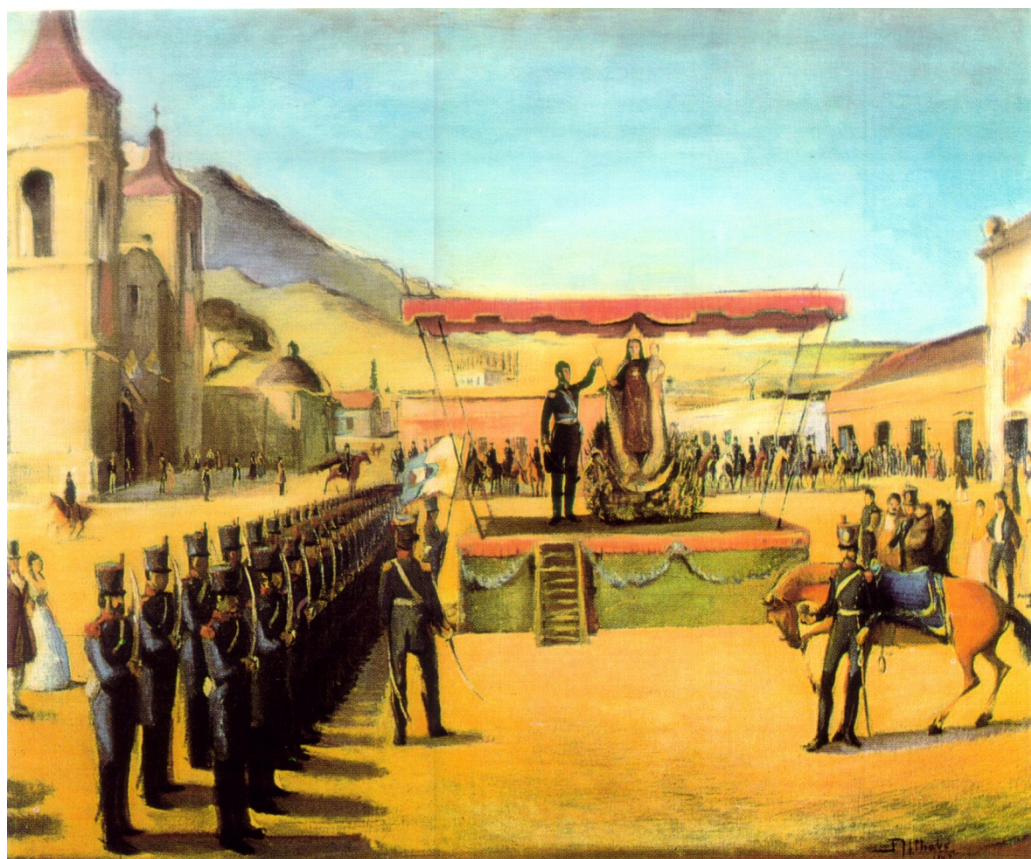
17.- Calle de Mendoza.(1869), Palliere.



18.- Mendoza antes del temblor de 1860. Lahir Estrella, c. 1930.



19.- Mendoza en tiempos del Gral. San Martín.



20.- San Martín ofrenda su bastón de mando a la Virgen del Carmen de Cuyo. Althade (c. 1945).



21.- *La Alameda de Mendoza en 1902.*

6. CONCLUSIONES. MENDOZA, CHILENA Y COLONIAL

*En la cordillera llueve
Y en el mar está tronando.
Entre mar y cordillera
Anda mi amor navegando.*
Copla popular cuyana²⁵

Hemos podido confrontar que las tribus indígenas de las regiones de Cuyo, el Valle Central y Norte Chico, al otro lado de los Andes, han mantenido desde mucho antes de la llegada del conquistador europeo estrechas relaciones culturales y de intercambio de bienes. Podemos remontarnos más lejos aún, y comprobaremos que sus tribus antecesoras estaban vinculadas desde tiempos más remotos, cosa probada por los puntos de contacto entre los petroglifos del Cerro Tundqueral en Uspallata y los del Valle del Encanto, cercano a la ciudad de Ovalle, en el Norte Chico. La conquista de ambas regiones, transandina y cisandina, por el imperio incaico no sólo mantuvo tales contactos, sino que también los aseguró, a través de los desgraciados sistemas de explotación de la mano de obra de los indios locales como tributo al Inca, en zonas mineras y agrícolas de los valles andinos. En todas las épocas se aprecia una importante relación de intercambio entre los grupos indígenas de ambos lados de los Andes y de los de Cuyo y del Valle Central en especial.

El grupo conquistador español se sirvió de los patrones culturales indígenas y de sus formas de dominio de la naturaleza para instalar sus ciudades en sus territorios. De los Incas aprovechó muy bien la estructura de explotación de la mano de obra indígena para establecer sistemas de encomiendas a beneficio de los europeos.

La ciudad de Santiago, como la Serena, más al norte del país y las de Mendoza y San Juan en Cuyo, fueron fundadas sobre asentamientos indígenas precedentes aprovechando sus sistemas de regadío y cultivos incipientes para asegurar la supervivencia. Progresivamente fueron siendo desplazados los indígenas de sus tierras más fértiles de las que se adueñaron los españoles. En el siglo XVII prácticamente los indígenas del Chili y de Cuyo habían sido exterminados,

Santiago fue la ciudad madre de todas las ciudades chilenas. Sin embargo el sistema de regadío, del que dependía la vida de la ciudad, estuvo presente y fue consolidado con igual intensidad en esas ciudades, hermanándolas en su crecimiento material.

Fue una constante en estas ciudades la ocupación social del territorio en forma piramidal, reflejando el esquema social de la época: en la parte central, lo superior: los representantes del Rey y de la Iglesia, las casas de las familias fundadoras o de la nobleza indiana, rodeando este sector, en orden decreciente hacia los bordes urbanos, el resto de

²⁵ Draghi Lucero, Juan, *Cancionero Popular Cuyano*. T.II. (1938). 2ª edición. Ediciones Culturales de Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza, 1992. P. 389.

las familias españolas y criollas de envergadura social, los artesanos, funcionarios y encomenderos de menor encumbramiento, acompañados en sus propiedades por los sirvientes negros e indígenas que construyeron sus ranchos al fondo de los solares. En la periferia los artesanos pobres, negros libertos y los pocos indígenas que sobrevivieron las encomiendas, el desarraigo familiar y las pestes.

Un capítulo especial podría haber estado dedicado al lugar ocupado en las ciudades que nos ocupan, si hubiéramos podido fundamentar nuestras hipótesis, por otros grupos étnicos en la colonia, tales los judíos y los musulmanes, que debieron dejar España hacia 1492, coincidentemente con el descubrimiento de América. Feinstein, en su *Historia de los Judíos en la Argentina*, nos informa de su presencia clandestina en las ciudades coloniales españolas en América. Las Leyes españolas para la colonización de las Indias prohibían explícitamente el establecimiento de judíos y moros en las ciudades hispanoamericanas. Actitud similar tomó posteriormente Portugal. Entre tanto, los judíos vinieron como “portugueses” a estas tierras y como tales se los identificaba. Novelas como *La gesta del marrano*, de Marcos Aguinis, nos brindan pautas del lugar de los judíos sefaraditas ocultos en la ciudad colonial. El historiador Naum Fischer, residente en Mendoza, coincide con Feinstein en cuanto al ocultamiento de estos grupos, y en las dificultades que aparecen al querer develar su historia en estas ciudades, sobre todo ante las terribles persecuciones de la Inquisición.

Las trazas urbanas de Santiago y Mendoza, emplazadas en geografías diferentes, aún ante la presencia de la montaña, tuvieron en común la red de riego artificial como factor determinante en la conformación del espacio urbano.

Con notorias diferencias jerárquicas entre Capital y ciudad periférica, ambas ciudades tuvieron muchos puntos de semejanzas durante la colonia, en especial en tiempos de la dependencia de Mendoza de la capital chilena. Se manifestó en el uso del espacio y en la repetición de los modelos arquitectónicos. Hasta la llegada de Toesca, estas similitudes fueron más notorias, ya que las formas significantes espaciales y edilicias, aunque pobres, lograron expresar con su limitado lenguaje sus funciones y jerarquías. El Neoclacisismo facilita un repertorio formal arquitectónico y un tratamiento del espacio urbano que pusieron en relevancia formas y lenguajes compositivos significantes, introduciendo también criterios paisajísticos.

Los edificios públicos y privados santiaguinos expresan claramente estos criterios, que en Mendoza sólo fueron adoptados en los edificios religiosos más ricos, como la iglesia de la Compañía de Jesús. La falta de fuentes documentales sobre el resto de los edificios públicos no nos permite trasladar esta realidad a los mismos.

Ambas ciudades tienen en común el aprovechamiento paisajístico de su geografía. Santiago dotada de un privilegiado sitio entre los cerros circundantes, Mendoza con amplias y atractivas visuales hacia la cordillera, al oeste de la ciudad, que también atrajeron a los

artistas románticos que desde Europa llegaron y nos legaron sus imágenes de estas ciudades.

En Mendoza se produjeron, con las diferencias de grado lógicas entre una capital de Reino y una cabecera regional, muchos puntos de contacto en su desarrollo urbano y edilicio, tanto dentro de la traza como en su periferia. Elementos como el cierre con tapias de las propiedades y las tipologías de viviendas y edificios en estas regiones son perfectamente asimilables. La arquitectura de Santiago y la de Mendoza eran diferentes a las de Lima, Córdoba y Buenos Aires. Las torres en los edificios del Rey eran muy bajas o no existían, a causa de los temblores; las casas tenían aberturas y alturas limitadas en sus dimensiones, como lo requiere el calor de los valles andinos mediterráneos. El adobe y el ladrillo eran los materiales constructivos por excelencia, los techos de paja y, a veces, de tejas cubrían los simples edificios mendocinos y santiaguinos de los primeros dos siglos de existencia de las ciudades. Si bien hubo un período común en que la significación de los espacios y edificios institucionales pudo no quedar expresada eficazmente en las obras, progresivamente, los logros económicos de la población, garantizados por la paz de los siglos XVIII y XIX, aportó posibilidades para que se pudiera dar a ellos formas simbólicas que representaran dignamente a las Instituciones, sus jerarquías y sus funciones. Indudablemente, Santiago, como capital de Chile pudo alcanzar un nivel muy apropiado en estas arquitecturas. Mendoza siguió limitada por su carácter de ciudad periférica, demasiado aislada de Santiago primero, por la cordillera, demasiado lejos de Buenos Aires, para atender sus requerimientos. De todas maneras, si bien en Santiago descolló tanto la arquitectura de la administración real como la de los religiosos, en Mendoza, sin una arquitectura administrativa de significación, calificada aún como “fea”, destacan los visitantes la importancia de sus iglesias, sobre todo las de las órdenes jesuítica y agustina, ya que la Matriz, sostenida por el Cabildo, apareció siempre como la menos atractiva.

La ubicación de esta iglesia, en ambas ciudades, con sus fachadas de ingreso por los pies del edificio estaban orientados al norte, con su lado mayor hacia la Plaza principal, evadía el bullicio de la misma sin dejar de mantener vínculos con ella. Estas iglesias tuvieron sucesivas reconstrucciones debidas a los daños sísmicos y aluvionales, que destrozaron los primeros edificios de barro y paja.

Sus Cabildos pasaron por circunstancias paralelas. Construidos mil veces tras haber sesionado sus asambleas en las casas de sus miembros, tuvieron cierta permanencia hacia el siglo XVIII, y edificio definitivo el de Santiago recién en vísperas de la Independencia.

El abastecimiento de agua a la población aprovechando vertientes naturales, fue un logro también de estas épocas. El agua llegaba a la fuente de la plaza, la de Mendoza era única, transportada por acueductos protegidos según las posibilidades de entonces.

El urbanismo borbónico dio cauce a la recreación de la población y surgieron los paseos y Alamedas, espacios construidos para el regocijo de todas las clases sociales.

En ambos casos se trató de ciudades bajas; Santiago no superaba la altura de los dos pisos, donde descollaban las torres de las iglesias o de alguna casa importante de la ciudad. Los arrabales florecieron en las áreas periféricas, sitios ocupados por artesanos y negros libres con sus rancheríos. La parroquia no dejaba de estar presente. Denominaciones de barrios como La Chimba, se repiten tanto en Santiago como en San Juan y Mendoza designando en las periferias “al otro lado” del río, o canal, hacia el norte de la cuadrícula urbana. En Santiago sector de artesanos mestizos, negros e indígenas; en Mendoza, refugio de negros libertos e indígenas en vías de extinción como raza autóctona.

La integración de las trazas urbanas con el paisaje natural culturalizado por el riego, y limitadas áreas agrícolas se produjo en forma similar en las ciudades de Santiago y Mendoza, de La Serena y San Juan. . El camino siguió al agua, los canales servía de líneas conductoras de las vinculaciones viales: Las Cañadas, como ejemplo, eran vías urbanas que se prolongaban dentro del medio rural y vinculaban las ciudades con otras regiones del Reino. Los puentes del Maipo y el Mapocho de Santiago tendrían sus similares en ambos puentes mendocinos sobre el Zanjón, que vinculaban la ciudad con los campos al este de este canal. Los caminos que llevaban a los campos agrícolas y ganaderos, estancias, fundos y haciendas, estaban guiadas por los canales, como en tiempos prehispánicos, el agua y el camino corrían paralelos. Los molinos aprovecharon la presencia del canal y del camino para elegir sus sitios más favorables. Los propietarios de las tierras irrigadas, de los campos, de los molinos daban su nombre a ellos y a los caminos que vinculaban las fincas entre ellas y con la ciudad.

Las chacaras aledañas eran prolongaciones de la traza urbana dibujadas en el territorio. Las casas rurales se jerarquizaron y convirtieron en centro de establecimientos productivos. Los frutos del país eran sumamente apreciados en otras provincias.

Santiago fue destruída y reconstruida tras el sismo de 1647. Mantuvo su sitio y en pleno período colonial, no tuvo otro modelo para su reconstrucción. Mendoza sufrió una catástrofe similar en 1861. que puso fin a la ciudad amable, prolija y blanca que hemos estado disfrutando. Las similitudes de Santiago y Mendoza hasta entonces fueron fruto del “aire de familia” con la sociedad chilena que alimentó a la ciudad cuyana, aún después de su separación del gobierno trasandino, el que perduró hasta su colapso sísmico. Luego surgió la ciudad argentina, de espaldas a la colonia y al pasado. La vida independiente se desarrollaba en su auge y el pensamiento liberal ocupaba ya a los dirigentes mendocinos. Mendoza dejó su pasado colonial enterrado y surgió con nuevo rostro en sitios vírgenes, con el rostro de pensamiento de los hombres de la nueva generación del ´80. Entonces dejó, deliberadamente, de ser colonial: se había desvinculado de su historia como parte del Reino de Chile.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- *BAYON, Damián, *Sociedad y arquitectura colonial en Sudamérica*. Gustavo Gili, Barcelona, 1994.
- *BAYON, Damián y MARX, Murillo. *Historia del arte colonial sudamericano*. Ed. Polígrafa, Barcelona, 1989.
- *BENEVOLO, Leonardo. *Historia de la arquitectura del Renacimiento*. 2 volúmenes. Taurus, Madrid, 1972.
- *BERNARD, Carmen, *Historia de Buenos Aires*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.
- *CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Alianza, Madrid, 1970.
- *FERNÁNDEZ MARTORELL, Mercedes, *Leer la Ciudad*. Icaria, Barcelona, 1988.
- *FERNANDEZ, Roberto, *Arquitectura en la cultura de la Posurbanidad*. Derivas. UNL, Centro Editorial, Santa Fe, 2001.
- *FRANCES, Robert, *Psicología del arte y de la estética*. Akal, Madrid, 1985.
- *GARCIA, Juan Agustín, *La Ciudad Indiana*. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.
- *GUTIERREZ, Ramón, "Reflexiones para una historia propia de la arquitectura americana". En: *Anales del Instituto de arte americano e investigaciones estéticas "Mario J. Buschiazzo"*. N° 25. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1987.
- *GUTIERREZ, Ramón, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Cátedra, Madrid, 1983.
- *HARDOY, Jorge E. *Sistemas sociopolíticos y urbanización en las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la Historia*. Ed. SIAP, Buenos Aires, 1975.
- *HARDOY, Jorge E. "Las plazas coloniales de América Latina". En: *DANA N° 15*. Univ. de Tucumán, Tucumán, 1983.
- *ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, *La Serena. Un patrimonio Arquitectónico de Chile*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, s/l, 1984.
- *HENESTROSA, Guadalupe, "Allá lejos y hace Tiempo. Vida cotidiana en la Argentina de antes." En: *Revista Nueva*, N° 369, 2 de agosto de 1998.
- *KONETZKE, Richard. *América Latina II. La época Colonial*. Siglo XXI, Madrid, 1971.
- *KUBLER, George. "Ciudades coloniales". En *DANA N° 15*, Universidad de Tucumán, Tucumán, 1983.
- *MORSE, Richard. "Introducción a la Historia Urbana de Hispanoamérica" En: *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid, 1975.
- *NICOLINI, Alberto, *La ciudad regular en la praxis hispanoamericana*. Ponencia para el "Coloquio Internacional Universo Urbanístico Portugués 1415-1822." Artículo mecanografiado. Tucumán, 1998.
- *PALLIERE, León. *Diario de Viaje por la América del Sur*. Peuser, Buenos Aires, 1945.

- *PRICE, Bárbara. *Cacicazgos prehispánicos en las Américas: sus implicancias respecto al desarrollo urbano en las Ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*. Ed. SIAP, Buenos Aires, 1975.
- *RAZORI, Amilcar. *La ciudad argentina*. Tomo 1. Imprenta López, Buenos Aires, 1945.
- *CONSEJO DE LA HISPANIDAD, *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Tres Tomos Madrid, 1943.
- *ROMERO, José L., *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Siglo XXI Editores, México, 1984.
- *SCHELL HOBERMAN, Louisa – MIDGEN SOCOLW, Susan, (compiladoras). *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica colonial*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.
- *TORRE REVELLO, José, *La casa en el Buenos Aires colonial*. Ministerio de Educación de la Nación, Dirección General de Cultura, s/l, 1952.
- *TREBBI DEL TREVIGGIANO, Romolo. *Arquitectura espontánea y vernácula en América Latina. Teoría y Forma*. Ed. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1985.
- *TREBBI DEL TREVIGGIANO, Romolo. "Dilema entre forma y espacio en la arquitectura americana durante la colonia". En: "*El Mercurio*", Santiago de Chile, 13 de febrero de 1982.

7.2. BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL

- *AA.VV., *Cultura Hídrica: Un caso en Chile*. UNESCO, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Caracas, 1992.
- **Actas Capitulares de Mendoza*. Vol.1.(1566-1609). Kraft Ltda., Buenos Aires, 1945.
- **Actas Capitulares de Mendoza*. Vol. 2. (1609-1652). Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Imprenta López, Buenos Aires, 1961.
- **Actas Capitulares de Mendoza*. Vol. 3. (1652-1675). Imprenta Coni, Buenos Aires, 1974
- *ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, *Documentos de Arte Argentino. Región de Cuyo*. Cuaderno XVI, Buenos Aires, 1943.
- *AGUINIS, Marcos. *La gesta del marrano*. Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- *ALVAREZ, Agustín. *Breve Historia de la Provincia de Mendoza*. Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, Buenos Aires, 1910.
- *BARCENA, J. Roberto – SCHAVELZON, Daniel, *El Cabildo de Mendoza. Arqueología e Historia para su recuperación*. Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1991.
- *BENAVIDES RODRIGUEZ, Alfredo. *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile*. Ercilla, Santiago, 1941.
- *CAMPOS HARRIET, Fernando, "Notas sobre el uso del nombre Reino de Chile". En: "*Revista Chilena de Historia y Geografía*", N° 130, Santiago, 1962.
- *CASTRO, Ana – BUCOLO, Elvira, "La devoción a nuestra Señora de la Merced en los testamentos mendocinos (1571 – 1737)." En: *Institutum Historicum Ordinis de Mercede*,

Extractum ex Actas del 1 Congreso Internacional Mercedario "Los Mercedarios en América", Santiago de Chile, 6-9 de noviembre de 1991. Vol. II. Analecta Mercedaria, Annus XI –1992 – Romae.

*CIRVINI, Silvia A. *La acción profesional y técnica en la construcción de la Ciudad. (1850-1943)*. Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la arquitectura y del Urbanismo- Colegio de Agrimensores, Mendoza, 1987.

*CORREAS, Edmundo, Director. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Segunda época – Nº 8 – Tomo 1. Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1975.

*DE RAMON, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Santiago, Col. Todo es Historia, 2000.

*DEL CARRIL, Bonifacio. *Monumenta Iconografica. Paisajes, Ciudades, Tipos, Usos y costumbres de la Argentina. 1536-1860*. EMECE Editores, Buenos Aires, 1964.

*DRAGHI LUCERO, Juan. "Integración de la Ciudad de Mendoza a través de su evolución histórica (1561-1951)" En: *Separata de las "Actas de la XI Semana de Geografía"*. UNC. SAEG San Juan, Mendoza, San Luis, 1951 – (con planos).

*DRAGHI LUCERO, Juan. "Lecciones de Historia de Mendoza". En: *Diario Mendoza, Suplemento Especial 13/5/84*. S/ foliar.

*FEIERSTEIN, Ricardo, *Historia de los judíos argentinos*. Ameghino, Buenos Aires, 1999.

*GUARDIA, Gabriel, *Historia urbana del Reino de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978.

*GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa T., *Arquitectura de Mendoza. Gran Mendoza: 1780-1925*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Mendoza, 1978.

*GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa, "Cuyo". En: *Arquitectura en la Argentina. Centro – Noroeste – Cuyo*. Eudeba, Buenos Aires, 1980.

*GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa T., *Historia Testimonial de ciudades. Mendoza*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.

*GUTIERREZ, Ramón. "Córdoba y Mendoza a comienzos del siglo XIX." En: *Anuario de la Academia Nacional de Bellas Artes*. Nº9. Buenos Aires, 1982.

*GUTIERREZ, Ramón. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Cátedra, Madrid, 1988.

*HUDSON, Damián, *Recuerdos Históricos de la Provincia de Cuyo*. Edic. Revista de Cultura, Mendoza, 1931.

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, CHILE, *Museo de la Ciudad de Santiago. Casa Colorada*. Santiago, s/f.

*LACOSTE, Pablo, (compilador), *Mendoza. Historia y perspectivas. Aporte para el estudio de una ciudad fundada en 1561*. Diario UNO – Universidad de Congreso, Mendoza, 1997.

*LACOSTE, Pablo, (compilador), *Colón y la Mendoza colonial*, 2 tomos, Diario "Uno" Mendoza, 1997.

*LUGONES, Manuel A. *La Fundación de Mendoza*. Julio Suarez Editor, Talleres Gráficos Belmonte, Buenos Aires, 1938.

- *MARTÍNEZ PEREA, María Esther, *Mendoza, siglos XVIII y XIX. Un modelo de Regionalización en el Pacífico Sur*. Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1996.
- *MARTÍNEZ, Pedro S. "La irrigación en Mendoza durante el Virreinato. (1776-1810)." En: Junta de Estudios Históricos de Mendoza, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. 2ª época. Año 1 – Nº1 – Imprenta Oficial, Mendoza, 1961.
- *MARTÍNEZ, Pedro Santos. *Historia Económica de Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)*. Inst. González Fernández de Oviedo, Madrid, 1961.
- *MARTÍNEZ, Pedro Santos. *Historia de Mendoza*. Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.
- *MARTÍNEZ, Pedro Santos. *Mapas, planos, croquis y dibujos sobre Cuyo durante el Período Hispánico*. Ediciones Culturales de Mendoza – Junta de Estudios Históricos, Mendoza, 1995.
- *MEDINA, José T. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipú (1518-1818) – Tomo IV- Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1898.*
- *MERINO Roberto, *Santiago de memoria*. Planeta, Col. Memoria de Chile/Ciudades, Santiago, 1998.
- *MIERS, John. *Viaje al Plata. 1819-1824*. Ediciones Solar, Buenos Aires, 1968.
- *MORALES GUIÑAZÚ, Fernando. *Los primitivos habitantes de Mendoza*. Best Hnos. Impresores, Mendoza, 1938
- *MORENO, Carlos, *Las cosas de la ciudad y campaña*. Icomos Comité Argentino, Col. "Españoles y criollos, historias de amores y desamores", 2, Buenos Aires, 1997.
- *MOSSELLO, Fabián, " Escritura literaria y campo cultural judío. *La gesta del marrano* de Marcos Aguinis". EN: Mozejko, D.T., Costa, R.D., (compiladores), *Lugares del decir. Competencias y estrategias discursivas*. Homo Sapiens, Rosario, 2002.
- *PERRONE, Alberto M. *Cronistas y viajeros del Nuevo Mundo*. Centro Editor de América Latina. Col. Biblioteca fundamental del hombre moderno, Buenos Aires, 1973.
- *PONTE, Jorge R. *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, 1987.
- *PONTE, J. Ricardo – CIRVINI, Silvia Augusta, *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia. Obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Gobierno de Mendoza, Departamento General de Irrigación, Mendoza, 1998.
- *PREMAT, Estela, "El atrio en las iglesias mendocinas." En: *Boletín del Museo del Area Fundacional*, Mendoza, 1998.
- *PREMAT, Estela, "La Iglesia Matriz de Mendoza". (en prensa)
- *PREMAT, Estela, "La ornamentación de San Francisco. Molduras y pintura mural". En: Schávelzon, Daniel (Coordinador), *Las Ruinas de San Francisco (ex - jesuitas) Arqueología e Historia*, Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1998. Páginas 315 a 330.
- *PREMAT, Estela. "Memorias de la Ciudad Vieja de Mendoza. Localización Topográfica de sus lugares, edificios desaparecidos, ruinas y pervivencias". Mendoza, 2000. (inédito)

- *PREMAT, Estela, *Evolución urbana de Mendoza a partir de 1561*. Municipalidad de Mendoza, Dpto. de Planeamiento Físico, 1980. (inédito).
- *ROIG, Arturo Andrés, *Breve Historia Intelectual de Mendoza*. Ediciones del Terruño, Mendoza, 1966.
- *ROIG, Arturo Andrés, *Mendoza en sus Letras y sus ideas*. Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza, 1996.
- *SABELLA, Pedro, *Geografía de Mendoza*, Spadoni, Mendoza, 1936.
- *SCALVINI, Jorge M., *Historia de Mendoza*. Spadoni, Mendoza, 1965.
- *SCHÁVELZON, Daniel, (coordinador), *Las Ruinas de San Francisco. Arqueología e Historia*. Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1998.
- *SEMORILE, Adolfo, y otros, *Historia de la Medicina en Mendoza*. Mendoza, s/e., 1988.
- *SOFFIA V., Alejandro, *¿Por qué se llama como se llama? Cada ciudad, pueblo y aldea de Chile. Guía de Toponimia Chilena*. Grijalbo, Santiago, 2000.
- *UNIVERSIDAD DE CHILE, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, *Guía Arquitectónica de Santiago*. Santiago, 2000.
- *VERDAGUER, José A. *Lecciones de Historia de Mendoza. Epoca Colonial. (1560-1810)*. Imprenta Juan Verdaguer, Mendoza, 1920.
- *VERDAGUER, José A. *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Tomo 1. Impresora Salesiana, Milán, 1931.
- *VERDAGUER, José Anibal, *Historia de Mendoza*. Ed. J. Verdaguer, Mendoza, 1935.
- *ZULUAGA, Rosa M. *El Cabildo de la Ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Instituto de Historia. de la UNC, Mendoza, 1964

7.3. TEORICO-METODOLOGICA

- *ARGAN, Giulio Carlo, *Historia del Arte como historia de la ciudad*. Edit. Laia, Barcelona, 1984.
- *CARDOSO, Ciro F. S. y PÉREZ BRIGNOLI, H. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica social*. Editorial Crítica, Barcelona, 1981.
- *D'ALESSIO FERRARA, LUCRECIA, *Os Significados Urbanos*. Editora de la Universidad de São Paulo, São Paulo, 2000.
- *DE RAMON, Armando, *Historia urbana. Una metodología aplicada*. Clacso. Ediciones Siap, Buenos Aires, 1978.
- *ECO, Umberto. *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Gedisa, Barcelona, 1983.
- *FRANCASTEL, Pierre. *Sociología del Arte*. Emecé, Buenos Aires, 1972.

- *GINDROZ, Raymond. "Análisis del ordenamiento visual en los ambientes urbanos; lo monumental frente a lo popular". En: *La ciudad: problema de diseño y estructura*. G. Gili, Barcelona, 1972.
- *KAHN, Louis I. *Forma, y diseño*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- *LASSO DE LA VEGA, Javier. *Cómo se hace una tesis doctoral*. Mayfe, Madrid, 1958.
- *LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Infinito, Buenos Aires, 1983.
- *LYNCH, Kevin, *La buena forma de la ciudad*. Gustavo Gili, Barcelona, 1985.
- *MUNDFORD, Lewis, *La cultura de las ciudades*. Emecé, Buenos Aires, 1959.
- *NORBERG SCHULZ, Christian, *Intenciones Arquitectura*. Gustavo Gili, Barcelona, 1998.
- *PANOFSKY, Edwin. *El significado de las artes visuales*. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1970.
- *REMEDI, Gustavo, *Ciudad letrada: Angel Rama y la espacialización del análisis cultural*. Ciudad letrada.htm.
- *REMEDI, Gustavo, *La ciudad Latinoamericana S.A. o el asalto al espacio público*. Remedi/CiudadLatinoamSa.htm.
- *RUDOWSKY, Bernard. *Arquitectura sin arquitectos*. Eudeba, Buenos Aires, 1973.
- *SCHELL HOBERMAN, Louisa – MIDGEN SOCOLOW, Susan (Compiladoras), *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica colonial*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.
- *SEBASTIÁN, Santiago. *Mensaje simbólico del arte medieval. Arquitectura, liturgia e iconografía*. Ediciones Encuentro, Madrid, 1994.
- *SILVA, Armando, *Imaginario Urbanos. Cultura y comunicación urbana*. Tercer Mundo, Bogotá, 1998.
- *SILVESTRI, Graciela y ALIATA, Fernando, *El paisaje como cifra de armonía. Relaciones entre cultura y naturaleza a través de la mirada paisajística*. Nueva Visión, Col. Claves, Buenos Aires, 2001.
- *WAISMAN, Marina, *La estructura histórica del entorno*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

8. FUENTES ICONOGRÁFICAS

8.1. ILUSTRACIONES CAPITULO 1

1.a. *Planta y corte ideal de una casa semisubterránea con muros de barro sobre el nivel del suelo (punteado) y escalones (E) de salida con refuerzo de palito de las culturas Punta del Barro y Calingasta del año 600 d.C. (la F. Señala el fogón) Los muros estaban hechos con ramas gruesas, cañas de carrizo y barro (quincha)*

1.b. *Reconstrucción de una vivienda semisubterránea con muros de barro sobre el nivel del suelo de las culturas Punta del Barro y Calingasta del año 600 d.C.*

En: Gambier, Mariano, *Prehistoria de San Juan*. EFU, San Juan, 1993. P. 64-65.

2.a. *Planta y corte ideal de una casa apoyada sobre el cerro, con muros de barro y puertas (P) y tabiques divisorios (T) de caña de carrizo y barro, de la cultura de La Aguada del año 750 d.C. en Iglesia y Calingasta.*

2.b. *Reconstrucción de una vivienda apoyada sobre el cerro de la cultura de La Aguada en Calingasta.*

En: Gambier, Mariano, *Prehistoria de San Juan*. EFU, San Juan, 1993. P.70-71

8.2. ILUSTRACIONES DEL CAPITULO 2

1.- *Esquema de la traza de Santiago: A-Plaza / B-Catedral / C-Edificios públicos / D- Río Mapocho y acequia del Socorro/ E- Cerro Santa Lucía.*

En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. 1978. P. 29.

2- *Santiago en el siglo XVI según Guamán Poma de Ayala.*

En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. 1978. P. 31.

3.- *Escudo de Armas de la Ciudad de Santiago de Chile, otorgado por el Rey Carlos V el 1552.*

En: De Ramón, *Santiago de Chile*. Santiago, 2000. P. 9.

4.- *Fundación de la Ciudad de Mendoza por Don Pedro del Castillo, 2 de Marzo de 1561. Oleo del pintor mendocino Rafael Cubillos - El original en la Legislatura de Mendoza.*

En: Junta de Estudios Históricos de Mendoza. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Segunda Epoca – N° 8, Tomo I. Dr. Edmundo Correas (Director). Mendoza, 1978. P.23.

5.- *Plano de la ciudad de Resurrección en las provincias de Cuyo con el acta de fundación de la misma, por el Capitán Juan Jufre. (1562).* Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Buenos Aires. 10.

En: Martínez, Pedro S., *Mapas, planos, croquis y dibujos sobre Cuyo durante el período hispánico (1561-18109).* Ediciones Culturales de Mendoza – Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1995. P.38, lámina 40.

6.- *Plano primitivo de la ciudad de Mendoza. (1563).* Archivo General de Indias. Adiciones a Mapas y Planos. 291.

En: Martínez, Pedro S., *Mapas, planos, croquis y dibujos sobre Cuyo durante el período hispánico (1561-18109).* Ediciones Culturales de Mendoza – Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1995. P.38, lámina 41.

8.3. ILUSTRACIONES CAPITULO 3

1.- *Tabula Geografica Regni Chile.(ca. 1640).* Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile*, 1646.

En: Martínez, Pedro S., *Mapas, planos, croquis y dibujos sobre Cuyo durante el período hispánico (1561-1810).* Ediciones Culturales de Mendoza – Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, 1994. P.29, lámina 4.

2.- *Plano de Santiago.(ca. 1640).* Alonso de Ovalle. *Histórica relación del Reino de Chile.*

En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*, 1978. P. 64.

3.- *Procesión en la Plaza de Mendoza colonial.* Roggerone, Sergio, 1992. Díptico, pintura acrílica, en la sala norte del Museo del Area Fundacional de la Ciudad de Mendoza

8.4. ILUSTRACIONES CAPITULO 4

1.- *Plano de Santiago (1712).* Frezier. Biblioteca Nacional de Chile. Sala Medina. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile.* Santiago,1978. P. 302.

2.- *Santiago.(1743).* En : Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile.* Santiago, 1978. P 67.

3.- *Plano de Santiago.(1758).*Tomás López. Biblioteca Nacional de Chile. Sala Medina. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*, 1978. P.305.

- 4.- *Plano de Santiago. (1776)*. J. I. Molina. Biblioteca Nacional de Chile. Sala Medina. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P. 304.
- 5.- *Plano de Santiago*. S. XVIII. Museo Naval Madrid. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P.306.
- 6.- José del Pozo, *Carmen Bajo de San Rafael (1790)*. Biblioteca Central. Universidad Nacional de Chile. Col. Braun Menéndez. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P. 307.
- 7.- Bambrila, *Santiago desde el Cerro Blanco (1793)*. Biblioteca Central. Universidad de Chile. Colección Braun Menéndez. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P. 307.
- 8.- *Plan de la ciudad de Mendoza, disposición de su terreno y curso de sus aguas. (1761)*. Archivo Nacional de Chile, Sección Capitanía General. (Consultado y copiado por la autora).
9. *Plano de Mendoza con el convento y hospital de los Betlehemitas. (1761)*. Archivo Nacional de Chile, Sección Capitanía General. (Consultado y copiado por la autora).
10. *Plano de los terrenos que rodean la acequia del Rey en el distrito de la provincia de Mendoza, adjunto al expediente del pleito que se sigue con el Cabildo por costear el derecho a su uso que quieren los portugueses con sitios próximos*. Archivo General Negociaciones Tribunales. (1793). Leg. 38. Expte. 9 Sala IX-35, 6,4. En: Martínez, Pedro S., *Mapas, planos, croquis y dibujos sobre Cuyo durante el período hispánico (1561-1810)*. Mendoza, 1995. P.41, lámina 56.

8.5. ILUSTRACIONES CAPITULO 5

- 1.- *Plano de Santiago. (1809)*. Museo Británico. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P.306.
- 2.- Searle, *Santiago visto desde el Cerro Santa Lucía (C. 1829)*. Col. Particular. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P. 307.
- 3.- Famin, *Santiago desde La Chimba. (1849)*. Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina. En: Guardia, Gabriel, *Historia Urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978. P. 258.

- 4.- Claudio Gay, *Plaza de Santiago (ca. 1835)*. En: Universidad de Chile, *Guía arquitectónica de Santiago*. Santiago, 2000. P. 12.
- 5.- *Alameda de Santiago de Chile a principios del siglo XIX*. Fotografía. En : Benavides, *La Arquitectura en el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile*. Santiago, 1941. P. 288.
- 6- *Plano Topográfico de la Ciudad de Mendoza. (1802)*. En: Ponte, Jorge R. *Mendoza, aquella ciudad de barro...*, Mendoza, 1984. P. 97.
- 7- *Plano Topográfico de la Ciudad de Mendoza. (ca. 1822)*. Archivo de Río de Janeiro. Negativo del original en el archivo del Museo del Area Fundacional de la ciudad de Mendoza.
- 8- *Plano de la ciudad de Mendoza en 1854*. Compañía de Jesús, Mendoza. (Negativo obtenido por la autora.)
- 9- *Plano de la Ciudad de Mendoza, Año 1856*. Copia original. Impresión archivada en la planoteca de la Dirección de Planificación Urbana, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. (Negativo obtenido por la autora.)
- 10.- *Plano de la ciudad de Mendoza. (ca. 1858-1859)*. Germán Burmeister. Original en Sala Norte del Museo del Area Fundacional de Mendoza. (Copiado por la autora)
- 11.- *Plano territorial de Mendoza. (ca. 1858-1859)*. Germán Burmeister. Original en Sala Norte del Museo del Area Fundacional de Mendoza. (Copiado por la autora)
- 12.- *Place publique de Mendoza. Voiture de voyage. (Provinces Unies du R. De la Plata)*. (1826). Edmond de La Touanne. Litografía. En: Bonifacio del Carril, *Monumenta Iconografica, Paisajes, Ciudades, Tipos, Usos y Costumbres de la Argentina*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1964. P. 102. LII.
- 13.- *Place Publique. Marketplatz. (1841)* César Famin. En: Bonifacio del Carril, : *Monumenta Iconografica, Paisajes, Ciudades, Tipos, Usos y Costumbres de la Argentina*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1964.
- 14.- *Plaza de Mendoza. (1858)* Göering. Litografía. En: Bonifacio del Carril, *Monumenta Iconografica, Paisajes, Ciudades, Tipos, Usos y Costumbres de la Argentina*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1964. P. 117, CLXXXV.

- 15.- *Plaza de Mendoza (1858-59)*. Germán Burmeister. En: Bárcena, J. Roberto - Schávelzon, Daniel, *El Cabildo de Mendoza. Arqueología e Historia para su recuperación*. Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1991. P. 26.
- 16.- *La plaza de Mendoza antes del terremoto de 1861. (1860)* A.Tordesillas. Litografía, En: Ponte, Jorge R., *Mendoza, aquella ciudad de barro.Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de Mendoza, Mendoza, 1984. P. 147.
- 17.- *Calle de Mendoza.(1859)* Mauricio Rugendas. En: Pallière, León, *Album Pallière. Escenas Americanas. Reducción de cuadros, aguafuertes y bosquejos...*, Buenos Aires, s/f.
- 18.- *Mendoza antes del temblor de 1860*. Lahir Estrella, c. 1930. En: Sabella, Pedro, *Geografía de Mendoza*. Mendoza, 1936.
- 19.- *Mendoza en tiempos del Gral. San Martín*. En: Revista *La Quincena Social*, Mendoza, s/f. Fotografía en el archivo del Museo del Area Fundacional de Mendoza. (Copia de la autora)
- 20.- *San Martín ofrenda su bastón de mando a la Virgen del Carmen de Cuyo*. Firmado por: Althade (c. 1945). Museo Nacional Sanmartiniano. Fotocopia archivada en el Museo del Area Fundacional de Mendoza.
- 21.- *La Alameda de Mendoza en 1902*. Fotografía exhibida en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Sala de Lectura. (Copia de la autora)

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ASPECTOS CULTURALES DE LOS HABITANTES DEL VALLE CENTRAL DE CHILE Y DE CUYO EN EL MOMENTO DEL CONTACTO ENTRE “INDIOS” Y ESPAÑOLES. (1536/1541 - 1551/1561)	7
1.1. LAS TRIBUS INDÍGENAS INDÍGENAS.....	7
1.1.1. Fuentes para su conocimiento.....	7
1.1.2. Los grupos aborígenes	9
1.1.3. Los incas en la región	10
1.2. LOS HUARPES MENDOCINOS	13
1.2.1. Aspectos geográficos del Valle de Guantata a mediados del siglo XVI	13
1.3.2. La cultura urbano-arquitectónica de los <i>huarpes</i> en el momento de la conquista	14
1.4. EL PAISAJE CUYANO.....	17
1.5. LOS PICUNCHES DEL MAPOCHO	18
1.4.1. Las condiciones geográficas de la cuenca	19
1.4.2. Aspectos culturales	20
1.6. RELACIONES DE LOS HUARPES CON LAS TRIBUS CHILENAS	21
1.7. CONCLUSIONES DEL CAPITULO 1	21
1.8. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPITULO 1	23
1.9. ILUSTRACIONES DEL CAPITULO 1	24
2. CONQUISTA Y POBLAMIENTO DEL PAIS DE CHILE	26
2.1. HACIA LA CONQUISTA DE LA NUEVA EXTREMADURA	26
2.1.1. La fundación de ciudades	28
2.2. SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO	30
2.2.1. Otras ciudades fundadas en la región durante el siglo XVI	32
2.3. CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MENDOZA.....	34
2.3.1. Marco histórico de la conquista y poblamiento	34
2.3.2. Motivos para la instalación de ciudad- primeros intentos	34
2.3.3. Fundación y traslado de la ciudad de Mendoza	36
2.3.4. Las otras ciudades de Cuyo	41
2.4. CONCLUSIONES DEL CAPITULO 2	41
2.5. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPITULO 2	44
2.6. ILUSTRACIONES DEL CAPITULO 2.....	46
3. EL DEVENIR DE SANTIAGO Y MENDOZA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII	51
3.1. EVOLUCION DE SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO	51
3.1. Santiago fue abatida por el “terremoto magno”	54
3.2. EL CORAZON DE LA CIUDAD	54
3.2.1. La plaza mayor en España y en América	55
3.2.2. La Plaza Mayor de Santiago del Nuevo Extremo	56
3.3. EL CABILDO EN ESPAÑA Y EN AMERICA	57
3.3.1. El Cabildo de Santiago	69
3.4. LAS OBRAS ECLESIASTICAS	69
3.4.1. La Iglesia Matriz	59
3.4.2. Instalación de las ordenes religiosas	60
3.4.3. El Hospital Real	62
3.4.4. Los Colegios	62
3.5. INFRAESTRUCTURA URBANA	62
3.5.1. Las Calles Y Puentes	62
3.5.2. La Cañada	63
3.5.3. La red hídrica	63
3.6. INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS	65
3.7. POBLACIÓN Y SOCIEDAD	65
3.7.1. La sociedad marginal. Situación de los indígenas	65
3.7.2. Estratos sociales y sociedad santiaguina	67

3.8. EVOLUCION DE MENDOZA DE LA PROVINCIA DE CUYO	68
3.8.1. El centro cívico - religioso – la plaza de la ciudad	70
3.8.2. El Cabildo	71
3.9. OBRAS RELIGIOSAS.....	73
3.9.1. La Iglesia Matriz	74
3.9.2. la instalación de las primeras ordenes religiosas.	75
3.10. OCUPACIÓN DEL EJIDO URBANO	77
3.10.1. Enajenación de las tierras. La suerte de los indígenas	77
3.10.1. La ciudad de las acequias: chacaras, viñas y huertos	78
3.11. CONCLUSIONES DEL CAPITULO 3	79
3.12. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPITULO 3	81
3.13. ILUSTRACIONES DEL CAPITULO 3	84
4. ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL REINO DE CHILE EN EL SIGLO XVIII	87
4.1. LOS PRIMEROS PLANOS TOPOGRÁFICOS	87
4.2. SANTIAGO, PANORAMA DEL SIGLO	88
4.2.1. El Corazón Urbano – La Plaza Mayor y su Entorno	89
4.3. Los Nuevos Monasterios	92
4.4. Las casas santiaguinas	93
4.5. INFRAESTRUCTURA URBANA	94
4.6. LA CIUDAD DE MENDOZA EN EL SIGLO XVIII	94
4.6.1. Los planos de 1761	96
4.6.2. EL CORAZÓN DE LA CIUDAD.	98
4.6.2.1. <i>Las Casas del Cabildo y Cárcel</i>	98
4.6.2.2. <i>La Iglesia Matriz</i>	99
4.6.3. ACTIVIDADES DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.....	103
4.6.3.1. <i>La Compañía de Jesús</i>	105
4.6.3.2. <i>Casas e iglesias de las otras órdenes</i>	106
4.6.3.3. <i>La plazuela y el atrio: funciones y simbolismo</i>	107
4.6.3.4. <i>La fuente o pilón</i>	108
4.6.3.5. <i>Ceremonias atriales</i>	109
4.6.4. LOS BARRIOS DE MENDOZA	110
4.6. CONCLUSIONES DEL CAPITULO 4	110
4.7. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPITULO 4	112
4.8. ILUSTRACIONES DEL CAPITULO 4	113
5. EL SIGLO XIX. LA INDEPENDENCIA Y EL TERREMOTO DE 1861 EN MENDOZA	122
5.1. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	122
5.1.1. Planos del siglo XIX	122
5.1.2. Relatos de los viajeros	122
5.1.3. Dibujos y grabados	125
5.2, SANTIAGO DE CHILE	125
5.2.1. Edificios Administrativos	125
5.2.2. La plaza y las recovas	126
5.2.3. Esparcimiento , recreación y cultura	126
5.2.3.1. <i>La Pampilla y la Alameda</i>	126
5.2.3.2. <i>El teatro y otras diversiones</i>	127
5.2.3.3. <i>La Educación</i>	128
5.3. MENDOZA EN EL SIGLO XIX	129
5.3.1. La Plaza	130
5.3.2. ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y CULTURA	131
5.3.2.1. <i>La Alameda y la Plaza Nueva</i>	131
5.3.3. EQUIPAMIENTO RELIGIOSO	133
5.3.3.1. <i>Las casas de retiros espirituales</i>	132
5.3.3.2. <i>El Hospital</i>	134
5.3.3.3. <i>La Educación</i>	134
5.3.4. LA CASA MENDOCINA	135
5.3.4.1. <i>La casa urbana</i>	135
5.3.4.2. <i>La casa rural</i>	136

6. CONCLUSIONES DEL CAPITULO 5	137
7. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPITULO 5	138
8. IMÁGENES DEL CAPITULO 5	139
6. CONCLUSIONES – MENDOZA CHILENA Y COLONIAL	151
7. BIBLIOGRAFÍA	157
7.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	157
7.2. BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL	158
7.3. BIBLIOGRAFÍA TEORICO-METODOLOGICA	161
8. FUENTES ICONOGRAFICAS	163

